UCA
Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario
Instituto de Historia

RES GESTA

ISSN 0325-772X / e-ISSN 2525-0884

56
AÑO 2020

RES GESTA
56

2020

RES GESTA es un anuario de Historia editado por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario que privilegia la divulgación de investigaciones originales y de documentación inédita, que aspira a convertirse en un foro de reflexión y debate sobre temas principalmente referidos a la Argentina y América en un ambiente de libertad intelectual.

Foto de tapa: Ejemplares de la revista Simiente, editada por el Seminario Arquidiocesano de Rosario. Década de 1960.

Diseño de tapa: Ana González

Corrección de Artículos: Julieta Nardone

Revisión técnica de Reseñas: María Florencia Antequera

Registro de la propiedad intelectual Nº 1.447.169
ISSN 0325-772X
Instituto de Historia – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario
Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario - Provincia de Santa Fe
Teléfono: 54- 341- 4368000 – int. 1346
insthistoria_rosario@uca.edu.ar

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

Decano
Luis María Caterina

Secretario Académico
César E. Comolli

Consejo Asesor
Diego Guiliano
Eduardo Méndez Sierra
Luis Alberto Ramunno
Sandra Villa

INSTITUTO DE HISTORIA – REVISTA RES GESTA

Directora
Liliana M. Brezzo

Secretaría de Redacción

Luis María Caterina
María Beatriz Girardi
María Gabriela Micheletti

Comité Científico

Ezequiel Abásolo (Universidad Nacional de Morón, Argentina)

Noemí Brenta (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Herib Caballero Campos (Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay)

Marío Alberto Cajas Sarría (Universidad de Los Andes, Colombia)

Luc Capdevila (Université Rennes 2, France)

Bárbara Díaz Kayel (Universidad de Los Andes, Chile)

Noemí Girbal Blacha (Academia Nacional de la Historia; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María José Henriquez Uzal (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Chile)

Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Eugenia Molina (Universidad Nacional de Cuyo; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gustavo Hernán Prado (Universidad Complutense, España)

Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia, Argentina)

Tomás Sansón Corbo (Universidad Nacional de la República, Uruguay)

María Laura Salinas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Ana Paula Squinelo (Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil)

Victor Tau Anzoátegui (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto de Investigaciones del Derecho, Argentina)

Ignacio Telesca (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Católica de Asunción, Paraguay)

Comité de Redacción

Pedro Boasso
Miguel Ángel De Marco (h)
Beatriz J. Figallo
Alicia Florián
Silvana Fogliatto
Juan Carlos Frontera
Horacio García Bossio
Marcelo Trucco
Sandra Villa
Graciela Zurita Barboza

RES GESTA 56

ENERO-DICIEMBRE 2020

INDICE

CARTA DEL DIRECTOR 9

DOSSIER: "Actores y proyectos culturales del catolicismo argentino en perspectiva local y regional. El siglo XX y la recepción del Concilio Vaticano II".
Coordinadora: María Gabriela Micheletti

Alicia Florian – Silvana Fogliato 12
El XXXII Congreso Eucarístico Internacional de 1934 en las páginas de la revista *Para Ti*

|

Rebeca Camaño Semprini 36
Intersecciones de lo político: catolicismo, nacionalismo y partidos en Río Cuarto a mediados del siglo XX

Jorge Luis Fabián 68
Consideraciones sobre la relación entre los Gobiernos, la Iglesia católica y la Universidad de Buenos Aires durante el surgimiento de las universidades privadas confesionales (1955-1958)

Nora M. Arrighi 87
"Insumisos y lectores de teólogos sospechados". El Seminario Arquidiocesano de Rosario en la crisis postconciliar

Pedro Boasso – María Eugenia Libonati 111
La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario en el recuerdo. Los inicios de la enseñanza jurídica universitaria en la ciudad.

Entrevistas al Dr. Luis Natalio Gardella y Dr. Juan Manuel Villarruel

ARTICULOS

Marino J. Antici 131
Guerra mediática y reacción institucional. Los primeros años del gobierno de Figueroa Alcorta desde *El Municipio* de Rosario (1906-1908)

Dardo Ramírez Braschi, Tomás Sansón Corbo, Darío Velázquez Seiferheld, Liliana M. Brezzo 157
Doscientos años del exilio de José Artigas en el Paraguay

MEMORIA Y PATRIMONIO

Mártires riojanos: semillas del Evangelio en tierra adentro 185

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Eugenia Molina 205
Irina Polastrelli, *Castigar la disidencia. Juicios y condenas en la elite dirigente rioplatense, 1806/1808-1820*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2019, 356 páginas.

Pablo de San Román 209
Guillermo Font, *Kik Ten Boom, el nieto del relojero*, Agua de Oro, Pacificarnos, 2019, 274 páginas.

María Florencia Antequera 211
Marie Bardet (Comp.), *Elisabeth de Bohemia y René Descartes. Correspondencia: un uppercut al dualismo*, Buenos Aires, Editorial Cactus, 2018, 80 páginas.

Bárbara Gómez 213
Tomás Sansón Corbo, *El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la*

Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950), Montevideo, Archivo General de la Nación, 2019, 270 páginas.

Ana Laura Brizzi 219

Pilar González Bernaldo de Quirós, Marianne Amar y Marie-Claire Lavabre (Directoras), *Migraciones y museos. Una aproximación global*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2020, 192 páginas.

Bianca Tomaselli 223

María Florencia Antequera (Org.), *La casa del Maestro* de Ángel Guido, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA, 60 páginas.

NOTA PARA COLABORADORES 227

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Carta de la Directora

Este año volví a leer el libro del profesor Alejandro Llano Cifuentes, *Olor a yerba seca. Memorias*, en el que va descubriendo las costuras de toda una vida ligada al mundo universitario. Con tonos vivos rememora los comienzos de sus estudios en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, después sus años de Valencia donde comenzó su labor docente e investigadora. Las estancias de estudio en Alemania terminaron de forjar su personalidad universitaria; posteriormente, las oposiciones a titular y a catedrático y, finalmente, su estancia en la Universidad de Navarra, donde fue Rector en unos años difíciles de la vida social y política española bajo la amenaza del terrorismo de ETA. Al final, se pregunta Alejandro Llano por la idea que anuda todas las experiencias que recoge el libro y él mismo responde con estas palabras: "Si hubiera de elegir un concepto que caracterizara la variedad y variación de actividades que han ocupado mi trabajo profesional hasta ahora, no dudaría en calificarme ante todo como un universitario. He vivido con apasionamiento en la universidad y para la universidad" aunque, es claro –añado yo – que en no pocas ocasiones debió atravesar tormentas y noches sin luna.

El testimonio del profesor Llano me ha servido especialmente en este escenario de pandemia, en el que la vida universitaria –la enseñanza y la investigación – se ha visto escorada y ha sufrido al igual que otros planos de la vida. Si ser optimista consiste en llamar bueno a lo malo, entonces soy una esperanzada pero no una optimista; de modo que los integrantes del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, siendo parte del tremendo y doloroso acontecimiento de la enfermedad, hemos procurado continuar con los proyectos de investigación y con la realización de actividades científicas de manera aún más colaborativa, si cabe, ayudándonos unos a otros, siendo conscientes que el mejor servicio que la Universidad puede prestar a nuestra sociedad ahora mismo es impregnar de un verdadero humanismo todo saber. Algunos de sus investigadores han iniciado la organización del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Rosario como parte de las labores acordadas en el convenio de cooperación académica suscripto en noviembre del año 2019; otros han avanzado en la institucionalización de un espacio de investigación dedicado a la innovación

educativa en el campo de la historia. Un grupo ha desplegado notable entusiasmo en la realización de entrevistas a antiguos profesores a fin de recuperar los orígenes de la Facultad de Derecho en el marco del proyecto de investigación titulado “Actores y proyectos culturales del catolicismo en Rosario. Juristas, saberes intelectuales y enseñanza universitaria. 1959–1972”. Por su parte, el abigarrado elenco de docentes/investigadores que integra el Instituto ha aceptado el desafío de acompañar la apertura de una nueva cohorte del Curso de Especialización de Alto Nivel en Enseñanza de la Historia.

Resultado también de esos objetivos es la publicación de este número de la revista Res Gesta que presenta, en el dossier temático, los resultados de investigaciones sobre la historia del catolicismo argentino en los espacios locales y regionales. Por su parte, las reseñas bibliográficas aceptadas para su publicación alcanzan una cifra inusitadamente alta, circunstancia que celebramos puesto que el comité editorial promueve de forma sostenida su difusión al considerarlas una valiosa evaluación de nuevos conocimientos. Al final, deseamos que todo el contenido de esta nueva entrega de Res Gesta proyecte un estilo de investigación pausada y rigurosa, que no busca un impacto inmediato y cuantificable sino la calidad intrínseca de lo que se descubre.

Liliana M. Brezzo

DOSSIER

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

El XXXII Congreso Eucarístico Internacional de 1934 en las páginas de la revista *Para Ti*

Alicia Florián[*]
Silvana Fogliato[**]

Fecha de Recepción: 20 de Abril de 2020
Fecha de Aceptación: 05 de Junio de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.12-35

Resumen
Durante cuatro días del mes de octubre del año 1934 se celebró el XXXII Congreso Eucarístico Internacional organizado en honor al Jesús Sacramentado. Por primera vez, se distinguía al continente sudamericano para la realización del encuentro religioso eligiendo a Buenos Aires como sede, lo cual fue considerado como un honor para la iglesia católica del país. El Congreso desató una fiebre eucarística y demostró el fervor popular cristiano de la sociedad argentina luego de décadas de avance laicista desde el Estado y las instituciones civiles. Este evento, además, manifestó la presión de las masas populares católicas por ocupar espacios cada vez más prominentes en la vida pública y social, hecho que se manifestó en la adhesión masiva a cada uno de los actos que se brindaron para esta ocasión en todo el país.
La magnitud del Congreso se vio reflejada por los medios gráficos de comunicación que cada día ampliaban más su campo de penetración hacia los diferentes sectores letrados. Entre las publicaciones masivas ya consolidadas en la Argentina de los años treinta del siglo XX, el semanario femenino *Para Ti* de Editorial Atlántida representaba un exponente de la lectura femenina de los sectores urbanos medios y populares en ascenso. El mismo se hace eco, desde sus secciones dedicadas a la actualidad, del desarrollo del Congreso Eucarístico y deja ver el rol de la mujer en esta manifestación religiosa.

Palabras clave: Congreso; periodismo; catolicismo; literatura femenina

Abstract
For four days in October, 1934, The 32nd International Eucharistic Congress was celebrated and organized in honor of Jesus in the Bless Sacrament. For the first time, the South American continent was distinguished to hold the religious encounter, choosing Buenos Aires as venue. This was considered an honor by the local Catholic Church. The Congress caused an eucharistic fever and it demonstrated the popular Christian fervour of the Argentinian society, after decades of secularist progress from the State and the civil institutions. The event revealed the popular catholic mass pressure to occupy increasingly prominent spaces in the public and social life, fact manifested in the massive support for each Congress act throughout the country.
The magnitude of the Congress was reflected by the graphic media, which increasingly widened their field of penetration towards the different professional sectors. Among the long-standing massive publications in the 30s of the 20th century, the weekly women´s magazine *Para Ti,* by Editorial Atlántida, represented a sample of the women´s readings of the rising middle and popular urban areas. From its sections dedicated to topical issues, the magazine covers the development of the Eucharistic Congress and it reveals the role of women in the religious manifestation.

[*] Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina. abflorian@gmail.com
[**] Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina. silvanafogliato@gmail.com

Key words: Congress; Journalism; Catholicism; Female Literature

Introducción

La designación vaticana de la ciudad de Buenos Aires como sede del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 ponía de manifiesto el lugar que la Argentina ocupaba en el concierto de las naciones cercanas a Europa desde fines del siglo XIX. Asimismo, dada la dura situación que atravesaba el país a mediados de la década, tras la crisis económica e institucional abierta en 1930, desde distintos sectores se creía que esta era la oportunidad para hacer ver al mundo que el país caminaba en vías de fortalecimiento económico y cultural, ofreciendo una imagen de prosperidad recuperada.

Así, con una Carta Pastoral Colectiva emitida en 1933, los obispos argentinos informaron y presentaron la realización futura del Congreso Eucarístico Internacional a desarrollarse en el país al año siguiente. En él se referían a la delicada situación internacional, y en particular, al contexto de la Argentina. Afirmaban que, a pesar de la preocupación por la ola laica y agnóstica que parecía envolver el mundo y a la sociedad nacional: **"**Nuestra Madre la Iglesia, al contemplar, en estos últimos tiempos, la ola de frío espiritual que ha invadido al mundo, con la difusión del materialismo, laicismo, egoísmo e indiferentismo, ha renovado, la antigua invitación de Santo Tomás a las lenguas de los fieles para que (...) caliente el ambiente social con las vibraciones de su cántico triunfal a Jesucristo Sacramentado (...)".[1]

En otro orden de cosas, la Carta Pastoral Colectiva de 1933 instaba a comenzar ejercicios espirituales y misiones, a la asistencia sacramental de los fieles y a incentivar la cultura religiosa desde las cátedras seminaristas y desde los púlpitos de cada templo del país, para reforzar con nuevas adhesiones y vigorizar con nuevo entusiasmo las obras eucarísticas, tomando parte en los Congresos Regionales, y en solemnidades locales que tuvieran a cargo los Comités Diocesanos y Parroquiales. En suma, se fomentaba el apoyo a la labor preparatoria que recaía en las Comisiones Nacionales del futuro Congreso Internacional.

La preparación del Congreso alentaba –además de la movilización de las parroquias– a los Círculos Católicos de Obreros, como también a la contribución de las conferencias vicentinas y de los colegios católicos. De esta manera, una serie de Congresos a microescala, celebrados en parroquias, pueblos y ciudades a lo largo y a lo ancho del país, preparó el clima para el evento del año siguiente. El entusiasmo despertado por estos adelantos, que se venían

[1] "Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos Argentinos sobre el Congreso Eucarístico Internacional" en *I Congreso Eucarístico de la Diócesis de Santa Fe*, Publicación Oficial de la Junta Diocesana de Santa Fe (Zona Sud), Rosario, 1933, pág. 181.

desarrollando en las ciudades de Córdoba, Rosario y Tucumán, quedó registrado en la publicación oficial del Primer Congreso Eucarístico de la Diócesis de Santa Fe del año 1933, en las expresiones del periódico *El Pueblo*, con fecha del 12 de octubre, al señalarse que:

> Ayer Tucumán, el jardín de la república, la vieja ciudad guardiana de nuestros tesoros patrióticos enclavada entre la quietud de su flora magnifica, contemplaba la triunfal apoteosis de la Eucaristía asombrando al país entero en el espectáculo impresionante de la Fe de sus habitantes…
> Hoy, Rosario, la segunda ciudad de la República, la urbe moderna, estrepitosa, afiebrada, la ciudad palpitante de esa nerviosidad, de las fábricas, los puertos, las bolsas y los bancos, renueva el espectáculo de Tucumán, dentro de un margen distinto al de la placidez provinciana y, por eso mismo, aún más impresionante…Rosario ha anticipado el homenaje que rendirá Buenos Aires a la Eucaristía en octubre del año próximo…[2]

El mismo medio, dos días después, auguraba el éxito del evento venidero: "No puede ser más optimista la impresión que han dejado los congresos realizados: para la Iglesia y para el país, por las saludables y reconfortantes enseñanzas que han de quedar grabadas muy íntimamente en las mentes y voluntades de todos los que se han puesto al contacto de ese Sol de Justicia".[3]

Por otra parte, sobre la Acción Católica Argentina, creada en 1928, recaía el peso de la organización del Congreso Eucarístico. Paralelamente, se hacía notar la participación activa del grupo de intelectuales nucleado en torno a los Cursos de Cultura Católica y a la revista *Criterio*, tales como Tomás Casares, Atilio Dell´Oro Maini, Cesar Pico, Samuel Medrano, Monseñor Gustavo Franchesci, y el Dr. Elías Luque en representación del laicado de la iglesia rosarina.[4]

Luego de una etapa de laicización, la religiosidad regresaba de la mano de los padecimientos desencadenados por la situación de crisis que atravesaba el país.[5] La presencia

[2] "Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos Argentinos sobre el Congreso Eucarístico Internacional", Pág. 181.
[3] *El Pueblo*, 14 de octubre de 1933, Buenos Aires en Primer Congreso Eucarístico de la Diócesis de Santa Fe, Publicación Oficial de la Junta Diocesana de Santa Fe (Zona Sud), Rosario, Pág. 179.
[4] Entrevista a la Sra. Rosa Luque de Ponce, Rosario, 19 de mayo de 2004.
[5] Se trataba de una revancha que la Iglesia había esperado desde el embate liberal que había impulsado la organización del Estado y la construcción de una identidad nacional en las últimas décadas del siglo XIX.

de segmentos populares urbanos cada vez más dinámicos, la intelectualidad ligada al nacionalismo católico a través de las páginas de *Criterio*, sectores de la juventud conservadora, las Fuerzas Armadas con su presencia en la vida política institucional cercana a los nacionalismos, y también, la acción y el carisma de Monseñor Gustavo Franceschi, fueron la punta de lanza de un redescubrimiento de la fe por parte de la población, en especial, de los centros urbanos en expansión. En esta misma línea, los templos que habitualmente albergaban a una notoria mayoría femenina comenzarían a poblarse de hombres de todas las edades, gracias al influjo de la Acción Católica Argentina.

Pues bien, esta recuperación del fervor católico y de la defensa de sus valores tradicionales, coincidiría con la expansión de los movimientos totalitarios, y como barrera ante las ideologías cercanas a la extrema izquierda; además de la necesidad de fortalecer los valores considerados nacionales y tradicionales, en consonancia con la prédica del nacionalismo.

Así, durante una semana se concentraría en Buenos Aires el interés de la opinión católica nacional e internacional, la cual contó con el representante del sumo pontífice, el Cardenal Eugenio Pacelli, futuro papa Pío XII.

El Cardenal Monseñor Eugenio Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano, quien invistió en el XXXII Congreso Eucarístico Internacional la representación de su santidad Pío XI.
FUENTE: Historia de Parroquias de Buenos Aires (Comisión de Investigaciones Histórico Eclesiásticas del Arzobispado de Buenos Aires www.historiaparroquias.com.ar)

"¡Cristo Vence!"

Por fin, el día 10 de octubre de 1934 tuvo lugar la apertura del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, en el Parque Tres de Febrero de la ciudad de Buenos Aires. El acto se desarrolló en una plataforma que circundaba a *El monumento de los españoles*, al que ocultaba una cruz de 35 metros de altura que se transformaría después en el emblema del Congreso. A su turno, se leyó la Bula papal por la que el cardenal Eugenio Pacelli fue investido por su santidad Pío XI del cargo de delegado. Una Hora Santa sacerdotal completaba ese primer día de fe.

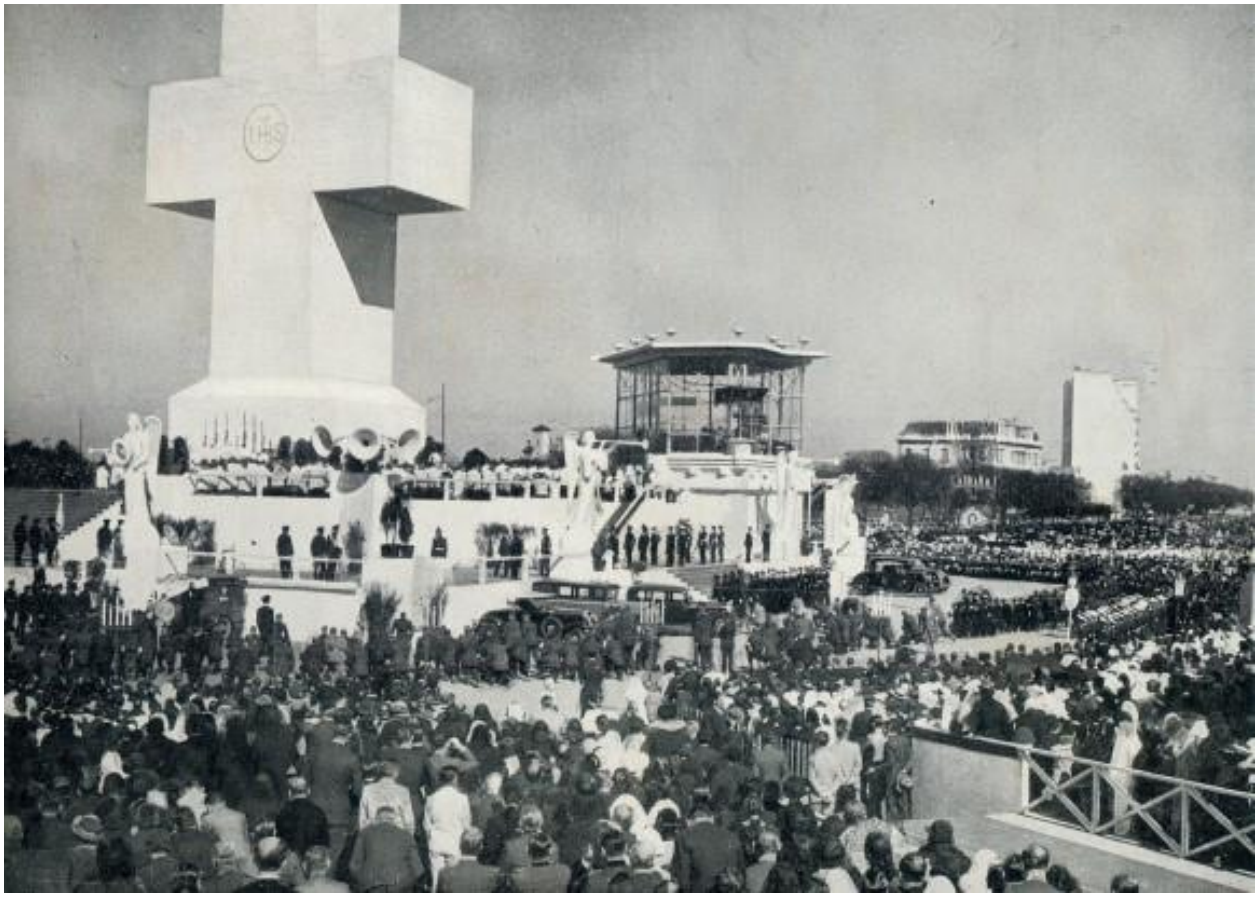

Altar Mayor, durante el oficio religioso dedicado al Ejército Argentino.
FUENTE: Historia de Parroquias de Buenos Aires (Comisión de Investigaciones Histórico Eclesiásticas del Arzobispado de Buenos Aires. www.historiaparroquias.com.ar)

La jornada siguiente se había destinado a los niños, y para la ocasión se reunieron en los jardines palermitanos a 107.000 menores.[6] Por la tarde, se realizó la primera Asamblea General del Congreso, cuyo tema fue "Cristo, Rey de la Eucaristía y por la Eucaristía". Más tarde, se celebró *La noche de los hombres*, protagonizada por miles de devotos que marcharon por una Avenida de Mayo colmada para participar en la misa que tendría lugar simultáneamente en la Plaza de Mayo. Esto dejaba a la vista que en distintos sectores sociales el espacio masculino de la fe se fortalecía y continuaba creciendo. En este sentido, la nueva catequesis sembrada por el Congreso Eucarístico apelaba, especialmente, a la evangelización de los niños con el fin de revertir la tendencia de la práctica religiosa activa, por lo general ceñida a los ámbitos femeninos.

El día 12 de octubre se conmemoraron los orígenes católicos e hispanos de la Nación Argentina, y a su vez, se celebró la fiesta de *Nuestra Señora del Pilar*; mientras que por la tarde tuvo lugar la segunda Asamblea General del Congreso que se refirió a "Cristo Rey en la vida católica moderna". Al día siguiente, se realizó *La Jornada de la Patria* dedicada a la *Virgen de Luján*, patrona del Congreso. Frente a la Cruz palermitana, durante la misa siete mil soldados recibieron la Eucaristía, presencia que dejaba en claro la adhesión de las Fuerzas Armadas a la fe católica y su alianza como factor de poder. Esta expresión ritual, además, tendría sus réplicas en los congresos diocesanos en el interior del país. Por la tarde de ese mismo día, se daba apertura a la tercera Asamblea General del Congreso acerca de "Cristo, hoy, en la historia de América Latina y, especialmente, en la República Argentina".

El 14 de octubre, por último, se llevó a cabo *El Día del Triunfo Eucarístico Mundial*. Más de un millón de personas concurrieron a Palermo para asistir a la misa que oficiaría el legado pontificio. Al culminar, en medio de un silencio absoluto -y en un alarde de la técnica de comunicación para la época–, se oyó la voz del Sumo Pontífice que desde el Vaticano proclamaba: "Cristo Eucarístico, vive, reina e impera". Luego de la bendición papal, la multitud regresó para la procesión de Clausura. En esta jornada, también participó el presidente Agustín P. Justo, quien pondría voz al espíritu nacionalista, centrado en la adhesión a la fe de Cristo, y en especial a los valores conservadores afines a la jerarquía eclesiástica. De esta manera, empezaba a consolidarse una alianza que se haría palpable durante los años y décadas siguientes.

[6] Apuntes para la memoria de la Argentina Católica sobre el *Congreso Eucarístico de Buenos Aires*, 10 a 14 de octubre de 1934 en web: *Panorama Católico Internacional*. Experiencias y Tradiciones de los Congresos, 10 de octybre de 2008.

El diario *El Litoral*, en la edición matutina de ese mismo día destacaba la presencia de unas 700.000 personas que se habían dado cita en el espacio de Palermo, alrededor de la Gran Cruz para recibir la bendición de Su Santidad el Papa, impartida por radiotelegrafía desde el Vaticano. Igualmente, hacía notar que la organización era perfecta y merced a ella el público había podido tomar ubicación en las distintas zonas en la que estaba dividido el recinto. Asimismo, señalaba la conveniencia de haber tomado precauciones ante los peligros de la canícula.[7]Más puntualmente, se observaba la notable actuación en los protocolos sanitarios del militante católico Elías Luque, destacado profesional médico de la ciudad de Rosario, a cuyo cargo se encontraba la organización del servicio de primeros auxilios, y dentro de su órbita debía dirigir al numeroso personal de la salud distribuido en los múltiples eventos religiosos.[8]

En efecto, durante aquellos cuatro días, la ciudad de Buenos Aires albergó visitantes procedentes de todo el país y del extranjero. Se habló de un millón de personas, aunque no existe certeza sobre esta cifra. Verdad es que arribaron a estas tierras visitantes extranjeros con sus respectivas comitivas oficiales, tanto de países limítrofes como de Europa. De acuerdo a fuentes oficiales de la Iglesia argentina se estimaría que "en Buenos Aires en 1934 se repartieron 100.000 comuniones a niños, 400.000 a hombres y 700.000 a mujeres".[9] Como corolario, las cifras indican que el evento estuvo marcado por una muy intensa práctica sacramental.

[7] "Con un Acto de proporciones fantásticas se clausuraron las Asambleas del XXXII Congreso Eucarístico de Buenos Aires", *El Litoral*, 14 de octubre de 1934, pág. 1.
[8] Fondo Documental del doctor Elías Luque, donado al Instituto de Historia de la UCA por su hija Rosa Luque de Ponce, Rosario, 2004.
[9] "Congreso Eucarístico de Buenos Aires, 10 a 14 de octubre de 1934", https://panoramacatolico.info/congreso-eucaristico-de-buenos-aires-10-a-14-de-octubre-de-1934/

Aspecto de las calles del barrio de Palermo durante los distintos actos del Congreso el gran Monumento al iniciarse los diferentes actos. FUENTE Historia de Parroquias de Buenos Aires (Comisión de Investigaciones Histórico Eclesiásticas del Arzobispado de Buenos Aires. www.historiaparroquias.com.ar)

De esta forma, con la mirada dirigida hacia el futuro, la repercusión del Congreso iba a perpetuarse más allá de aquellas jornadas, fortaleciendo las miradas e ideas acordes al espíritu de orden nacionalista, cuya cristalización llegaría hacia fines de la década. En consonancia, el Consejo Directivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional propuso que la Cruz levantada para tal efecto en los bosques parlemitanos de la Capital Federal se reproduzca en el espacio urbano de la zona y se emplace una capilla a fin de que, cada 12 de octubre, allí tuviera lugar una celebración eucarística.

Afiche del Congreso Eucarístico Internacional que aparecía en la contratapa de la revista *Para Ti* edición dedicada al mencionado evento.

La repercusión del Congreso en los medios. El caso de la revista *Para Ti*

El gran despliegue del Congreso tuvo impacto en los medios de comunicación de la época, tanto en los diarios y semanarios nacionales más importantes como *La Nación*, *La Razón*, *Caras y Caretas*, como también, en los medios radiales que transmitieron las vicisitudes del evento a cada rincón del país a través de la voz del locutor Dionisio Napal, encargado de la difusión radial de las ceremonias. Los medios gráficos, por su parte, publicaron números especiales, junto a una abundante producción fotográfica que evidencia los adelantos técnicos de esos años. Si bien las cámaras cinematográficas ya habían registrado

voces y rostros durante el Congreso de Rosario del año anterior, las tomas panorámicas pueden brindarnos una pauta de las dimensiones de este evento que movilizó a multitudes.

Así pues, uno de los semanarios gráficos que cubrió el acontecimiento religioso fue la revista *Para Ti*, de Editorial Atlántida. La misma, desde su primera tirada en 1922 respondía al segmento femenino de lectores que venía creciendo de la mano de las transformaciones sociales y de la ampliación de los sectores letrados urbanos.[10] El semanario para la "mujer moderna" puso a las protagonistas en el centro del hogar; pues aunque expandiera el foco a los trabajos admitidos para la mujer de su tiempo, fundamentalmente atendía a la *formación* del ama de casa, proporcionando información sobre conceptos de higiene, salud, economía doméstica, oficios, tras el cometido de encumbrarla a guardiana de la familia y de la respetabilidad social. También, sus páginas se dedicaban a la moral femenina que dejaba atrás costumbres caducas y prejuicios risibles; impedimentos para ser la verdadera compañera del hombre. Vale decir, se ponderaban los nuevos hábitos, pero continuaba asociada al varón: la mujer moderna esbozada por *Para Ti* reproducía, en cierta forma, a aquella mujer tradicional. Con el correr de los años, la revista llegaría a brindar secciones destinadas a la mujer trabajadora de clase media urbana, al punto de representar para sus lectoras una caudalosa fuente sobre diferentes temas, como guía de la moda y consejera en temas sociales.[11]

Cabe decir que hacia mediados de la década '30, los espacios de ocio de los sectores letrados urbanos, ya cristalizados desde tiempo atrás, se iban arraigando con el acceso a nuevas formas populares de divulgación gráfica. La radio y el cine aumentaban sus adeptos, pero también se expandían las novedades editoriales segmentadas según nichos etarios y temáticas. Por cierto, la industria editorial, cada vez más fuerte, ponía en manos de un público curioso y ávido, aventuras, consejos, enseñanzas, diversión, información, por unos pocos centavos que disfrutaban toda la semana.[12]

En el caso puntual de la revista de Constancio Vigil, sus páginas ofrecían algunas secciones fijas como "Comentarios", "Epistolario sentimental", "Mujeres de América",

[10] Las revistas femeninas en su mayoría ostentaban una larga trayectoria. Entre las publicaciones de mayor presencia en la época: *El Hogar* (Ed. Haynes, 1904-1957) y *Para Ti* (Ed. Atlántida, desde 1922) mantienen sus características tradicionalistas, en tanto *Vosotras* (Ed. Korn, aparecida en 1936) se destina a lectoras de menos recursos. Ver: Isabella Cosse, "*Claudia*: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)", *Revista Mora*, vol.17, Nº1(2011), https://www.aacademica.org/isabella.cosse/17

[11] *Para Ti* comenzó a ser editada con un claro tinte conservador, defensora del papel femenino tradicional, impreso por el fundador de la Editorial Atlántida, Constancio Vigil. Ver: Juana Alicia D'Andrea, "Todo lo que interesa a la mujer. *Para Ti* y su tono moralizador durante el primer gobierno peronista (1946-1952)", en *IV Congreso de Estudios sobre el peronismo* (Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2014), pp. 5 y 6.

[12] José Luis De Diego (Dir.), *Editores y políticas editoriales en Argentina. 1880-2010* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014).

"Entre nosotras", "Para la dueña de casa" (consejos sobre economía y organización doméstica), "Modas", "Mangancha la dactilógrafa" (sección de humor), y avisos gratis generalmente destinados a pedidos u ofrecimientos de trabajos para mujeres. Además, contenía un dossier fotográfico cuyas temáticas se concentraban en los eventos públicos, la mujer y los deportes, agasajos benéficos, cine, etc.

En los albores de los años 30, *Para Ti* contaba con una publicación de 110 páginas. Al mismo tiempo había incrementado en forma sostenida la cantidad de ejemplares semanales y se proyectaba hacía el mercado Latinoamericano.[13] Si bien el semanario también trazaba pinceladas acerca de cuestiones vinculadas a la actualidad, lo hacía desde un ángulo netamente "femenino", desde sus secciones destinadas a las novedades sociales, al espectáculo, al ocio y a todo aquello que repercutiera en el cuidado de la salud, el hogar y los hijos. Por lo demás, también allí se publicitaban bienes de consumo, aunque primordialmente se dedicada a la salud y belleza, y al mantenimiento general de la casa.

En pocas palabras, *Para Ti* proponía artículos que no pusieran en cuestión el lugar doméstico de las mujeres de los sectores medios y populares, más aún, este patrón era apuntalado y ampliado en sus páginas. Así, la fórmula que encontró para incorporarlas a la modernización de las costumbres, sin que ello significara un cambio radical, fue la figura de *mujer moderna* entendida como un concepto maleable en constante transformación, según la dinámica de la modernización de la vida material y de los nuevos roles femeninos que en ciertos estratos sociales iban tomando colores definitivos. En efecto, el "modelo" de mujer que promovía se articuló en el par dicotómico moderno-tradicional. *Para Ti* presentaba a las *mujeres modernas* como *mujeres actuales*. Al mismo tiempo, las contraponía con representaciones del pasado. Dicho concepto se orientaba a una mujer eficaz acorde a sus tiempos, situada en el mundo real, pero sin descuidar los roles tradicionales vinculados al hogar y al matriarcado. Las publicaciones estaban destinas a quienes leían novelas, utilizaban moldes de bordado y costura, recetas de cocina: un abanico de consejos y datos que correspondían más a los intereses de *mujeres tradicionales* que a los de las supuestas *mujeres modernas*. Se apelaba, de esta manera, a los sectores medios y populares con aspiraciones de ascenso que participaban de la modernización de las primeras décadas del siglo XX.[14]

En definitiva, el semanario era fiel reflejo del espíritu conservador de su responsable Editorial Atlántida. El pensamiento de fuerte raigambre católica de Constancio C. Vigil

[13] Paula Bontempo, "*Para Ti*: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935", *Estudios Sociales***,** Vol. 41, Nº 1 (2011), p. 152.
[14] Paula Bontempo, *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936* (tesis doctoral, Universidad de San Andrés Buenos Aires, 2012), pp. 292 y ss.

cuajaba en las líneas editoriales de *Para Ti* y de otras publicaciones, atribuyendo a la lectura y la ilustración en general, la posibilidad de moldear a las personas y contribuir así a la formación del ciudadano.[15]

Por otro lado, las grandes tiradas de las editoriales, especialmente de diarios porteños, se duplicaban en número de páginas y se lucían con fotografías cuando se cubrían eventos importantes como el Congreso Eucarístico de Buenos Aires. Sus preparativos, desarrollo y repercusiones fueron debidamente retratados por las principales publicaciones, y Editorial Atlántida no quedaba al margen en ese momento.

En ocasión del evento religioso, la redacción de *Para Ti* dedicaría una *edición especial previa al Congreso Eucarístico* en su Nº 648, del 9 de octubre, con una tirada récord en el periodismo argentino de 310.000 ejemplares que contaba con un total de 154 páginas para ir palpitando lo que sería el evento religioso de esos días en la ciudad. Desde la portada con el slogan *Todo lo que le interesa a la mujer* se anticipaba el contenido del semanario con una gran imagen de *Jesús Sacramentado* y en la margen inferior derecha, el escudo del Congreso Eucarístico. Además, en la contratapa se presentaba la misma figura de Cristo que había sido estampada en el folleto de difusión del Congreso Eucarístico Internacional. Desde su primera página se advertía que el número era un homenaje a *Cristo Jesús en el Augusto Sacramento del Altar*, apelando a la sensibilidad de sus lectoras.

[15] D'Andrea, *Todo lo que interesa a la mujer…*, p. 6.

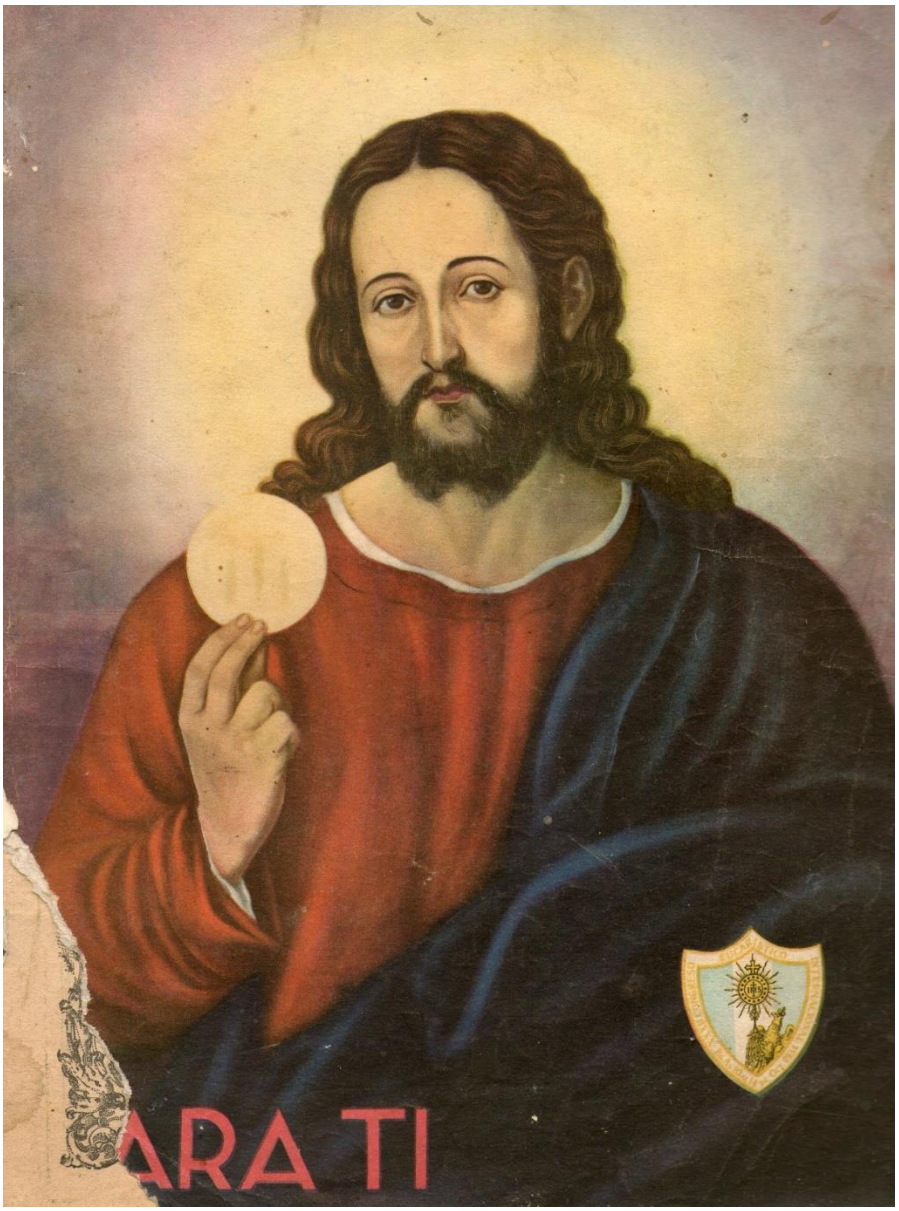

Portada de la revista *Para Ti* dedicada al Congreso Eucarístico Internacional de 1934.

Si nos detenemos en el sumario de ese ejemplar, allí se exhibe un número considerable de notas de distintos autores y colaboradores frecuentes de la revista, aparte de pensadores, escritores, periodistas, poetas, religiosos, y críticos que participaron especialmente en este número. Asimismo, figuran autores *célebres* de todos los tiempos. Entre ellos, podemos citar a Marcos Rafael Blanco Belmonte, Dominic Moore C. P., Ramiro R. de Dulanta, Armando Burguera, José Albuerne, Manuel Abril, H. Ranieri C. R. L., Beato Tomás de Kempis, P. Bourdaloue, P. Adolfo EtcharteSch. P., F. Casañas Lemos, R. de Córdoba, Cardenal Wiseman, P. Umberto Ranieri C.R.L., P. Teodoro Palacios, Azorín, entre otros.[16] Queda demostrada la hondura intelectual de estos autores, ya que como vemos nos encontramos con

[16] Revista *Para Ti*, Año XIII, Nº 648, 9 de octubre de (1934), p.4.

personalidades de la generación del ´98, religiosos que ya habían participado en congresos eucarísticos anteriores, textos de Santos y Padres de la Iglesia…como también, escritores de España y de otros orígenes que encarnaban diversas posturas políticas.

En cuanto a los temas, los artículos publicados en este número especial de *Para Ti* giran en torno al misterio de la eucaristía, a los diferentes congresos eucarísticos, a la fe, a la letra y música de cánticos religiosos, a diferentes relatos de vida de mártires, santos, beatos y religiosos. Entre ellos, podemos mencionar: *La Fe y la Eucaristía* de Ángel Ll. del Rey, *El adorable Sacramento de la Eucaristía* de Vicente Manterola, *El misterio de la Eucarística* de Juan Vázquez de Mella, *Tan…Tan…*poesía eucarística de P. Teodoro Palacios, *La Institución de la Eucaristía* según San Marcos, *Los Santos Padres y la Eucaristía* según San Mateo, cuentos como *El niño de la guardia* de Francisco Casañas Lemos y artículos históricos como *La Eucaristía en los primeros siglos* o *Historia de los Congresos Eucarísticos*, entre tantos otros.

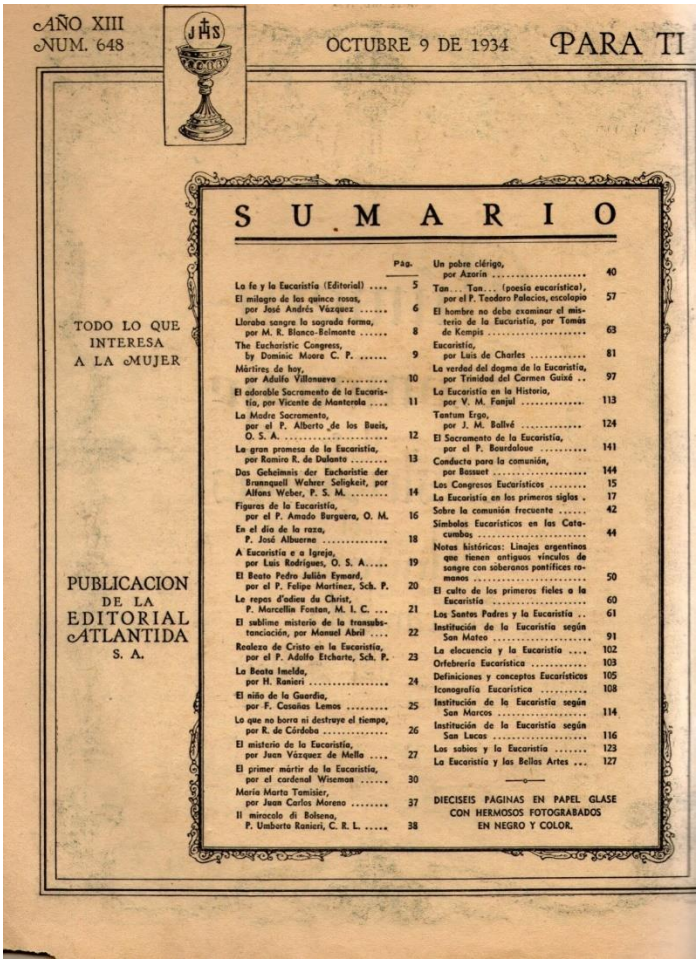

AÑO XIII
NUM. 648

OCTUBRE 9 DE 1934 — PARA TI

TODO LO QUE INTERESA A LA MUJER

PUBLICACION DE LA EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

SUMARIO

	Pag.
La fe y la Eucaristía (Editorial)	5
El milagro de los quince rosas, por José Andrés Vázquez	6
Lloraba sangre la sagrada forma, por M. R. Blanco-Belmonte	8
The Eucharistic Congress, by Dominic Moore C. P.	9
Mártires de hoy, por Adulfo Villanueva	10
El adorable Sacramento de la Eucaristía, por Vicente de Manterola	11
La Madre Sacramento, por el P. Alberto de los Bueis, O. S. A.	12
La gran promesa de la Eucaristía, por Ramiro R. de Dulanto	13
Das Geheimnis der Eucharistie der Brannquell Wahrer Seligkeit, por Alfons Weber, P. S. M.	14
Figuras de la Eucaristía, por el P. Amado Burguera, O. M.	16
En el día de la raza, P. José Albuerne	18
A Eucaristía e a Igreja, por Luis Rodrigues, O. S. A.	19
El Beato Pedro Julián Eymard, por el P. Felipe Martínez, Sch. P.	20
Le repas d'adieu du Christ, P. Marcellin Fontan, M. I. C.	21
El sublime misterio de la transubstanciación, por Manuel Abril	22
Realeza de Cristo en la Eucaristía, por el P. Adolfo Etcharte, Sch. P.	23
La Beata Imelda, por H. Ranieri	24
El niño de la Guardia, por F. Casañas Lemos	25
Lo que no borra ni destruye el tiempo, por R. de Córdoba	26
El misterio de la Eucaristía, por Juan Vázquez de Mella	27
El primer mártir de la Eucaristía, por el cardenal Wisemon	30
Maria Marta Tamisier, por Juan Carlos Moreno	37
Il miracolo di Bolsena, P. Umberto Ranieri, C. R. L.	38
Un pobre clérigo, por Azorín	40
Tan . . Tan . . . (poesía eucarística), por el P. Teodoro Palacios, escolapio	57
El hombre no debe examinar el misterio de la Eucaristía, por Tomás de Kempis	63
Eucaristía, por Luis de Charles	81
La verdad del dogma de la Eucaristía, por Trinidad del Carmen Guixé	97
La Eucaristía en la Historia, por V. M. Fanjul	113
Tantum Ergo, por J. M. Ballvé	124
El Sacramento de la Eucaristía, por el P. Bourdaloue	141
Conducta para la comunión, por Bossuet	144
Los Congresos Eucarísticos	15
La Eucaristía en los primeros siglos	17
Sobre la comunión frecuente	42
Símbolos Eucarísticos en las Catacumbas	44
Notas históricas: Linajes argentinos que tienen antiguos vínculos de sangre con soberanos pontífices romanos	50
El culto de los primeros fieles a la Eucaristía	60
Los Santos Padres y la Eucaristía	61
Institución de la Eucaristía según San Mateo	91
La elocuencia y la Eucaristía	102
Orfebrería Eucarística	103
Definiciones y conceptos Eucarísticos	105
Iconografía Eucarística	108
Institución de la Eucaristía según San Marcos	114
Institución de la Eucaristía según San Lucas	116
Los sabios y la Eucaristía	123
La Eucaristía y las Bellas Artes	127

DIECISEIS PAGINAS EN PAPEL GLASE CON HERMOSOS FOTOGRABADOS EN NEGRO Y COLOR.

Sumario de la revista *Para Ti* con la totalidad de sus notas dedicadas a temas religiosos del Congreso Eucarístico Internacional.

Igualmente, en esta ocasión se incluyeron textos, publicidades y un dossier fotográfico con dieciséis páginas brillantes referidas al Sacramento de la Eucaristía. Por otra parte, se les informaba a las lectoras que, dado que este número estaba dedicado al *Augusto Sacramento de la Eucaristía,* se suspendía en él la publicación de las novelas continuadas: *Su Alteza Real* y *Odio y Amor*, debido la temática y el lenguaje de las mismas. No obstante, además de las páginas dedicadas al inminente Congreso y de las secciones fijas, se incluyeron textos y publicidades como se lo hacía normalmente.[17]

En las secciones fijas como también las dedicadas a anuncios de página completa, se apelaba a la predisposición de la mujer para vivir el Congreso como un acontecimiento no solo religioso, sino también social. Sugerencias de vestimenta y telas adecuadas, confecciones de modistas especiales, venta y envío de objetos para las ceremonias (rosarios, misales, capas, mantillas) ocupaban buena parte del número. Bajo el título genérico de *Imprescindibles* se ofrecía vestimenta y calzado en anuncios de página completa, y cada producto llevaba la referencia de dónde y cómo adquirido; modalidad que publicaciones actuales mantienen en un formato renovado.

Indudablemente, la revista *Para Ti* supuso una innovación en el mercado por ser una publicación comercial sólo para mujeres, que combinaba coloridas carátulas, fotografías y publicidades con ficciones; tanto como correos de lectoras, lecciones morales y de comportamiento. A través de sus contenidos se proponía como un *magazine* de *servicios multipropósitos* y un manual de la vida cotidiana que pretendía abarcar todo el mundo de la mujer. Contaba, incluso, -además de las publicidades que por sí solas funcionaban como guías de compra y de consulta sobre las novedades y las tendencias– con un índice donde figuraban direcciones y teléfonos de *utilidad* para las mujeres.

En cierta manera, para la ideología de esta revista "ser mujer" era equivalente a velar por la apariencia física.[18] Sus páginas dedicadas a la moda y al cuidado, procuraban orientar el interés femenino al presentar dibujos, formatos y bajadas discursivas que buscaban influir en el consumo, la imagen, la actitud ante la vida; lo que revestía un efecto consciente de la línea editorial para ayudar a forjar el carácter de la mujer según el rol social que ésta debía cumplir. En este sentido, ninguna de las páginas del Número Extraordinario se aleja de la lectora

[17] Revista *Para Ti…*, p.56.
[18] Bontempo, "*Para Ti*: una revista moderna…", pp. 127-156.

tradicional ni del estereotipo de mujer que venimos analizando. Se fogueaba, entonces, el ámbito de *lo femenino, lo adecuado* para el consumo de vestimenta, artículos de tocador y belleza, y accesorios generales para el hogar. Este lugar de lo femenino no fue desplazado por el acontecimiento, antes bien, se veía reforzado desde el discurso y la oferta de consumo. Por dar un ejemplo, en la sección de “El Arte de Vestir, Corte y Costura”, aparecía una capa elegante y apropiada para concurrir a los actos del Congreso Eucarístico, cuya descripción versaba: "Es una capa sencilla, rápida de confeccionar, así como de poco costo, y lo que es más interesante, se trata de la prenda más apropiada para llevar sobre cualquier vestido."

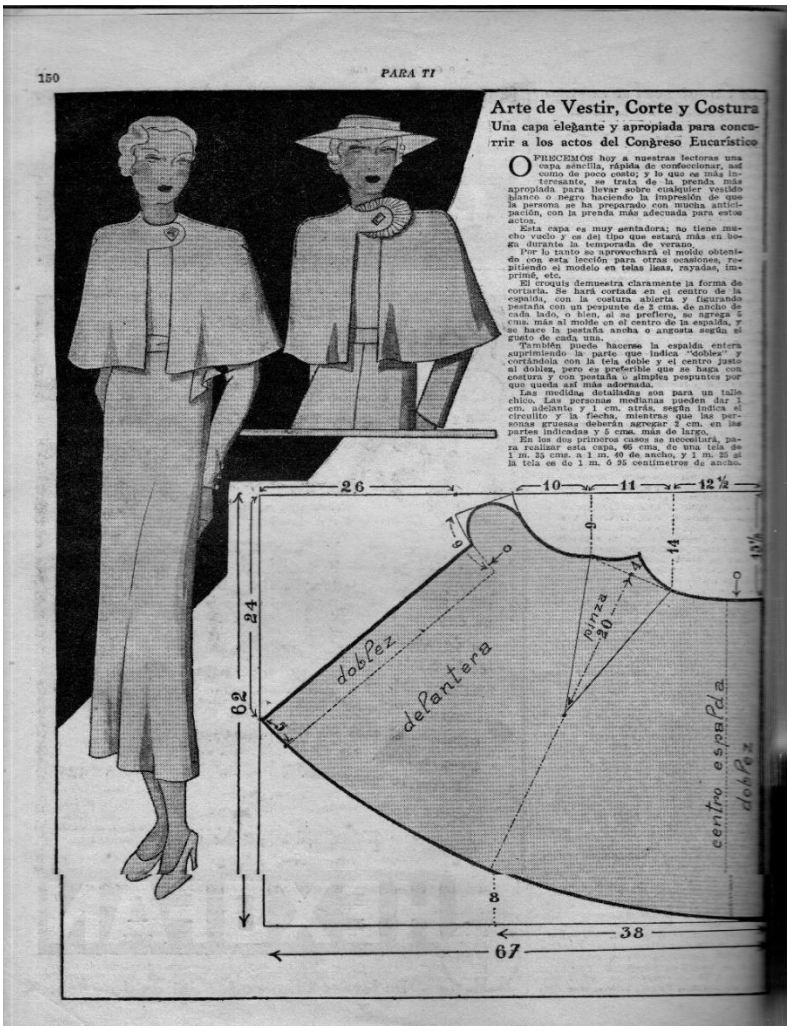
150 PARA TI

Arte de Vestir, Corte y Costura

Una capa elegante y apropiada para concurrir a los actos del Congreso Eucarístico

OFRECEMOS hoy a nuestras lectoras una capa sencilla, rápida de confeccionar, así como de poco costo; y lo que es más interesante, se trata de la prenda más apropiada para llevar sobre cualquier vestido blanco o negro haciendo la impresión de que la persona se ha preparado con mucha anticipación, con la prenda más adecuada para estos actos.

Esta capa es muy sentadora; no tiene mucho vuelo y es del tipo que estará más en boga durante la temporada de verano.

Por lo tanto se aprovechará el molde obteniendo con esta lección para otras ocasiones, repitiendo el modelo en telas lisas, rayadas, impresa, etc.

El croquis demuestra claramente la forma de cortarla. Se hará cortada en el centro de la espalda, con la costura abierta y figurando pestaña con un pespunte de 2 cms. de ancho de cada lado, o bien, si se prefiere, se agrega 5 cms. más al molde en el centro de la espalda, y se hace la pestaña ancha o angosta según el gusto de cada una.

También puede hacerse la espalda entera suprimiendo la parte que indica "doblez" y cortándola con la tela doble y el centro justo al doblez, pero es preferible que se haga con costura y con pestaña o simples pespuntes por que queda así más adornada.

Las medidas detalladas son para un talle chico. Las personas medianas pueden dar 1 cm. adelante y 1 cm. atrás, según indica el circulito y la flecha, mientras que las personas gruesas deberán agregar 2 cms. en las partes indicadas y 5 cms. más de largo.

En los dos primeros casos se necesitará, para realizar esta capa, 65 cms. de una tela de 1 m. 25 cms. a 1 m. 40 de ancho, y 1 m. 25 si la tela es de 1 m. ó 95 centímetros de ancho.

Una capa elegante y apropiada para concurrir a los actos del Congreso Eucarístico.

De igual forma, en las publicidades destinadas a la *moda del congreso* se observa un variopinto universo de consumidoras, con predominio de un sector de amas de casa de clase media urbana y de trabajadoras como empleadas, secretarias y maestras, entre otras.

136 PARA TI

LES MODELES PARIS - BUENOS AIRES

Hace una Oferta Especial para las Próximas Concentraciones del XXXII Congreso Eucarístico Internacional

Esta organización ofrece a todas las damas y señoritas una de las prendas más apropiadas y prácticas, que se llevará fácilmente sobre cualquier traje negro o blanco, realizándose en seda o en lana para concurrir a los diversos actos de esta magna celebración que está en vísperas de comenzar.

Si la persona desea realizar esta capa ella misma, lo que puede hacer sin dificultad en menos de dos horas, le facilitamos el molde al precio de $ 0.50. Si prefieren adquirirla hecha, la hemos puesto en venta en tres tamaños y en blanco o en negro a $ 5.— en lana y a $ 6.— en seda.

Este modelo creado por la señora Neda T. de Sily se ha hecho también con otras pequeñas variaciones en los detalles para que cada agrupación solicite la que prefiera.

Es una capa de línea nueva, sin vuelo y que calza bien en los hombros. Puede colocarse sobre el vestido que se tiene preparado, resultando así las damas y niñas vestidas muy "comme il faut" para estos actos, sin hacer gastos excesivos.

La capa prende con una lengüita a un costado, sujetándose con el distintivo del Congreso.

Concurra personalmente hoy mismo a PARANA 1087 - BUENOS AIRES para adquirir el molde o la capa hecha.

En la página 150 hallará usted otras dos elegantes interpretaciones de esta misma capa.

Precio de la capita en lana (en blanco o negro) ..... $ 5.—
La misma en seda (en blanco o negro) ..... „ 6.—
El molde en papel de la capa ..... „ 0.50

SOLICITELA UNICAMENTE EN PARANA 1087. — Buenos Aires.

La elegancia que *Para Ti* pretendía para sus lectoras no distaba del extraordinario acontecimiento que se estaba desarrollando por esos días en Buenos Aires.

Desde la aprobación de la ciudad de Buenos Aires como sede del Congreso, la revista comenzó a resaltar las características extraordinarias que tendría y los beneficios espirituales y temporales que reportaría su realización. Se llamaba, en consonancia, a toda la sociedad a trabajar con empeño por su organización y difusión y a participar activamente, pues era consabido que también se obtendrían bienes económicos de este gran suceso ya que se movilizarían capitales a partir de las variadas actividades a desarrollarse. Se sostenía, en suma, que la actividad económica se vería revitalizada a partir de la gran cantidad de peregrinos que llegarían a la ciudad y al país.

En ese mismo sentido, en la edición especial de la revista aparecía una serie de publicidades que evidenciaban la importancia del acontecimiento en términos que poco tenían que ver con la dimensión espiritual. Allí se puede ver, además, el vínculo entre el destinatario femenino de la revista y la selección de productos a promocionar. La construcción discursiva de los avisos y del evento religioso, así pues, servirían de motivo para ampliar los productos ofertados a la mujer lectora de *Para Ti*. Por ejemplo, la empresa productora del té *Sol* invitaba a *dejar contentos a los huéspedes* que se recibieran con motivo del Congreso Eucarístico Internacional. Asimismo, la distribuidora de café *La Puerto Rico* apuntaba a los peregrinos para convocarlos a brindar a sus parientes y amigos un *recuerdo sabroso de la estadía* en Buenos Aires. También, a lo largo del ejemplar encontramos la oferta de otros artículos dedicados a recordar el Congreso, como las máquinas *Kodak*, rollos y álbumes fotográficos para perpetuar el evento, los banderines, las mayólicas y artículos varios; lo que reconfirma la idea consumista que hacía de este evento religioso una importante ventana para dicho fin.[19] Otro botón de muestra de lo manifestado se observa en el tipo de publicidad que brindó la perfumería *Dubarry*, como vemos en la imagen:

La perfumería *Dubarry* presente en las páginas de *Para Ti* y en
El Congreso Eucarístico Internacional.

[19] Ver Revista *Para Ti*, Número homenaje a Cristo Jesús en el Augusto Sacramento del Altar. XXXII Congreso Eucarístico Internacional, Nº 648, 9 de octubre de (1934), también Olga Echeverría, "En busca de un orden jerárquico: los intentos de catolización de la década de 1930", *Revista de Trabajo Social* – FCH – UNCPBA, Año VI, Nº 10, diciembre de (2013), pp. 184-204.

Es de destacar que tampoco quedó fuera de este impulso publicitario la propia *Librería Atlántida* ya que en honor a los festejos prontos a realizarse, se había adherido con el obsequio de una biblioteca de hierro forjado y martillado a mano. Se aclaraba que este valioso regalo se haría efectivo siempre que se adquiriese la *Nueva Colección de Cuentos Vigil,*[20] dirigida a los niños y que contaba con un total de 50 volúmenes.

Por último, a pesar de ser un número en homenaje a Cristo sacramentado, se mantuvieron las ya mencionadas *secciones fijas* como Epistolario Sentimental, Consultorio Elegante, Secretos de Belleza, Nuevos Peinados, Mantelería, Labores, Para el Menú, ABC de las madres, Para las Dueñas de Casa, Páginas de las Novias, Bebés, Bordados…

Algunas derivaciones del Congreso

La Iglesia católica argentina había conseguido para mediados de la década del treinta un lugar de privilegio en la Plaza de Mayo para obtener la atención del público. Por aquellos tiempos, como efecto del quiebre económico y político en el espíritu ideológico se venía fortaleciendo la relación entre sociedad y fe. En esta línea debemos comprender la experiencia del *catolicismo de masas*, dentro de la cual el Congreso Eucarístico Internacional fue uno de los mayores exponentes.

Este acontecimiento tuvo tal repercusión que excedió con creces lo meramente religioso. No puede desconocerse, sin embargo, que una parte importante del mismo estuvo comprendido por múltiples actividades que se habían organizado en Buenos Aires, entre las que se incluía visitas a parroquias, hospitales y colegios, además de una innumerable cantidad de ceremonias. Asimismo, en estas circunstancias se impulsó la creación de los obispados de Rosario, Mendoza, Paraná, La Rioja, Azul, Viedma y Río Cuarto lo que contribuiría notablemente al fortalecimiento de la Iglesia.

Desde esta misma perspectiva, el fenómeno de masas que cristalizaría una década más tarde, comenzó a hacerse visible en torno a un evento que comprometía con fuerza la espiritualidad; uno de los pocos aspectos que, por los años treinta, podía movilizar. Más allá de algunos sucesos resonantes –como el sepelio de Carlos Gardel al año siguiente del Congreso–, la población civil sin distinciones de género y edad no ganaba las calles de las

[20] Editorial Atlántida publicó numerosos libros escritos por su propio fundador, Constancio C. Vigil, algunos de los cuales fueron grandes éxitos editoriales.

ciudades de forma masiva ni cotidianamente. Coincidiendo con lo demostrado por Miranda Lida, el Congreso Eucarístico representó un "adelanto" de aquello que marcaría los tiempos por venir.[21]

Además, significó el comienzo de una época de esplendor del catolicismo argentino, a partir de la cual grandes figuras católicas del arte, las leyes, la política, el pensamiento, la dirigencia sindical y empresarial, descollarían en la vida social argentina. El catolicismo, entonces, se proponía como una tercera alternativa frente al liberalismo en decadencia y el comunismo en expansión, con un sesgo politizado, nacionalista, conservador, e hispanista.

Al mismo tiempo, el Congreso ponía en evidencia la fe y la religiosidad subterránea que permanecía en el imaginario y el comportamiento colectivo, eclipsado por el avance del Estado laico desde el siglo XIX. De acuerdo a este pensamiento, también contribuiría a la estrecha relación entre la Iglesia, Estado y sociedad civil, que se vería quebrada en las postrimerías del régimen peronista.

La ciudad de Buenos Aires se preparó adecuadamente para recibir a esos peregrinos que eran, también, turistas y se los reconocía no sólo por hablar lenguas diversas, sino también por la infaltable cámara fotográfica. Precisamente, ellos eran los ojos que registraban la ciudad para luego mostrarla al mundo. Buenos Aires, de este modo, llegaría a encumbrarse como una de las urbes más modernas de Sudamérica.

Otro elemento que tiñó de *modernidad* al evento fueron las transmisiones radiotelefónicas, los medios de transportes como trenes, aviones y barcos en contacto con el mundo, las iluminaciones en los edificios de las principales avenidas; tal es así que en las publicidades se comparaba a Buenos Aires con Paris, Londres, Roma y Madrid, las capitales de donde arribaba la mayoría de los visitantes europeos. Los atractivos que el viajero ponderaba, en general, no tenían mucho que ver con el carácter religioso del evento. En síntesis, el Congreso también constituía una carta de presentación, una forma de darse a conocer internacionalmente.

Por su parte, el semanario *Para Ti*, fomentó desde sus inicios la imagen femenina que ubicaba a la mujer en el flujo de las novedades de su tiempo con respecto a indumentaria, quehaceres, roles, consejos. Sus secciones definieron a las lectoras como una mujer de su tiempo, una *mujer moderna* que salía *a conocer el mundo* y había profesionalizado las tareas domésticas y la crianza de los hijos. Estas representaciones editoriales, además, iban

[21] Miranda Lida, "Mitos y verdades del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, 75 años después", *Criterio*, Nº 2354 (2009), https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2009/11/03/mitos-y-verdades-del-xxxii-congreso-eucaristico-internacional-75-anos-despues/

acompañadas –como expusimos anteriormente– de publicidades que por sí solas funcionaban como guías de compra y de consulta sobre las novedades y tendencias del momento, con un índice donde figuraban direcciones y teléfonos de "utilidad" para ellas.

Siguiendo este hilo conductor en nuestro análisis sobre el número especial de la revista *Para Ti* resulta evidente que el Congreso Eucarístico significó un acontecimiento extraordinario para el cual la mujer debía estar adecuadamente vestida para la ocasión y con toda la elegancia posible. La apariencia física y el cuidado de la estética eran sus marcas de identidad y su presentación al mundo. Pues el mundo estaba en Buenos Aires por esos días.

Por lo demás, como en la revista era también muy importante el espacio que se le concedía a la publicidad (generalmente de marcas de ropa), a la hora de convocar para el evento religioso no sólo utilizó argumentos espirituales, sino que también apuntó a los beneficios económicos que movilizaría la llegada de multitud de peregrinos. La buena fe de sus intenciones, no dejan de lado oportunismos comerciales o beneficios de difusión. El consumo extraordinario que se viviría en esos pocos días de la jornada en completa ebullición se reflejó a lo largo de sus páginas.

Finalmente, en el número analizado del semanario es posible observar cómo se preparó a la mujer argentina para el trascendental evento religioso a realizarse en el país. Debía participar, entonces, como esa "mujer moderna" a la que se aludía desde la línea editorial. Atuendos y consejos recorren las páginas para que el rol femenino sea el acorde y esperado para estos acontecimientos.

Fuentes Inéditas:

Fondo Documental Dr. Elías Luque, donado al Instituto de Historia de la UCA por su hija Rosa Luque Viuda de Ponce, Rosario, 2004.

Fuente Editas:

"Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos Argentinos sobre el Congreso Eucarístico Internacional", en *Primer Congreso Eucarístico de la Diócesis de Santa Fe*. Publicación Oficial de la Junta Diocesana de Santa Fe (Zona Sud), Rosario, 1933

Primer Congreso Eucarístico de la Diócesis de Santa Fe. Publicación Oficial de la Junta Diocesana de Santa Fe (Zona Sud), Rosario, 1933

Revista Mensual *Lourdes*, Año III, Nº 27, noviembre (1934).

Revista *Para Ti*, "Número homenaje a Cristo Jesús en el Augusto Sacramento del Altar. XXXII Congreso Eucarístico Internacional", Nº 648, 9 de octubre de (1934).

Entrevista:

Sra. Rosa Luque de Ponce, Rosario, 19 de mayo de 2004.

Diarios y Periódicos:

El Litoral, 10 al 15 de octubre de 1934, Año XVII, varios números.

El Orden, 12 y 14 deoctubre de 1934.

Bibliográficas

Adamovsky, Ezequiel. *Historia de la clase media en Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión (1919-2003)*, Buenos Aires: Planeta, 2009.

_____. *Historia de las clases populares en Argentina. Desde 1880 a 2003*, Buenos Aires: Sudamericana, 2012.

Alanís, Andrea Laura. "Prensa y mujer: nuevas páginas femeninas en los diarios *La Nación* y *La Razón*. Argentina, 1957-1963". Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2013.

Bavosi, Horacio Santiago. "Imaginarios sociales de vejez femenina presentes en discursos publicitarios de productos para el cuidado de la piel del rostro femenino en la revista argentina Para ti". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España, setiembre 2019.

Bontempo, Paula. "*Para Ti*: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935", *ESTUDIOS SOCIALES*, Universidad Nacional del Litoral, Vol.41, Nº1 (2011), pp. 127-156.

_____. "Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936". Tesis doctoral, Universidad de San Andrés Buenos Aires, noviembre de 2012, pp. 292 y ss.

Chartier, Rogers. *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona: Gedisa, 1992.

D'Andrea, Juana Alicia. "Todo lo que interesa a la mujer. Para Ti y su tono moralizador durante el primer gobierno peronista (1946-1952)", ponencia presentada en *IV Congreso de Estudios sobre el peronismo*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2014.

De Diego, José Luís. (Dir.). *Editores y políticas editoriales en Argentina. 1880-2010*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Echeverria, Olga. "En busca de un orden jerárquico: los intentos de catolización de la década de 1930", *Revista de Trabajo Social* – FCH – UNCPBA, Nº 10, diciembre (2013), pp. 184-204.

El Litoral. "Con un Acto de proporciones fantásticas se clausuraron las Asambleas del XXXII Congreso Eucarístico de Buenos Aires", , 14 de octubre de 1934, , pág. 1.

Karush, Mathew. *Cultura de Clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida 1920-1946*. Buenos Aires: Ariel, 2012.

Malosetti Costa, Laura y Gene, Marcela. A*trapados por la imagen. Arte y política e la cultura impresa argentina*, Buenos Aires: Edhasa, 2013.

Mauro, Diego. "Multitudes católicas, sociedad de masas y política en la Argentina. Reflexiones a partir del Congreso Eucarístico Nacional de 1940", *Secuencia*, Nº 97, (enero-abril de 2017), pp. 200-231.

Miranda, Lida. "Mitos y verdades del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, 75 años después", *Criterio Digital*, Nº 2354 (2009), https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2009/11/03/mitos-y-verdades-del-xxxii-congreso-eucaristico-internacional-75-anos-despues/

_____. *Historia del Catolicismo en Argentina. Entre el siglo XIX y XX*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.

Rodríguez Lago, José Ramón. "La clave Cortesi. La política vaticana en la República Argentina (1926-1936)", *Historia contemporánea*, Universidad de Vigo, España, Nº 55 (2017), pp. 517-546.

Rogers, Geraldine. *Caras y Caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino,* Buenos Aires: ENLP, 2008.

Sarlo, Beatriz. *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina,* Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Scampini, Jorge A. "La Eucaristía, primicia y fundamento de un orden social verdaderamente justo: un aporte con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional", *Revista Teología,* , Tomo LIII, Nº 119 (2016).

Serrano, Silvia. "La revista *Para Ti*: Configuraciones de identidades femeninas". Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.867/te.867.pdf

Ulanovsky, Carlos. *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas 1920-1969,* Buenos Aires: Emecé, 2005.

Imágenes y Láminas

Historia de Parroquias de Buenos Aires (Comisión de Investigaciones Histórico Eclesiásticas del Arzobispado de Buenos Aires www.historiaparroquias.com.ar).

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Intersecciones de lo político: catolicismo, nacionalismo y partidos en Río Cuarto a mediados del siglo XX

Rebeca Camaño Semprini[*]

Fecha de Recepción: 22 de Mayo de 2020
Fecha de Aceptación: 15 de Junio de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.36-67

Resumen:
Con el objetivo de evidenciar la porosidad y complejidad de los vínculos y cruces entre lo político y lo religioso, en el presente artículo realizamos la reconstrucción y análisis del devenir entre las décadas del treinta y cincuenta de un segmento político –constituido en la intersección de múltiples ámbitos de participación en la esfera pública– que tuvo una sostenida permanencia en la vida política de Río Cuarto. Proponemos una escala de análisis reducida, desde una perspectiva centrada en las prácticas políticas cotidianas, en un tejido relacional que trascendió la diversidad de los eventuales gobiernos que se sucedieron en el periodo estudiado y que –según entendemos– logró permear en el largo plazo las miradas de lo político.

Palabras clave: política; catolicismo; nacionalismo; peronismo

Abstract:
With the objective of evidencing the porosity and complexity of the links and crossings between the political and the religious, in the present article we carry out the reconstruction and analysis of the evolution between the thirties and the fifties of a political segment -constituted in the intersection of multiple ambits of participation in the public sphere- that had a sustained permanence in the political life of Rio Cuarto. We propose a reduced scale of analysis, from a perspective centered on daily political practices in a relational fabric that transcended the diversity of the eventual governments that succeeded each other in the period studied and that -we understand- managed to permeate in the long term the gazes of the political.

Keywords: politics; Catholicism; nationalism; peronism

Introducción

Con el retorno a la democracia en 1983, comenzaron a desarrollarse nuevas líneas historiográficas que indagaban acerca del rol de diversos actores que, sin ser partidos políticos, habían influido– o incluso definido en determinados momentos– en el rumbo de la vida política argentina. Entre los estudios emprendidos con la necesidad de comprender el período dictatorial que acababa de cerrarse y, más abarcativamente, las ideas autoritarias que

[*] Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto/Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, rebesemprini83@gmail.com

habían arraigado en la cultura política argentina desde 1930, ocuparon un espacio privilegiado aquellos preocupados por las relaciones entre catolicismo, nacionalismo y peronismo. Lejos de diluirse con el transcurrir de los años, este interés fue propagándose en las décadas siguientes y ganando espacio dentro de la historiografía argentina; de manera que, de descripciones homogéneas y simplificadoras fue virando hacia investigaciones que complejizaban cada vez más el panorama.[1]

Diversos autores han dado cuenta de la imprecisión de estos nexos, de la constitución de acercamientos meramente estratégicos y circunstanciales, y de coincidencias ideológicas más profundas.[2] Así, nacionalismo y fascismo han sido homologados,[3] se ha subsumido al

[1] Para una síntesis de esta múltiple producción historiográfica –cuyo abordaje resulta inabarcable dentro de los límites del presente artículo a cuyos objetivos, por otra parte, escapa– remitimos, entre otros autores a: Ana María Barletta y María Dolores Béjar, "Nacionalismo, nacionalismos, nacionalistas… ¿Un debate historiográfico?" *Anuario IEHS*, 3 (1988): 357-383; Roberto Di Stefano, "De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino". *Prohistoria* 6, 6 (2002): 173-201; Miranda Lida, "El catolicismo de masas en la década de 1930. Un debate historiográfico", en *Sociedad, cristianismo y política. Tejiendo historias locales*, compilado por Cinthya Folquer y Sara Amenta (San Miguel de Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 2010): 395-424; Patricia Orbe, "El nacionalismo tradicionalista argentino en la segunda mitad del siglo XX: recorrida por un territorio en exploración". *PolHis* 8, (2011): 27-35; Humberto Cucchetti, "Lecturas e interpretaciones sobre los orígenes del peronismo: ¿nacional-populismo o adaptación fascista?", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 30 (2012): 151-171, [http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/9903]; Facundo Cersósimo, "El tradicionalismo católico argentino: entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia católica y los nacionalismos". *PolHis* 7, 14(2014): 341-374; Roberto Di Stefano y José Zanca, "Iglesia y catolicismo en Argentina. Medio siglo de historiografía". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24 (2015): 15-45. [10.15581/007.24.15-45].

[2]Entre otros, y restringiéndonos a aquellos autores que abarcan el período que nos ocupa, podemos señalar: Marysa Navarro Gerassi, *Los nacionalistas* (Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1969); Enrique Zuleta Álvarez, *El nacionalismo argentino* (Buenos Aires: La Bastilla, 1975); María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los* nacionalistas (Buenos Aires: CEDAL, 1983); Sandra McGee Deutsch, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932: theargentine Patriotic League* (Lincoln: University of Nebraska, 1986); Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)* (Buenos Aires: Sudamericana, 1987); Fortunato Mallimaci, *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)* (Buenos Aires: Biblos, 1988); David Rock, *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública* (Buenos Aires: Ariel, 1993); Loris, Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)* (Buenos Aires: Sudamericana, 1999); Susana Bianchi, *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955* (Tandil: Trama/Prometeo/Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 2001); Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002); Loris, Zanatta, *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo.1930-1943* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes (2005 [1996]); María Inés Tato, "¿Alianzas estratégicas o confluencias ideológicas? Conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta", *Cuadernos del* CLAEH 28, 91 (2005): 119-135; Fortunato Mallimaci, Humberto Cucchetti y Luis Donatello, "Caminos sinuosos: nacionalismo y catolicismo en la Argentina contemporánea", en *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político latinoamericano*, editado por Francisco Colom y Angel Rivero (Barcelona: Antrophos/Unilibros, 2006), 155-190; Olga Echeverría, *Las voces del miedo: los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX* (Rosario: Prohistoria, 2009); Lila Caimari, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* (Buenos Aires: Emecé, 2010 [1994]); Miranda Lida, "Catolicismo y peronismo: la zona gris". *Ecos de la Historia*, 6:10-13; Fortunato Mallimaci, *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015); Miranda Lida, *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).

[3] Fernando Fichelstein, *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008).

nacionalismo en la explicación de los orígenes y la naturaleza del peronismo,[4] movimiento que, por otra parte –y según la interpretación propuesta– fue clasificado tanto de expresión vernácula del fascismo como de nacionalismo populista.[5] Atendiendo a estos múltiples y complejos cruces, también se ha inquirido si el nacionalismo no fue un mero dispositivo discursivo, una retórica de la naciente derecha autoritaria argentina que ocultaba más de lo que evidenciaba sobre sus características y proyectos.[6] La complejidad abierta por estos variados vínculos se acrecienta ante las dificultades para consensuar una definición ajustada de una tendencia laxa y sin límites precisos, que ha sido identificada alternativamente como exponente del tradicionalismo católico, el nacionalismo o la derecha.

En el análisis de estas, a menudo, ambiguas relaciones adherimos a la advertencia realizada por Mallimaci, Cucchetti y Donatello con respecto a que catolicismo, nacionalismo y peronismo no deben confundirse como un todo relacionado y sin fisura.[7] Complementariamente, cabe señalar que el panorama se complejiza aún más si atendemos a la pluralidad que habita a los actores analizados, y que –tal como lo han evidenciado sus respectivas historiografías – escapan a una definición singular.

Con diversas perspectivas de análisis, que han focalizado la mirada en una u otra dimensión, un amplio conjunto de investigaciones ha puesto en evidencia las pluralidades insertas dentro del mundo católico argentino, comprendido por un vasto abanico e movimientos con diferentes concepciones, corrientes teológicas, representaciones del mundo, y del rol que los católicos pueden o deben desempeñar en él, pese a los ingentes esfuerzos emprendidos por la institución eclesiástica para uniformar a sus huestes.[8]Asimismo, entre quienes han estudiado los nacionalismos existe consenso respecto de la recurrente necesidad de apelar a calificativos para alcanzar una mayor precisión en la identificación de grupos y alternativas, de acuerdo con sus propuestas y prácticas, a un punto tal que se ha señalado que esta "preeminencia de la adjetivación"[9] pone en evidencia "la incapacidad nominativa del término".[10] También, el peronismo se ha develado como un abigarrado universo, nutrido de diversas tradiciones y elementos constitutivos, una doctrina de perfil ecléctico[11] y, quizá por

[4] Tal como han señalado Barletta y Béjar, "Nacionalismo, nacionalismos…", p. 357.
[5] Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo…*, p. 398.
[6] Olga Echeverría, "¿Las cosas por su nombre? Preguntas sobre la propensión a llamar 'nacionalismo' a la derecha argentina de la década de 1920", en *Las derechas en el Cono Sur, Siglo XX. Actas del Taller de* discusión, compilado por Ernesto Bohoslavsky (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011), pp.1-13.
[7] Mallimaci, Cucchetti y Donatello, "Caminos sinuosos…", p. 169.
[8] Di Stefano, "De la teología a la historia…", p. 197.
[9] Barletta y Béjar, "Nacionalismo, nacionalismos…", p. 357.
[10] Echeverría, "¿Las cosas por su nombre?...", p. 9.
[11] Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo…*, p. 301.

lo mismo, plagado de conflictos endógenos y pleitos minúsculos, al punto de habilitar que la construcción del partido –que se soñaba de acero y provisto de una disciplina inflexible– fuera caracterizada como un oxímoron.[12]

Nuestra propuesta vuelve a transitar, por lo tanto, uno de los períodos privilegiados por este amplio abanico de estudios. A diferencia del grueso de estos trabajos, nuestra intención no es centrarnos en el análisis de referentes intelectuales, ni dar cuenta de un *corpus* de ideas más o menos sistematizadas. Tampoco nuestro objeto de estudio desarrolló este tipo de producción, ni las fuentes disponibles han reproducido –salvo excepciones– sus intervenciones públicas, aunque sí dejan traslucir que estas no deben haber pasado de arengas que quizá correspondan más a la agitación callejera que a cavilaciones intelectuales.

Consecuentemente, desde una escala de análisis reducida, nos proponemos reconstruir el devenir de un segmento político –surgido de la intersección de múltiples ámbitos de participación en la esfera pública: partidos políticos, asociaciones católicas, organizaciones de derecha, etc. –, con una permanencia sostenida en la vida política de Río Cuarto. Para ello, nos deslizaremos entre los años treinta y cincuenta por diversos espacios políticos y entramados institucionales, atravesados por fluidas relaciones personales, sociales y hasta familiares que trascendieron los eventuales gobiernos conservadores, radicales, militares y peronistas. Consideramos, en consonancia, que el abordaje de este tejido relacional en diversos escenarios de la política local durante un período relativamente prolongado, nos permitirá captar la porosidad y complejidad de los vínculos e intersecciones entre lo político y lo religioso.

"La Acción Católica es apolítica": cruces entre catolicismo, nacionalismo y radicalismo

Uno de los rasgos distintivos del catolicismo de los años treinta del siglo XX fue su salida del ámbito de la sacristía y el lanzamiento hacia la conquista de la sociedad toda y, en particular, del espacio político; proceso en el que la Acción Católica tuvo un rol clave.[13] Fundada en 1931 en Argentina, de acuerdo al modelo de su par italiana, ya desde su organización en Río Cuarto en 1932 se la vinculó con las organizaciones fascistas actuantes

[12] Darío Macor y César Tcach, "El oxímoron peronista en las provincias" en *La invención del peronismo en el interior del país II*, editado por Darío Macor y César Tcach (Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral, 2013), pp. 7-13.

[13] Entre otros, coinciden en señalar esta importancia de la Acción Católica, autores como: Zanatta, *Del Estado liberal a…*, Jessica Blanco, *Modernidad conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)* (Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2008), Mallimaci, *El mito de la Argentina laica...*

en la ciudad. Esta situación se hallaba, por otra parte, estrechamente relacionada con lo que ocurría al interior del radicalismo.

Hacia fines de 1933, la Comisión Directiva del Centro Parroquial de la Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) se encontraba en el centro de la escudriñadora mirada de la opinión pública local por su supuesta ligazón con el fascismo. Los rumores comenzaron cuando su vicepresidente primero, Ángel H. Cabral,[14] renunció a su cargo por considerar que la orientación que le imprimían al organismo no coincidía con "la esencia democrática de la doctrina del Nazareno y con la alta inspiración generadora de ese organismo".[15]Similares argumentos adujo el tesorero, Miguel Rivarola, quien también renunció a su cargo y se retiró del Centro "acusando a la Acción Católica de erigirse en pedestal de la dictadura hermanando con el partido Fascista".[16]

La prensa local rápidamente se hizo eco de estas acusaciones, por lo que también el presidente de la Comisión Directiva, Carlos Ferraris, recurrió dicho medio para dar su versión de la situación. Bajo el título "La Acción Católica es apolítica", *El Pueblo* –diario local de tendencia conservadora– difundió los argumentos del presidente del centro parroquial:

> El hecho de que yo sea fascista italiano (…) no quiere decir que sea fascista argentino (…) pero aún en el supuesto de que algún día se inscribiese como socio de nuestra institución un fascista criollo, ello jamás podrá significar que la Acción Católica esté adherida a esa tendencia, ya que, con la misma razón, se la podría considerar radical o demócrata, puesto que elementos de dichas filiaciones pertenecen a la Acción Católica, sin que jamás sus ideologías políticas hayan tenido la menor ingerencia (sic) en las actividades de nuestra institución, ni siquiera en las conversaciones entre los asociados a la misma, pues en su actuación católica se sienten fuertemente hermanados, ya que el ideal común que los une está muy por encima de los banderismos políticos.[17]

Pese a esta aclaración, lo cierto es que estas vinculaciones entre dirigentes de Acción Católica y organizaciones del fascismo local no eran para nada ajenas a la vida política

[14] Dirigente riocuartense del radicalismo garzonista, es decir, uno de los sectores más tradicionales de la UCR cordobesa. Había tenido además la "fortuna política" de casarse con la hija del líder de esta ala del radicalismo, el Dr. Agustín Garzón Agulla. Ver: César Tcach, *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. (Buenos Aires: Biblos, 2006 [1991]), p. 163.
[15] *El Pueblo*, 11/11/1933
[16] Archivo del Obispado de Río Cuarto (AORC), Sección Acción Católica (SAC), Asociación de Hombres de Acción Católica (AHAC), Caja 4, Consejo Diocesano.
[17] AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano.

riocuartense. En 1931 Carlos Vismara –comerciante del lugar, nacido en Italia– había sido electo como intendente municipal con el apoyo de los sectores más tradicionales del radicalismo, nucleados en torno a la figura del médico Felipe Gómez del Junco, y de los que formaba parte Ángel H. Cabral. Sin embargo, poco después, merced al establecimiento del voto directo en las elecciones internas, estas facciones comenzaron a ser desplazadas dentro del partido a favor de una renovación encabezada por el sabattinismo.[18] Paralelamente, empezaban a circular versiones de que Vismara adscribía al fascismo; rumores que él mismo confirmaría más tarde: "Es verdad que soy fascista, pero fascista italiano, como no es menos verdad que el fascismo italiano nada tiene que ver ni se inmiscuye con el de cualquier otra nación".[19]

A partir de entonces, y de la creciente movilización de los sectores democráticos de la ciudad en contra de lo que identificaban como fuerzas "reaccionarias y traidoras de la verdadera argentinidad", quienes le habían dado su apoyo electoral darían inicio a una campaña de alejamiento y desprestigio de Vismara, en un intento por desvincularse del mote de "colaboracionistas" que les era atribuido. Fue en ese contexto que Ángel Cabral, quien por asociación se hallaba dentro de este núcleo, renunció a su cargo dentro de la Acción Católica riocuartense al acusarla de desvirtuar los principios que debían regirla. Resulta evidente que, en la práctica, la prescindencia política que se le pretendía atribuir estaba lejos de concretarse.

Lo cierto es que esta tormenta se superó airosamente, dado que –aparte de los renunciantes– la Comisión Directiva del Centro se mantuvo hasta la reorganización de Acción Católica bajo la órbita del nuevo obispo, arribado a Río Cuarto en 1935. Así pues, merced a la reforma eclesiástica emprendida un año antes, los organismos ya existentes quedaron desligados de la Junta y Consejos de la flamante Arquidiócesis de Córdoba y pasaron a depender de Río Cuarto. Cuando en 1936, en el marco de un relanzamiento de la Acción Católica en la nueva diócesis, Monseñor Buteler decidió incluir al controvertido Carlos Ferraris como miembro de la primera Junta Diocesana[20] se dejaba anunciada la aquiescencia que el Obispado mantendría en los años siguientes con sectores identificados con la derecha local.

En efecto, este caso dista de ser aislado: el progresivo estrechamiento de los lazos entre sectores del catolicismo, elementos vinculados a organizaciones de derecha y miembros del ejército tenía como trasfondo el enfrentamiento con el sabattinismo. Aglutinados en torno

[18] Rebeca Camaño, "El radicalismo riocuartense: renovación partidaria, conservadores y fascismo en los años treinta", *Estudios Sociales*, 49 (2015): 11-30.
[19] *El Pueblo*, 22/03/1934.
[20] *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba*, 1936, pp. 373-374.

a la percepción del gobierno provincial como la antesala del comunismo –con cuyo apoyo electoral había contado en las elecciones de 1935– emprendieron una campaña de desprestigio y oposición que se sostenía en diversas estrategias: la emisión de cartas pastorales de las jerarquías eclesiásticas, editoriales en los principales diarios provinciales y nacionales, el accionar de múltiples asociaciones tanto católicas como nacionalistas y gestiones ante las autoridades públicas.[21]

Estas confluencias quedaron evidenciadas en diversas oportunidades. En 1939, desde las páginas de la publicación de la catedral riocuartense *La Semana Católica*, su cura párroco Pedro Geuna denunció "el bombardeo verbal de los agitadores de Moscú" producido durante las celebraciones del 1º de mayo, acto cuyos fines –entendía– habían sido desvirtuados "por la propaganda revolucionaria roja". Por una parte, cuestionaba fuertemente la presencia de radicales "en admirable maridaje" como oradores en dicho evento, y reclamaba una desautorización oficial de su participación, "rectificando conceptos, desolidarizándose con la actitud francamente izquierdista, subversiva y revolucionaria". Por otra parte, también se ocupaba de las críticas vertidas por el orador comunista Rufino Gómez, quien en su "jerga anti-nazi-nipo-fasci-franquista" convocaba a la lucha contra los que "califican de 'fascistas', vale decir, a todo el que no esté con ellos", sectores con los que tácitamente se identificaba.[22]

Dos años más tarde, tanto Geuna como Buteler se verían envueltos en un enfrentamiento entre facciones definidas por la prensa local como "democráticos y fascistas".[23] El episodio comenzó con el ataque que dos sujetos vinculados al fascismo, Hugo Petroff (corresponsal de *El Pampero*)[24] y Manuel Luna, infligieron a un transeúnte, Gilberto Zabala, frente a la plaza principal de la ciudad. Cuando el agredido intentó defenderse aprovechando que falló el arma de fuego que aquellos portaban, los provocadores se refugiaron en la iglesia catedral. Ante la denuncia de los numerosos testigos, las autoridades

[21] Dada la importancia de Córdoba en el tablero político nacional, este enfrentamiento trascendió las fronteras locales y provinciales, viéndose también plasmado en el Congreso Nacional y en la prensa porteña. Respecto a los esfuerzos en pos de una intervención a la provincia, ver: César Tcach, "Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-37)", en *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe. 1930-1945*, editado por Darío Macor y Susana Piazzesi (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009), pp. 61-86. Sobre las miradas del diario nacionalista *Crisol*, ver Buchrucker, *Nacionalismo y* peronismo…, p. 219; de *La Fronda*, publicación representativa del conservadorismo, ver Tato, "¿Alianzas estratégicas…", p. 132; en la católica *Criterio*, ver Devoto, *Nacionalismo*…, p. 222.

[22] *La Semana Católica*, 07/05/1939.

[23] Los episodios de enfrentamientos callejeros entre elementos fascistas y democráticos fueron comunes en la época. Para una síntesis de algunos de ellos en el espacio riocuartense, remitimos a Rebeca Camaño Semprini, "Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". *Diacronie Studi di Storia Contemporanea*, 17 (2014):1-15.

[24] El vespertino *El Pampero* fue publicado entre 1939 y 1944, bajo la dirección de Enrique Osés y contaba con el financiamiento de la Embajada de Alemania en Argentina. Ver: María Inés Tato, "El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich", *Revista Escuela de Historia*, 6 (2007): 34-60.

policiales se presentaron a la casa parroquial y solicitaron el permiso para proceder a la detención de los atacantes, pero les fue denegado. En estas circunstancias, se dirigieron al Obispo, quien avaló el proceder de su subordinado y –tras la intervención del juez de instrucción– convino en entregarlos al día siguiente, lo cual hizo en compañía de Horacio Turdera y Guillermo Torres Fotheringham, referentes máximos del fascismo riocuartense.[25]

El diario cordobés *La Voz del Interior* ponía de manifiesto las tramas entre estos sectores y la Iglesia riocuartense al calificar a Petroff como un individuo "que tiene antecedentes policiales y que es sindicado en todo Río Cuarto, como elemento pendenciero, pese a que alterna sus actividades totalitarias, con salmos en las iglesias, donde oficia de cantor a sueldo", al tiempo que criticaba duramente la actitud asumida por Buteler, a quien consideraba como "abiertamente defensor del nazismo".[26] Por otra parte, se ligaba lo sucedido, a la presencia del General Juan Bautista Molina en la localidad, militar de ultraderecha que por entonces ocupaba un puesto importante dentro del nacionalismo argentino[27] y que –según las versiones circulantes– contaba con el franco apoyo de Geuna.

"Los muchachos del Monseñor" –como los denominaba el diario radical– quedaron en libertad al día siguiente por falta de méritos, sin embargo, el episodio tendría fuertes resonancias. Buteler envió un telegrama al gobierno provincial en el que reclamaba garantías para las personas e instituciones católicas y reafirmaba las vinculaciones de los elementos fascistas con la Iglesia riocuartense: "Estos procedimientos han invadido ya domicilios particulares, habiéndose dado el caso de asaltar al joven Hugo Petroff en la casa parroquial de la Catedral. Yo pido, Excelencia, garantías para las víctimas mencionadas (…) cuya conducta intachable me es conocida por tratarse de personas que en diversas formas actúan en la vida religiosa de la ciudad".[28]

El foco de las críticas se dirigía a la organización antifascista y aliadófila Acción Argentina,[29] cuya Junta Ejecutiva local –que reunía en su seno a ciudadanos independientes y dirigentes radicales, socialistas, demócratas y comunistas– emitió un extenso comunicado en el que se acusaba a Geuna de no ocultar "sus simpatías fascistas" y se cuestionaba a Buteler

[25] Ambos dirigentes se vieron involucrados en numerosos episodios violentos durante los años treinta.
[26] *La Voz del Interior*, 29-30/10/1941.
[27] Estrechamente vinculado al, para entonces, fallecido ex presidente Uriburu, de quien había sido operador político desde fines de los años veinte y secretario durante su gobierno. Formó parte del cuerpo de oficiales en actividad que brindó entrenamiento a los miembros de la Legión Cívica creada en 1931. Desde mediados de la década del treinta e inicios de los cuarenta, encabezaría múltiples connatos golpistas e intentos de unificación del nacionalismo. Cfr: Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo…*, pp. 118, 146, 208 y 212; y Devoto, *Nacionalismo…*, pp. 247 y 270.
[28] *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba*, 1941, p. 542.
[29] Sobre los orígenes, propósitos y expansión geográfica de esta asociación en el país, remitimos a Andrés Bisso, *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial,* (Buenos Aires: Prometeo, 2005).

por “salir en defensa, de modo apasionado y desmedido, de individuos que proclamaban en todos los tonos su militancia nazista”. En este sentido, se preguntaba si al hablar de “nuestros perseguidores” Buteler olvidaba expresar en qué consistían “las persecuciones de que se considera víctima y cuáles son las instituciones católicas que han sido atacadas”, o peor aún, “su exaltada petición de garantías lo [llevaba] a identificarse, lo que sería penoso, con los provocadores del nazismo conocidos públicamente”.[30]

De inmediato, Acción Católica salió en defensa de las autoridades eclesiásticas, a través de sendas solicitadas que eran publicadas en la prensa local y provincial.[31] Sin embargo, su rol no se limitó a esta defensa pública, sino que además uno de sus miembros más activos en la esfera riocuartense, Tristán Castellano, fue quien asumió la representación de los acusados ante la justicia. En su carácter de abogado defensor, envió telegramas al Ministerio del Interior y al Poder Ejecutivo cordobés, denunciando “atropellos cometidos en contra de las personas de mis defendidos por elementos amparados por la policía local”. Simultáneamente, “ante la parcialidad que demuestra la policía en la reiteración de estos hechos” solicitaba “se les dispensen garantías en forma especial y con carácter urgente con el objeto de evitar sucesos de consecuencias más graves”.[32]

Cabe remarcar que –como ya mencionamos– estos enfrentamientos tenían como trasfondo un escenario político marcado por la ofensiva contra el gobierno provincial sabattinista, en el que la Acción Católica adquirió un rol particularmente relevante en la defensa tanto de la Iglesia como del orden social y político por ella propuesto. Si además, tenemos en cuenta que Córdoba fue la única provincia argentina donde los grupos del nacionalismo vinculados a organizaciones de derecha fueron efectivamente reprimidos,[33] no resulta extraño el beneplácito con que se recibiría el golpe de Estado de 1943 por amplios sectores, para quienes el reemplazo de las autoridades provinciales significaba una posibilidad de volver a “foja cero” en múltiples materias.

Nacionalistas, católicos y políticos en tiempos de militares

Si la Iglesia fue quien vio con mayor certeza el rumbo de los acontecimientos en junio de 1943, y Buteler fue pionero al explicitar temprana y abiertamente su apoyo al golpe de Estado, frente a la prudencia de los partidos políticos, los sindicatos y la opinión pública en

[30] *La Voz del Interior*, 01/11/1941.
[31] *Tribuna*, 31/10/1941; *El Pueblo*, 31/10/1941; *Los Principios*, 01/11/1941; *La Semana Católica*, 02/11/1941.
[32] *Los Principios*, 02/11/1941.
[33] César Tcach, “Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: la derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini”, *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* (San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2007).

general,[34] la Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) advirtió aun antes la confluencia de objetivos con el gobierno militar. En efecto, en la reunión del 8 de junio, es decir a solo cuatro días de la destitución de Castillo, el presidente del Centro de la Asociación de Hombres de la Acción Católica de la catedral, Jorge Olivera, manifestó que era "deber de los católicos apoyar al nuevo gobierno que se apresta devolver a Cristo a las escuelas y combatir el comunismo".[35]

Consecuentemente, durante los gobiernos de la autodenominada Revolución de Junio, la ACRC actuaría como instancia articuladora de múltiples dimensiones en las que se observa una simbiosis entre el poder militar y el eclesiástico. En primer lugar, fue la encargada de "generar conciencia" sobre la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas. A tal efecto, las directivas diocesanas instaban a convencer a los padres de "su obligación de vigilar" que sus hijos no abandonaran las clases de religión cuando éstas comenzaran a dictarse, valiéndose para ello tanto de conversaciones individuales como de la prensa local.[36]

En segundo lugar, a través de su Secretariado de Moralidad, procuró bregar por el cumplimiento de los preceptos morales dictados por el catolicismo y entonces adoptados como política estatal.[37]Tradicionalmente, desde los diversos ámbitos católicos se había buscado influir sobre las prácticas sociales tratando de encauzarlas en los marcos de la moral católica. Lo novedoso fue que, en aquella ocasión, desde la municipalidad se los convocara para colaborar en las campañas de moralidad, emprendidas conjuntamente con la Jefatura Política departamental. Desde julio de 1943 se definirían diversas "medidas moralizadoras" y de "saneamiento social", encaminadas en primera instancia a regular los bailes populares organizados en Río Cuarto –para lo cual se cerraron locales y se emitieron disposiciones para regular los festejos de Carnaval de modo tal que se garantizara el orden y la moral–, y a controlar el contenido de los espectáculos cinematográficos, en particular los destinados al público infantil.[38] Resulta fundamental observar que este accionar no se limitó a su expresión pública sino que avanzó sobre prácticas privadas. En esta dirección, en agosto de 1943 se

[34] Cfr: Zanatta, *Perón y el mito…*, p.15 y ss.; César Tcach, "Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista", *Avances del Cesor* 12, 13 (2015): 35-48; Rebeca Camaño Semprini, "De 'reinado sabio' a 'tiranía': el peronismo desde la mirada de Monseñor Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1945-1955), *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* 7, 1 (2020): 61-84.
[35] AOC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta Nº 335, p. 223.
[36] AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano, Circular enviada a los Centros de la AHAC, 29/02/1944.
[37] Rebeca Camaño Semprini, "Laicos y políticos: la Acción Católica en la vida partidaria riocuartense (1936-1946)", *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53 (2018): 67-97.
[38] *Los Principios*, 25/07/1943 y 16/01/1944; *El Pueblo*, 20/07/1943, 25/07/1943, 30/07/1943 y 05/09/1943.

dispuso el control policial en los zaguanes de las casas céntricas, donde presumiblemente se encontraban parejas de novios.[39]

Es pertinente señalar que estas acciones se vieron precedidas por una estrategia de acercamiento y cooptación de las nuevas autoridades, y en especial, de un ala militar con atención a la presencia en Río Cuarto de la IV Región Militar. Dos casos resultan paradigmáticos en ese sentido: el coronel José Etchichury y el ingeniero Lucio Tórres Ordóñez. El primero, encargado de la organización de reservistas en la ciudad, mientras que el segundo asumió la Jefatura Política desde julio de 1943.

Ambos contaron con la preferencia de la jerarquía eclesiástica. Esto se hizo particularmente evidente al momento de seleccionar quiénes integrarían los órganos diocesanos de la ACRC. En efecto, en 1941, Etchichurry había sido oficializado como socio del centro parroquial de la catedral, y tres años después sería nombrado presidente de la Junta Diocesana. Para entonces, también dirigía la Asociación de Reservistas Patria.[40] Impulsada bajo el influjo militar, con la "superior finalidad de despertar, mantener y acrecentar el sentimiento patrio y los valores espirituales de la población",[41] esta asociación era promocionada en el seno de las reuniones de la ACRC, en las que el coronel incluso repartía formularios para quienes quisieran sumarse.[42] Al respecto, cabe suponer que logró cosechar prominentes adhesiones, puesto que en su Comisión Directiva se incluyeron como vocales los nombres de los miembros de la dirigencia de la ACRC, a saber, Pedro González y Luis Domínguez. El análisis de los libros de actas nos permite afirmar que episodios de este tipo –en los que se promocionaban organizaciones ajenas a la Iglesia– no eran comunes en estas instancias, por tanto, consideramos que constituyen muestras cabales de los estrechos vínculos que se venían gestando entre la ACRC y las autoridades militares locales.

En palabras de su presidente, la Asociación de Reservistas Patria se trataba de un organismo encargado de la "movilización moral y patriótica", cuyo origen se enraizaba en el convencimiento de las autoridades nacionales de que los valores morales eran determinantes en la aptitud de los hombres para la paz y para la guerra. En consonancia, se buscaba afianzar "la defensa del hogar, de la sociedad y de la patria".[43] Entre 1943 y 1946 esta entidad adquirió gran presencia pública, hasta convertirse en uno de los atractivos principales de los actos

[39] *El Pueblo*, 27/08/1943.
[40] Organizaciones de este tipo estaban compuestas por argentinos mayores de 21 años, sin distinción de credos, que voluntariamente desearan formar parte de ellas. Su dirección y administración eran confiadas por las autoridades militares a personas elegidas entre "los vecinos más caracterizados y de antecedentes morales intachables de cada población". *El Pueblo*, 26/10/1943.
[41] AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta Nº343, p. 231; *El Pueblo*, 26/10/1943.
[42] AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta Nº356, p. 244.
[43] *El Pueblo*, 09/11/1943.

patrios y celebraciones cívicas, lo que les valió reiteradas felicitaciones por "la gallardía, disciplina y entusiasmo puestos en evidencia".[44]

El caso de Torres Ordóñez resulta incluso más elocuente. Su ascenso dentro de las filas de la ACRC fue sumamente acelerado. A pocos días de haber asumido como jefe político del departamento de Río Cuarto, asistió por primera vez a las reuniones del centro parroquial de la catedral. Apenas un año después, ya sería incorporado al Consejo Diocesano, y luego, designado su presidente. Cabe mencionar que esta elección recaía exclusivamente en el obispo, por lo que su nombramiento no era azaroso.

La confluencia entre católicos y militares también se manifestaba en una común matriz ideológica, ordenada en torno al mito de la argentinidad, en el que –bajo un manto de apoliticismo o metapoliticismo– el credo católico era elevado a elemento cardinal de la identidad nacional y, por ende, de la legitimidad política e, incluso, del principio de ciudadanía.[45] Así lo manifestó el propio Torres Ordóñez al asumir la Jefatura Política: "En este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une, argentinos y extranjeros (…) comprometo mi conciencia de católico para proceder (…) y pido a Dios que ilumine el camino, que nos proteja y guíe".[46]

Esta retórica prescindente de la política partidaria se sostuvo mientras las dependencias departamentales y municipales estuvieron en manos militares, situación que se vio modificada a partir de mediados de 1945. Desde entonces, comenzaría un deliberado recambio de autoridades, en favor de civiles vinculados al radicalismo antisabattinista.[47] En el ámbito riocuartense, los cargos públicos recayeron en figuras provenientes del garzonismo, sector que –como vimos en el apartado anterior– durante los años treinta había despertado sospechas de estar vinculado al fascismo local. Entre sus filas, se destacaba Felipe Gómez del Junco, designado en agosto comisionado municipal. Los lazos entre este dirigente y el Obispado riocuartense hundían sus raíces en su inserción dentro de instituciones locales cercanas a la Iglesia, pero se vieron profundizados en estos meses de 1945, al punto que, en el lapso que va de octubre a febrero de 1946, tanto las jerarquías eclesiásticas como las

[44] *Los Principios*, 16/07/1944.
[45] Al respecto remitimos a Zanatta, *Perón y el mito*…, p. 147.
[46] *El Pueblo*, 20/07/1943.
[47] Rebeca Camaño Semprini, *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)* (Rosario: Prohistoria, 2014): p. 38.

organizaciones laicales locales y sectores afines identificados con el nacionalismo, tendrían participación en la campaña electoral a favor de la fórmula peronista.[48]

Así, además de la repartición de tres mil folletos, las distintas ramas de la ACRC se distribuirían las tareas de propaganda personalizada. A los miembros de la Asociación de Hombres se les encomendó un listado de profesionales universitarios a quienes debían persuadir; mientras que las mujeres tenían que hacer lo propio con las "madres de familia"; y los jóvenes, con los profesores de enseñanza secundaria del Colegio Nacional y la Escuela Normal. La Federación de Maestros y Profesores Católicos y el Círculo Católico de Obreros asumieron una tarea similar entre maestros de enseñanza primaria y dirigentes de asociaciones obreras y empleados de comercio, respectivamente. Se recurrió también a las conexiones de la ACRC con referentes de la política riocuartense para entablar diálogos con representantes de los distintos partidos locales.[49] Por su parte, la Agrupación de Profesionales Universitarios Democráticos repudió públicamente "la posición antidemocrática de los dirigentes nazi-nacionalistas Dres. Horacio Turdera, Luis G. Fotheringham y Tristán Castellano cuyas actividades han contribuido y contribuyen a la nefasta labor del naziperonismo".[50] Diversos representantes de la prensa opositora al gobierno militar denunciaban la participación explícita tanto del secretario del Obispado y párroco de la catedral, Pedro Geuna, como del propio Buteler, quien había llegado a decir: "quien no vote por Perón en los próximos comicios comete pecado mortal".[51]

"Pueblo, cruz y espada": religión y política en los años peronistas

Las recompensas no tardaron en llegar. A la política de beneficios económicos dispensados a la Iglesia cordobesa durante la gobernación peronista de Argentino Auchter,[52] debemos sumar los importantes incentivos concedidos puntualmente al Obispado riocuartense a través de los legisladores nacionales que provenían del peronismo departamental. Especialmente ilustrativa, al respecto, es la labor parlamentaria del diputado nacional Amado Curchod, quien reunía entre sus principales iniciativas un proyecto de ley de crédito para obras de construcción en el Seminario Diocesano de Río Cuarto y en su casa de campo en Las Peñas, así como subsidios para la parroquia de Moldes, el Instituto Incorporado Cristo Rey de

[48] Para un análisis pormenorizado de esta participación remitimos a Camaño Semprini, "De 'reinado sabio'…", pp. 63-66.
[49] AOCR, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Actas 393-344, pp. 284-296.
[50] Solicitada publicada en la prensa local y reproducida en Felipe Gómez del Junco, *El Perón que yo conocí* (Buenos Aires: edición del autor, 1982): p. 52.
[51] Las denuncias fueron publicadas por el diario *El Pueblo*, 27/02/1946; *Córdoba*, 14/02/1946 y *La Opinión*, 13/02/1946. Es en esta última nota en que se reproduce la frase atribuida a Buteler.
[52] Tcach, *Sabattinismo y peronismo…*, p. 96.

Río Cuarto y el propio Obispado.[53] De manera concomitante, funcionarios vinculados a Gómez del Junco le tramitaban ante la Dirección General de Municipalidades exenciones impositivas para las refacciones que realizaba en sus parroquias, y le otorgaban a la ACRC subsidios del Estado municipal para el desarrollo de sus actividades, al tiempo que se le concedía el Salón Blanco de su palacio de gobierno para que se celebraran conferencias durante sus asambleas.[54] En contrapartida, era frecuente la presencia de las jerarquías eclesiásticas en eventos que –aunque oficiales– tenían un claro tinte partidario, como las inauguraciones de obras o los festejos de aniversarios.

En el análisis de dichos tratos entre sectores del catolicismo local y un ala del peronismo departamental debemos tener en cuenta que las elecciones de 1946 no incluyeron a las municipalidades, pues en la provincia de Córdoba, durante gran parte del período peronista quedaron a cargo del gobierno de comisionados, cuyo nombramiento provenía de las autoridades provinciales.[55] Esta ausencia de comicios municipales implicó que las disputas, alianzas y posicionamientos, al interior del partido, tanto vertical como horizontalmente, tuvieran una repercusión prácticamente inmediata en la estructura de los poderes públicos locales. Puestos como el de comisionado municipal y jefe político adquirieron así, una fuerte carga de *status*[56]por su estrecha dependencia de las cambiantes relaciones de fuerza existentes en el seno del gobierno; y consecuentemente, se convirtieron en botines disputados por las distintas fracciones del peronismo local.[57]

Fue en ese marco que –el ya mencionado abogado dirigente de la ACRC–, Tristán Castellano se desempeñó como asesor letrado de la Municipalidad durante la gestión del gomezjunquista Federico Pereyra Zamudio. Éste, por otra parte, en la IV Asamblea Diocesana de las jóvenes de la ACRC, celebrada en mayo de 1947, expresó: "Esta ciudad, que un siglo atrás fue la avanzada de la civilización cristiana para contener la avalancha del indio salvaje, más con la fe y con la cruz, que con la espada, hoy es centro de gran progreso en lo intelectual, en el comercio, en la industria, en la ganadería y en la agricultura; y por sobre todo eso es sede de una Diócesis de la Iglesia Católica".[58]

---

[53] Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dirección de Información Parlamentaria, Labor parlamentaria del diputado nacional Amado Curchod.
[54] Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Departamento Ejecutivo, 1947, Legajo Intendente, Correspondencia remitida.
[55] Recién en 1951 se convocó a elecciones en un exiguo número de ciudades, entre las que se encontraba Río Cuarto.
[56] En términos de Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos* (Madrid: Alianza, 1990 [1982]), p. 40.
[57]Camaño Semprini, *Peronismo y poder municipal…*, pp. 58-70.
[58]*La Voz de Río Cuarto*, 03/05/1947.

A las claras, no era meramente una disertación protocolar sino una lectura del pasado y el presente riocuartense y nacional, en la que se le asignaba un rol central a la Iglesia como elemento civilizatorio y un puesto de avanzada a la ciudad en la "Campaña del Desierto" del siglo XIX y en la construcción de una Nación católica en el presente. Pero esa Nación debía ser también peronista, y ello queda explícito en el cierre de las jornadas, cuando el senador nacional Felipe Gómez del Junco afirmó que era "menester que los peronistas sigamos como hasta ahora unidos en un solo abrazo, en esa trilogía que es el pueblo, la cruz y la espada".[59]

Como colofón de esta articulación entre dirigentes peronistas y Obispado, en la que confluían también vínculos con exponentes del nacionalismo riocuartense y miembros de la Acción Católica, en octubre de 1947 monseñor Buteler viajó a Buenos Aires junto al comisionado municipal Federico Pereyra Zamudio, el presidente de la Cámara Civil y Comercial, Roberto Torres Vélez y Luis Guillermo Torres Fotheringham, con el cometido de invitar al presidente Perón a los actos celebratorios del 150º aniversario de la fundación de Río Cuarto. Las gestiones resultaron exitosas y consiguieron la promesa de la visita del matrimonio presidencial, aunque luego su presencia se vería frustrada.

Uno de los primeros problemas se suscitó cuando la Comisión de Festejos Populares que venía desarrollando las tareas pertinentes desde meses atrás fue relegada a los cargos de vocalía y suplantada por otra, integrada por miembros destacados de la sociedad riocuartenese, a la cabeza de los cuales se encontraba Buteler. Esta nueva composición no dejaba lugar a dudas sobre la simbiosis entre sectores representativos del catolicismo local, un ala del peronismo y los jefes militares, ni respecto de sus lazos con organizaciones nacionalistas. Entre los presidentes honorarios se encontraban el Comandante de la IV Región Militar, el coronel Francisco López Ramírez, el senador Gómez del Junco, el diputado Amado Curchod y el dirigente católico Etchichurry. Como secretario se desempeñaba Tristán Castellano, y entre los vocales honorarios se incluían altos cargos departamentales de la administración pública, el Ejército y la Justicia. Sin embargo, el nombre que más reticencias despertó en la opinión pública fue el de Luis Guillermo Torres Fotheringham, quien revestía la función de nada menos que presidente ejecutivo.[60]

Se criticó, además, que el sentido de la fecha parecía haber cambiado: en lugar de conmemorarse el 150º aniversario de la ciudad se celebraría la llegada de Perón. En respuesta a estos rumores, Torres Fotheringham y Castellano se apresuraron a emitir un comunicado de prensa en el que aclaraban que sus funciones se limitaban a la preparación estrictamente

[59] *La Voz de Río Cuarto*, 04/05/1947.
[60] *El Pueblo*, 21/10/1947.

protocolar del programa oficial de los festejos, mientras que "las concentraciones populares y similares, deben ser preparadas por los legisladores nacionales y organizaciones gremiales correspondientes".[61]

En efecto, dos sectores enfrentados dentro del peronismo, liderados por el senador nacional Gómez del Junco y el ex senador provincial Isidoro Varea respectivamente, emitieron cada uno por su lado, sendas invitaciones en los diarios locales, llamando a dirigentes gremiales, mujeres y simpatizantes en general a participar de la bienvenida a Perón. Por cierto, para comprender estas disidencias debemos remitirnos al conflicto desatado entre ellos a comienzos de 1947, cuando Varea fue designado como secretario general de la Junta Provincial del Partido Peronista, y luego de su triunfo en las internas celebradas en septiembre en ocasión de elegir convencionales nacionales para el Congreso General Constituyente del partido, se vio mejor posicionado que el candidato sostenido por Gómez del Junco, Marcos Giuliano. Esta victoria lo había ubicado, además, como posible candidato en las futuras elecciones legislativas, a celebrarse en marzo de 1948.[62]

En síntesis, los festejos por el aniversario de la ciudad y la visita de Perón no podían proyectarse en un escenario de mayor enfrentamiento al interior del peronismo. Para ilustrarlo, basta decir que se habían tenido que suspender las conmemoraciones del "Día de la Lealtad" por las desavenencias entre los dirigentes riocuartenses.[63] Fue en este contexto que, a fines de octubre, comenzó una competencia entre Gómez del Junco y Varea que buscaba definir quién de ellos estaba legitimado para convocar a la población en nombre del partido. Esta pugna adquirió carácter público por mediación de la prensa local, donde ambos emitían solicitadas en las que se desautorizaban mutuamente y se autoerigían en los "auténticos representantes del peronismo" en el distrito.[64] En este clima, acrecentó la percepción de que el aniversario se venía limitando "a una jornada de carácter político partidario exclusivamente"[65]; asimismo, llevó a que comenzara a especularse con la posibilidad de que Perón suspendiera su visita a Río Cuarto, vaticinio que finalmente se cumpliría.

Un punto de inflexión que definió este desenlace fue la conformación de dos comisiones femeninas abocadas a darle la bienvenida a Evita a la ciudad. Una de ellas, sostenida por Varea, solicitó permiso al comisionado Pereyra Zamudio para desarrollar sus

[61] *Justicia*, 27/10/1947.
[62] Camaño Semprini, *Peronismo y poder municipal…* pp. 61-66.
[63] Rebeca Camaño, *El uso público del tiempo libre de los trabajadores riocuartenses (1945-1955). Trabajo Final de Licenciatura en Historia* (Río Cuarto: Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011).
[64] *El Pueblo*, 24/10/1947; 25/10/1947; *Justicia*, 24/10/1947; 27/10/1947.
[65] *El Pueblo*, 26/10/1948.

reuniones en el salón de actos del Palacio Municipal. Dado que el funcionario –probablemente por responder a Gómez del Junco– se negó a tal demanda, la presidenta de la comisión optó por dirigirse al interventor federal de Córdoba, Aristóbulo Vargas Belmonte, cuyas relaciones con el senador nacional distaban de ser cordiales, al tiempo que mantenía un trato fluido con Varea.

Dado que el gobierno provincial presionó al comisionado para que brindara aquella autorización, Pereyra Zamudio renunció a su cargo luego de acatar la orden. En solidaridad, Tristán Castellano abandonó su puesto como asesor letrado de la Municipalidad y, conjuntamente con el resto de la comisión de festejos, presentó su renuncia. Quedaban desbaratados así los amplios preparativos que venían desarrollándose para la llegada de Perón a la ciudad. Poco después se haría manifiesta su decisión de no hacerse presente en los festejos.

Luego de la renuncia de Pereyra Zamudio, el puesto de comisionado municipal fue ocupado por Alfredo Nolasco Ferreyra, quien simultáneamente estaba a cargo de la Inspección General de Municipalidades de la provincia. Esto produjo un reacomodamiento al interior del peronismo que tuvo notorias consecuencias para la vida política riocuartense, pues quienes hasta entonces habían detentado el poder departamental, funcionarios que respondían a Gómez del Junco y se hallaban vinculados a sectores del catolicismo y el nacionalismo local, se vieron desplazados de sus cargos.

A partir de entonces, comenzaba una fuerte oposición al nuevo titular del Ejecutivo municipal, particularmente a través de las páginas de *La Voz de Río Cuarto*, diario nacido en septiembre de 1946 como órgano difusor de las ideas oficialistas. Con la dirección del entonces senador provincial Isidoro Varea, contaba entre sus socios fundadores con influyentes figuras del peronismo riocuartense como Gómez del Junco, Curchod, Lobos Castellanos y Pereyra Zamudio. Este último, a partir de 1947 sustituiría a Varea como director del diario, como consecuencia del enfrentamiento con Gómez del Junco, y sería el encargado de llevar a cabo la citada campaña en contra de su sucesor en el palacio municipal.[66]

Más tarde, en julio de 1948 el diario publicó una serie de artículos en los que se denunciaba a Nolasco Ferreyra por malversación de fondos.[67] En ellos se hacía referencia a la compra de motoniveladoras y de automóviles por parte de la municipalidad a cambio de una comisión, como también, a la venta irregular de un automóvil de la asistencia pública al

[66] Camaño Semprini, *Peronismo y poder municipal…*, p. 88.
[67] Esta campaña tuvo lugar enmarcada por una serie de enfrentamientos entre las jerarquías diocesanas y el gobierno municipal. Al respecto: Camaño Semprini, "De 'reinado sabio'…", pp. 69-75.

dirigente peronista Oscar Baldassarre. Este dirigente era quien encabezaba en el departamento el proyecto centralizador al interior del partido, impulsado por las autoridades tanto gubernamentales como partidarias; vale decir, proyecto al que se oponía el sector gomezjunquista y otros referentes del peronismo de la primera hora de Río Cuarto.[68] Finalmente, se denunciaba el uso indebido de una suma que rondaba entre los treinta y cuarenta mil pesos que debería haberse destinado la construcción de un cementerio en el este del barrio Alberdi. Entre los autores de estas denuncias, que finalmente la justicia desestimaría, se identificó a Tristán Castellano. El comisionado municipal, entonces, solicitó que, conjuntamente con Pereyra Zamudio, fuera juzgado por delito de imprenta, e inició una querella en contra de *La Voz de Río Cuarto* por calumnias e injurias.[69]

Tiempo después, los responsabilizó de haber confundido intencionalmente a la población riocuartense al transmitir erróneamente la suspensión de una misa en acción de gracias debido a un intento de atentado contra la vida del presidente y su esposa. En esta maniobra el comisionado "veía la mano secreta de la camarilla 'La Voz de Río Cuarto' de la cual formaba parte el señor Cura" y, en particular, hacía responsable a Tristán Castellano. Finalmente, la misa se pudo celebrar, y a ella asistió un vasto público y altos dirigentes del peronismo, militares y autoridades civiles. Una ausencia fue marcada por Nolasco Ferreyra: Gómez del Junco no estuvo presente y sí concurrió, en cambio, a la misa ordinaria de todos los domingos en la catedral, celebrada por Geuna.[70]

En aquella oportunidad, el comisionado se dirigió a Buteler a fin de responsabilizarlo por utilizar "la influencia de su alta investidura" para impedir la realización de la misa y, en tal sentido, solicitaba las explicaciones que consideraba pertinentes.[71] Luego de un intercambio de notas y declaraciones públicas, el Obispado prohibió la participación de eclesiásticos en los actos programados por Nolasco Ferreyra.[72] Poco después, éste abandonaría su lugar al frente del gobierno municipal y sería reemplazado por Teófilo Pío Bildósola. Sugestivamente, semanas más tarde, en un homenaje que brindara la Acción Católica de Río Cuarto y en el que se hallaba presente el nuevo comisionado, Buteler advertía: "quien se resiste al obispo, se resiste a los planes de Dios, ya que la autoridad eclesiástica está respondiendo a los designios del Espíritu Santo".[73]

---

[68] Sobre el rol de este dirigente remitimos a Camaño Semprini, *Peronismo y poder municipal…*, pp. 68-70.
[69] *Justicia*, 03/09/1948; Departamento Ejecutivo. 1948. Caja 2.
[70] Archivo Histórico San Francisco Solano. Caja 109.
[71] Archivo Histórico San Francisco Solano. Caja 109.
[72] Archivo Histórico San Francisco Solano. Caja 94. Decreto episcopal 19/01/1949.
[73] *La Voz de Río Cuarto*, 26/04/1949.

Hacia la ruptura con el peronismo

El período abierto por la gestión de Bildósola se caracterizaría por una convivencia pacífica entre representantes católicos y el gobierno municipal, pero sin mayores muestras de cercanía que las que imponía el protocolo: aunque asistían conjuntamente a eventos oficiales, ya no hubo participación eclesiástica en actos con tinte partidario ni discursos de funcionarios cargados de un efusivo catolicismo. Encontramos, sin embargo, una excepción notable: a partir de 1951 se incorporó a los festejos del 1º de mayo la celebración de una misa de campaña en la iglesia catedral, componente religioso que había estado ausente en las celebraciones anteriores a la fecha.[74] Esta innovación no pasó desapercibida para la prensa local, que remarcó: "este año la celebración del Día de los Trabajadores tuvo, en nuestra ciudad, un ambiente muy distinto a los anteriores, pues los actos tuvieron un doble aspecto gremial y religioso". La misa estuvo a cargo de Geuna, quien manifestó que, a diferencia del pasado, "es ahora cada Primero de Mayo, día que concita a la masa proletaria del país a exteriorizar su bienestar en las calles y en las plazas de toda la República".[75]

Esta constituía una manifestación de apoyo explícito al gobierno nacional, lo que resulta comprensible si atendemos al momento político que se estaba viviendo. Aunque entonces todavía se presumía que los comicios se celebrarían al año siguiente, ya se respiraba un ambiente electoral. Desde marzo comenzaron a circular algunas versiones de que podrían producirse recambios en las administraciones comunales y departamentales. Tal como ya señalamos, esto implicaba –merced a la visible trabazón entre partido y Estado– que los posicionamientos en el seno del peronismo tuvieran una traducción casi inmediata en las estructuras de poder locales. Durante meses se debatieron varias cuestiones atinentes al futuro político: si los próximos candidatos a la gobernación serían militares o civiles, si se sostendría a los legisladores nacionales durante un nuevo período o, por el contrario, se apostaría por una renovación de los ocupantes de las bancas.

Otra duda persistente era si habría o no llamado a elecciones municipales en la provincia. Cuando la sanción de una nueva Ley Orgánica de Municipalidades dejara zanjados los impedimentos que hasta entonces se habían alegado para postergar estos comicios, reanudarían las especulaciones respecto a quiénes serían los candidatos del peronismo y si existía la posibilidad de que retornaran al Palacio de Mójica[76] sectores otrora desplazados. Al respecto, en el mes de julio, el diario *El Pueblo* hizo hincapié en la visita, después de mucho

[74] Camaño, *El uso público*…p. 51.
[75] *La Voz de Río Cuarto*, 03/05/1951.
[76] Nombre con el que se conoce al edificio que alberga al Poder Ejecutivo municipal, por haber sido construido durante la década del treinta bajo la gestión del intendente Vicente Mójica como parte de su plan urbanístico.

tiempo, de Gómez del Junco a la municipalidad: "antigua 'querencia' que, según se viene comentando, figura entre las aspiraciones irredentistas de dicho legislador y del grupo partidario que le acompaña"[77]; expectativas que esperaban ver favorecidas por el reciente arribo de un nuevo interventor partidario.[78]

Igualmente, se llegó a especular con que el senador nacional encabezara la fórmula peronista para la gobernación provincial, anhelo que luego se vería reducido a que un lugarteniente suyo fuera candidato a vicegobernador.[79]A mediados de septiembre se vaticinaba también que varias figuras del nacionalismo local, "altamente representativas del peronismo de la primera hora", integrarían la lista de candidatos a legisladores nacionales y provinciales.[80]Llamativamente, estas especulaciones coincidieron con una visita de Buteler al presidente Perón con el objetivo de presentarle "una serie de asuntos relacionados con la marcha de la diócesis del sur de Córdoba".[81]

Sin embargo, este cúmulo de expectativas se vio frustrado. Dicho revés a los sectores nacionalistas coincidía con la finalización del mandato de Gómez del Junco como senador nacional, lo que supuso una ausencia desde 1952 de representantes del peronismo local en el Congreso a la vez que significó una desestabilización de las relaciones entre autoridades partidarias y dirigentes locales, en detrimento de estos últimos. Si en el mediano plazo esto facilitó la consolidación de una organización centralizada del partido y la progresiva disolución de los espacios de micropoder constituidos en torno a dirigentes parlamentarios característicos de los años previos, en el corto plazo desembocó en la renuncia de Torres Fotheringham al Partido Peronista. Aunque sin difundir el contenido de la misiva, la prensa local consideró que la nota dirigida al propio presidente del Consejo Superior fue "concebida en términos tales que superaría a todo cuanto se haya dicho hasta la fecha como disconformidad y repudio a la política imperante en las altas directivas del peronismo".[82]Su declinación, empero, no sería aceptada formalmente hasta 1955, cuando la ruptura entre la Iglesia católica y el peronismo fuera ya un hecho consumado.[83]

En efecto, para entonces ya había acontecido el festejo del 17 de octubre en los que Perón acusó a la Acción Católica de actuar con fines diferentes a aquellos por los que se había

[77]*El Pueblo*, 04/07/1951.
[78]*El Pueblo*, 03/06/1951.
[79]*El Pueblo*, 29/08/1951.
[80]*El Pueblo*, 14/09/1951; 20/09/1951.
[81]*La Voz de Río Cuarto*, 21/07/1951.
[82]*El Pueblo*, 19/10/1951.
[83]*El Pueblo*, 14/09/1951; 20/09/1951; 04/10/1951; 19/10/1951.

fundado; lo cual la convertía a los ojos del gobierno en una "asociación ilícita".[84] Se había efectuado también la reunión entre Perón y los gobernadores en la que, citando nombres y hechos, el presidente denunció las irregularidades cometidas por los sacerdotes que, conjuntamente con los políticos desplazados, deseaban gravitar sobre ciertos sectores de la ciudadanía para crear un clima de violencia en el país. Parecía –según afirmaba– que habían "elegido otros lugares para preparar esta misma revolución con la que vienen soñando desde hace diez años".[85]

De modo que en noviembre de 1954, Monseñor Ambrosio López, asesor de la Junta Diocesana de Río Cuarto, emitió un comunicado en el que aseguraba que la Acción Católica de su jurisdicción nunca se había apartado de sus finalidades estatutarias, a saber: afirmar, actuar y defender los principios católicos en la vida individual, familiar y social. Sin embargo, sugestivamente finalizaba su mensaje con un llamado a los católicos riocuartenses "a cumplir con el deber de su bautismo de alistarse en las filas del apostolado activo".[86]

No obstante, el 25 de noviembre Perón nuevamente expresó su recelo ante la "infiltración clerical" en el ámbito provincial: "la palabra del gobernador fue total y confirmatoria (…) la Justicia de Córdoba estaba total y absolutamente copada por elementos clericales (…) la Universidad de Córdoba estaba en manos de elementos clericales".[87] El gobierno se dispuso, entonces, a neutralizar rápidamente lo que identificaba como un foco de perturbación política. Consecuentemente, aquel mismo mes el Ejecutivo nacional intervino el Poder Judicial, la Universidad Nacional de Córdoba, la Escuela Normal Superior y la Dirección General de Enseñanza Primaria.[88]

Asimismo, la mirada requisitoria se dirigió hacia el propio interior del peronismo. De manera que las autoridades de la Intervención del Partido Peronista del distrito Córdoba emitieron un comunicado en el que instaban a los afiliados a denunciar "a cualquier persona o entidad que por su conducta se convierta en un motivo de perturbación" y a "vigilar las actividades de todos aquellos elementos clericales que por su posición notoriamente agresiva aparezcan como enemigos y en particular, a los afiliados a nuestro partido".[89]

Meses más tarde, tal como ocurrió en múltiples puntos del país, las celebraciones de Semana Santa se constituyeron en Río Cuarto en una atmósfera para la manifestación del

[84] *La Nación*, 18/10/1954, citado en Bianchi, *Catolicismo y peronismo*…, p. 292.
[85] *El Pueblo*, 11/11/1954.
[86] *El Pueblo*, 13/11/1954.
[87] *Los Principios*, 26/11/1954.
[88] Tcach, *Sabattinismo y peronismo…*, p. 330.
[89] *La Calle*, 23/11/1954.

fervor católico y la ofensiva de la Iglesia contra el gobierno peronista.[90] Tras destacar la notable concurrencia, las crónicas periodísticas reproducían algunas de las consignas enarboladas por los católicos riocuartenses: "durante las procesiones permitidas para visitar los templos, como refiriéndose a una 'Argentina enferma', el sacerdote que las acompañaba hacía entonar a los fieles el siguiente estribillo: 'La mejor penicilina, Cristo Rey a la Argentina" (…) junto con otro que decía 'Uno, dos, tres, cuatro, Cristo Rey para rato'".[91]

Fue a partir de los festejos por el 1º de Mayo que la tensión se acentuó para terminar virando, en las semanas sucesivas, hacia la violencia. Días después de que el secretario general de la CGT comunicara que impulsarían una reforma constitucional para establecer la separación de la Iglesia y el Estado, y de que fueran derogadas las leyes de enseñanza religiosa y de exención impositiva de que gozaban las instituciones religiosas católicas,[92] el presbítero Geuna negó la existencia de los propugnados "conflictos con el clero" a través de un recorrido por las amistosas relaciones que había mantenido la Iglesia con el peronismo. Se retrotrajo, incluso, a antes de su llegada al poder para destacar la importancia del voto de los católicos en las elecciones de febrero de 1946, y afirmó que si ahora se sentían consternados no era por ningún conflicto preexistente, "sino simplemente porque sienten turbada su conciencia con medidas y leyes que atentan directamente contra sus más profundas y arraigadas convicciones católicas".[93] En respuesta a estas observaciones que se divulgaron a través de las páginas de la prensa opositora y de la distribución de panfletos por parte de otro sacerdote local, Carmelo Bruno, el Sub Comando Táctico del Movimiento Peronista emitió un comunicado en el que los homologaba con la "antipatria".[94]

Esta identificación señalada por el oficialismo, de los sectores clericales con los partidos opositores, y de ambos, con la "oligarquía" y los intereses extranjeros, se recrudeció a partir de junio, cuando la violencia política simbólica dio paso a la física. Previamente, avanzado el mes de mayo se había desencadenando una serie de episodios que fueron enrareciendo el clima político local. El tradicional *Te Deum* en la catedral con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo no contó, en aquella circunstancia, con la acostumbrada presencia de las autoridades civiles y militares. En un templo –según las crónicas– "atestado de fieles" y desbordado en su capacidad, Geuna ocupó el púlpito para pronunciar una oración cívico-religiosa que giró en torno a dos temas fundamentales: "que la esencia del cristianismo

[90] Bianchi, *Catolicismo y peronismo*…, pp. 305-307.
[91] *El Pueblo*, 09/04/1955.
[92] Bianchi, *Catolicismo y peronismo*…, pp. 305-307.
[93] *El Pueblo*, 10/05/1955.
[94] *El Pueblo*, 18/05/1955.

[era] la libertad y dignidad humana, teniendo como base la verdad" y que, contrariamente a lo que algunos habían pretendido sostener, la Iglesia católica no era una organización política internacional sino "profundamente patriótica" y "respetuosa de los poderes constituidos". Cerró con una plegaria por la paz, la armonía y el progreso de la Nación y por la libertad y el bienestar del pueblo. Sugerentemente, sus preces terminaron con las estrofas finales del himno nacional: "Coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir!".[95]

Al finalizar el *Te Deum*, los asistentes se retiraron de la catedral entonando canciones religiosas y dando vivas a la patria. Algunos de ellos improvisaron una manifestación por las calles circundantes a la plaza Roca que culminaría con la intervención policial y la detención de ocho personas, entre ellos dirigentes de la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata. Según versiones recogidas por la prensa local, Buteler se encontraba en la portada de la catedral al momento de producirse los hechos, y ante el requerimiento de la policía para que ordenara a los manifestantes habría contestado que su autoridad era "de puertas para adentro". Posteriormente, el obispo y las jerarquías de la Acción Católica local elevaron telegramas al ministro de gobierno de la provincia, el riocuartense Ricardo Obregón Cano, para reclamar por la libertad de los detenidos.[96]

Días más tarde, la celebración del *Corpus Christi* en Buenos Aires se constituyó en una explícita manifestación antigubernamental que excedía las autoridades eclesiásticas, pues al finalizar el rito, una nutrida columna enfiló por la Avenida de Mayo en dirección al Congreso. En el camino, los manifestantes apedrearon las sedes de los diarios oficialistas, destrozaron los vidrios de los edificios públicos, pintaron con alquitrán las consignas "Muera Perón" y "Viva Cristo Rey"; y al llegar a la sede del Poder Legislativo, quitaron una placa en homenaje a Eva Perón y arriaron la enseña nacional para enarbolar la bandera papal.[97]

Frente a estos hechos y a la responsabilidad que el gobierno hizo recaer sobre "reaccionarios clericales y políticos de la vieja oligarquía que no se resignan a su desplazamiento de la vida ciudadana",[98] la Junta Diocesana de la Acción Católica de Río Cuarto emitió un comunicado en el que reiteraba "su inquebrantable fe argentinista" y proclamaba "su condenación ante el agravio inferido a la Bandera de la Patria", al tiempo que invitaba "a todos los asociados a elevar fervientes plegarias a Dios Nuestro Señor por los destinos de la Nación y sus instituciones, por la Iglesia y su jerarquía".[99] Ese mismo día, tal

[95] *El Pueblo*, 27/05/1955.
[96] *El Pueblo*, 27/05/1955.
[97] Bianchi, *Catolicismo y peronismo*…, pp.307-308.
[98] *El Pueblo*, 14/06/1955.
[99] *El Pueblo*, 16/06/1955.

como ocurría en todo el país, y mientras la plaza de mayo era bombardeada, la sede fue clausurada. Pese a esto, desde el Obispado se hizo público que "los organismos Diocesanos de la Acción Católica en Río Cuarto continuar[ían] sus actividades de apostolado".[100]

En las semanas posteriores, los llamados conciliatorios del gobierno recibieron como respuesta la movilización. En esta dirección, florecían públicamente agrupaciones que nucleaban a profesionales y estudiantes católicos, algunas ya existentes, otras nacidas al calor del enfrentamiento con el peronismo. Asimismo, fue creado el Instituto Superior de Cultura Religiosa de Río Cuarto, orientado a la formación intelectual y moral de los profesores de religión y se duplicaron los actos públicos de piedad, como el rezo del rosario.[101]

Además de estas disputas simbólicas, también iban en aumento los episodios de hostilidad y violencia. Así, a comienzos de septiembre, fueron atacados con armas de fuego dirigentes de la Acción Católica local.[102]El agravio se produjo en un clima de profundización de las conflagraciones, tras el virulento discurso pronunciado por Perón el 31 de agosto, en el que instaba a los peronistas a "contestar a una acción violenta con otra más violenta. Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos".[103] Si hasta el momento la atmósfera de tácita complicidad entre radicales y católicos no se había traducido en frentes, coaliciones o acuerdos de índole orgánica, a partir de entonces, fue prácticamente unánime el acuerdo de la oposición política en torno a la conveniencia de un golpe o movimiento cívico-militar.[104]

Desde un lugar de la patria…

El comando de la IV Región Militar con sede en Río Cuarto se constituyó en punta de lanza del levantamiento bajo la dirección del general Dalmiro Videla Balaguer. Sus buenas relaciones con los conspiradores civiles confluyeron en un clima caldeado por la participación del caudillo unionista Miguel Ángel Zavala Ortiz en los bombardeos del 16 de junio y la pronta constitución de comandos civiles por otros dirigentes radicales como Conrado Storani, Fernando Mauhum, Enrique San Millán, Antonio Subirachs y Enrique Bauducco.[105]

[100] *El Pueblo*, 17/10/1955.
[101] REAC, SDRC, 1955, pp. 340-342.
[102] *El Pueblo*, 04/09/1955.
[103] *El Pueblo*, 01/09/1955.
[104] Tcach, *Sabattinismo y peronismo…*, pp. 245 y 253.
[105] Tcach, *Sabattinismo y peronismo*…, pp. 254-254.

Junto a los generales Justo León Bengoa y Pedro Eugenio Aramburu, Videla Balaguer era considerado uno de los referentes de la conspiración militar dentro del Ejército.[106] Sus contactos con los civiles se dirigieron hacia dos sentidos: el sector unionista del radicalismo, y el catolicismo. Con el primero, el nexo fue su asistente en el comando, el mayor Juan Fernández Funes, novio de la hija del dirigente y ex diputado nacional Mauricio Yadarola. Con el segundo, el enlace fue el abogado Luis Guillermo Torres Fotheringham, a quien lo unía una estrecha relación personal, a punto tal que al convocarlo para que se sumara a la conspiración le formuló una singular propuesta: "Lo invito, mi doctor, a que nos hagamos matar".[107]

Mientras que los comandos civiles católicos que Tristán Castellano articulaba en Córdoba prestaron una completa predisposición para iniciar el levantamiento, los sectores militares respondieron que el alzamiento se produciría siempre que fuera dirigido por el coronel Arturo Ossorio Arana. Incluso, dentro del propio comando de Videla Balaguer surgieron disidencias respecto a la conveniencia o no de iniciar las acciones. Finalmente, se resolvió esperar hasta el 2 de septiembre para garantizar la presencia en Córdoba de Ossorio Arana, el militar deseado por los oficiales de Artillería.[108]

Sin embargo, cuando el 1 de septiembre Ossorio Arana se hizo presente en Córdoba, estuvo más dispuesto a informarse sobre el terreno que a operar de inmediato, por lo que al atardecer el comando militar de Río Cuarto recibió un llamado telefónico que informaba "No hay negocio". La traición de uno de los juramentados forzó a la desaparición de todos los jefes militares del comando y su ocultamiento en distintos lugares cedidos por los miembros de los comandos civiles de la ciudad. En estas circunstancias, el 4 de septiembre lanzó "desde algún lugar de la patria" una proclama que fue transmitida por una emisora radiofónica clandestina del comando civil católico.[109] Entre otras afirmaciones, en ella declaraba: "Dios y la Patria esperan confiados en la decisión y el valor, jamás desmentidos de los argentinos, que escribirán así, una de las páginas más gloriosas de nuestra historia (…) La limpia y heroica tradición argentina patriótica, y Dios y la Patria nos darán fuerza y coraje para vencer tanta humillación y flaqueza (…) Arriba los corazones, que la Virgen Generala nos protege".[110]

Dada la importancia de la IV Región Militar, el gobierno intentó evitar los efectos multiplicadores que su rebelión podía llegar a generar. Por ello, recurrió a un silencio absoluto

[106] María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"* (Buenos Aires: Biblos, 2005), p. 49.
[107] Tcach, *Sabattinismo y peronismo*…, pp. 254-255.
[108] Tcach, *Sabattinismo y peronismo*…, p. 255.
[109] Tcach, *Sabattinismo y peronismo*…, pp. 255-256.
[110] *Los Principios*, 13/10/1955.

que exasperaba a los sublevados: de no propagarse los focos rebeldes, su detención era inminente. Consecuentemente, Videla Balaguer confió al dirigente radical Norberto Spertino la tarea de trasladarse a Buenos Aires para pedirle a Yadarola que hiciese transmitir por radios de Uruguay y Chile que no se encontraban presos, como era creencia generalizada. Yadarola decidió entonces pedir un informe a la Cámara de Diputados, en el que preguntaba si era exacto que el gobierno había descubierto una sublevación militar en Río Cuarto y, si era así, por qué se la mantenía en secreto mientras se apresuraba a publicitar los complots atribuidos a civiles, que servían de pretexto para encarcelar a hombres libres. El movimiento de Yadarola dio los resultados esperados: el gobierno nacional hizo pública la requisitoria del juez militar de Río Cuarto. Como se había previsto, al poner en evidencia el estado de sublevación en el sur cordobés, su efecto inmediato fue enhebrar las conspiraciones en curso que, coordinando su accionar, derrumbarían al gobierno peronista semanas más tarde.[111]

Aunque el escenario principal de las acciones fue la ciudad de Córdoba, resultó protagónico el rol de los riocuartenses que –en tanto integrantes de los comandos civiles– "cumplieron misiones de enlace, ocultamiento o de combate".[112] En efecto, fueron quienes ayudaron a escapar a Videla Balaguer disfrazado de "pacífico sacerdote" hacia Córdoba, ciudad a la que arribaría el 13 de septiembre, escondido en el baúl de un automóvil.[113] Junto a otros conspiradores, fue hospedado en la casa de quien actuaba como nexo con los que encabezarían las operaciones militares: Tristán Castellano. Fue en este domicilio donde –de acuerdo con relatos posteriores– juraron "lealtad a la Revolución, sobre las Sagradas Escrituras".[114] Cuando días más tarde se produjo el levantamiento con el lema "Por Dios y la Patria" y la seña "Dios es justo", la casa de Castellano sería rodeada por un cerco policial; disipado horas después por la acción conjunta de comandos civiles de Alta Córdoba y una patrulla de la Aeronáutica que "rescataron" a Videla Balaguer, quien debía dirigir las operaciones en la ciudad: "La empresa no iba a ser fácil. Se produjo un intenso tiroteo, mientras dos aviones comenzaron a accionar sobre el lugar, para favorecer la retirada del jefe buscado. En una acción de una audacia sin límites, el general Videla fue puesto a salvo y se esfumó en las propias barbas de la Policía, juntamente con sus defensores".[115]

---

[111] Tcach, *Sabattinismo y peronismo*…, pp. 256-257.
[112] Dalmiro Videla Balaguer, en carta personal del 26/09/1989. Citado en Griselda Pécora, *Río Cuarto y su papel protagónico en la revolución de septiembre de 1955*. *Trabajo Final de Licenciatura en Historia* (Río Cuarto: Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1989), p. 45.
[113] *Los* Principios, 16/09/1956. También ver: Pécora,*Río Cuarto y su papel protagónico…*, p. 21.
[114] Marta Lonardi, *Mi padre y la Revolución del* 55 (Buenos Aires: Cuenca del Plata, 1980), p. 85.
[115] *Los Principios*, 16/09/1956.

Efectivamente, esta fue una de las acciones clave que permitió que, desde el anochecer del 16 de septiembre, el gobierno nacional comenzara a ejercerse en manos de un "comando revolucionario" presidido por Lonardi bajo la advocación de la Virgen María e integrado casi en su totalidad por los sublevados de Río Cuarto.[116] Durante esos últimos meses, la dinámica política provincial estuvo signada por el nacimiento de un nuevo mito –el de "Córdoba la heroica", "cuna de la libertad", "bastión de la fe"– fundado sobre el protagonismo de los civiles en el levantamiento armado, y cuya primera consecuencia se materializaría en las designaciones del general Videla Balaguer como gobernador de Córdoba y de Tristán Castellano como intendente de la ciudad.[117]

Consideraciones finales

> A la pequeña e histórica ciudad mediterránea de Río Cuarto, antigua línea divisoria entre la civilización y la barbarie, le ha cabido en la hora sombría que vivía la República, el inmenso honor de haber lanzado el chispazo luminoso que, extendiéndose por todos los ámbitos, ha iluminado las conciencias y despertado el alma dormida de la argentinidad.[118]

Estas palabras, pronunciadas por Luis Guillermo Torres Fotheringham en octubre de 1955 en las radios locales, y luego reproducidas en el diario católico de tirada provincial *Los Principios,* se pueden interpretar como una síntesis de una lectura compartida por el segmento político analizado, tanto de la historia nacional y riocuartense como del modelo de sociedad deseado, en el que no eran ajenas las pretensiones de un mantenimiento –bajo un tono antiplebeyo y un mentado apoliticismo– de las jerarquías y distinciones sociales.

Puntualmente, nuestro propósito fue reconstruir y analizar el devenir de diversos actores vinculados a los abigarrados mundos del nacionalismo, el catolicismo y el espectro partidario de Río Cuarto que –articulados por su confluencia en diversos ámbitos de participación en la esfera pública– influyeron e incluso definieron la vida política local, atravesando gobiernos de diversas tendencias. Como pudimos observar, los confines de estos nexos fueron ambiguos y los acercamientos tuvieron movimientos pendulares en virtud del

[116] Formaban parte de este comando revolucionario los coroneles Juan Bautista Picca y Raúl Picasso, el teniente coronel Carlos Carabba, el mayor Jorge Manuel Fernández Funes. El único externo al grupo riocuartense era el comandante Eduardo Arenas, en representación de la Aeronáutica.
[117] César Tcach, *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), p. 20.
[118] *Los Principios*, 13/10/1955.

impulso dado, en ocasiones, por la conveniencia estratégica y, en otras tantas, por coincidencias ideológicas más profundas; situación que se vio complejizada aún más por la pluralidad de voces que habitaba en su propio interior y las disputas que los atravesaban.

Por momentos, el acceso al poder efectivo les resultó escurridizo, en otras instancias en cambio integraron el aparato estatal e impulsaron políticas concretas, o bien encabezaron estrategias opositoras frente a quienes dirigían los destinos públicos, ya sea al interior del propio oficialismo del que formaban parte como desde la disidencia, con maniobras que tendían a alejarse de las reglas del juego democrático y que tornaban en espejismo al mentado apoliticismo sostenido discursivamente.

Durante los años sabattinistas, el progresivo estrechamiento de los lazos entre sectores del catolicismo, elementos vinculados a la derecha y miembros del Ejército –ya manifiesto durante los gobiernos conservadores– adquirió nuevos matices por el común enfrentamiento a sus políticas gubernamentales, consideradas antesalas del comunismo y del caos social. Así, esta trama nos permitió explicar también el temprano apoyo dado al gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1943 y el fortalecimiento a partir de entonces de la ligazón entre sectores católicos y un ala del radicalismo, que luego desembocaría en el naciente peronismo y desempeñaría un rol clave en su triunfo en 1946.

El hecho de que el eje articulador de dichos nexos hayan sido exponentes del nacionalismo influyó notablemente en las relaciones entre los gobiernos locales y las jerarquías eclesiásticas, afectadas también por la cuestión municipal. Si hasta 1951 la ausencia de elecciones comunales implicó que las disputas, alianzas y posicionamientos al interior del partido tuvieran un impacto sensible en la estructura de los poderes públicos locales –claro ejemplo de ello fue el periodo durante el cual el gobierno municipal estuvo a cargo del Comisionado Nolasco Ferreyra–, su convocatoria en aquel año abrió expectativas para los nacionalistas que se vieron a la postre frustradas, lo cual llevó a que Torres Fotheringham renunciara al Partido Peronista.

No resulta casual que su declinación fuera aceptada recién en 1955, cuando la mirada requisitoria se había dirigido hacia el interior del peronismo en busca de infiltrados clericales –entre quienes se encontraban muchos de los nombres recurrentes a lo largo de nuestra investigación–, y poco antes de que la participación activa de estos sectores coadyuvara a la caída del gobierno peronista; coyuntura en que emergieron públicamente aquellos nexos que vislumbramos a lo largo de todo el período analizado.

Para finalizar, consideramos que este recorrido nos ha permitido captar la porosidad y complejidad de los vínculos e intersecciones entre lo político y lo religioso, cuyas

convergencias –tanto en el plano estratégico como en el simbólico– se daban en torno a una mirada común acerca del pasado, del orden deseable y de los medios para construirlo; al tiempo que deja abierto el interrogante sobre su pervivencia en la vida política, incluso hasta la actualidad.

Referencias bibliográficas

Barbero, María Inés y Devoto, Fernando. *Los* nacionalistas. Buenos Aires: CEDAL, 1983.

Barletta, María y Béjar, María Dolores. "Nacionalismo, nacionalismos, nacionalistas… ¿Un debate historiográfico?". *Anuario IEHS,* 3 (1988): 357-383.

Bianchi, Susana. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*. Tandil: Trama/Prometeo/Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 2001.

Bisso, Andrés. *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

Blanco, Jessica. *Modernidad conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1987.

Caimari, Lila. *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955).* Buenos Aires: Emecé, 2010 [1994].

Camaño Semprini, Rebeca. "De 'reinado sabio' a 'tiranía': el peronismo desde la mirada de Monseñor Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1945-1955). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* 7, 1 (2020): 61-84.

_____. "Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos". *Diacronie Studi di Storia Contemporanea*, 17 (2014):1-15.

_____. "Laicos y políticos: la Acción Católica en la vida partidaria riocuartense (1936-1946)". *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53 (2018): 67-97.

_____. *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria, 2014.

Camaño, Rebeca. "El radicalismo riocuartense: renovación partidaria, conservadores y fascismo en los años treinta". *Estudios Sociales*, 49 (2015): 11-30.

_____. *El uso público del tiempo libre de los trabajadores riocuartenses (1945-1955). Trabajo Final de Licenciatura en Historia*. Río Cuarto: Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011.

Cersósimo, Facundo. "El tradicionalismo católico argentino: entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia católica y los nacionalismos". *PolHis* 7, 14 (2014): 341-374.

Cucchetti, Humberto. "Lecturas e interpretaciones sobre los orígenes del peronismo: ¿nacional-populismo o adaptación fascista?". *Studia Historica. Historia Contemporánea,* 30 (2012): 151-171. [http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/9903].

Devoto, Fernando. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

Di Stefano, Roberto y Zanca, José. "Iglesia y catolicismo en Argentina. Medio siglo de historiografía". *Anuario de Historia de la Iglesia,* 24 (2015): 15-45. [10.15581/007.24.15-45].

Di Stefano, Roberto. "De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino". *Prohistoria* 6, 6 (2002): 173-201.

Echeverría, Olga. "¿Las cosas por su nombre? Preguntas sobre la propensión a llamar 'nacionalismo' a la derecha argentina de la década de 1920", en *Las derechas en el Cono Sur, Siglo XX. Actas del Taller de* discusión, compilado por Ernesto Bohoslavsky. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.

_____. *Las voces del miedo: los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario: Prohistoria, 2009.

Fichelstein, Fernando. *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.

Gómez del Junco, Felipe. *El Perón que yo conocí*. Buenos Aires: edición del autor, 1982.

Lida, Miranda. "Catolicismo y peronismo: la zona gris". *Ecos de la Historia,* 6 (2010):10-13.

_____. "El catolicismo de masas en la década de 1930. Un debate historiográfico", en *Sociedad, cristianismo y política. Tejiendo historias locales,* compilado por Cinthya Folquer y Sara Amenta. San Miguel de Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 2010.

_____. *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.

Lonardi, Marta. *Mi padre y la Revolución del* 55. Buenos Aires: Cuenca del Plata, 1980.

Macor, Darío y Tcach, César. “El oxímoron peronista en las provincias” en *La invención del peronismo en el interior del país II*, editado por Darío Macor y César Tcach. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral, 2013.

Mallimaci, Fortunato, Cucchetti, Humberto y Donatello, Luis. “Caminos sinuosos: nacionalismo y catolicismo en la Argentina contemporánea”, en *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político latinoamericano*, editado por Francisco Colom y Ángel Rivero. Barcelona: Antrophos/Unilibros, 2006.

Mallimaci, Fortunato. *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Buenos Aires: Biblos, 1988.

_____. *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015.

McGee Deutsch, Sandra. *Countrrevolution in Argentina, 1900- 1932: the argentine Patriotic League*. Lincoln: University of Nebraska, 1986.

Navarro Gerassi, Marysa. *Los nacionalistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1969.

Orbe, Patricia. “El nacionalismo tradicionalista argentino en la segunda mitad del siglo XX: recorrida por un territorio en exploración”. *PolHis* 8, (2011): 27-35.

Panebianco, Angelo. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos.* Madrid: Alianza, 1990 [1982].

Rock, David. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel, 1993.

Spinelli, María Estela. *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos, 2005.

Tato, María Inés. “El ejemplo alemán. La prensa nacionalista y el Tercer Reich”. *Revista Escuela de Historia*, 6 (2007): 34-60.

_____. “¿Alianzas estratégicas o confluencias ideológicas? Conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta”. *Cuadernos del* CLAEH 28, 91 (2005): 119-135.

Tcach, César. *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos, 2006 [1991].

_____. “Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: la derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini”, *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

_____. “Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-37)”, en *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe. 1930-1945*, editado por Darío Macor y Susana Piazzesi. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009.

_____. *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del* país. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

_____. "Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista". *Avances del Cesor* 12, 13 (2015): 35-48.

Zanatta, Loris. *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo.1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2005 [1996].

_____. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946).* Buenos Aires: Sudamericana, 1999.

Zuleta Álvarez, Enrique. *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires: La Bastilla, 1975.

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Consideraciones sobre la relación entre los Gobiernos, la Iglesia católica y la Universidad de Buenos Aires durante el surgimiento de las universidades privadas confesionales (1955-1958)

Jorge Luis Fabián[*]

Fecha de Recepción: 20 de Enero de 2020
Fecha de Aceptación: 03 de Junio de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.68-86

Resumen:
Luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón en 1955, comenzó un proceso de "desperonización" que significó, entre otras cosas, la desarticulación del régimen universitario. En tales circunstancias, se promulgó el Decreto de "Organización de las Universidades Nacionales" que pondría fin a la reestructuración y abriría la posibilidad de que la iniciativa privada pudiese crear universidades. En el debate gestado durante el proceso de fundación y reglamentación se observan, principalmente, tres actores: los gobiernos de la "Revolución Libertadora" (1955-1958) y del Dr. Arturo Frondizi (1958-1962), la Iglesia católica y la Universidad.
Debido a que las primeras instituciones en surgir fueron de carácter confesional, comenzarían a entrecruzarse construcciones simbólicas que identificaban la creación de las universidades privadas con un proyecto de la Iglesia. En este contexto, analizaremos algunos de los argumentos propuestos a favor de la creación de estas nuevas universidades y cómo interactuaron los actores mencionados.

Palabras clave: Universidad; Catolicismo; Educación

Abstract:
After the overthrow of Juan Domingo Perón in 1955, a process of "desperonización" began. That meant, among other things, the dismantling of the university regime. In such circumstances, was promulgated the Decree of "Organización de las Universidades Nacionales" and that would put an end to the restructuring of the peronist model and would conciliate the creation of universities from the private initiative. Three actors would participate in the debate that was generated during the foundation and regulation process: the governments of the "Revolución Libertadora" (1955-1958) and Dr. Arturo Frondizi (1958-1962), the Catholic Church, and the University.
Due to the confessional character of the first universities to emerge, symbolic constructions would begin to intertwine the creation of private institutions with a Church project. In this context, we will analyze some of the arguments proposed in favor of the creation of the new model and how the above mentioned actors interacted during the process.

Keywords: University; Catholicism; Education

[*] Universidad del Salvador, jorgelfabian@hotmail.com

Consideraciones preliminares

Al producirse el derrocamiento de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955 por parte de las Fuerzas Armadas, las instituciones que colaboraron con ellas contarían con su apoyo para llevar a cabo sus proyectos. Tanto la Iglesia católica como las universidades fueron opositores al peronismo durante el proceso previo a la destitución y, por lo tanto, al asumir el nuevo gobierno de facto, intentaron buscar consenso sobre las políticas públicas que las involucraban. En este plano, el gobierno de la autodenominada "Revolución Libertadora" promovió una reestructuración de la universidad que involucró a ambos sectores de diferentes formas. Esta situación habría de provocar una fuerte tensión entre los tres actores involucrados, ya que tanto la Iglesia católica como las universidades comenzaron a cuestionar fuertemente al gobierno, que hasta entonces había intentado satisfacer las demandas de ambos. La necesidad de legitimar el poder que había obtenido por las armas hizo que el gobierno procurara buscar soluciones; las cuales se fueron dilatando hasta que decidió, por lo tanto, dejar en manos del gobierno democrático de Arturo Frondizi la resolución de esta controversia suscitada por la restructuración propuesta. Este proceso concluiría a fines de 1958 con la sanción de una nueva normativa que, sin embargo, no llegaría a satisfacer las expectativas ni de la Universidad ni de la Iglesia pero que, al menos, permitiría sostener buenas relaciones con la última.

Cabe aclarar que, debido a la imposibilidad de abordar en este artículo la situación a escala nacional, analizaremos cómo se produjo la interacción de estos actores en el marco de la Ciudad de Buenos Aires a través del papel de la Universidad de Buenos Aires; mientras que, para las instituciones privadas confesionales se tomarán como ejes a la Universidad Católica Argentina y la Universidad del Salvador.

La reconstrucción de la Universidad de Buenos Aires y el surgimiento de las universidades privadas confesionales

Con la asunción del Gral. Eduardo Lonardi como primer presidente de la "Revolución Libertadora", se inició un proceso de reconfiguración del régimen universitario que había establecido el gobierno depuesto, y cuyo objetivo era restablecer el principio de autonomía buscando así "reparar el agravio sufrido por la Universidad, sus profesores y alumnos durante la dictadura, y para asentar las bases de reestructuración de su claustro docente y la

constitución de sus autoridades legítimas".[1] En este sentido, su primera medida fue intervenir las siete universidades nacionales, cesantear a docentes peronistas y "por primera vez en la historia del siglo se procedió también a la masiva destrucción de libros. Todos ellos favorables al peronismo o simplemente editados por personalidades peronistas".[2] Con este propósito, se promulgaron los Decretos Leyes 477 y 478 donde se restituía la denominada "Ley Avellaneda" (Ley 1.587/85), y se autorizaba provisoriamente a los interventores a nombrar docentes hasta que se reglamentara la convocatoria a concursos.

Este proceso sería conocido como la "restauración reformista" dado que quienes impulsaron el cambio desde la universidad sostenían los ideales de la Reforma Universitaria de 1918, y en su nombre habían luchado contra el régimen impuesto durante el peronismo. La alianza tácita entre el movimiento estudiantil –representado en el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA) por la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA)– y el nuevo gobierno, se puso de manifiesto en la designación del Dr. José Luis Romero como Rector-interventor de la UBA. Este fue electo a partir de una terna propuesta al Poder Ejecutivo por la FUBA[3] con la intención, según sostendría el propio Romero, de "que no pareciera una presión aun estando ya resuelto que yo iba a ser designado, es decir cuando ya Lonardi había dado su consentimiento, el ministro Dell´Oro Maini le pidió a la FUBA una terna".[4] Asimismo, en una declaración del 23 de septiembre de 1955, la Federación Universitaria Argentina (FUA) expresaba "que los estudiantes argentinos han saludado la caída de un régimen opresor y falaz que intentó conculcar todo vestigio de democracia, sumiendo al país en un caos que corrompió la enseñanza primaria y secundaria y destruyó la universidad",[5] y afirmaba que comenzaba "una nueva etapa de lucha del estudiantado argentino por la universidad autónoma, la enseñanza laica y verdaderamente gratuita y la libertad de cátedra".[6] Esta particular situación, demostró hasta qué punto el gobierno advertía la existencia de un estudiantado que no se proponía combatirlo y que, al menos públicamente, sostenía ideales similares a los propuestos por la revolución en cuanto a la reestructuración universitaria.

Ahora bien, a pesar del desplazamiento de Lonardi en el mes de noviembre, las nuevas

---

[1] Ley de Organizaciones de Universidades Nacionales, *Boletín Oficial de la República Argentina*, martes 3 de enero de 1956, año 64, N°18.059, p. 1.
[2] Augusto Pérez Lindo, *Universidad, política y sociedad* (Buenos Aires: EUDEBA, 1985), p. 130.
[3] La terna estaba integrada además por José Babini (nombrado Decano-interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA) y Vicente Fatone (nombrado Rector-interventor de la Universidad Nacional del Sur, fundada en enero de 1956).
[4] Félix Luna, *Conversaciones con José Luis Romero. Sobre una Argentina con historia, política y democracia* (Buenos Aires: Sudamericana, 1986), p. 141.
[5] Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria (1918-1983)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina), p. 138.
[6] Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria…*, p. 139.

autoridades presididas por el Gral. Pedro E. Aramburu siguieron los mismos lineamientos ya que el objetivo era continuar con el proceso de "desperonización" y promulgar una nueva ley que reglamentara la actividad de las universidades. Una de las formas en que se manifestó esta continuidad fue la permanencia en el cargo del Ministro de Educación Dr. Atillio Dell´Oro Maini, quien se identificaba con la corriente nacionalista católica a la que adhería el expresidente. Aunque existía una fuerte vinculación entre el ministro y los sectores tradicionales antireformistas que habían participado de la política universitaria durante varios años, incluso en una primera etapa del peronismo, Tulio Halperín Donghi apunta que a partir del reconocimiento de la importancia de los grupos renovadores estudiantiles por parte de Dell´Oro Maini, se empezaba a percibir un cambio en cuanto a las soluciones que se proponían. Asimismo, afirma que aquella política fue la más coherente ya que permitió a la Universidad orillar ciertas crisis particularmente graves, que en el clima pos revolucionario corrían riesgo de extenderse, al tiempo que posibilitó que la tarea de reconstrucción universitaria fuera menos difícil de lo que se hubiera esperado.[7]

En virtud de dicho reordenamiento, y para salvar algunos inconvenientes que ocasionaba el restablecimiento de la "Ley Avellaneda", en los meses de octubre y noviembre, el gobierno resolvió promulgar diferentes normativas donde, entre otras cosas, se fijaban las facultades de los interventores y se los autorizaba, a designar, –conforme a la propuesta de los Delegados Interventores de cada facultad–, a profesores titulares, adjuntos o auxiliares con carácter interino, así como también, a remover o separar profesores cuando lo exigieran los intereses de la reconstrucción universitaria, sin necesidad de previa aprobación por parte del Poder Ejecutivo.[8] Finalmente, el 23 de diciembre se firmó el Decreto Ley 6403 de *Organización de las Universidades Nacionales* que puso fin a este proceso de reestructuración. La nueva normativa, les otorgaba a las universidades un régimen jurídico de autarquía para que pudieran dictar sus propios estatutos, y cumplir con la triple finalidad en el orden de la profesión, de la investigación científica y de la universalidad de la cultura. Como se anticipó, podrían elegir y remover a sus profesores sin intervención del Poder Ejecutivo, y además, expedir los certificados de competencia correspondientes a los estudios realizados.[9]

Sin embargo, el mencionado Decreto-Ley presentaba un artículo polémico dado que no se enmarcaba en los objetivos que el gobierno había manifestado. El mismo establecía que

[7] Tulio Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires: EUDEBA, [1962] 2013), p. 156.
[8] Decreto-Ley 4361/55: "Facultades de los Interventores en las Universidades Nacionales", http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/295000-299999/296776/norma.htm
[9] Decreto-Ley 6403/55: "Ley de Organizaciones de Universidades Nacionales". *Boletín Oficial de la República Argentina*, martes 3 de enero de 1956, año 64, N°18.059, p. 1.

"la iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente".[10]

De manera que esta inclusión del art. 28 que habilitaba el surgimiento de universidades privadas sembró grandes tensiones en distintos sectores de la sociedad argentina, y en particular, generó el rechazo de las agrupaciones reformistas que se oponían, más vigorosamente, a que estas nuevas instituciones otorgaran títulos habilitantes para el ejercicio profesional. Aunque en algunos ámbitos académicos se había planteado la necesidad de la aparición de institutos de formación independientes de la dirección y recursos del Estado, no se esperaba que estos emergieran de una ley, sino que se gestaran como centros de investigación científica y, a partir de su desarrollo, devinieran en universidades. Un ejemplo de esta propuesta era el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME) fundado por el Dr. Bernardo Houssay y sus colaboradores al ser expulsados de la UBA durante la "Revolución del ´43".

En estas circunstancias, la Iglesia católica se presenta como un actor alineado con el gobierno que intenta aprovechar el contexto de reestructuración del sistema universitario para lograr uno de sus anhelados proyectos: crear su propia universidad. Desde esta perspectiva, José María Ghio sostiene que esto se debió en parte a que, al producirse el alejamiento de Lonardi, la jerarquía eclesiástica, que había imaginado un posible retorno de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en el ámbito de las escuelas públicas, ahora sabía que aquella era una batalla perdida de antemano; por lo que las estrategias viraron hacia la problemática universitaria.[11] A propósito, recordemos que la única tentativa concreta de fundar una universidad privada en el país, había sido en 1909, cuando el Episcopado Argentino, en su Tercera Reunión Trienal, anunciaba la fundación para el siguiente año de la Universidad Católica de Buenos Aires: "De ninguna manera celebraremos mejor el centenario de nuestra gloriosa independencia que abriendo, el 25 de Mayo de 1910, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la cual irán agregándose a medida que los recursos lo permitan, las varias facultades que debe alcanzar la Universidad Católica".[12] Sin embargo, esta institución se vería obligada a cerrar sus puertas diez años más tarde, debido a la negativa del Estado para que pudiera expedir los títulos para el ejercicio profesional de sus egresados.

---

[10] Decreto-Ley 6403/55…, p. 2.
[11] José María Ghio, *La Iglesia católica en la política argentina.* (Buenos Aires: Prometeo, 2007), p. 165.
[12] *Pastoral Colectiva acerca de la fundación de la Universidad Católica*.Tercera Reunión Trienal del Episcopado Argentino. 12 de mayo de 1909. [En línea]
http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3rics

Por otra parte, gracias al importante espacio otorgado por el gobierno a los sectores reformistas que integraban la FUBA y que habían apoyado la "Revolución", la Iglesia comenzó a plantear que la UBA venía experimentando un "giro hacia la izquierda". Para dar un ejemplo, la revista *Estudios* de la Compañía de Jesús reprochaba al gobierno de la universidad "la liviandad con la que se habían echado a los profesores sin tener en cuenta en muchos casos su idoneidad o simplemente por ser católicos, o por no ser lo suficientemente liberal, izquierdista o socialista".[13]

Esta postura crítica, y la firme intención de tener sus propias instituciones educativas en el nivel superior repercutieron, en suma, en la rápida creación de universidades privadas de carácter confesional, las cuales se asentarían sobre estructuras preexistentes. En la Ciudad de Buenos Aires surgieron, entonces, la Universidad Católica Argentina fundada por el Episcopado sobre la base del Instituto Católico de Cultura de Buenos Aires (ICCBA),[14] y los Institutos Universitarios del Salvador que provenían del Instituto Superior de Filosofía que había fundado la Compañía de Jesús en el Colegio del Salvador.[15] Además, en algunas provincias proliferaron diferentes institutos que sentarían las bases para las futuras universidades. Algunos de los más significativos fueron: el Instituto Pro Universidad Católica de Córdoba,[16] fundado "con el más amplio auspicio del Arzobispado de Córdoba, actual Administrador Apostólico Mons. Dr. Fermín Lafitte y la colaboración decidida, a invitación de dicho prelado de la Compañía de Jesús";[17] el Instituto Libre Pro Universidad Católica de Santa Fe,[18] promovido por Mons. Dr. Nicolás Fasolino; el Instituto Pro Universidad Católica de La Plata,[19] fundado por el Mons. Dr. Antonio Plaza sobre la estructura del Instituto Superior de Cultura Religiosa (derivado de los Cursos de Cultura Católica); y el Instituto

[13] "Así se traiciona la Revolución", *Estudios*, N°474 (1956), p. 53.
[14] Luego del cierre de la Universidad Católica de Buenos Aires, la jerarquía eclesiástica junto a un grupo de jóvenes intelectuales católicos fundó los Cursos de Cultura Católica (CCC) que en 1953, bajo la Dirección del Cgo. Luis María Etcheverry Boneo, cambió su nombre por el de ICCBA.
[15] En junio de 1944, la Compañía de Jesús funda el Instituto Superior de Filosofía, el cual pasa a constituirse como Facultad Universitaria recién en 1954. Desde 1956, los distintos Institutos creados pasan a llamarse Facultades, y el 2 de mayo nace la Universidad del Salvador que es denominada –desde el 15 de ese mismo mes– como Institutos Universitarios del Salvador.
[16] Fue fundado el 8 de junio de 1956 por el Arzobispado de Córdoba y otorgado para su dirección a la Compañía de Jesús; lo que ponía en evidencia la unión de dos sectores de la Iglesia. Ese mismo año se abrieron las carreras de Ingeniería, Medicina, Filosofía y Derecho en el ex colegio jesuítico San José. Su primer Rector fue el R.P. Jorge Camargo S.J., y obtendría personería jurídica como universidad en agosto de 1959.
[17] "Córdoba docet", *Estudios*, Nº 456 (1956), p. 93.
[18] Fue fundado por el Arzopispo de Santa Fe, Mons. Nicolás Fasolino el 9 de junio de 1957 siendo su primer rector el Cgo. Jorge Funoll. En abril de 1959 comenzaron los cursos regulares de las carreras de Historia y Letras, y su personería jurídica como universidad sería alcanzada en agosto de 1960.
[19] El Instituto Pro-Universidad Católica de la Plata no se consolidó debido a la posibilidad de que la UCA instaurase una Sede en la ciudad de La Plata. Finalmente, el 6 de abril de 1964 se fundó la "Universidad Comunitaria y Católica" (UCOYCA) la cual cambiará su nombre en abril de 1966, por auto arzobispal, por el de Universidad Católica de La Plata (UCALP). El 11 de agosto de 1971 recibirá su autorización definitiva.

Universitario Santo Tomás de Aquino[20] en Tucumán.

En otro orden de cosas, la creación de estos nuevos espacios hizo que los cuestionamientos no giraran en torno al rechazo a las universidades privadas y la defensa de la institución pública, más bien, el eje del problema se orientaba a una cuestión de índole religiosa y anticlerical. La aparición de un sistema privado de enseñanza superior de tipo confesional, en efecto, chocaba con la tradición educativa argentina basada en el predominio de la instrucción pública y laica, razón por la cual se acusaba al gobierno de fomentar la división de la sociedad sobre parámetros culturales. Esto generó tal tensión que comenzarían a trenzarse construcciones simbólicas al punto de dividir a los protagonistas de esta contienda en "Laicos y Libres". Los primeros, mantendrían una postura crítica hacia la Iglesia acusándola de sectaria y elitista; mientras que los segundos, buscarían defender su propuesta a partir del principio de "libertad de enseñanza" y el cuestionamiento al monopolio de la educación universitaria por parte del Estado, tras el objetivo de desprenderse de la relación "Universidad Privada-Iglesia".

En este camino, podemos observar cómo rápidamente la revista católica *Criterio, "*que tenía por meta difundir el 'sano' criterio católico en la interpretación de la realidad política nacional e internacional",[21] comienza a poner atención en la problemática de la libertad de enseñanza y en la importancia de la creación de universidades privadas. El primer número de febrero de 1956 comienza con un editorial de su director Mons. Gustavo Franceschi, titulado "Enseñanza Libre", y en el número siguiente aparece otra nota del mismo autor con el título de "Universidades Libres". En esta última, se ocupó de refutar las opiniones que José Luis Romero había vertido en una entrevista publicada el 12 de ese mismo mes por el diario *La Nación*. Romero, entre otras cosas, había manifestado que la llamada "enseñanza libre" era exactamente igual a lo que en otros tiempos había sido el problema de la enseñanza religiosa. A partir de esto, Mons. Franceschi planteó la necesidad de la creación de universidades libres en provecho de una pluralidad de pensamientos y de la elección de diversos tipos de enseñanza; por lo cual la iglesia se presentaba como uno de los ámbitos que podía abrir sus propias instituciones, aunque no el único. A su vez, sostenía que había una contradicción en el discurso que criticaba la nueva normativa ya que sus detractores recriminaban "al régimen de

[20] En 1948 surgen en San Miguel de Tucumán los Cursos de Cultura Católica que en 1950 se convertirían en Cursos de Filosofía Tomista. A partir de estos, se fundará en junio de 1956 el Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino (IUSTA). El 16 de mayo de 1959, Mons. Juan Carlos Aramburu, arzobispo de la Arquidiócesis de Tucumán, aprobó los estatutos correspondientes, y se nombrará primer rector a Fr. Alberto Quijano O.P. En agosto de 1965, obtendría el reconocimiento del Poder Ejecutivo Nacional a partir del cual pasaría a denominarse "Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino" (UNSTA).

[21] Miranda Lida, *Historia del Catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015), p. 120.

Franco el que mantenga acaparada las Universidades españolas y se califica semejante estado de monstruosa tiranía cuando siguiendo esta posición no vacila en afirmar que el propuesto por los laicistas en este momento argentino le es estrictamente equivalente".[22]

Como ya mencionamos, no solo la apertura de establecimientos universitarios privados era cuestionada, sino especialmente, que estas nuevas instituciones tuvieran la facultad de emitir títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones respectivas. El primer Rector electo de la U.B.A. luego de la intervención propuesta por la "Revolución Libertadora", Dr. Risieri Frondizi, sostuvo que "(…) el Ministro de Educación doctor Atilio Dell´Oro Maini preparó cuidadosamente el acto. Consultó la casi totalidad del decreto con los rectores interventores, con una doble excepción: el art. 28 y el rector interventor doctor José Luis Romero".[23]

Sin embargo, en este punto vale decir que autores como Emilio Mignone no cuestionan la actitud del ministro, ya que advierten en el citado Decreto-Ley el otorgamiento de reivindicaciones que dos de los sectores que habían apoyado a la revolución en contra del peronismo. Por una parte, el texto establecía "la máxima autonomía para los establecimientos universitarios nacionales, donde eran mayoría las corrientes representativas de la tradición liberal, laica […] y por otra, se reconoce, con la posibilidad de autorizar universidades privadas, fundamentalmente de orientación confesional, las aspiraciones de la Iglesia católica".[24]

Por tanto, fue en este contexto de incertidumbre frente la intencionalidad del problemático artículo, que el gobierno del Gral. Aramburu habría de convocar a fines de febrero de 1956 a la Junta Consultiva Nacional[25] para que citase al Ministro de Educación con el objetivo de que brindara explicaciones sobre los fundamentos y las intenciones del mentado Decreto-Ley y, puntualmente, de su art. 28. Así, en su exposición el ministro va a sostener que la oportunidad de que la iniciativa privada funde sus propias instituciones "obedece, obviamente, a una concepción acerca de la cultura y acerca de lo que es intrínsecamente la universidad. Pero también, responde a una experiencia histórica y, además, a un anhelo que se

[22] Mons. Gustavo Franceschi, "Universidades Libres", *Criterio*, año 28, N°1254 (1956), p. 125.
[23] Horacio Sanguinetti, "Historia y régimen de las universidades privadas argentinas", *Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año VI, marzo-junio (1965), p. 201.
[24] Emilio Mignone, *Política y Universidad. El Estado legislador* (Buenos Aires: Lugar Editorial,1998), pp. 36-37.
[25] Había sido creada en octubre de 1955 con el objetivo de asesorar "al Gobierno Provisional en los problemas relacionados con su gestión y estará compuesta por veinte miembros, representativos de distintas corrientes de opinión", http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/295000299999/296753/norma.htm

ha abrigado desde hace muchísimos años en el país".[26] En relación a las opiniones que admitían que la universidad libre tuviera un sentido o una intención confesional, el ministro explicaba que en su espíritu no había entrado jamás esa preocupación y, agregaba que no comprendía en qué medida podía tener ese carácter.[27] A su vez, el ministro informaba a la Junta acerca de la promulgación del Decreto 3.218, firmado cuatro días antes, donde se había creado una comisión de académicos "con el objeto de asesorar al Gobierno sobre la existencia y funcionamiento de las Universidades libres". La misma, se hallaba integrada por Bernardo Houssay (presidente), Eduardo Braun Menéndez, Alfredo Casares, Venancio Deulofeu, Eduardo Huergo, Teófilo Isnardi, Luis Leloir, Juan T. Lewis, Jaime Perriaux (secretario), Jorge Sábato, José Manuel Saravia, Sebastián Soler y Mauricio Luis Yadarola.[28] Es importante destacar que, aunque algunos apoyaban la creación de universidades privadas, como era el caso de Braun Menéndez, la postura resultaba moderada ya que si bien alentaba su formación, consideraba que dichas instituciones sólo cobrarían sentido en la medida en que se basaran en la investigación para la creación de conocimiento y no promovieran únicamente la formación profesional. Por cierto, en una entrevista el Dr. Mariano N. Castex -entonces seminarista de la Compañía de Jesús y partícipe junto a su padre, Mariano R. Castex, del proceso de surgimiento de las universidades privadas- afirmaría que "Braun Menéndez jugó políticamente en contra de las universidades privadas, debido a que era de los perfeccionistas y se oponía a estas porque decía que había que tener capital y excelencia, había que partir del núcleo de la plata para bajar como era el modelo de las universidades norteamericanas".[29]

Por otra parte, en aquella reunión con la Junta Consultiva quedaba al descubierto que el surgimiento de universidades libres no era el eje de la controversia. Como manifestó el consejero Américo Ghioldi al propio ministro, la Junta no rechazaba de plano la iniciativa privada; más bien, se oponía a: "(…) la capacidad para expedir diplomas y títulos habilitantes. Aún cuando se ponga la condición de que se sometan a la reglamentación, en definitiva, será ella la que otorgaría el título".[30]

La libertad de enseñanza, los títulos habilitantes y la Universidad de Buenos Aires

Tal como hemos señalado, el principio de libertad de enseñanza se constituyó en

[26] Ministerio de Educación y Justicia, *La Revolución Libertadora y la universidad 1955 -1957* (Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional, 1958), p. 107.
[27] Ministerio de Educación y Justicia, *La Revolución Libertadora*…, p. 109.
[28] Decreto 3218: "Universidades Libres". *Boletín Oficial de la República Argentina*, lunes 5 de enero de 1956, año 64, N°18.193, p. 1.
[29] Entrevista realizada al Dr. Mariano N. Castex, el miércoles 11 de mayo de 2016.
[30] Ministerio de Educación y Justicia, *La Revolución Libertadora*…, p. 161.

emblema de la campaña a favor de la creación de las universidades privadas por parte de la Iglesia, lo que produjo una ruptura con el tradicional argumento de que las leyes educativas laicistas socavaban las bases de un Estado católico y fomentaban el liberalismo; argumento que oportunamente había sido utilizado para sustentar la necesidad de promover enseñanza religiosa en las escuelas: "Por el contrario, afirmaron que, en base al pluralismo y la diferencia, y aunque los católicos no fueran mayoría, tenían derecho a construir un sistema educativo alternativo".[31] Este fundamento fue esgrimido desde dos ángulos: el filosófico y el jurídico.

En cuanto al plano filosófico, podemos señalar como antecedentes dos artículos publicados en la revista *Ciencia y Fe*[32] del año 1945. El primero, escrito por José N. Güenechea S.J. y titulado "Doctrina católica sobre libertad de enseñanza", y el segundo, "Libertad de enseñanza y enseñanza religiosa según el derecho natural",[33] firmado por Ismael Quiles S.J. Este último, sería publicado un año más tarde, en forma independiente, como "Libertad de enseñanza y enseñanza religiosa", y reeditado en 1955. Allí, Quiles define la libertad de enseñanza como "una libertad de la que gozan, por derecho natural, tanto los individuos como la familia y las asociaciones particulares e implica la facultad de enseñar y poder trasmitir a los demás hombres la ciencia en todos los órdenes";[34] además, considera que el Estado tiene una función supletoria ya que debe "fundar instituciones propias docentes cuando no basten las iniciativas privadas para la educación de los ciudadanos".[35] A partir de esta concepción, la Iglesia alegaría que al impedir a la iniciativa privada que abra sus propias instituciones, el Estado violaba este principio, en tanto que "la libertad de aprender y de enseñar, que radica en el derecho que tiene la persona humana a la verdad, no puede ni debe tener otras limitaciones que las que impone la obligación de respetar el orden público básico y la moral pública necesaria para la convivencia humana, que el Estado debe tutelar, cumpliendo con una función que le es propia".[36]

Por otro lado, desde el punto de vista jurídico la base de la argumentación se apoya en el artículo 14 de la Constitución Nacional que pondera el derecho de "enseñar y aprender". Dado que los padres –según la legislación argentina– tienen prioridad y potestad para orientar

[31]José Zanca, *Los intelectuales y el fin de la cristiandad 1955-1966* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), p. 120.
[32] Publicación trimestral de las Facultades de Filosofía y Teología del Colegio Máximo San José de la Compañía de Jesús en San Miguel, provincia de Buenos Aires.
[33] Ambos artículos publicados en: *Ciencia y Fe*, año 2, N°7, julio-septiembre, (1945), pp. 7-62.
[34] Ismael Quiles S.J. *Libertad de enseñanza y enseñanza religiosa* (Buenos Aires: Estudios, 1955), p. 44.
[35] Ismael Quiles S.J. *Libertad de enseñanza*…, p. 58.
[36] "Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino sobre la Liberad de Enseñanza", 1958, http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos

a sus hijos, el Estado asume la función de controlarlos, y en caso de ser necesario, de eliminar la patria potestad. Por ende, su intervención reviste carácter supletorio; o dicho en otros términos, las familias pueden elegir libremente qué tipo de educación pretenden para sus hijos, sin ser coaccionadas por el Estado. También, se ratifica esta postura a partir de la suscripción por parte de la Argentina a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, establecida por la Organización de las Naciones Unidas.[37] Allí, en el Art. 26 inc. 3° se declara que "los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos." De manera que, con estas razones denuncian, pues, que el país no cumple aquello que firmó.

En relación a este último punto, Halperín Donghi concuerda con la postura de Romero ya citada, planteando que la libertad de enseñanza no tenía relación con el debate sobre la creación de instituciones privadas; antes bien, su implementación parece vinculada a la búsqueda de una "solución de compromiso frente a insoportables tensiones preexistentes entre grupos confesionales y laicos", que se volverían a poner de manifiesto en cada grave crisis nacional.[38] Sin embargo, el entonces Subsecretario de Educación del gobierno de Arturo Frondizi, el profesor Antonio Salonia -y a sesenta años de la sanción de aquel Decreto Ley– insiste en sostener:

> " […] frente a la innovación de darle protagonismo en el nivel superior a la universidad, no era verdad que este protagonismo tuviera que ver en los propósitos del gobierno solo con el sector católico y la iniciativa que podían concretar los católicos de educación superior. Por eso, dijimos entonces y ratificamos hoy que era falso el dilema de laica o libre, porque el hecho de que pudieran crearse y funcionar universidades privadas no era solamente una prerrogativa, una posibilidad o un camino para el sector católico. También los laicos, de ahí la falsedad del dilema, podían crear universidades privadas".[39]

Asimismo, el cuestionamiento a la politización y calidad académica de las universidades nacionales fue un punto neurálgico para justificar la necesidad de la pronta reglamentación de las nuevas instituciones. Recordemos, que durante el peronismo muchos profesores titulares habían sido reemplazados por sus adjuntos o auxiliares, de modo que

[37] Resolución 217 A (III), Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948, https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/
[38] Halperín Donghi, *La Universidad*…, p. 159.
[39] Entrevista realizada al Prof. Antonio Salonia, el lunes 11 de abril de 2016.

"docentes que habían desempeñado funciones en la Universidad por más de veinte años fueron sustituidos por jóvenes que habían terminado sus carreras hacía menos de un lustro",[40] lo cual fue en detrimento de la calidad académica. Sin embargo, esta situación ya se estaba transformando a partir del llamado a concurso para designar profesores titulares y la elección de las nuevas autoridades.

La crítica por parte de la Iglesia recayó, entonces, en los jóvenes docentes que habían transitado las aulas universitarias durante el peronismo y "en la exclusión de profesores católicos que, a pesar de su reconocida capacidad, han sido alejados de sus cátedras debido a la resistencia organizada contra el pensamiento católico que impedirá que puedan muchas cátedras ser dictadas con criterio católico".[41] No obstante, este sector también apuntó a los nuevos educadores, a los cuales consideraba "ineptos, y en muchos casos carentes del título universitario necesario, que han sido incorporados en la Universidad, por sus méritos de 'pertenecer a la causa', por su ostensible militancia laicista y por su liberación de prejuicios religiosos".[42]

Si bien la jerarquía eclesiástica era consciente de los problemas que había suscitado la intervención del peronismo en el ámbito universitario, en rigor, lo que cuestionaba era el intento de retorno a una institución politizada, desorganizada por las huelgas y las actividades extraacadémicas; vale decir a una institución cuyos vínculos se remontaban a las transformaciones que había experimentado con la Reforma del '18, y que el "reformismo" buscaba revalidar a través del nuevo Decreto-Ley. Para la Iglesia se estaban dejando de lado los auténticos fines científicos y docentes de la universidad; por lo cual, el nuevo escenario distaba de representar una garantía para la formación de profesionales idóneos y responsables.

Por otro lado, a pesar del fuerte cuestionamiento al régimen universitario establecido por el gobierno peronista, hasta aquel momento la Iglesia no había atacado públicamente dos de sus reformas más emblemáticas: la gratuidad universitaria (1949) y la supresión de los exámenes de ingreso (1953). Sin embargo, luego de la sanción del Decreto-Ley 6403 y con el objetivo de disputar terreno a la universidad, ambas reformas empezarían a ser puestas en discusión.

En relación con la primera, el momento de mayor tensión fue cuando se promulgó la Ley 14.557 en 1958 que dejaría sin efecto el Artículo 28 mediante una nueva disposición que

[40] Pablo Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas* (Buenos Aires: Sudamericana, 2010), p. 151.
[41] "Universidad Católica Argentina", *Criterio*, año 30, N°1303 (1958), p. 176.
[42] "Situación actual de la Universidad Argentina", *Sapientia*, año XII, N°46 (1957), p. 247.

establecía, entre otras cosas, que las universidades privadas recursos estatales.[43]

En cuanto a la segunda, la ley de "Organización de Universidades Nacionales" no modificaba el ingreso irrestricto, y además, en su Artículo 1° sostenía que las universidades se debían organizar y desenvolver dentro del régimen jurídico de autarquía, teniendo así el pleno gobierno de sus estudios de acuerdo con los estatutos que cada una dispusiera; situación favorable a las universidades nacionales que –con el apoyo de los principales centros de estudiantes– pugnaban por mantener el carácter irrestricto del acceso.

A modo de ejemplo, la revista *Criterio* también participó de esta polémica para cuestionar al gobierno de la universidad, sosteniendo que el acceso de grandes cantidades de alumnos provocaba fenómenos simétricos de aglomeración y ausentismo que afectaban profundamente la enseñanza. A su vez, exponía el caso del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA, desde el que se había propiciado la creación de un ciclo básico para el ingreso y se llamaba a concurso para la designación de los profesores respectivos; sin embargo, luego de la reunión del Consejo Superior de la UBA, este "resolvió invitar a la Facultad de Derecho a suspender las diligencias referentes al ciclo básico".[44] Además, en distintos artículos de esta misma revista se cargan las tintas alrededor de problemáticas como la poca cantidad de alumnos graduados en relación con los que ingresaban, el alto presupuesto que este sistema requería y el progresivo retroceso del nivel académico.

Este último punto, se entronca con la discusión antes señalada acerca del monopolio de las universidades nacionales sobre el otorgamiento de los títulos habilitantes para el ejercicio profesional. Así, quienes denunciaban dicho monopolio encauzaban el cuestionamiento hacia la idoneidad de las universidades estatales para expedir los mismos, y no desde la conveniencia de que los otorgasen también las universidades privadas. De este modo, entonces, planteaban que el dominio de la titulación era evidencia de la capacidad refrendada y controlada por el Estado para el ejercicio de ciertas profesiones cuyas actividades afectaban de modo directo al bienestar público. Por tanto, el Estado se presentaba como el único actor facultado para otorgar dicha habilitación, aunque pudiera también delegarla en otras instituciones como por ejemplo las universidades.

En cuanto a la posición de las Universidades Nacionales, estas manifestaban que desde la primera ley que había reglamentado su funcionamiento (Ley 1597/85) se les transfería esta potestad, al establecerse en su Artículo 1° inc. 4 "que cada una dará los certificados de exámenes en virtud de los cuales la Universidad expedirá exclusivamente los diplomas de sus

[43] Ver: "Ley 14.557". *Boletín Oficial de la República Argentina*, 24 de octubre de 1958, Año 66, N°18.773.
[44] "Conflicto en la Facultad de Derecho". *Criterio*, Año 30, N°1303 (1958), p. 177.

respectivas profesiones científicas". Aún así, tampoco aceptaban la propuesta de que esta prerrogativa volviera al Estado. No obstante, existían también algunos sectores moderados que podrían aceptar la participación de las instituciones privadas, pero con la condición de que contaran con el aval de una larga y fructífera trayectoria académica. Al respecto, en un discurso brindado en la Facultad de Ingeniería el 9 de septiembre de 1958, el Rector de la UBA, Risieri Frondizi, planteó la necesidad de que no se les concediera el derecho a otorgar títulos habilitantes a las nuevas universidades, debido a que "no han alcanzado el *Kindergarten*, toda su producción científica cabe en una mano y la totalidad de los alumnos, de todas las universidades privadas reunidas, no alcanza a la quinta parte de los estudiantes que me están escuchando en este momento".[45] Asimismo, veía absurdo que se pretendieran comparar con instituciones extranjeras que tenían, en muchos casos, siglos de existencia.

La relación entre Frondizi, la Iglesia, y las Universidades privadas

Como sabemos, a fines de 1957 el gobierno de la "Revolución Libertadora" resolvió convocar a elecciones manteniendo al peronismo proscripto. Por lo tanto, la Unión Cívica Radical (UCR), cuyo electorado había representado aproximadamente al 30% de la población en todas las elecciones que habían tenido lugar durante el peronismo, el principal beneficiario. Sin embargo, la fragmentación que experimentaba al interior quedaría al descubierto en la convocatoria a elecciones a constituyentes de ese año, puesto que se presentaba escindida en UCR del Pueblo (UCRP), liderada por Dr. Ricardo Balbín, y UCR Intransigente (UCRI) encabezada por el Dr. Arturo Frondizi.

Ahora bien, en la controversia en torno al surgimiento de las universidades privadas, los primeros se manifestaron a favor del monopolio estatal en cuanto a la expedición de los títulos profesionales, e hicieron hincapié en la importancia de la enseñanza laica; mientras que los segundos la implementación de la libertad de enseñanza en todos los niveles a los efectos de obtener un acercamiento con la jerarquía eclesiástica. Por cierto, luego del triunfo de Frondizi en las elecciones del 23 de febrero de 1958, se vería reafirmada tal postura en su discurso de asunción, pues al expresar sus intenciones en el ámbito educativo advirtió: "…el Estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución sobre la libertad de aprender y la libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir, para sí, o como padre para sus hijos, el tipo de enseñanza

[45]Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria…,* p. 248.

que prefiera".[46] En consecuencia, apoyándose en las palabras del nuevo presidente, la Iglesia reclamaría a partir de ahora con más ímpetu por la urgencia de la pronta reglamentación del art. 28, debido a que, entre otras razones, sus universidades ya se encontraban en funcionamiento.[47]

Asimismo, existían otros dos elementos importantes para comprender las positivas expectativas de la Iglesia: por un lado, la confirmación como Ministro de Educación del Dr. Luis Mac Kay, quien se había manifestado abiertamente católico y a favor de la libertad de enseñanza; y por otro, la conformación de una comisión –sin darse a conocer públicamente– destinada a elaborar un proyecto de ley que reglamentara el funcionamiento de las universidades privadas, cuyos integrantes eran Ismael Quiles S.J. (Vicerrector de los Institutos Universitarios del Salvador), Aristóbulo Araoz de Lamadrid y Raúl Matera.

Una clara evidencia de la convicción de la Iglesia fue cuando el 7 de marzo –dos meses antes de la asunción de Frondizi–, en el día de la festividad de Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas, el Episcopado Argentino declaraba oficialmente fundada la Universidad Católica Argentina.[48] Los estatutos de la nueva universidad serían redactados por una comisión coordinada por el ex Ministro de Educación de la Revolución Libertadora, Dr. Atilio Dell´Oro Maini, por el Dr. Tomás Casares, y por el Mons. Octavio Derisi, quien había sido nombrado Rector de la Universidad. A su vez, en aquella ocasión se proclamó de carácter "necesario seguir reafirmando la conciencia de la libertad de enseñanza en nuestro país, para que […] pueda cumplir en su futuro próximo, sin trabas legales, la gran misión católica, científica y nacional para la que ha sido creada".[49]

Esta avanzada de la Iglesia, bajo la tutela del gobierno, culminó al hacerse pública, el 11 de junio, la entrega al presidente Frondizi del proyecto de ley de universidades privadas que se le había encomendado a la comisión antes mencionada, concebida para tal fin.[50] En este momento, aparecieron fuertemente las Universidades Nacionales a criticar al gobierno y a exigirle la denegación del mentado art. 28. Por este motivo, el Rector de la UBA, Risieri Frondizi daría a conocer un proyecto de ley universitaria que había sido elaborado en

[46] "Mensaje de Asunción del Presidente Dr. Arturo Frondizi 1° de mayo de 1958". *Dossier Legislativo*, Año VI, N°152 (2018), p.79.
[47] A comienzos de 1958 ya funcionaban los Institutos Universitarios del Salvador (Universidad del Salvador) y el Instituto Pro Universidad Católica de Córdoba (Universidad Católica de Córdoba).
[48] El documento fue firmado por el Cardenal Antonio Caggiano, Obispo de Rosario y presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, y refrendado por los treinta y tres Obispos.
[49] "Universidad Católica Argentina", *Criterio*, Año 30, N°1303 (1958), p. 176.
[50] Este "Anteproyecto de la ley para las universidades privadas" fue publicado en su totalidad por la revista *Estudios*, Nº498, septiembre (1958), pp.654-59, cuyos autores Ismael Quiles y Raúl Matera contaron con la colaboración de Juan Rodríguez Leonardi, Jorge Clavijo, Aristóbulo Araoz de Lamadrid y María Delia Terrén de Ferro; y con el patrocinio de los Institutos Superiores del Salvador.

Mendoza por todos los rectores de las universidades nacionales, donde establecía que los títulos seguían a cargo, únicamente, de aquellas instituciones. Este proyecto, por consiguiente, entraba en colisión con aquel otro que habían propuesto los convocados por el presidente, en el cual se sostenía que "los titulares de los diplomas académicos, expedidos por las universidades privadas, tendrán el derecho a presentarse al Ministerio de Educación para obtener el reconocimiento de su validez profesional".[51]

En este marco, y por iniciativa del diputado de la UCRI, Horacio Domingorena, se discutió en el Congreso Nacional la problemática de las universidades privadas. Oportunamente, el motivo del tratamiento de este tema fue la necesidad de que "el Estado argentino, que ha sido sospechado de totalitario, de monopolista o de enemigo de las libertades, abra sus compuertas, y en circunstancias en las que pudo hacer oídos sordos al reclamo está dispuesto a poner este problema sobre el tapete, a provocar esta ardorosa discusión en su deseo de constituir una universidad privada al servicio del sistema republicano y democrático argentino".[52]

Tras extensos debates en ambas Cámaras, y merced a la aplicación de una fuerte "disciplina partidaria" por parte de los representantes de la UCRI, el Senado sancionaría la Ley 14.557/58 de régimen de universidades privadas, que expresaba en su art. 1° que "la iniciativa privada podrá crear universidades con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos. La habilitación para el ejercicio profesional será otorgada por el Estado Nacional. Dichas Universidades no podrán recibir recursos estatales".[53]

Breves reflexiones finales

El proceso de reconstrucción de la universidad que comenzó con la Revolución Libertadora fue el promotor de una nueva estructura universitaria que tuvo como pilares fundamentales las reivindicaciones de las propuestas reformistas y la "desperonización". En el momento en que esto se empezó a llevar a cabo – en parte debido al apoyo a quienes habían derrocado a Perón por parte del movimiento estudiantil– la Iglesia también hizo valer sus buenas relaciones con el gobierno para intentar concretar, tras el fracaso del restablecimiento de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, su viejo anhelo de fundar su propia universidad. En este sentido, se puede entender que el Decreto Ley de Organización de Universidades Nacionales buscara un punto de equilibrio mediante, por un lado, el

[51] Ismael Quiles y Raúl Matera, "Anteproyecto de la ley para las universidades privadas" …, p. 655.
[52] Horacio Domingorena, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 24 de septiembre de 1958, Vol. 4, p. 4245.
[53] "Ley 14.557", *Boletín Oficial de la República Argentina*, 24 de octubre de 1958, Año 66, N°18.773, p. 1.

otorgamiento de la plena autonomía para las universidades nacionales y, por otro, la posibilidad de crear universidades privadas con miras a satisfacer las demandas de la jerarquía eclesiástica.

Quizás, el gobierno no previó que la creación de universidades libres iba a derivar en un conflicto de índole religioso, al reavivar tensiones entre "educación laica o religiosa" que aún estaban latentes. Debido a la necesidad del gobierno de Aramburu de encarar el proceso de "desperonización" y de sortear los inconvenientes que le generaría la aplicación de una nueva política económica de carácter liberal, optó por enfrentar el problema bajo la lógica de "no innovar"; así pues, no derogó el art. 28 pero tampoco lo reglamentó. Su intención era preservar el apoyo que le habían brindado ambos sectores, en virtud de lo cual utilizó a la Comisión Asesora como elemento dilatorio a fin de relegar la cuestión de las universidades privadas al siguiente gobierno constitucional, mientras que las Universidades Nacionales se iban reestructurando bajo la nueva reglamentación.

En un contexto de incertidumbre y con la necesidad de buscar aliados para llegar a la presidencia, Frondizi se acercó a sectores de la izquierda moderada y del peronismo; pero también, comprendió que la reglamentación definitiva de las universidades privadas representaba un momento oportuno para obtener el apoyo de la Iglesia a su candidatura. Por lo además, no contradecía sus convicciones ya que siempre se había manifestado a favor de la implementación de la libertad de enseñanza.

En efecto, en 1958 el gobierno de Frondizi logró sancionar, a pesar de la fuerte oposición de las universidades nacionales y de los sectores laicistas, la mentada ley para regular el funcionamiento de las universidades privadas, sin embargo, la misma no llegó a colmar las expectativas de la Iglesia debido a que no podía la habilitaba para otorgar títulos habilitantes y tampoco, podía recibir financiamiento del Estado. Si bien este conflicto continuó, fue adquiriendo un tenor menos combativo, lo que le permitió al gobierno otorgarle la personaría a las nuevas universidades al año siguiente, y mantener así las buenas relaciones con la Iglesia.

Finalmente, podemos concluir que durante los diferentes gobiernos del período 1955-1958 la Iglesia actuó, al igual que en los tiempos del peronismo, como factor legitimador ya que necesitaban afianzar su poder frente al pueblo. La característica de este período fue, entonces, la utilización del surgimiento de la universidad privada como contrapartida del apoyo brindado para que se produzca el derrocamiento de Perón, o para la llegada de Frondizi a la presidencia.

Bibliografía referenciada

Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio. *La Reforma Universitaria*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.

Ghio, José María. *La Iglesia católica en la política argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Halperín Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: EUDEBA, 2013.

Lida, Miranda. *Historia del Catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.

Micheletti, María Gabriela. *La universidad en la mira. La Laica o Libre y sus expresiones rosarinas, 1955-1959*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2013.

Mignone, Emilio. *Política y Universidad. El Estado legislador*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 1998.

Ministerio de Educación y Justicia. *La Revolución Libertadora y la universidad 1955 -1957*. Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional, 1958.

Pérez Lindo, Augusto. *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: EUDEBA, 1985.

Quiles, Ismael. *Libertad de enseñanza y enseñanza religiosa*. Buenos Aires: Estudios, 1955.

Sanguinetti, Horacio. "Historia y régimen de las universidades privadas argentinas", *Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año VI, N° 1-2, marzo-junio (1965): pp. 171-228.

Sanguinetti, Horacio. "Laica o Libre. Los alborotos estudiantiles de 1958*". Todo es Historia*, N° 80 (1974): pp. 8-23.

Zanca, José A. *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Fuentes

Revista *Criterio* (1955-1958).

Revista *Estudios* (1955-1958).

Revista *Sapientia* (1955-1958).

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. "Organización Universitaria", 24 de septiembre de 1958, Vol. 4, pp. 4190-4267.

"Mensaje de asunción del Presidente Dr. Arturo Frondizi 1° de Mayo de 1958". *Dossier Legislativo*, Año VI, N° 152 (2018). [En línea] https://bcn.gob.ar/uploads/Frondizi-

DOSSIER-legislativoAVIN152-Mensajes-presidenciales.-Mensaje-de-asuncion.-Congreso-Legislativo-de-la-Nacion-Argentina.pdf

"Pastoral Colectiva acerca de la fundación de la Universidad Católica".Tercera Reunión Trienal del Episcopado Argentino, 12 de mayo de 1909. [En línea] http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos

Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino sobre la Liberad de Enseñanza, 1958. [En línea] http://www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

"Insumisos y lectores de teólogos sospechados". El Seminario Arquidiocesano de Rosario en la crisis postconciliar

Nora M. Arrighi[*]

Fecha de Recepción: 15 de Mayo de 2020
Fecha de Aceptación: 30 de Julio de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.87-110

Resumen
Este artículo es una aproximación al conflicto entre el clero y la jerarquía de la Iglesia Católica en Rosario a fines de la década del sesenta. Hace foco en los actores sociales vinculados al Seminario Arquidiocesano San Carlos Borromeo, situado en la localidad de Capitán Bermúdez. Se sostiene en los resultados de un relevamiento de materiales provenientes de la biblioteca del Seminario y en información recogida de un elenco de entrevistas a habitantes contemporáneos a este proceso en dicha localidad.

Palabras clave: Concilio Vaticano II; Arquidiócesis de Rosario; Seminario San Carlos Borromeo; Sacerdotes Renunciantes

Abstract
This article analyzes the conflict between the clergy and the hierarchy of the Catholic Church in Rosario in the late sixties and that led to the resignation of a third of the presbytery. It focuses on the social actors linked to the San Carlos Borromeo Archdiocesan Seminary located in the town of Capitán Bermúdez. It is based on the results of a survey of materials from the seminary library and on information collected in a set of interviews with contemporary inhabitants of that process in the town of Capitán Bermúdez.

Keywords: II Vatican Council; Archdiocese of Rosario; Seminary San Carlos Borromeo; resigning priests

Introducción

El intento de abordaje de la historia reciente conlleva varias problemáticas. Una, sin duda, es el criterio para delimitarla; la otra, la incertidumbre sobre la objetividad. Ante lo primero podemos sostener que, aunque los acontecimientos a analizar en este trabajo hayan transcurrido hace medio siglo, presentan supervivencias y reflejos en la cotidianeidad, con una fuerte significación para algunos sectores de la sociedad, un sentimiento respecto a procesos no acabados, que se manifiestan en forma acentuada en algunos testimonios y emergen, aunque con matiz diferente, en disputas actuales en el seno del catolicismo argentino. Sin lugar a dudas, es un pasado que no termina de pasar.

La segunda cuestión se inscribe en un conocido debate teórico y metodológico. La historia oral no se contrapone al uso del documento escrito, sino que ambos se complementan

[*] Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA. norarrighi@gmail.com

en el proceso de investigación; la entrevista indaga en aquello que no se encuentra en las fuentes documentales existentes, busca lo que sólo se puede encontrar a partir del relato oral y en el marco de una interacción entre el protagonista y el investigador. En los sujetos que recuerdan surgen visiones en conflicto y a menudo apasionadas, así como relatos contrapuestos, conclusiones que parecen fundarse en terrenos movedizos, en los que subyacen relaciones de poder y pujas por alcanzarlo o conservarlo. Tanto la Historia Reciente como la Historia Oral asumen la subjetividad como parte del ejercicio de la memoria, y a la multiplicidad de testimonios resulta inevitable el devenir de narrativas diversas, con las consecuentes contradicciones que esto implica.

El investigador interroga a ese abanico de relatos, contando desde ya con la certeza de la imposibilidad de obtener una versión definitiva e indiscutible de la historia, lo que no implica relatividad sino provisionalidad. La historia que se escriba será reelaborada en el futuro porque, transcurrido el tiempo, los protagonistas directos ya no van a tener la oportunidad de dar su testimonio y aquí es donde adquiere sentido la historia oral, en la medida que sea instrumento de resguardo de experiencias que podrían quedar cautivas del soslayo, la negación o el olvido en el devenir de las generaciones.

Como se conoce, el desacuerdo se sitúa en el escenario de las reformas postconciliares a mediados de los años sesenta del siglo pasado, y tiempo después, eclosionaría en una jurisdicción eclesiástica marcada por un fuerte conservadurismo y, en el plano social, conmocionada por el clima general de movilización y lucha especialmente intensas, en una región de carácter eminentemente industrial. El trasfondo de los conflictos postconciliares ha sido trabajado desde diversas perspectivas y ha dado lugar a numerosas investigaciones, entre las que sobresalen los aportes de José Zanca[1] en la caracterización de las corrientes de pensamiento del catolicismo argentino en el Siglo XX; asimismo, la descripción de la formación sacerdotal en los años 60 y 70 en contraste con los aires conciliares que aporta Néstor Auza[2]; como también, los enfoques de Roberto Di Stéfano· y Loris Zanatta[3]con respecto a las causas del conflicto entre el clero joven y la jerarquía en el contexto argentino y latinoamericano. Recientemente, el trabajo de Darío Casapíccola, *La Iglesia Partida,*[4] ofrece una pormenorizada descripción del conflicto eclesial rosarino.

Sobre la base de una cuidadosa revisión bibliográfica se confeccionó y se llevó

[1] José Zanca, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), pp. 137-138.
[2] Néstor Tomás Auza, *La Iglesia Argentina* (Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1999).
[3] Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).
[4] Darío Casapíccola, *La Iglesia Partida* (Buenos Aires: Logos, 2016).

adelante una decena de entrevistas a actores sociales ligados al seminario arquidiocesano, situados en posicionamientos y roles diferentes: sacerdotes, ex seminaristas, formadores del clero y laicos, a fin de construir una narrativa representativa que, por ahora, es preliminar.

La vinculación de las comunidades locales con el Seminario ha sido siempre bastante intensa, a través de la articulación y apoyo en actividades pastorales; de allí también la importancia de la mirada del laicado sobre la crisis. Resultó, en efecto, muy significativo poder disponer de fondos documentales del archivo del Seminario, tales como la *Revista Simiente*, publicación interna, editada desde 1950 y destinada a relatar las alternativas de la Iglesia mundial, nacional y local, a la vez que brindar artículos formativos dirigidos a familias y comunidades. Esta publicación, cabe agregar, permitió obtener datos cualitativos a la luz del análisis de los contenidos de sus notas. También fue de gran ayuda contar con registros del número de alumnos y formadores correspondientes a los años 1968-70, que se guardan en el archivo institucional.

La problemática planteada a partir de este escenario consiste en determinar en qué medida la ruptura al interior de la Arquidiócesis coadyuvó a la profundización de corrientes católicas de pensamiento enfrentadas, para así explorar cuáles son las memorias que coexisten en torno al conflicto en el seno del Seminario Arquidiocesano. En una primera aproximación, los actores expresaron versiones diversas; y en ese sentido, procuramos abordar este análisis con plena conciencia de que, en etapas de confrontación como la elegida, conviven memorias dominantes, pero también memorias subterráneas, que dan cuenta de ocultamientos, omisiones o ambigüedades en la memoria colectiva. Esta evocación subterránea remite a un pasado al que le fue impuesto el olvido (deliberada o inconscientemente, intrínseca o extrínsecamente) debido a circunstancias de extremo dolor aunque, por esto mismo, demanda la necesidad de la rememoración, en virtud de una cierta búsqueda de verdad y de justicia para los protagonistas.[5] Como bien apunta Verónica López Tessore, "esos recuerdos prohibidos, indecibles, son celosamente guardados en estructuras de comunicación informales y pasan desapercibidos por la sociedad en general. La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa, en nuestros ejemplos, una memoria colectiva subterránea de una memoria colectiva organizada que resume la imagen de una sociedad mayoritaria".[6]

[5] Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (La Plata: Al Margen, 2006).
[6] Verónica López Tessore, "De silencios, olvidos y memorias 'invisibles': el caso de las experiencias católicas 'liberacionistas' en Rosario", *Historia Regional.* Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXX, Nº 36 (enero-junio 2017), pp. 45-57.

El establecimiento del Seminario Arquidiocesano en Capitán Bermúdez

La Iglesia Católica en Argentina fue recuperando el prestigio y el espacio social que se había debilitado durante la etapa liberal-conservadora e incluso en la del laicismo radical. En líneas generales, la jerarquía católica de los años 30 adhirió a la postura del nacionalismo católico, la cual revalorizaba la cristiandad hispánica y un modelo institucional con fuerte acento en la romanización, acorde con el dogma de la infalibilidad papal (establecido en 1870), que aseguró el primado de Roma por sobre las iglesias locales. Por tanto, esta postura se caracterizaba por una férrea fidelidad al Sumo Pontífice, por una visión de la iglesia como sociedad perfecta, el combate contra la secularización, el clericalismo y la consecuente distancia entre clero y laicado, el cual debía estar sujeto a la autoridad del primero. Si bien es cierto que el nacionalismo católico no fue el único terreno que identificó al clero y al laicado argentino, pero sí el más fuerte y representativo en la jurisdicción rosarina durante la etapa que enfoca este trabajo. Considerar esta línea de pensamiento, cuya influencia ha sido notoria en la organización de la diócesis, otorga herramientas para la comprensión del conflicto que se desatará tres décadas más adelante.

Así pues, como evidencias externas de este modelo eclesial podemos evocar las solemnes ceremonias litúrgicas del Congreso Eucarístico de 1934, que consolidaron un catolicismo de masas; como también la decisión del Papado de atenuar la autonomía de las diócesis y favorecer el envío de aquellos seminaristas más notables para que se formasen en sus centros teológicos, entre los que destacaba el Pbro. Antonio Caggiano. De modo que, cuando en 1934, se constituyó la Diócesis de Rosario, a partir del desmembramiento de la zona sur de la Diócesis de Santa Fe, Caggiano sería nombrado obispo. Con él, en suma, emergió un verdadero estilo principesco (algunos testimonios lo denominaron *paccelliano*), caracterizado por el encumbramiento de su autoridad, el ejercicio de una hábil diplomacia y la vinculación con sectores de poder político y económico.

En particular, una de las mayores preocupaciones de Caggiano era la formación del clero, de modo tal que se comprometió con denuedo en la construcción del Seminario. Este gesto constituía un anhelo generalizado en un contexto de expansión eclesial, como se puede leer en el siguiente fragmento de una carta dirigida al Obispo en julio de 1937, por parte de la Comisión del Clero Diocesano: “Y bien: Rosario aún no tiene Seminario. Debe tenerlo porque lo exige su importancia material, porque lo reclama su jerarquía espiritual, y porque lo pide suplicante nuestro amado Obispo (…) no dudamos de que este propósito encontrará la más

favorable acogida en el generoso corazón de todos los habitantes de la Diócesis de Rosario".[7]

En sintonía con esas ideas, se inició la edificación del Seminario Diocesano, cuyos objetivos se dirigían a fortalecer el catolicismo reforzando las estructuras institucionales, centralizando la autoridad, y jerarquizando la formación intelectual y espiritual de los futuros sacerdotes. En 1936 se firmaron las escrituras del terreno sobre el que se erigiría el edificio, en el pueblo de Juan Ortiz, actual Capitán Bermúdez, que desde 1930 había dejado atrás su perfil rural de horticultores y chacareros, y ya se insinuaba, a partir de la instalación de la papelera Celulosa Argentina, como poblado fabril capaz de atraer un importante flujo migratorio.[8] La sociedad, por aquella época conformada por un importante número de inmigrantes italianos, en su mayoría abruzeces, vio con beneplácito el proyecto. La casa de formación se emplazó en un terreno de 140 m. de frente por 1200 m. de fondo, una franja cuya superficie abarca 49 hectáreas entre la Ruta 11 y el Río Paraná.

Desde entonces, el Seminario ejerció una enorme influencia en la localidad y sus alrededores; y aportó una fuerte presencia diocesana, puesto que los sacerdotes formadores se vinculaban con las actividades de las parroquias y capillas aledañas; como, por ejemplo, en novenas y fiestas patronales, en actividades colaborativas para la pastoral, llevadas a cabo tanto por los Misioneros de los Sagrados Corazones, en la Parroquia San Roque, como con las Hermanas de la Inmaculada de Génova, desde la Capilla del Colegio Ntra. Sra. de los Milagros (ambas congregaciones de origen italiano).

Puntualmente, el16 de abril de 1939 tuvo lugar la apertura oficial del seminario; concurrieron numerosas autoridades eclesiásticas, militares y civiles. Los seminaristas diocesanos habían arribado unos días antes, tal como se indica en el diario que llevaban los *formandos*.[9] Monseñor Caggiano pensó llamarlo *Pío XI*, en honor al Papa que había creado la diócesis y lo había designado Primer Obispo (gesto que quedó plasmado en la colocación de la piedra fundamental, el 2 de octubre de 1937). Poco tiempo después, en un encuentro con el propio Papa en Roma, éste se opuso a tal decisión, y de ahí sugirió para la obra el nombre de San Carlos Borromeo, patrono de los seminarios, conocido por su celosa labor en la santificación del clero, como Arzobispo de Milán durante el siglo XVII.

La imagen de Caggiano, representada artísticamente en mayólica en la galería del Seminario, no pasa inadvertida. Revela un personaje de numerosas facetas: el aplicado

[7] *Revista Aniversario 75 Años*. Seminario San Carlos Borromeo (Rosario, 2014), p.7
[8] Pablo Sapei y Mariángeles Acosta, "Lavoro per la Celulosa. Apuntes en torno a la inmigración abruzzesa al por entonces pueblo de Juan Ortíz", ponencia presentada en *IV Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Santa Fe* (Esperanza, 2005), pp.11-15.
[9] *Revista Aniversario 75 años*, p. 11

sacerdote corondino enviado a los 30 años a Roma para estudiar la organización de la Acción Católica, de la cual fue Asesor General en 1931; el hombre que dos años más tarde conduciría el Vicariato Castrense; el pastor en 1934 de Rosario y, finalmente, el elegido en 1946 para ser exaltado al Cardenalato por Pío XII. Asimismo, se representa la figura que en 1955 llegaría a presidir la Conferencia Episcopal Argentina, y quien en 1959, dejaría Rosario en manos de Monseñor Silvino Martínez para asumir el Arzobispado de Buenos Aires.

Visiblemente, su impronta fue delineando la diócesis, y perduraría más allá de su partida de la jurisdicción eclesiástica. Al respecto, cabe una digresión: en una sala especial del seminario, designada como museo, se resguardan algunos de sus objetos personales, que reflejan una época y un estilo: su sillón, su vajilla y sus ornamentos litúrgicos, entre otros. El afecto al seminario, que consideraba obra suya, queda manifiesto en este fragmento de la última carta dirigida al entonces rector Pbro. Mario Maulión, escrita desde su lecho de enfermo al cumplirse 40 años del Seminario:

> Muy grato ha sido para mí su recuerdo, al cumplir 40 años de ininterrumpida formación sacerdotal el Seminario Arquidiocesano "San Carlos Borromeo", que me ha hecho llegar en nombre de todo el Seminario y todos sus ex alumnos y sacerdotes.(…) Pero hoy afloran en mi mente los juveniles años, llenos de vigor, en que como Obispo de Rosario comprendí que lo primero y principal era iniciar los trabajos para que la diócesis tuviera su Seminario propio, funcional, alegre, lleno de luz y hermoseado por un extenso parque que sirviera de protección y belleza. Además de esa estructura exterior me esforcé por infundirle una especial vida interior y un elevado nivel intelectual. Todo el Seminario fue hecho por amor a la Iglesia. Por eso el Señor lo ha bendecido aún en las duras crisis donde vimos con dolor que otros seminarios debieron cerrar sus puertas. El Seminario es de la Iglesia, es de la Diócesis, es vuestro. Cuidadlo. Es el Cenáculo que el Señor necesita para sus discípulos.[10]

En sus comienzos, la dirección y formación académica y disciplinar estuvieron a cargo de los Padres Bayoneses de Bétharram, y más tarde, fueron nombrados miembros del clero diocesano. Hacia mediados del siglo XX, la línea pastoral insistía en mostrar los males que aquejaban al mundo moderno desde la óptica de Caggiano: la permisividad en las costumbres,

[10] "Carta de Monseñor Dr. Antonio Caggiano al Seminario San Carlos Borromeo", publicada en *Revista Simiente, 40º Aniversario* (1979), p. 15.

el materialismo, los riesgos que implicaba el desarrollo científico-tecnológico y el avance del comunismo como enemigo de la fe; tópicos que se reiteran y aparecen impresos en las páginas de la *Revista Simiente*, editada –como ya se apuntó–en el mismo Seminario desde1950 por iniciativa del sacerdote Ignacio Aparicio y destinada a la pastoral vocacional. Tal publicación alcanzó difusión en todo el país y contó con corresponsales de diferentes diócesis.

Editorial

EN 1950, cuando las guerras, el sexo y el pecado —como ahora en 1960— multiplicaban las discordias de los hombres y la muerte amenazaba por todos lados, la Iglesia afirmó la belleza de la vida y el poder del amor al proclamar el dogma de la Asunción de Nuestra Señora.

El mundo que solía decir: "¿Por qué preocuparnos por el otro mundo cuando vivimos en este?", ha aprendido de la manera más dura que al no pensar en la vida futura, no se puede siquiera gozar de esta. Ante el optimismo desbaratado y convertido en pesimismo, la Iglesia mantiene la promesa de la esperanza. Amenazados —ya más de una vez— por una nueva guerra, con la muerte a punto de llover del cielo por fuegos prometeanos, la Iglesia pone ante los ojos de la humanidad entera una verdad que tiene a la vida por centro: la Asunción.

Ante la enseñanza del comunismo, de que el hombre tiene sólo cuerpo, pero no alma, la Iglesia responde señalando el cuerpo de María. Mientras el cuerpo místico del anticristo se reúne alrededor de las puertas del tabernáculo del cadáver de Lenín, periódicamente llenado de cera para dar la ilusión de la inmortalidad que niegan, el Cuerpo Místico de Cristo invita a los desesperados a mirar *las dos heridas más graves que haya recibido jamás el mundo: la tumba vacía de Cristo y la tumba vacía de María.* Mientras el mundo teme la derrota por la muerte, la Iglesia canta la derrota de la muerte.

En 1854, la Iglesia habló del alma, en la Inmaculada Concepción. En 1950, habló sobre el cuerpo de la Asunción. Con diestros trazos dogmáticos la Iglesia repitió la verdad paulina a otra era pagana: "Vuestros cuerpos se han hecho para el Señor". No hay nada en un cuerpo que engendre la desesperación

Hace 10 años

Las dos heridas más graves que haya recibido jamás el mundo: la tumba vacía de Cristo y la tumba vacía de María.

SUMARIO

Hace 10 años 1
¿Qué sucede en China? 3
Días como flechas 5
Cartas sobre la mesa 8
Semana vocacional en Pergamino 10
Imposición de la sotana en Rosario 11
Una sonrisa por favor 12
Nada más que decir 13
La caña 16
La parroquia 18
Dios necesita hombres 21
Concurso 1960 28
Habla un condenado a muerte . 29

2

Editorial de la Revista Simiente, Nº 78, agosto de 1960.

En ese contexto, el rol del laicado desde la concepción de Caggiano se encorsetaba dentro de la obediencia a la jerarquía, tal como un disciplinado ejército. La Acción Católica Argentina se organizó con esa lógica, dividiendo sus cuadros de acuerdo a edad y género. Refiriéndose a ella, Caggiano escribiría años más tarde: "Ante todo, hay que restaurar el concepto de obediencia, presentándolo como un valor tradicional necesario en el orden de las relaciones naturales con nuestros semejantes…dentro del ámbito eclesial".[11]

El grado de autenticidad del servicio de los laicos y el funcionamiento ordenado del presbiterio están dados, en esta concepción, de manera proporcional a la adhesión a los lineamientos de la jerarquía. Estos rasgos conformaban un estilo identitario de la diócesis y, de algún modo, preanunciaban los conflictos que habrían de acaecer en la etapa conciliar y

[11] Antonio Caggiano, "Actualidad y estructura eclesial de la Acción Católica Argentina", en *AICA*, Doc. 14 (1971); citado por Mauricio López, *Los cristianos y el cambio social en la Argentina* (Buenos Aires: Alfa, 1989), p. 139

postconciliar, cuando el sucesor de Caggiano los elevara a su máxima expresión.[12]

Sin embargo, el universo ideológico del catolicismo argentino no puede considerarse homogéneo ni mucho menos, monolítico. Desde mediados del siglo veinte, una corriente de tipo liberal progresista, humanista, emergía abjurando de aquel integrismo tradicional, y en efecto, subrayaba la urgencia de cambios que debían operarse especialmente en los sectores dirigenciales si se quería evitar la crisis a la que, sin dudas, se encaminaba la sociedad condenaba, en forma equitativa, tanto al marxismo como al capitalismo liberal, a la vez que reconocía la autonomía de lo temporal aceptando la separación entre iglesia y estado. A esta línea adhirieron representantes de la jerarquía como los obispos Antonio Quarracino y Juan Carlos Aramburu. Sintetiza el filósofo Mauricio Amilcar López, rector por entonces de la Universidad de San Luis: "Por esto mismo, no es de extrañar, que al comienzo de la Revolución Argentina en 1966, varios de los obispos levantasen su voz de alerta frente al hecho de una unión estrecha entre el gobierno y la iglesia".[13]

Una tercera vertiente de pensamiento católico es posible identificar a mediados de la década del 60, derivada del progresismo: la llamada línea popular o católica liberacionista; minoritaria en el Episcopado, pero con numerosos adherentes en las nuevas generaciones de sacerdotes. Priorizaban el contacto con los más débiles y marginados, y proponían una lectura de la realidad desde una perspectiva que revalorizara la religiosidad del pueblo. Como representantes de esta tendencia encontramos a obispos de diócesis pobres, tal es el caso de Enrique Angelelli de La Rioja, de Alberto Devoto de Goya, de Italo Di Stéfano del Chaco, entre otros.

Suelos movedizos: Concilio y Postconcilio en Rosario

El acontecimiento del Concilio Vaticano II avivó los desafíos del *aggiornamiento*, los que, conforme a la prudencia, se plantearon desde la Santa Sede como un proceso que debía darse en forma evolutiva, de manera tal que no afectase la unidad, la doctrina ni los principios jerárquicos, y con la certeza de que se debía brindar respuesta a las demandas del mundo moderno. Esta orientación resonó de modo diverso en el Episcopado Argentino: hubo posicionamientos dispares en cuanto a lo pastoral, lo teológico o lo social, y además, no siempre resultaron posturas sostenidas en el tiempo puesto que presentaban claras fluctuaciones, incluso en una misma persona. En general, al decir de Darío Casapíccola, los obispos argentinos se caracterizaban por su "papismo", es decir, su actitud de sumisión a la

[12] Alejandro Mayol, *Los católicos posconciliares en la Argentina* (Buenos Aires: Alfa, 1970), p. 61.
[13] Mayol, *Los católicos*…, p. 151.

burocracia romana.[14]

No obstante, las bases demandaban actitudes diferentes. Un sector no menor del clero argentino esperaba no sólo la concreción de las reformas en el plano litúrgico y catequístico, sino que veía la necesidad de renovar la institución eclesial; en particular, el llamado "estilo sacerdotal", lo cual implicaba la superación de la dicotomía entre Iglesia y Mundo,[15]priorizar la formación científica y teológica del clero en sintonía con los lineamientos conciliares y, fundamentalmente, dar impulso a un nuevo modo de vinculación entre presbiterio y obispos, ya no desde un rol de subordinados sino de cooperadores del orden episcopal.

Son representativas de estas demandas las reuniones realizadas en Quilmes en 1965[16] y en Chapadmalal en 1966.[17] Los hechos se sucederían derramándose en desencuentros: jerarquía fracturada, clero dividido y en rebeldía, crisis vocacional, laicado desorientado o disconforme y un profundo enfrentamiento generacional, de índole cultural y política. Así lo describen Di Stéfano y Zanatta, al situar el origen de la ruptura en la Iglesia argentina antes que en el Concilio Vaticano en sí; particularmente, en la Conferencia de Medellín, en su perspectiva radical de la opción preferencial por los pobres y una pastoral liberadora tanto en sentido espiritual como social y político. Este clima terminó por disparar las tensiones que resquebrajaban desde tiempo atrás el mito de la nación católica.[18] Claramente, el contenido del Documento de Medellín, conocido también como *El Concilio Latinoamericano*, anunciaba un horizonte de desafíos para la iglesia argentina, en el singular contexto político de fines de los sesenta.

El interrogante que deriva de este escenario germina en la magnitud del conflicto y de su impacto en la sociedad en general. Según la óptica de Gerardo Farrell, esta fragmentación no involucró más que a una décima parte de los argentinos, formada por quienes acudían a los servicios religiosos, por lo cual, la mayoría de la población que se identificaba con el universo católico no tuvo conciencia de ello.[19]Sin embargo, aun teniendo en cuenta su limitada

[14] Darío Casapíccola, *La iglesia partida. Rosario: la crisis de 1969* (Rosario: Logos, 2016), p.67.
[15]"II Conferencia del Episcopado Latinoamericano", *Documento de Medellín* (Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 2005), pp.105-108.
[16] En junio de 1965, Podestá, Quarracino, y unos ochenta sacerdotes se reunieron en el llamado *Pequeño Concilio de Quilmes*. La convocatoria había surgido de los equipos sacerdotales que venían trabajando desde el año anterior en Capital Federal, Gran Buenos Aires, La Plata, San Nicolás, Mercedes, Nueve de Julio, Azul y Mar del Plata. En esta instancia, se debatió sobre el lugar de los sacerdotes frente a los laicos, a la Iglesia y, en suma, frente al mundo.
[17] En los albores del *Onganiato*, se reunieron unos setenta sacerdotes con el fin de analizar la situación del país y la realidad eclesial en aquel contexto. Uno de los protagonistas fue el teólogo Lucio Gera, del Seminario de Villa Devoto.
[18] Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).
[19] Gerardo Farrell, *Iglesia y pueblo en Argentina. Historia de 500 años de evangelización* (Buenos Aires: Patria Grande, 1992), pp. 211-212.

repercusión, el sismo que movía las estructuras eclesiales se sumó como un aporte más al clima de efervescencia extendido. En el orden nacional, la segunda mitad de la década del 60 se encontraba signada por el fenómeno de la politización de los sectores medios, una movilización que alcanzó también al ámbito eclesial, tanto en el laicado como en el clero. Parte de este último, manifestaría un desempeño protagónico en la resistencia al régimen militar de la Revolución Argentina; indicio de una grieta ya que algunos actores del gobierno de facto también esgrimían credenciales de pertenencia a la Iglesia.

Si nos ceñimos a Rosario, el clima conciliar adoptó características propias teniendo en cuenta los actores que protagonizaron el período. La diócesis había sido gobernada por Silvino Martínez de manera fugaz dado que ocupó el sillón episcopal en 1959 y falleció en 1961. Luego, le sucedió Guillermo Bolatti, un descendiente de piamonteses, oriundo de la localidad de Vicuña Mackenna. Definido como un hombre de gran capacidad organizativa y administrativa, muy austero y disciplinado en materia institucional, aunque con rasgos difíciles de carácter, pertinaz y obcecado. A propósito, algunos testimonios lo recuerdan como una persona de limitada capacidad para el diálogo e intolerante al disenso.[20] Vale decir que a lo largo de su proyecto pastoral desplegó una amplia labor destinada a multiplicar la presencia católica al ir creando vicarías en zonas periféricas e impulsando el movimiento de Cursillos de Cristiandad, de marcado estilo conservador.

Por lo demás, Bolatti participó de las convocatorias efectuadas durante los cuatro años que duró el Concilio Vaticano II. En su discurso más categórico, ofrecido el 23 de octubre de 1964, se refirió al comunismo como un peligro "muy grande", una herejía, en tanto que solicitaba que en los documentos conciliares se lo declarara como intrínsecamente contrario a la doctrina católica.[21] En referencia a los cambios litúrgicos que se propusieron, guardaba sus reservas en cuanto a la forma de aplicación de los mismos. Sobre este tema, solía mantener charlas de buen grado con los sacerdotes Francisco y Luis Parenti, oriundos de Arroyo Seco y actores importantes en el conflicto clerical rosarino. El primero se desempeñaba como docente en el Seminario y en la Facultad Católica de Rosario; el segundo, llegó a ser vicario de la comunidad de San José Obrero en Capitán Bermúdez, y posteriormente, ayudante en la Parroquia de la Merced en Saladillo. Al versar el diálogo sobre la incorporación de las reformas, el obispo sostenía una actitud al parecer prudente, o vista desde otro ángulo, dilatoria: "vamos a ver qué dice el tiempo", solía advertir apostando, quizá, a la gradualidad

[20] Entrevista a Oscar Lupori, realizada el 8 de junio de 2012 en su domicilio de Barrio Ludueña, en la ciudad de Rosario, donde reside con su familia.
[21] Arzobispado de Rosario. Recuperado de https://delrosario.org.ar/guillermo-bolatti/

en la aceptación de aquellas innovaciones en la Arquidiócesis.[22]

Una de las resistencias más fuertes al *aggiornamiento* en la mayoría de los obispos argentinos, entre ellos, el Arzobispo de Rosario, se generaba ante la propuesta de superación del verticalismo jerárquico por un principio de colegialidad, no sólo entre el Papa y los obispos, sino sobre todo, entre obispos y su presbiterio:

> Un día invitaron a uno de los teólogos más famosos de la primera mitad del siglo, que es el alemán Karl Rahner. Trajo este tema de la colegialidad y lo fundamentaba, incluso, en el Evangelio, diciendo que Jesucristo había reunido doce primeros organizadores, así se los llamó: "El colegio de los doce apóstoles". Entonces él empezó a explicar cómo del autoritarismo vertical quería pasar a una organización más horizontal, que aún no se ha logrado. Y lo extendió a la diócesis misma. El obispo debe reunir a sus sacerdotes, escucharlos, pedirles su opinión (…).[23]

En esas condiciones, no resulta casual que el pensamiento de Bolatti, los rasgos de su personalidad y la impronta que Caggiano había impregnado a la Arquidiócesis, sumados al contexto de fuerte movilización política de fines de los 60 – de gran intensidad en la región que abarcaba la provincia eclesiástica– constituyeran de por sí detonantes de aquellas controversias. Por entonces, numerosos católicos eran capaces de afirmar que la sociedad y la iglesia atravesaban un cambio de época, pero la jerarquía no parecía preparada para cambiar lo secundario en pos de mantener lo fundamental… ¿Vinos nuevos en odres viejos? En verdad, el Concilio había finalizado en 1965 y llegaba la hora de poner en acto los lineamientos acordados en los documentos.

Las críticas a la falta de implementación de los cambios conciliares se desencadenaron en el llamado "corazón de la diócesis" de Rosario, es decir, en el Seminario. La efervescencia del Concilio llegaba a ese universo, hasta entonces impermeable, a través de algunos de sus formadores, quienes habían asumido la enseñanza de las nuevas perspectivas teológicas;[24] como Enrique Nardoni, profesor de Sagrada Escritura, Ernesto Sonnet y Felipe Doldán,

[22] Entrevista a Oscar Lupori.

[23] Lydia González, Luis García Conde, *Monseñor Jerónimo Podestá. La revolución en la iglesia*, (Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000), p.40.

[24] La información surge de una entrevista realizada al sacerdote renunciante Luis Parenti, quien había sido párroco de San José Obrero, de Capitán Bermúdez; anexada a la investigación presentada por Agustín Stojanovich, "De silencios y agitadores: apuntes sobre la construcción del otro negativo en el discurso y la prensa gráfica. Monseñor Guillermo Bolatti y los curas renunciantes. Rosario, 1969" (Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario, 2015), p. 94.

ambos profesores de teología dogmática, y Pablo Sudar, a cargo de la cátedra de Filosofía. Todos de gran solidez académica, y en el caso de Nardoni, además en el cargo de rector o prefecto de estudios del Seminario durante el período 1967-1968. Tres corrientes desembarcaron, entonces, en los claustros bermudences: la corriente francesa, representada por Teillhard de Chardin y Jean Danielou; la de Santo Domingo, en la que se destacó Ives Congar, y la alemana, en la que descollaron Karl Rahner y Joseph Ratzinger.

El afán de renovación llevaba a los aspirantes al sacerdocio a abrevar en los documentos conciliares; primeros pasos para abrir la institución en consonancia con los aires conciliares y las expectativas de los seminaristas. Numerosos testimonios aseguran la emergencia de ese espíritu renovador y hasta asambleario, que se vivía en torno a esos estudios durante los veranos de la Casa de San Alberto, predio perteneciente a la Arquidiócesis, situado en Santa Rosa de Calamuchita. Allí, los seminaristas solían pasar habitualmente el mes de enero continuando su preparación,[25]cuando a solicitud de Pablo Sudar, estudiantes del "Mayor"(en alusión al cursado de Filosofía y Teología) se preparaban para luego exponer y debatir con los jóvenes del "Menor" (quienes cursaban sus estudios secundarios) acerca de los contenidos de la Constitución sobre la liturgia *Sacrosanctum Concilium* y el Decreto *Optatam Totius,* "La educación de los seminarios", específico sobre la formación del clero; poniendo en tensión a ambos frente a la realidad latinoamericana y particularmente rosarina.[26]

En efecto, esas iniciativas se plasmaron en exigencias de cambio y aceleración en la búsqueda de concretarlo. Los planteos comenzaron en el Seminario Mayor. Más exactamente, alrededor de1967 un grupo de seminaristas envió una nota al Arzobispo con un crítico reclamo que solicitaba la adecuación de la enseñanza a una organización eclesial moderna y exponía la necesidad de impulsar experiencias pastorales en el mundo obrero. En esa oportunidad, Bolatti desplegó una estrategia de debilitamiento: no los recibió en grupo, sino que los convocó a una entrevista exclusiva. Los disidentes, por su parte, sostuvieron con intransigencia sus posturas, sin ceder a la propuesta de gradualidad en los cambios, ya que posiblemente intuyeran dilación. Según el testimonio de Monseñor Sudar, en aquella instancia se hacía evidente la influencia de actores externos al plantel de formadores del Seminario, en particular, algunos sacerdotes que apelaban a un proceso urgente de cambios y concreción del Concilio en la realidad rosarina. Sin olvidar, las tensiones del escenario político y social de la

[25] Entrevista al sacerdote Magín Páez, realizada desde Neuquén el 17 de octubre de 2017.

[26] Entrevista a Monseñor Dr. Pablo Sudar, teólogo, quien ejerciera funciones como profesor de teología y formador entre 1967 y 1969. Este diálogo tuvo lugar en el Seminario San Carlos Borromeo, el 29 de septiembre de 2017. Actualmente, continúa ligado a la casa de formación.

época que –como venimos exponiendo- sumaban complejidad al escenario. El resultado quedaría manifiesto en la partida de diecisiete seminaristas, de un total de cincuenta y nueve que cursaban los estudios.[27]

Esta situación no fue la primera en el país, pues es posible identificar antecedentes en el reclamo de un grupo de seminaristas en Córdoba, quienes en 1962 habían exigido modificaciones en los planes de formación, en los enfoques teológicos e incluso en cuestiones de apertura a la realidad, como permitir el ingreso a la casa formativa de periódicos y radios; situación que desembocó en el relevo del rector del Seminario por parte del entonces Arzobispo Castellano y en el consecuente nombramiento para esa función de su auxiliar, Monseñor Enrique Angelelli. Asimismo, diferencias notorias en la mirada pastoral de ambos culminarán en 1965 con la renuncia de Castellano.[28] También Mendoza, en 1967 había sido sacudida por demandas sacerdotales que propugnaban la adecuación al Concilio, y sus exigencias emergían de un mismo foco: el seminario y los formadores partidarios de las corrientes teológicas innovadoras que impregnaron los documentos conciliares; teniendo en cuenta que los profesores desarrollaban su capacitación en universidades europeas como Lovaina, Roma o Friburgo, verdaderos focos de modernización de la época.

Los escenarios eclesiales continuaron convulsionados. En 1968, mientras nacía en el Encuentro de Córdoba el *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, la Acción Católica Argentina de Rosario, anterior bastión de la defensa del orden jerárquico, cuestionaba el gobierno de la iglesia local, razón por que fue intervenida y acusada de "temporalista" por el propio Arzobispo. Pero el torbellino en la Arquidiócesis adquirió su máxima expresión en octubre del mismo año, al presentarse a su titular un documento de treinta hojas redactado en la casa del capellán de las Hermanas de Ntra. Sra. del Huerto por los presbíteros Armando Amirati, Francisco Parenti, Oscar Lupori y José María Ferrari, representantes de un colectivo sacerdotal que se encontraba avalado por más de treinta firmas. En el mismo, expresaban su disconformidad con el modo de conducción pastoral, pregonaban el acercamiento al mundo obrero, la condena explícita al capitalismo como contrario a la esencia del Evangelio y al deliberado retraso para efectivizar las reformas del Concilio. El texto, de carácter reservado, solicitaba una transformación profunda en la pastoral en sintonía con los lineamientos del Magisterio, en particular, con respecto a la participación sacerdotal en el diseño de la pastoral arquidiocesana.

Por su parte, Monseñor Bolatti, haciendo caso omiso al pedido de confidencialidad de

[27] Entrevista citada a Monseñor Pablo Sudar.
[28] Marcelo Magne, *Dios está con los pobres* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2004), p. 62.

los firmantes del documento, lo hizo público al mes siguiente, en la Casa de Retiros Ntra. Sra. de Fátima, ante el Consejo Presbiterial, gesto que irritó sensiblemente a los solicitantes. Tras un fracasado diálogo entre obispo y sacerdotes, en noviembre estos últimos arremetieron con una carta a la Conferencia Episcopal Argentina, a la sazón presidida por Caggiano, en la que se aludía a Bolatti como "desobediente" de las directivas de la Iglesia Universal; apelativo que si no nos interpela, al menos resulta paradójico dado los principios de absoluta obediencia que éste manifestaba en su ideario y en su praxis. Desde la perspectiva de Pablo Sudar, protagonista de aquellos arduos entredichos, el núcleo teológico del conflicto se tensaba en la concepción de iglesia que identificaba a los actores en pugna:

> Yo creo que fue un poco el tema de la comunión y la participación, los disidentes pedían una participación más consciente, más activa, del pueblo de Dios en la vida de la iglesia, porque hasta ese momento dependía mucho de una visión jerárquica. Tanto así que el Padre Congar la llama la "jerarcología", la iglesia desde esa perspectiva se centra sobre todo en la dimensión autoritativa, y no tanto en la concepción de Pueblo de Dios, que justamente Lumen Gentium, en su Capítulo II, dice que es la dimensión concreta de la vida de la iglesia.[29]

Por cierto, estos disidentes representaban un tercio del clero diocesano rosarino, constituido aproximadamente por 120 miembros en aquellos años. La mitad de ellos se alineaban junto al obispo, en tanto que un veinte por ciento simpatizaba con los rebeldes aunque no compartieran el extremismo de tal postura.[30]

Desde el Seminario, hubo quienes asumieron la tarea de aproximar las partes con el propósito de evitar las renuncias. El propio Pablo Sudar, junto a otros dos miembros del cuerpo docente, Mario Maulión y Livio Gorza, visitaron a los discrepantes uno a uno, pero ellos, tal vez rememorando aquella estrategia utilizada por el Arzobispo para dividir al grupo de seminaristas disidentes en el conflicto previo, se negaban a responder en forma individual. El paso siguiente, consistió en convocar a una reunión en la casa parroquial de la iglesia de San Pedro, Granadero Baigorria, localidad donde ejercía su ministerio uno de los firmantes del citado documento, el Pbro. Ernesto Sonnet, capellán también del Hospital zonal y profesor externo en San Carlos Borromeo. Oportunamente, a los mediadores se sumó el mismo rector de estudios, Enrique Nardoni.

[29] Entrevista citada a Pablo Sudar.
[30] Ángel Baltuzzi, *Cristianuchos: católicos en la política* (Buenos Aires: Paso de los Libres, 2016), p.77.

En aquellas circunstancias, del grupo disidente emergió con claridad la interpelación de Francisco Parenti a los intermediarios, exigiéndoles una definición: "¿Ustedes ven valores evangélicos en nuestra actitud, o no? Si los ven, tienen que apoyarnos. Si no, se van".[31] Sin lugar a dudas, se vislumbraba un final abrupto.

Entonces, apelando de igual manera a términos durísimos, – según propias palabras del sacerdote Oscar Lupori–, Bolatti los desacreditó por "insumisos y lectores de teólogos sospechados de heterodoxia y filomarxismo", uno de los calificativos más lapidarios que podía esgrimir desde su estructura de pensamiento.[32] Con esa semblanza, partió a Roma. La respuesta papal fue instar a recomponer los canales de diálogo, pero a la vez, sostener la autoridad de los obispos como soporte de los ajustes conciliares. Tras ese propósito, el Vaticano nombró de mediadores a los monseñores Antonio Plaza y Juan Carlos Aramburu, sin embargo, las gestiones no llegaron a buen término. De manera que la magnitud de esta crisis dividió las aguas de un modo nunca visto: escisiones a favor de uno y otro bando en las comunidades, en los movimientos y las instituciones católicas. Algunos se situaron a favor de los renunciantes, como Emaús y el Consejo de Jóvenes de Acción Católica; otros, en cambio, anteponían el principio de autoridad episcopal, como el Movimiento de Cursillos. Los puntos más álgidos de este proceso de crisis, entre otros, fueron: la remoción del sacerdote español Néstor García de su Parroquia del Barrio Godoy Cruz, en1968, junto a cuatro clérigos más de la OCHSA, la pena de suspensión *"a divinis"* para ejercer sus funciones religiosas que Bolatti impuso a los sacerdotes Francisco Parenti y José María Ferrari por apoyar al movimiento de resistencia al reemplazo de los anteriores y al desplazamiento del Pbro. Armando Amirati de Cañada de Gómez; estos últimos, hechos ocurridos ya a comienzos de 1969. Así las cosas, para marzo veintiocho sacerdotes habrían de ratificar sus renuncias dado que subsistían y se profundizaban las razones que las habían motivado.

Los acontecimientos que venimos describiendo llegarían a sacudir la estructura de la Arquidiócesis con pérdida de sacerdotes, no sólo en el aspecto numérico, también en cuanto a lo que esta situación representaba, pues la ruptura conllevó al éxodo de pastores de gran solidez teológica y arraigo popular; algunos de los cuales continuaron siendo referentes espirituales y sociales en el territorio, o bien, en otras jurisdicciones eclesiásticas donde procuraban continuar ejerciendo su rol. A propósito, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, en un comunicado vertido al Episcopado en abril de 1969, le atribuiría

[31] Entrevista citada a Pablo Sudar.
[32] Entrevista citada a Oscar Lupori.

responsabilidad en la falta de solución al conflicto:[33] El documento final, con el que el colectivo sacerdotal rosarino selló su renuncia, hace alusión a un fragmento de Medellín, referido al marco en el cual debía darse la obediencia, aspecto que había sido absolutamente ignorado durante el proceso: "La adecuada corresponsabilidad entre obispos y presbíteros, pide el ejercicio de un diálogo, en el que haya mutua libertad y comprensión, tanto a los asuntos a tratar como a la manera de discutirlos".[34]

En el Seminario San Carlos Borromeo, de forma similar, se produjo a partir de 1969 un notorio éxodo en especial de teólogos que simpatizaban con las nuevas tendencias. En ese escenario, el arzobispo relevó de su cargo como rector de estudios del seminario a Enrique Nardoni, aduciendo un asunto de tipo doctrinal.[35] Aun así, continuó ejerciendo hasta 1970 como profesor de Sagrada Escritura (función que desempeñaba desde 1954), a la par que sostenía una cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario. Aquel mismo año, partió a Roma a iniciar el doctorado en Sagrada Escritura, y luego de acordar un contrato con los Padres Sulpicianos, se radicó en Estados Unidos. Dedicado a la enseñanza de teología bíblica en diversos Seminarios, Nardoni alcanzó a desplegar una fértil actividad intelectual al servicio de la iglesia. De igual modo, Felipe Doldán, otro de los teólogos especializados en estudios bíblicos, partió hacia tierras estadounidenses, convocado por la afluencia de seminaristas hispanos. Cabe agregar que, en tiempos próximos al fallecimiento de Nardoni, acaecido en 2002, se produjo un encuentro con Pablo Sudar en Dallas, ocasión que pudieron aprovechar para un intercambio sobre aquellos años turbulentos.

Como se puede deducir, los años posteriores a la crisis del clero alteraron la trayectoria formativa de muchos. Algunos seminaristas fueron trasladados por decisión del Arzobispo a otros centros formativos como Venado Tuerto y La Plata; en cambio otros optaron por abandonar Rosario y solicitar la continuidad de sus estudios en seminarios más afines al espíritu conciliar. También, este descenso de estudiantes quedó vivamente reflejado en la edición especial de *Simiente,* al cumplirse cuarenta años de la apertura del Seminario, en el año 1979. Un gráfico estadístico que refleja la evolución de los aspirantes al sacerdocio en aquellas cuatro décadas, muestra la estrepitosa caída de internos entre los años 1969 y 1974 como segmento temporal particularmente crítico, y a pesar de que contaban con tres niveles: preseminario (sexto y séptimo grado), seminario menor (nivel secundario) y seminario mayor

[33] En nota dirigida al Episcopado Nacional analizan las causas del conflicto enumerando, entre otros, el mecanismo escasamente participativo para la elección de obispos, la insensibilidad a los desafíos de los tiempos y la absoluta inoperancia de la Conferencia Episcopal Argentina.
[34] Comunicado de los Treinta Renunciantes cuatro días después de su renuncia, anexado al libro de Alejandro Mayol, *Los católicos posconciliares…*, p. 376.
[35] Entrevista citada a Pablo Sudar.

(Filosofía y Teología).[36]Se aclara, además, en la reseña histórica de la revista, que "la casa no había cerrado sus puertas ni aún en los **momentos más difíciles"** [el subrayado es del investigador] y que, ya en 1979, "las aulas habían vuelto a llenarse de jóvenes".

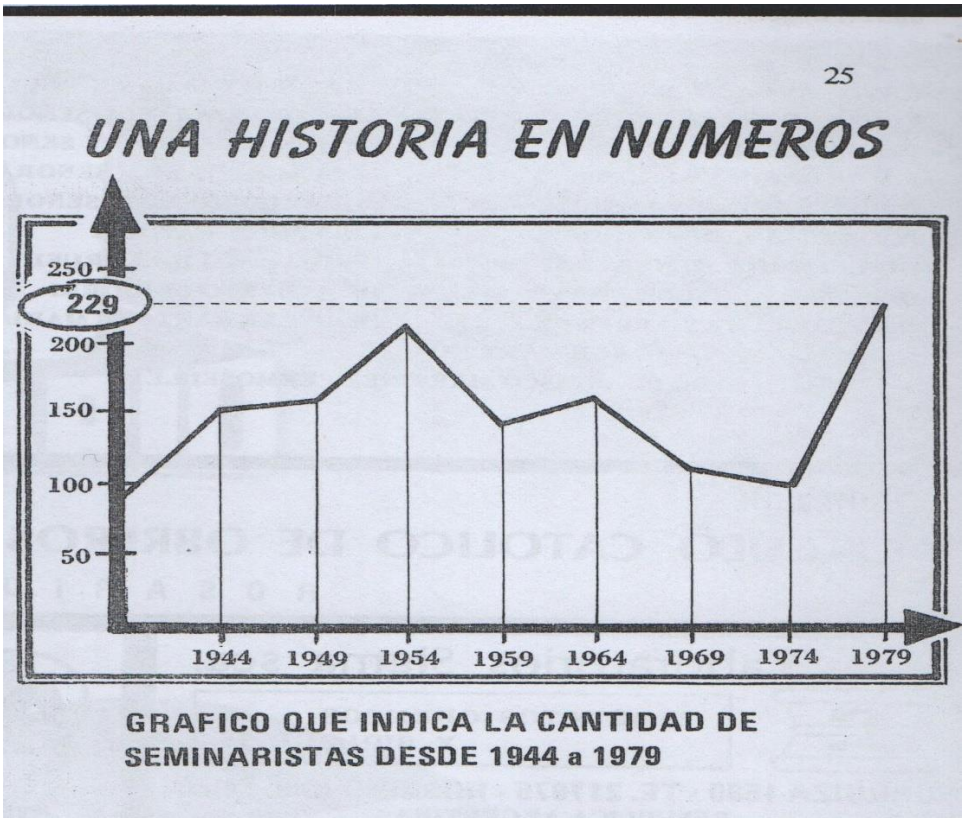

Revista Simiente Edición Especial Año 1979, pág. 25.

Por otro lado, San Carlos Borromeo, entre 1969 y 1972, pasó a estar dirigido por los Padres Sulpicianos y, designado como rector uno de ellos, el sacerdote norteamericano Lorenzo Bender, en el transcurso de esos tres años hubo un intento de seminario de puertas abiertas, *open house*, con inserción de los seminaristas en los barrios y participación de comunidades y grupos; en especial, juveniles mixtos, en actividades convocadas en las instalaciones de la casa de formación. En rigor, aquellos fueron sacerdotes de línea progresista, pero su experiencia no hizo sino avivar las tensiones dado que, en reemplazo de algunos de los formadores desplazados, y corroborando un rumbo educativo marcadamente tradicionalista, el Arzobispado designó nuevos profesores dominicos y jesuitas ultraconservadores, anclados en el tomismo. En esta dirección, una anécdota compartida por uno de los entrevistados revela la tensión entre uno de estos sacerdotes y el entonces seminarista Luis Collazuol: "(…) fue famosa la discusión entre Luis, quien cursaba conmigo

[36] *Revista Simiente (Edición Extraordinaria)*, Rosario (1979), p. 25.

tercer año de Teología, que no era ningún revolucionario y actualmente es obispo, a quien le quería meter uno de los dominicos que el hombre fue creado del barro, ¡nada de evolucionismo! Como Luis le discutía, lo echó de la clase y lo puso de plantón en el pasillo. Era 1972."[37] Efectivamente, estos sucesos no hicieron sino acentuar la diáspora. Si bien Collazuol fue ordenado en 1974 y veinticuatro años más tarde ascendido al orden episcopal en Rosario, otros desistieron ante lo que percibían como un retroceso formativo. Al cabo de tres años, los sulpicianos no vieron renovado su contrato. Sin duda, la decisión obedecía a anticipar un proceso de radicalización política que se profundizaba en los espacios eclesiales a medida que se aproximaba la década de los setenta.

En algunos casos, la ordenación se dilataba hasta volver insostenible la continuidad en la diócesis. En su testimonio, Magín Páez describe cómo en numerosas audiencias con Bolatti, este permanecía en la actitud de dejar en suspenso su ordenación como sacerdote diocesano. Finalmente, en uno de los últimos encuentros, el aspirante le comunicó su decisión de buscar otra diócesis. En respuesta, el Arzobispo no escatimó en ásperos comentarios: "…bueno, pero no te quedes por acá en las diócesis vecinas, como hicieron algunos renunciantes".[38] Páez ya había entablado conversaciones con Monseñor Jaime de Nevares y partiría hacia la diócesis de Neuquén dónde finalmente fue ordenado.

Como evidencia de que aquellos desencuentros se prolongaron más allá del episodio de los sacerdotes renunciantes, podemos señalar una carta elevada al Arzobispo por un grupo de seminaristas en mayo de 1971. El texto revela críticas a los cambios programáticos y paradigmáticos en los abordajes teológicos, tanto como a las decisiones adoptadas para la conducción de la casa de formación; y particularmente estas últimas cuestionaban la sustitución de Nardoni por el sacerdote Alfredo Sáenz (quien fuera a posteriori, en 1973, uno de los redactores de la Revista *Mikael*, baluarte del nacionalismo católico). Citamos extensamente:

> Nos dirigimos a Ud. para manifestarle nuestro profundo descontento, con la actitud que se está tomando en este seminario con respecto a nosotros, en primer lugar Ud. nunca dio o da margen para el diálogo, además hemos tenido este año que soportar horribles humillaciones, por ejemplo la expulsión del sabio profesor Pbro. Enrique Nardoni, a la vez el ingreso en esta casa de profesores foráneos, de diversas congregaciones entre los cuales se encuentra el cerrado y obcecado rector

[37] Entrevista citada a Magín Páez.
[38] Entrevista citada a Magín Páez, relatando su paso por la diócesis de Neuquén.

de estudios P. Alfredo Sáenz, soportamos también el ingreso de seminaristas de su diócesis que se han sumado al grupo conservador y que habiendo llegado en este período lectivo pretenden arrasar con nosotros aduciendo que somos herejes, vendidos al judaísmo y otros calificativos insultantes.

Manifestamos también nuestro descontento ante los planes de estudio que se están formando, queriéndose imponernos vetustos planes y libros tomistas en vez de los que se están estudiando en seminarios modernos. Si algo nos da fuerzas es la brillante labor de los Padres Sulpicianos, quienes más que superiores son subordinados nuestros puesto que dialogando con nosotros aceptan y ponen en práctica nuestras ideas. Nos preguntamos por qué Ud. no puede dialogar con nosotros como lo hacen los padres L. Bender, R. Radaont y E. Cornier y enseñar sus modernas y científicas ideas evolutivas. Dialogue con nosotros Monseñor, no haga lo mismo que hizo con los sacerdotes renunciantes.[39]

La comunidad, entre memorias y olvidos

Naturalmente, el impacto de aquellos conflictos en las comunidades ha sido disímil. Las entrevistas realizadas revelan que en general el cimbronazo fue intenso, dada la cercanía del Seminario y el rol que ejercían algunos de los sacerdotes formadores u otros que habían sido destinados a parroquias de la zona. Tal fue el caso de Luis Parenti, quien estuvo al frente de la comunidad de San José Obrero de Capitán Bermúdez, habiendo proyectado un importante trabajo social con el objetivo de obtener una bloquera para colaborar en la construcción de viviendas en una zona periférica.

Es preciso señalar que un número significativo de los entrevistados manifestaron haber experimentado conmoción por los acontecimientos sin comprenderlos hasta mucho después, porque en aquel momento la idea de obediencia, la fuerte sumisión a los principios de autoridad e infalibilidad papal, lo cegaban todo.[40] Por consiguiente, sólo la distancia temporal y el proceso mismo que realizaron algunas comunidades les permitió avizorar la proyección del planteo; concluyendo, en algunos casos, que se había llegado a confundir compromiso político con principios de colegialidad sacerdotal y promoción humana:[41] mientras que otros testimonios afirman que en la comunidad prevaleció la idea de que todo fue parte del conflicto político que envolvía a la sociedad de entonces, y en especial, por el fuerte activismo gremial

[39] Carta a Monseñor Guillermo Bolatti, 14 de mayo de 1971.
[40] Entrevista realizada a Oscar Giampani, laico miembro de Acción Católica de la Parroquia San Roque de Capitán Bermúdez, 12 de septiembre de 2012.
[41] Entrevista a Víctor Zoratti, dirigente de Acción Católica de la Parroquia San Roque, Capitán Bermúdez.

que se respiraba en la zona. Cabe recordar, en este sentido, los conflictos del Sindicato Químico Papelero con las empresas Celulosa Argentina y Electroclor, a fines de 1968, evidenciados en extensas jornadas de huelga. En posturas diametralmente opuestas y extremas, hay quienes sostienen que el episodio constituyó una verdadera guerra de ideas en la que se impuso la visión de rebeldía de un sector del clero,[42] incluso, relacionado con las tendencias revolucionarias propias de la época; en cambio otros, los menos, dicen no recordar ningún conflicto relevante durante aquellos años.[43] Para Monseñor Sudar, en particular, hubo mucho desconcierto y desasosiego en el "pueblo de Dios", porque los sacerdotes involucrados en la ruptura eran activos, generosos y comprometidos con sus comunidades, no obstante, a la vez considera que entre los factores de aquel tembladeral primó una ideologización muy fuerte, producto del contexto histórico de radicalización política y también, de lo que estimó como cierta impronta cultural argentina proclive a la intolerancia ante el disenso. Tal vez, se esperaba el desplazamiento de Monseñor Bolatti, tal como lo solicitaban quiénes apelaban al *Odium Plebis* del Derecho Canónico y para tal fin se había procurado recopilar firmas que presentaron en la Nunciatura y el Vaticano, pero –como vimos– la respuesta del Papa fue la llamada al diálogo y a la conciliación con la autoridad.[44]

Asimismo, el magisterio de la Conferencia Episcopal Argentina, en el Documento de San Miguel esboza algunas hipótesis sobre las causas de esta crisis en el sacerdocio, las cuales giran en torno a la premisa del embate de la secularización:[45] "No pocas veces, ha precedido una crisis de obediencia y autoridad, cuyas raíces se pueden encontrar en conflictos personales, en una desvalorización del magisterio de la Iglesia o, tal vez, en un menosprecio a la propia vocación sacerdotal frente a los juicios del mundo."

Quizás, un documento inédito logre develar en parte la magnitud de aquella fractura y su imposibilidad de superación. Nos referimos a la carta que uno de los renunciantes elevó a Monseñor Juan Carlos Aramburu, en 1975, a fin de solicitar orientación para iniciar trámites de reducción al estado laical ante la Santa Sede:

> En marzo de 1969 un grupo de aproximadamente treinta sacerdotes de Rosario presentamos la renuncia a nuestros cargos ministeriales diocesanos, porque no queríamos ser cómplices de una situación de injusticia y de pecado creada en la

[42] Entrevista a Oscar Giampani, citada anteriormente.
[43] Entrevista a Vilma Cristalli, miembro del Apostolado de la Oración Capilla Ntra. Sra. de los Milagros, Capitán Bermúdez, 20 de octubre de 2016.
[44] Entrevista realizada el 17 de noviembre de 2016 a Guillermo Matteucci, quien durante los años setenta fue seminarista y miembro de la pastoral juvenil de la Parroquia San José Obrero, Capitán Bermúdez.
[45] "Conferencia Episcopal Argentina", *Documento de San Miguel*, 1969.

> Arquidiócesis, ni simular una comunión inexistente con el Obispo. Lo que entonces legitimaba nuestra actitud consistía fundamentalmente en sentirnos colaboradores del Orden Episcopal, más allá y a pesar de nuestro disentimiento con un obispo particular y su presbiterio. Pero poco a poco, a partir de nuestra renuncia, se fue desplazando el centro de gravedad del problema. Porque primero el Episcopado Argentino (considerado como cuerpo y no a través de algún obispo excepcional) y después Roma han aprobado y recompensado los procedimientos del Obispo de Rosario. Por eso algún tiempo después me preguntaba si podíamos continuar siendo colaboradores del Orden Episcopal; si coherentemente con la renuncia de 1969 no debíamos también renunciar al ministerio presbiteral por las mismas razones de entonces: para no ser cómplices y para no simular una comunión inexistente.[46]

Hablar de memoria, y de memorias, implica pensar en los mecanismos con los que las personas construyen un sentido del pasado y enlazan ese pasado con el presente en el acto de recordar, pero también en el de olvidar. Por supuesto, este proceso es subjetivo, activo, aunque de ninguna manera individual. Según Halbwachs (2006), la memoria se produce en interacción con otros y en contextos sociales particulares. Se entreteje en una trama social cuyos hilos son las palabras, las imágenes y las evocaciones, que se transmiten como legado intangible en los grupos sociales; por tanto, los individuos necesitamos, para construir memoria, de los miembros del colectivo social, porque simplemente resulta imposible recordar todo por sí mismos. Ahora bien, de la misma manera, en comunidad, se elabora el olvido.

¿Sería apropiado hablar de olvidos de la memoria? ¿Cómo comprender, entonces, que sucesos que llegaron a conmover comunidades y vidas individuales resulten actualmente ecos lejanos, desdibujados, o circunscriptos a grupos reducidos?

La memoria dominante ha dibujado sobre la Arquidiócesis de Rosario, a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, un escenario de connivencia con el poder de turno o, en el mejor de los casos, de desvinculación con los movimientos de cambio social, y en ese mismo flujo, ha tendido un manto de olvido sobre el impacto de ciertos lineamientos

[46] Correspondencia de Ernesto Sonnet al Cardenal Aramburu, enviada desde Bad Honnef, Alemania, el 17 de marzo de 1975, gentileza de la familia Borghi Páez de la localidad de Fray Luis Beltrán.

que se habían promovido desde el Concilio Vaticano II y el Documento de Medellín.[47] Memoria y olvido, en suma, son parte de un mismo proceso: no dos caras de una misma moneda, sino más bien, una condición constitutiva. La memoria colectiva, por tanto, también se nutre del olvido, lo que supone muchas veces la necesidad de superar el pasado a favor de la convivencia en el presente. La sociedad finge olvidar aceptando el silencio, y ese olvido es de por sí una operación de construcción. Cada generación, incluso, transmite a las venideras un proceso de selección y reagrupación de experiencias del pasado, atravesado por posicionamientos y necesidades presentes.

Entonces, si se admite que en procesos históricos traumáticos el individuo puede reprimir recuerdos asociados a esos acontecimientos como estrategia para evitar el derrumbe de sí mismo, también, podría un grupo o comunidad enmascarar una situación que trae aparejada la amenaza de la fragmentación; y en compensación, elaborar un discurso legitimador para recomponerse. En esto último, cabe suponer, se ve reflejado el proceso de construcción de la memoria dominante sobre los católicos rosarinos como sujetos sumidos en el tradicionalismo y la obediencia jerárquica.

En contrapunto, emergen otras voces de circuitos minoritarios que narran su experiencia más allá de la institucionalidad oficial, desarrollando un discurso propio de matriz progresista y horizontal, que clamó y que continúa clamando por otra forma de concebir la pertenencia a la Iglesia. Es lo que Pollak, precisamente, denomina memorias subterráneas, inaudibles, tal vez menospreciadas, pero sin duda, salvadas del olvido por quiénes las esgrimen.[48] Como se ilustra en estas palabras: "En Rosario quedó una huella imborrable, los que nos fuimos vivimos una experiencia decisiva…tendrían que hablar los que quedaron…aunque de afuera se veía el miedo y el sometimiento, a muchos los aplastó la estructura y los retrocesos…"[49]

Las memorias subterráneas son capaces de pervivir en silencio durante largos períodos y aun así no desaparecen; se conservan en la esfera familiar y en las pequeñas comunidades. No obstante, como la lava en los volcanes, emergen y encuentran canales de difusión, fundamentalmente, cuando se disparan situaciones análogas. Crisis, tensiones y conflictos, en un marco de movilización social, son condiciones para que muestren, cada tanto, su carácter eruptivo.

---

[47] Eliana Lacombe, "Las dos Iglesias: memorias sobre el surgimiento de la corriente tercermundista en Córdoba". *Sociedad y religión*, Vol.24, Nº 41 (2014), pp.119-150. [Recuperado el 24 de enero de 2018], http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853 70812014000100005

[48] Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio*…, p. 20

[49] Entrevista citada a Magín Páez.

Lejos de resultar esta investigación una posibilidad de hallar el consenso entre las narrativas construidas por los actores sociales, en todo caso, lo que pone de manifiesto es la coexistencia de relatos, que revela, a su vez, la puja por la resignificación del pasado en el presente y de lo que se espera sea el futuro: la memoria como un permanente campo de batalla.

Bibliografía

Auza, Néstor Tomás. *La Iglesia Argentina,* Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1999.

Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín. *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina.* Tomo I, Planeta, 2006.

Baltuzzi, Ángel. *Cristianuchos: católicos en la política*. Buenos Aires: Paso de los Libres, 2016.

Casapíccola, Darío. *La iglesia partida. Rosario: La crisis de 1969.* Buenos Aires: Logos, 2016.

Conferencia Episcopal Argentina, *Documento de San Miguel*, 1969.

Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Medellín*, Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 2005.

Costa, Carlos. *Historia de la Arquidiócesis de Rosario1898-1939*, Tomo I, Rosario: Ed. del autor, 2006.

Di Stéfano, Roberto y Zanatta, Loris. *Historia de la Iglesia Argentina,* Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

Farrell, Gerardo. *Iglesia y pueblo en Argentina. Historia de 500 años de evangelización*, Buenos Aires: Patria Grande, 1992

Gheerbrant, Alain. *La Iglesia rebelde de América Latina,* Buenos Aires: Siglo XXI, 1970.

González, Lydia y García Conde, Luis. *Monseñor Jerónimo Podestá. La revolución en la iglesia*. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2000.

Lanussse, Lucas. *Cristo revolucionario, la Iglesia militante,* Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 2007.

López, Mauricio. *Los cristianos y el cambio social en la Argentina,* Tomo I, Buenos Aires: Alfa, 1989.

Magne, Marcelo. *Dios está con los pobres,* Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.

Mayol, Alejandro. *Los católicos posconciliares en la Argentina,* Buenos Aires: Alfa, 1970.

Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite,* La Plata: Al Margen, 2006.

Zanca, José. *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Artículos

Lacombe, Eliana, "Las dos Iglesias: memorias sobre el surgimiento de la corriente tercermundista en Córdoba". *Revista Sociedad y religión*, Vol.24, Nº 41 abril (2014), pp.119-150.

López Tessore, Verónica, "De silencios, olvidos y memorias 'invisibles': el caso de las experiencias católicas 'liberacionistas' en Rosario"; *Historia Regional*. Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, Año XXX, Nº 36, junio (2017), pp. 45-57.

Sapei, Pablo y Acosta, Mariángeles, "Lavoro per la Celulosa. Apuntes en torno a la inmigración abruzzesa al por entonces pueblo de Juan Ortíz". Ponencia pronunciada en *IV Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Santa Fe*, Esperanza, 2005.

Stojanovich, Agustín, "De silencios y agitadores: apuntes sobre la construcción del otro negativo en el discurso y la prensa gráfica. Monseñor Guillermo Bolatti y los curas renunciantes. Rosario. 1969". Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario, 2015.

Publicaciones

Revista Simiente. Año 1960

Revista Aniversario 75 Años. Seminario Arquidiocesano San Carlos Borromeo, Rosario, 2014.

Entrevistas

Lupori, Oscar, 8 de junio de 2012, en Rosario (Sta. Fe).

Costantino, Elsa, 18 de junio de 2012, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Giampani, Oscar, 12 de septiembre de 2012, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Parenti, Luis, por Stojacovich, Agustín, 2015, Rosario (Sta. Fe).

Zoratti, Víctor, 20 de octubre de 2016, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Cristalli, Vilma, 20 de octubre de 2016, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Matteucci, Guillermo, 17 de noviembre de 2016, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Borghi, María Andrea, 15 de mayo de 2017, en Fray Luis Beltrán (Sta. Fe).

Sudar, Pablo, 29 de septiembre de 2017, en Capitán Bermúdez (Sta. Fe).

Páez, Magín, 17 de octubre de 2017, en Plottier (Neuquén).

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario en el recuerdo. Los inicios de la enseñanza jurídica universitaria en la ciudad

Pedro Boasso[*]
María Eugenia Libonati[**]

Fecha de Recepción: 08 de Agosto de 2020
Fecha de Aceptación: 03 de Octubre de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.111-129

El 29 de diciembre de 2019 la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario cumplió su 60° aniversario. Fundada a fines del año 1959 con el respaldo de monseñor Antonio Caggiano, y por iniciativa de algunos reconocidos abogados rosarinos -entre ellos, el destacado jurista y primer decano, Dr. Juan Casiello-, la Facultad se integró a la Universidad Católica Argentina, que había sido erigida un año antes en la ciudad de Buenos Aires. Sus cursos fueron inaugurados oficialmente en marzo de 1960, respondiendo de esta manera, a la vez, a la aspiración de los sectores católicos a contar con establecimientos propios de educación superior, y al reclamo de la sociedad local para que se creara una Facultad de Derecho en la ciudad.

En el marco del Proyecto de Investigación PRIJUR "Actores y proyectos culturales del catolicismo en Rosario. Juristas, saberes intelectuales y enseñanza universitaria, 1959-1972",[1] se ha dado inicio a un plan de entrevistas que persigue el objetivo de recuperar y preservar la memoria de quienes fueron docentes y alumnos durante los primeros años de vida de la institución.

A continuación, se presentan dos relatos testimoniales, recabados bajo la forma de cuestionario escrito.

[*] Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica Argentina. boassopedro@gmail.com
[**] Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica Argentina. mariaeugenialibonati@gmail.com
[1] PRIJUR 2019-2021, aprobado por Res. Decanal N°7218/19, Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario, PUCA. En ejecución.

Entrevista al Dr. Luis Natalio Gardella, profesor retirado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

El Dr. Luis Natalio Gardella Bértolo, de 96 años de edad, es abogado y ex profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Hijo de Luis Gardella y Rosa Bértolo, nació en el seno de una familia católica de la ciudad de Rosario, junto a sus cuatro hermanos (Lorenzo, María Isabel, María Rosa y Juan Carlos). En su escrito testimonial dedica un recuerdo a su tía paterna, Virginia -quien fue educadora y directora de la escuela Pestalozzi de Rosario-, que en la familia hizo las veces de segunda madre, y a sus primos, algunos dispersos por la mencionada ciudad, y otros en la de San Javier, al norte de la provincia de Santa Fe, de donde era oriunda su madre Rosa. Destaca el valor de la familia, y lamenta la crisis por la que atraviesa esta institución en la actualidad.

Dr. Gardella, ¿qué puede contar de sus orígenes familiares?

Todos los integrantes de mi familia (tanto el núcleo básico, como su extensión) fueron descendientes de inmigrantes de nacionalidad italiana, de 3era. generación en lo que a mí respecta, y consecuentemente no descendemos de los pueblos originarios de América, sino que como suele decirse “bajamos de los barcos” que nos trajeron de nuestra bella Europa, nuestra madre patria. Ah! Cuantas veces en los últimos tiempos comento con mis amigos y familiares “pero que tengo yo de americano si el nacer aquí es un hecho casual, mientras que genéticamente soy 100% italiano del norte (Génova por línea paterna y Friul por línea materna)”, y dejo así abierta una cuestión para la polémica, siempre interesante y digna de ser correctamente resuelta.

¿Qué formación académica recibió?

Como mi padre era funcionario bancario (contador público egresado de nuestra facultad de Ciencias Económicas de Rosario), finalizó su carrera profesional como gerente de varias sucursales del Banco Hipotecario Nacional, entonces mis estudios primarios y secundarios transcurrieron en tres ciudades y provincias distintas. Ellas fueron: Paraná (Entre Ríos), Santa Rosa (La Pampa) y Rosario (Santa Fe). Debo aclarar que dichos estudios, tanto primarios

como secundarios, fueron hechos en establecimientos modelo, como la Escuela Normal de Paraná, el Colegio Nacional de Santa Rosa y el Colegio Nacional Nro. 1 de nuestra ciudad. Esta última era una institución cuasi universitaria, sobre todo en los 4tos. y 5tos. Años, cuando nos graduábamos de bachilleres nacionales. El nivel académico se manifestaba excelente en todo, pero especialmente en la calidad de excepción del cuerpo docente. ¡Qué tiempos aquellos en que los alumnos esperábamos con ansias el comienzo de clases de historia, psicología, o de literatura! Pues disfrutábamos de ellas, formándonos intelectualmente y pasando momentos gratificantes. Resulta obvio informar que todos los establecimientos mencionados eran oficiales y laicos. Para ellos, mis fervientes aplausos, pro todo lo que me dieron en aquellos años fundamentales de mi vida, pero es bueno acotar que por entonces Argentina, en materia educacional ocupaba un lugar privilegiado en toda América. Puedo dejar constancia que tuve la suerte inmensa de que mi infancia y adolescencia transcurrieran en tiempos verdaderamente dichosos para mi querido país.

En lo que hace, ahora, a mis estudios universitarios, los cursé en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, graduándome en junio de 1948 como reza en el diploma que tengo a mis espaldas. Para mi *alma mater*, como suele decirse, no cabe sino un cálido y emocionado recuerdo y gratitud. ¡Qué años maravillosos e imborrables pasé en sus claustros, en compañía amable de colegas futuros y admirando profesores todos de excepción, algunos juristas de renombre nacional e internacional! En la facultad platense de entonces el elenco docente era casi similar al de la UBA, es decir, la flor y la nata de las ciencias jurídicas del país. Lamentablemente, ante el tiempo transcurrido, la memoria es infiel, pero aún recuerdo el nombre ilustre de algunos de esos profesores que integraron mesas examinadoras de lujo o daban aulas verdaderamente magistrales, son por sus apellidos: González Calderón, Alsina, Argañaraz, Galli, Obarrio, Peco, Legón, Spota, Molinario, Acuña Anzorena, etc. Mis estudios universitarios fueron en calidad de estudiante libre -rendía los exámenes asistiendo unas semanas antes a las aulas para conocer a los profesores y el enfoque que los mismos daban a su materia- pero el último año debía hacerlo como regular, pues, a la aprobación de los exámenes se agregaba la tesis de investigación jurídica (en mi caso, trató sobre los derechos reales pretorianos, o sea, ya maduraba mi vocación civilista realista, indagando los orígenes romanos de esos maravillosos derechos subjetivos de hoy) y el curso práctico de adaptación profesional sobre el desarrollo procesal de un caso concreto. Ese último año en La Plata, viviendo en casa de pensión compartida con otros estudiantes (y entre ellos destaco al querido amigo y brillante profesor de nuestra facultad, el Dr. Juan José Casiello) fue absolutamente inolvidable.

¿Cuál fue su motivación para seguir la carrera cursada?

Concluyo el tema referido a los estudios superiores para explicar muy someramente las motivaciones que me decidieron a seguir la carrera de Abogacía. Por entonces, y nos referimos a mediados del pasado siglo, donde no existía la multiplicidad de posibles destinos profesionales como sucede ahora, y por lo tanto la elección no resultaba demasiado trabajosa. Dada mi personalidad y condiciones intelectuales me pareció que lo mejor sin duda alguna era optar por la carrera de Abogacía. Pues siempre me interesaron los valores, y entre ellos la justicia como algo esencial para la vida en sociedad. Su ausencia, frente a la arbitrariedad, es insoportable para el hombre. Estimé y estimo ahora el valor justicia como el único instrumento eficaz contra los atropellos de los que la desconocen, sea el Estado o sean los particulares. En mi larga vida profesional, pude comprobar reiteradamente la verdad de mi idea instrumental de la justicia como arma eficiente contra los asaltos permanentes de la arbitrariedad. Y así ese concepto idealista, pero ajustado a la realidad, me encaminó a los estudios del derecho. No hubo nunca en dicha elección alguna intencionalidad materialista o lucrativa. No pesó para nada aquello de la salida laboral. No sé si en este aspecto estuve muy acertado. Pues si es cierto que tuve éxito en muchos juicios en tribunales, siempre fui un pésimo cobrador de honorarios. Es decir, nunca busqué en mi profesión el llamado éxito económico. Y reitero la pregunta: ¿estuve en ello acertado? Tal vez no, y sobre el caso tengo presente el título de un libro que nunca leí y que después de reflexionar largamente sobre él me pareció que expresaba una verdad clarísima. El título era y es “Hombre rico, hombre libre”. Otro tema este para la polémica, pero no debemos alejarnos del cuestionario. Ah! Y ahora sí, para concluir la respuesta, no debo dejar de mencionar la influencia que en mi decisión sobre los estudios de Abogacía tuvo mi querido hermano mayor el Dr. Lorenzo Gardella, vicedecano y profesor emérito de nuestra facultad, quien ya había dado ese paso hacia la ciencia del derecho en las opciones universitarias. Y claro, él fue siempre una invalorable guía en la toma de grandes decisiones.

¿Cuándo se produjo su ingreso como docente en la UCA y qué circunstancias rodearon ese ingreso?

Mi ingreso al cuerpo docente de la Facultad Católica de Derecho de Rosario ocurrió una tarde de marzo de 1964. Había sido designado Profesor adjunto en la cátedra de Derecho Civil IV, o

sea la materia de los derechos reales, siendo el profesor titular el Dr. Alberto Molinas, conocido abogado, docente y brillante jurista de la ciudad de Santa Fe. Aún recuerdo ese importante momento de mi vida cuando el colega citado me recibió con los brazos abiertos en el amplio patio del Colegio La Salle, primera sede de nuestra Facultad, y luego de felicitarme me impartió algunas ideas sobre la práctica docente de la materia en la cual tenía tanta experiencia, todo afectuosamente y con modestia, pues el Dr. Molinas era una persona adornada de muchas virtudes, siendo la bondad, en grado superlativo, la número uno. Debo dejar constancia que fue, sin dudas, uno de los colegas que más influyó en mi actuación docente futura y tuve por su persona gran y justificada admiración. Una breve y dura anécdota da cuenta de su personalidad notable: en un examen de la materia en la Facultad de Derecho de la ciudad de Santa Fe, hacía ya algún tiempo, tuvo que aplazar a un alumno veterano que había fracasado en forma reiterada en pruebas anteriores. Al día siguiente fue informado de la trágica noticia de que el susodicho alumno se había suicidado. Ah! El golpe fue muy duro y el Dr. Molinas nunca más aplazó en sus exámenes universitarios, pensando seguramente que una mera evaluación intelectual no debía poner en juego el inestimable valor de la vida. En las mesas examinadoras que compartí con el colega así lo puede comprobar y más allá de los cuestionamientos que vienen a colación, lo comprendí y lo acepté como una manifestación de aquella bondad que siempre fue su señal distintiva.

¿Tuvo actuación como profesor en alguna otra institución además de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario? ¿En cuál o cuáles? ¿Cómo fue esa experiencia?

Mi actuación frente a las aulas (¡que tanto añoro!) comenzó unos años antes que en la Facultad Católica de Derecho. Ocurrió durante los tiempos en que el gobierno dispuso la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica en los niveles primarios y secundarios; y ante la falta de profesores en cantidad suficiente para atender tamaña demanda, la Iglesia Católica tuvo que acudir a sus fieles profesionales, especialmente aquellos que militaban en la Acción Católica Argentina, previas pruebas de capacitación. Y así fue que fui designado como profesor secundario de Religión Católica, desempeñándome durante los años de vigencia de dicha enseñanza en la materia de Enseñanza Bíblica correspondiente al 4to. año del bachillerato, actuando nada menos que en mi antiguo y querido Colegio Nacional N°1 de Rosario. La materia no tenía vinculación con el Derecho, pero era sumamente interesante y la conocía plenamente a través de mi formación religiosa general y la específica en los Centros Universitarios de la ACA – uno de los cuales presidí durante muchos años-. Además, en mi

tarea me empeñé más allá de lo confesional, en acentuar aquellos aspectos que hacen a la cultura general, en todos los libros bíblicos, pero especialmente en los cuatro Evangelios y sus complementos del Nuevo Testamento. Casi con sorpresa noté gran receptividad en el alumnado, lo que influyó para la continuidad de mis nuevas tareas docentes con aplomo y entusiasmo, y así pude comprobar que transitaba un camino vocacional que prácticamente nunca acabaría y sería esencial en mi vida.

¿Entre qué años fue docente de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario? ¿Cuál fue el motivo de la finalización de su carrera docente en la UCA?

Mi actuación docente en la Facultad Católica de Derecho, como profesor primero adjunto y luego titular en la cátedra de Derecho Civil IV, duró hasta las puertas del siglo actual (unos 35 años), y prosiguió luego cinco años más, actuando en extensión universitaria como profesor de lengua portuguesa con orientación jurídica. El motivo de la finalización de mi carrera docente en la UCA fue la aplicación de las normas reglamentarias sobre jubilación al cumplir la edad pertinente y lo hice con mucha pesadumbre pues sabía que me encontraba en plenas condiciones psicofísicas para continuar realizando en provecho propio y ajeno, tareas intelectuales, que como antes dijera, constituían una finalidad primordial en mi vida. Tanto me resistí a no abandonar la docencia, que con la colaboración de la ex alumna y ya doctora, Amalia Fiori, obtuvimos la aprobación para la realización del curso de Portugués ya citado y que felizmente alcanzó un éxito de excepción y es inolvidable en nuestra Facultad.

¿Qué materia o materias dictó en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, y a qué año del programa correspondían? ¿Qué otros docentes integraban la cátedra? ¿Recuerda los temas principales del programa, cuál era el enfoque de la cátedra, qué bibliografía se utilizaba?

En ese largo período (más de 40 años), fueron muchos los colegas que colaboraron en la cátedra, tanto de Derecho Civil como de lengua portuguesa con orientación jurídica. Pero luego de exigir a mi memoria, puedo seguidamente mencionarlos: los titulares fueron el ya mencionado Dr. Alberto Molinas, el Dr. Mario José Capón Filas, el Dr. Luis María Vives y el Dr. Nelson Cossari. Además y en trascendentes tareas, actuaron como adjunto el Dr. Juan Carlos Lapalma, las Dra Fiori, Tolosa y Mascanfroni y en años del comienzo la Dra. Felicia Zapata y el Dr. Pedro Etchevers. Pido disculpas si hay alguna lamentable omisión. Limitándome ahora a mi principal tarea docente, que fue el curso de derechos reales en la

materia Derecho Civil, debo dejar constancia, que la enseñanza tenía una marcada orientación teórica y práctica. Siempre se procuraba relacionar las normas jurídicas con las situaciones concretas de la realidad, considerando casos judiciales específicos. La bibliografía no tenía límites tanto en lo nacional como en lo extranjero.

¿Podría contar su relación con otros profesores de la casa? ¿A quiénes recuerda del claustro docente de los primeros años, y cómo funcionaba ese claustro docente?

Quiero referirme a dos profesores, uno de la casa y otro de la Facultad hermana estatal, brillantes juristas en lo Civil y especialistas en derechos reales, con quienes tuve, felizmente, una larga y fecunda relación. Son los Dres. Capón Filas y Luis Andorno. Con ellos compartí aulas y exámenes, congresos y jornadas y sobre todo practiqué amistad imperecedera cuyos frutos aún perduran.

¿Cómo era la relación entre el cuerpo directivo y el claustro docente? ¿Qué instancias de encuentros había: reuniones docentes, reuniones de camaradería, misas, actividades recreativas…?

Entre los recuerdos que estoy relatando, debo dejar constancia, por un lado, de lo excelente que fue la relación entre el claustro docente y el cuerpo directivo de la Facultad, a través de actos religiosos y de camaradería, y particularmente los claustros generales de profesores y las autoridades. A pesar de los muchos años transcurridos, nunca fui testigo de ningún choque o disonancia de magnitud en dicha relación.

¿Cómo estaba organizada la estructura administrativa de la Facultad? ¿Recuerda a alguien del personal administrativo de aquellos años?

En lo que hace a la estructura administrativa de la Facultad, muy simple en los primeros años, recuerdo una figura entrañable por su eficacia y bondad: Luis Tuccio, acompañado de su querida hija. Posteriormente, al crecer la Facultad, aumentaron también los problemas, pero el personal administrativo se desempeñó con eficacia y corrección, y como profesor recuerdo el trato afectuoso además de muy eficiente que nos dispensaran.
Y por fin, sobre el tema, algo que hoy nos sorprendería, jamás me enteré de huelgas u otras medidas de fuerza. Es que, ante la presencia de cualquier problema laboral o administrativo,

las partes se reunían y dialogaban con mucho respeto y como pudimos comprobar siempre se consiguió una solución justa que armonizaba el conflicto. Nuestra Facultad, también en esa materia, fue un buen ejemplo entre los pares.

¿En qué sedes de la Facultad le tocó dar clases? ¿Tiene algún recuerdo particular de cada una de ellas?

Toda mi carrera docente en la UCA la desarrollé en las sucesivas sedes de la misma, o sea inicialmente en el querido y recordado Colegio La Salle, luego de un paso fugaz en el Colegio de las Hermanas Cabrini, nos instalamos en el grande y hermoso edificio que fue originalmente de las Hermanas de la Santa Unión y pasó luego a serlo del Arzobispado de Rosario. Finalmente, en tiempos más recientes, en el edificio propio de la Avda. Pellegrini, verdadero ejemplo de campus universitario con el cual nuestra Facultad y sus hermanas consolidaron su posición a nivel nacional y más allá. Se comprende que la circunstancia apuntada es un verdadero privilegio para mi persona y conlleva un bagaje recordatorio riquísimo y gratificante, pero imposible ahora de resumirlo en algunas palabras. Sí, debo expresarles que todas esas sedes universitarias, donde di aulas y completé toda mi carrera docente están en plano de igualdad en mi memoria y cada vez que ocasionalmente paso frente a ellas es inefable la emoción que produce en mi corazón.

En relación con el alumnado, ¿cómo era el perfil de los alumnos de los primeros tiempos? ¿Por qué motivos piensa usted que los alumnos elegían a la UCA para realizar sus estudios universitarios?

En lo que hace al alumnado de la Facultad, sin duda parte esencial y razón de ser de la misma, dejo constancia que, más allá de casos excepcionales confirmatorios de la regla, fue de un comportamiento que merece ser destacado en todos los aspectos. Respecto de los posibles motivos de la elección de nuestra Facultad para la realización de sus estudios, creo que pesaron varios, pero especialmente el carácter confesional de la misma, ya que siendo cristianos deseamos formarnos profesionalmente en una Universidad que pertenece a la Iglesia Católica, y además la circunstancia de que en ella nunca penetraron exageradamente las ideologías políticas, que en su permanente y agitado debate contribuyen más a la división que al esclarecimiento positivo. Jamás se produjo un paro o huelga estudiantil, y ello creó una

continuidad académica significativa para la previsibilidad de la tan deseada graduación, y por ello pesó y mucho en los momentos de elección.

¿Participó en alguna institución de la Iglesia Católica? (Parroquias – Acción Católica – otras) ¿Se trató de una participación activa o de una simple adherencia? ¿Ocupó algún cargo directivo?

Como pertenecí a una familia católica en todo, desde adolescente formé parte de la Acción Católica y tuve en ella una muy activa participación integrando los distintos Centros hasta culminar en los de profesionales, presidiendo muchos años el Centro de Derecho Universitario de la ACA, que funcionaba en la sede episcopal de nuestra ciudad. Recuerdo que nuestro asesor fue el inolvidable Monseñor López y con él tuvimos reuniones y debates formativos en lo religioso y moral que dejaron huellas imborrables.

¿Recuerda el conflicto del gobierno peronista con la Iglesia Católica? ¿Qué actividad desempeñaba Ud. al momento de desatarse el mismo?

En cuanto al conflicto que fue durísimo choque entre el gobierno peronista y la Iglesia Católica debo decirles que actuaba como docente en mi Facultad y fui testigo de un desenlace que había comenzado auspicioso años atrás y que concluiría en un injustificado y brutal ataque contra la Iglesia, expulsando obispos e incendiando templos. Todavía recuerdo la presencia del Cardenal Caggiano en una ocasional visita a mi familia (el citado Cardenal y mi padre mantenían desde años una cordial amistad) en aquellos momentos dramáticos y sus palabras textuales fueron: "¡A estos ya no les creo ni el bendito!", prosiguiendo – ante nuestro asombro- con el relato del peligroso e increíble andar en la techumbre de la Catedral de Buenos Aires para ponerse a salvo del incendio oprobioso. Ah! Cuántos hechos que forman parte de nuestra historia reciente, de contenido incalificable y que nunca deberían ser olvidados por las presentes generaciones para sacar conclusiones y actuar en consecuencia. La historia, verdad, es o debería ser maestra de la vida.

¿En qué ámbito o ámbitos se desempeñó en su vida profesional?

Mi vida profesional se desarrolló en tres ámbitos: ejercicio de la profesión como abogado litigante en los Tribunales Provinciales de mi ciudad, luego asesor jurídico y apoderado del

Banco Hipotecario Nacional en la sucursal local, en la que ingresé como abogado ayudante y concluí jubilándome como abogado jefe del Área Letrada, y por fin la docencia de Derecho Civil en la Facultad Católica de Rosario, cumpliendo una tarea profesional que creo fue mi mayor y más gratificante vocación.

¿Realizó publicaciones jurídicas o no jurídicas? ¿Las podría nombrar?

En relación con las publicaciones jurídicas hechas durante mi actuación profesional docente, las mismas fueron hechas en las Memorias de los distintos Congresos y Jornadas Nacionales de Derecho Civil a los que asistí y participé, que fueron innúmeras. A título de ejemplo, cito la ponencia presentada en el IV Congreso de Derecho Civil de Córdoba que lleva por título "El Régimen de inscripción registral en la reforma (Art. 2505 del Cód. Civil y Ley 17801)" y que fuera publicada por la editorial de dicha Universidad mediterránea allá por 1969, y que tengo aquí a mi vista. Sobre el tema, deseo dejar constancia que por diversas circunstancias que no es el caso de puntualizar ahora, he quedado en deuda con mis queridos derechos reales respecto del tratamiento general o específico de largo aliento que mereciera ser volcado a uno o más libros, y ello es una falencia, sin duda, que no debo eludir.

¿Hay alguna otra información o recuerdo que le parezca importante relatar?

Observo ahora el cuestionario y lo veo respondido, al menos en lo fundamental, y para no demorar mi trabajo de respuesta al Instituto de Historia de la Facultad, su autor, lo doy por concluido expresando mi gratitud por acordarse de los antiguos profesores y darles la ocasión de evocar recuerdos y decir muchas cosas, no sé si importantes, pero seguramente útiles para la generación nueva que es protagonista en mi querido país.

Antes de poner punto final, me parece oportuno y si no importante, también pertinente, comentarles muy resumidamente, cuáles fueron las actividades -no laborales- que a lo largo de los años dieron plenitud a esa parte de la vida que suele llamarse ocio (descanso y esparcimiento) y que en mi caso fue de verdadera trascendencia. Las menciono muy apretadamente, con alguna acotación: la práctica de la amistad en todo momento, pues la considero una virtud. La lectura sin límites, causa principal de mi enriquecimiento espiritual. El amor a las bellas artes, para disfrutarlas y a veces practicarlas (en mi juventud hice estudios de dibujo y pintura y me relacioné con figuras notables de nuestra plástica rosarina. ¡Esa sí que fue importante!) Y mi eterna compañera, de la que fui y soy un auténtico fanático: la

música, en todas sus formas, pero especialmente la clásica (mi padre, además de bancario fue un excelente pianista aficionado). El estudio libre pero bastante sistematizado de ciencias vinculadas a las jurídicas, como la filosofía y la psicología, llegando a formar una valiosa biblioteca. Y hablando de ocio positivo, no puedo dejar de mencionar la práctica deportiva, fuente de salud y amistad, y por fin (puede haber omisiones) la realización de viajes hacia todos los destinos posibles, aprovechando las ferias tribunalicias. Pero primeramente conocí mi terruño, en mi auto, solo o acompañado, transité desde el norte jujeño hasta Tierra del Fuego, y desde el Atlántico a la cordillera. Fue así que aprendí muchísimo de mi patria natal, relacionándome con cosas y personas y testimoniando grandezas notables y tristes falencias a resolver y claro, así aprendí a amarla, pero con sentido crítico, que hace el diagnóstico y busca la curación. Con mis viajes "internos", me di cuenta que se despertaba en mí un nuevo amor: esa parte maravillosa de nuestro territorio al sur del río Colorado, o sea la inefable Patagonia Argentina. Con el tiempo y los sucesivos viajes me convertí, geográfica e históricamente, en un cuasi especialista en el asunto y cuento con una bibliografía sumamente interesante y completa. En los últimos años, con la compañía de mi hermano Lorenzo, pude concretar importantes viajes al extranjero, comenzando con nuestro segundo hogar, o sea los países latino-europeos, y siguiendo luego con destinos al África, y Oceanía. Y no quiero olvidar mi viaje cuando era joven abogado, en una excursión colectiva a la Antártida y las principales bases nacionales. Y concluyamos ahora este enunciado de actividades al margen de lo profesional, pero que integran la vida de manera significativa: como siempre me atrajeron los idiomas, opté por el estudio de una lengua muy vecina del castellano, el portugués de Brasil, y así durante cinco años, en el Instituto Argentino-Brasileño de Rosario asistí a las clases de gramática primero, y luego culturales y de conversación, y así adquirí una segunda lengua que siempre me acompañó tanto en la literatura como en viajes y me permitió esa hermosa experiencia docente de portugués jurídico en nuestra Facultad, a la que antes hiciera mención.
Ya terminadas mis respuestas al cuestionario, leo el texto y me doy cuenta que se trata de una compendiada biografía personal que requirió esfuerzo intelectual y de memoria, pero muy gratificante
al fin. Por ello les estoy muy agradecido y les digo de todo corazón, muchas, muchísimas gracias y hasta siempre.

Dr. Luis Natalio Gardella
Rosario, Junio 2020

Entrevista al Dr. Juan Manuel Villarruel, exalumno y profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

El Dr. Juan Manuel Villarruel nació en 1948, es abogado, licenciado en Filosofía y doctor en Ciencia Jurídicas y Sociales, y pertenece a una tradicional familia de la ciudad de Rosario. Todavía en la actualidad se desempeña como profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, en la que ha desarrollado una larga trayectoria académica.

Dr. Villarruel, ¿Qué puede contar sobre sus estudios y la formación académica recibió?

Cursé mi formación primaria, entre los años 1954 y 1960, en las escuelas públicas: "Antonio Herrera", Nº 125, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, hasta mediados de cuarto grado; finalicé cuarto grado en la "Roque Sáenz Peña", N°102, de Rosario, y quinto y sexto grados en la "General Manuel Belgrano", Nº 54, de Rosario.
Mi educación secundaria la realicé en el Colegio "La Salle" de Rosario, entre los años 1961 y 1965.
Estudié abogacía en la "Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario" (P.U.C.A.), entre los años 1966 y 1972.
Me recibí de licenciado en Filosofía en la "Facultad de Humanidades y Artes" de la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.), en el año 1985.
Obtuve el título de doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales en la "Facultad de Derecho" de la Universidad Nacional del Litoral (U.N.L.), en el año 1989.

¿Cuál fue su motivación para seguir las carreras cursadas?

Mi vocación fue siempre doble, el permanente interrogarme y la búsqueda de justicia. Cursando quinto año del secundario fui de oyente a las clases de "Introducción al Derecho" de la Facultad de Derecho de la U.N.R., dictadas por el Dr. Werner Goldschmidt, quien me aconsejó estudiar primero Derecho, por tres razones, porque seguramente tendría familia y sería más fácil sustentarla como abogado que como licenciado en filosofía; segundo, porque era mejor tener base científica antes de estudiar filosofía y, tercero, porque "la vocación

siempre se cumple" y, si mi vocación era la filosofía, coronaría los estudios de ésta, mientras que, si estudiaba primero filosofía, seguramente no estudiaría Derecho.

¿Qué profesores lo influenciaron más en sus estudios?

La Dra. María Antonia Leonfanti, por su fina percepción del fenómeno jurídico; el Dr. Lorenzo Antonio Gardella, en virtud de su vocación pedagógica y su acendrado iusnaturalismo, y el Dr. Werner Goldschmidt, dado su "sistema trialista", a través del cual podían "declinarse" todas las instituciones jurídicas, cual segunda lengua materna.

Usted estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario en sus primeros tiempos. ¿Le tocó dar el examen final de habilitación profesional ante el tribunal externo examinador? ¿Cómo fue esa experiencia?

Sí y lo recuerdo vívidamente, pues fuimos la última promoción que debió rendir el examen final de habilitación profesional, al inicio del año 1973. Fue una experiencia emocionante, pues lo vivíamos como un desafío hacia nuestra formación académica. Inolvidable es la figura de Lorenzo Antonio Gardella transformado de juez en curial, transmitiéndonos los caracteres propios de nuestra futura profesión, para salir airosos de tan singular prueba.

¿Cuándo se produjo su ingreso como docente en la UCA y qué circunstancias rodearon ese ingreso? ¿Recuerda haber participado o haber tenido conocimiento del conflicto conocido como "Laica o Libre", que posibilitó la creación de esta Universidad?

Mi vocación docente fue muy precoz pues, luego de cursar Derecho Civil I con la Dra. María Antonia Leonfanti, en el año 1966, me solicitó que me integrase a la cátedra como Ayudante Alumno, pomposo nombre para designar una actividad informal y *ad honorem*, con la cual me inicié en el año 1967 en la ayudantía del trabajo en comisiones de sus alumnos.
Apenas graduado, en el año 1973, me adscribí a la cátedra de Derecho Político, dirigida a la sazón por el Dr. Néstor Pedro Sagüés.
En el año lectivo 1974 también ingresé como adscripto a la cátedra de Filosofía del Derecho, cuya titularidad ejercía el Dr. Werner Goldschmidt.
Recuerdo el debate entre la educación "laica o libre", pero el mismo tuvo lugar varios años antes de mi ingreso a la vida universitaria y, por lo tanto, no me tuvo por partícipe.

¿Tuvo actuación como profesor en alguna otra institución, además de en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales del Rosario? ¿En cuál o cuáles? ¿Cómo fue esa experiencia?

En el año lectivo 1974 me incorporé a la cátedra de "Filosofía del Derecho" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a cargo de los Dres. Juan Carlos Gardella y Ariel Álvarez Gardiol, culminando mi carrera docente allí como Profesor Adjunto a cargo de la Titularidad de la Cátedra.
Asimismo, tuve el honor de compartir la cátedra de "Filosofía Política" con el Dr. Werner Goldschmidt en la otrora Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.
Ambas experiencias fueron maravillosas, tanto por las cualidades personales y docentes de quienes las conformaban, como por la libertad de cátedra que imperaba en ellas.

¿Entre qué años fue docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario?

Mi docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, como profesor, a través de las distintas categorías que jalonan el *cursus honoris* de la carrera docente, se extiende desde el año 1973 hasta el presente, desempeñándome actualmente como Profesor Titular Ordinario, incluso en las Facultades de Química e Ingeniería del Rosario y de Ciencias Económicas del Rosario, lo cual me convierte en el "Decano de los Docentes de Derecho" y único profesor simultáneo de las tres unidades académicas.

¿Qué materia o materias dictó en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, y a qué año del programa correspondían? ¿Qué otros docentes integraban la cátedra? ¿Recuerda los temas principales del programa, cuál era el enfoque de la cátedra, qué bibliografía se utilizaba?

Cuando ingresé a la cátedra de "Derecho Político", en el año 1973, la misma correspondía al segundo año del programa de la carrera de abogacía. Ejercía la titularidad el Dr. Néstor Pedro Sagüés y le secundaban, junto al suscripto, el Dr. Alejandro Cullerés y el Dr. Danilo Ademar Nencioni, exalumno éste infaustamente fallecido al poco tiempo.
El programa abarcaba desde teoría de la sociedad, pasando por la estructura del estado y culminando con los organismos internacionales.
El enfoque de la cátedra era realista, humanista y cristiano.

La bibliografía utilizada eran los textos de Germán J. Bidart Campos, Santiago Fayt y Mario Justo López.
Al incorporarme a la cátedra de "Filosofía del Derecho", en el año 1974, se la impartía en el sexto año del programa de la carrera de abogacía. Su titular era el Dr. Werner Goldschmidt, colaborando con él el infrascripto.
La perspectiva de la cátedra se centraba en la "teoría trialista del mundo jurídico", elaborada por el titular de la cátedra, constituyendo la bibliografía troncal las obras de éste denominadas: "Introducción Filosófica al Derecho (El mundo jurídico y sus horizontes)" y "Ciencia de la Justicia (Dikelogía)".

¿Podría contar su relación con otros profesores de la casa? ¿A quiénes recuerda del claustro docente de los primeros años, y cómo funcionaba ese claustro docente?

Formaban parte del claustro docente sólo las Dras. María Antonia Leonfanti, Estrella Virgen Pereyra, Frida Pffirter de Armas y la primera egresada Beatriz Fernández de Abrach, el resto eran profesores varones.

¿Cómo era la relación entre el cuerpo directivo y el claustro docente? ¿Qué instancias de encuentros había: reuniones docentes, reuniones de camaradería, misas, actividades recreativas…?

Era usual encontrarse con otros docentes en ocasión de las frecuentes misas que se oficiaban; en los partidos de fútbol donde participaban por igual profesores y alumnos, y compartiendo mesas de café, antes o después de cada clase, en la Cantina de Alcides.

¿Cómo estaba organizada la estructura administrativa de la Facultad? ¿Recuerda a alguien del personal administrativo de aquellos años?

Ineludible es el recuerdo del Secretario Administrativo, Sr. Tuccio, de cuerpo enjuto y un poquito encorvado, con sus grandes anteojos de marcos de pasta, secundado por su hija Coty. Posteriormente ingresó como Secretario Académico el Dr. Federico Lamas, a quien le sucedió el Dr. Caseta.

¿En qué sedes de la Facultad le tocó dar clases? ¿Tiene algún recuerdo particular de cada una de ellas?

Comencé mi labor docente, en año 1973, en el primer piso del edificio del Colegio La Salle, sito en calle Mendoza 444 de Rosario; luego en el Colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones", a la sazón propiedad del Arzobispado de Rosario y, finalmente, en la sede actual de Avenida Pellegrini 3.314 de Rosario.
Cumplo en señalar que, antes de recibirme, durante un corto tiempo, se dictaron clases en el Colegio ubicado en calle Cochabamba al 700 de Rosario y que el examen de habilitación del año 1973 se rindió en la sede de la biblioteca radicada en calle Estanislao Zeballos al 700.

¿Recuerda haber participado en alguna ceremonia o acto especialmente significativo para la vida institucional o eclesial de la UCA?

Recuerdo haber participado en reuniones de análisis de los aportes brindados por el Concilio Vaticano II y, más recientemente, las palabras de homenaje, a cargo del suscripto, tanto en ocasión de la celebración del cincuentenario de la Facultad, cuanto de su declaración como Institución Benemérita de la Ciudad de Rosario por el Honorable Concejo Municipal de ésta.

¿Puede relatar algunas circunstancias políticas que sucedieron a lo largo de su carrera docente, y referir qué impacto tuvieron éstas en la trayectoria institucional de la UCA?

Como alumno, transité mi formación durante el golpe militar del 28/06/1966, día en que rendí mi primer parcial en la Facultad, el que fue de Introducción al Derecho, a cargo del Dr. Lorenzo Antonio Gardella. Luego, el 24/03/1976, ya como docente, vivencié el siguiente y último golpe de estado.
Más allá que algunos profesores ocuparon, a título personal, cargos públicos durante esas gestiones gubernamentales, no hubo un impacto institucional público y notorio en la vida de la Facultad.

En relación con el alumnado, ¿cómo era el perfil de los alumnos de los primeros tiempos? ¿Por qué motivos piensa usted que los alumnos elegían a la UCA para realizar sus estudios universitarios?

El sistema de educación regular a ultranza, en horario vespertino, amén de un sistema de becas y préstamos de honor muy importante para su época, facilitaba el ingreso no sólo de quienes trabajaban, sino de aquellos que tenían una probada vocación, pero escasos recursos económicos.
El alumnado era muy formal, lo cual se trasuntaba incluso en la indumentaria, caracterizada por el saco y corbata en los hombres y *tailleurs* en las damas.
La formación humanista y cristiana preponderaba en la currícula, conformada por dos cursos de filosofía general; tres cursos de teología; cátedra de metodología en la investigación científica; moral profesional, etc., todo lo cual pesaba al momento de tomar una decisión acerca de a cuál universidad ingresar.

¿Cómo estaba integrada la Facultad, en esos primeros años, a la vida de la Iglesia argentina y a la sociedad?

Durante mi formación académica participábamos activamente en la Acción Católica Argentina (A.C.A.), en especial dentro de su rama denominada Juventud Estudiantil Católica (J.E.C.).
Corresponde también destacar los Cursos de Formación de Dirigentes, organizados por la Acción Católica Argentina en un inmueble de la calle Laprida al 800, en cuyo seno burilaba nuestro espíritu el contador Antonio Margariti.

¿Qué visión tiene de la Facultad hoy, y cómo la ve en relación con la sociedad?

Actualmente la Facultad descolla institucionalmente en su medio por su nivel científico, tanto en el sistema jurídico cuanto en las metodologías de investigación.
Su pedagogía es de avanzada y aplicada por profesores, tutores de grado y posgrado y gabinete pedagógico que, con total donaire, ha sabido sortear el súbito pasaje de la educación presencial a la virtual en esta época de Pandemia Covid 19.
Su integración a la vida social es ostensible, no sólo por las convocatorias que le formulan organismos gubernamentales o no, sino también por su inserción presencial en barriadas humildes a través de distintos consultorios jurídicos gratuitos y de grupos de pastoral social.

¿Participó en alguna institución de la Iglesia Católica? (Parroquias – Acción Católica – otras) ¿Se trató de una participación activa o de una simple adherencia? ¿Ocupó algún cargo directivo?

Como fue reseñado más arriba, formé parte de la Acción Católica Argentina (A.C.A.), en su rama de la Juventud Estudiantil Católica (J.C.E.), en la sede que funcionaba en la Parroquia María Auxiliadora, en calle Salta al 1600, hacia la década 1960-1970.
En el seno de la Facultad formé parte, de modo activo, pero no dirigencial, del Movimiento Social de Inspiración Cristiana (M.O.S.I.C.), creado en el año 1968, y del Instituto Social Cristiano de Estudios y Acción Política (I.S.C.E.A.P.), vinculados entre sí y en consonancia con el Mayo Francés.

¿Recuerda el conflicto del gobierno peronista con la Iglesia Católica? ¿Qué actividad desempeñaba Ud. al momento de desatarse el mismo?

Recuerdo relatos sobre dicho conflicto, pero al momento del golpe de estado del año 1955 tenía sólo 7 años de edad.

¿En qué ámbito o ámbitos se desempeñó en su vida profesional?

Desde el año 1973 hasta el presente ejerzo la profesión liberal.
Desde el advenimiento de la democracia, en el año 1983, hasta el mes de diciembre del año 1991 me desempeñé como Asesor de Bloque en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
Desde el mes de diciembre del año 1991 hasta el mes de marzo del año 2017 trabajé en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Sede Rosario, jubilándome como Sub Director de Relatoría y Análisis Normativo de la misma.

¿Ejerció actividad gremial o participó de algún colegio profesional?

Fui director del Colegio de Abogados de Rosario durante uno de los mandatos como presidente del Dr. Arturo Araujo.

¿Ejerció alguna actividad política durante su vida académica? ¿Se vinculó con algún gobierno o fue invitado a hacerlo?

Si bien no ejercí actividad política *stricto sensu*, fui convocado como personal político durante las gestiones de los gobiernos justicialistas de la Provincia de Santa Fe desde el año 1983 hasta el año 1995, para desempeñarme en los cargos susodichos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, pasando luego a revestir como personal de planta permanente hasta mi jubilación en el mes de marzo del año 2017.

¿Realizó publicaciones jurídicas o no jurídicas? ¿Las podría nombrar?

He realizado múltiples publicaciones jurídicas, bajo forma de reseñas bibliográficas, artículos, ensayos y libros, en materias de filosofía del derecho, ciencia política, derecho laboral (procesal y de fondo) y medio ambiente, tanto provinciales, cuanto nacionales e internacionales.

¿Se encontró con lineamientos doctrinarios en pugna durante su carrera? ¿Se sintió identificado con alguno/s? ¿Cuáles fueron sus fuentes de inspiración a la hora de desarrollar sus tareas académicas?

Siempre el realismo iusnaturalista, el tridimensionalismo jurídico y la axiología general han sido mis brújulas académicas.

¿Hay alguna otra información o recuerdo que le parezca importante relatar?

Deseo destacar la fraternidad docente y el centrarse en el educando, cuales notas distintivas de nuestra comunidad académica.

Dr. Juan Manuel Villarruel
Rosario, Julio 2020

ARTÍCULOS

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Guerra mediática y reacción institucional. Los primeros años del gobierno de Figueroa Alcorta desde *El Municipio* de Rosario (1906-1908)

Marino J. Antici[*]

Fecha de Recepción: 22 de Junio de 2020
Fecha de Aceptación: 03 de Septiembre de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.131-156

Resumen
Las disputas al interior de la oligarquía, suscitadas por la llegada de José Figueroa Alcorta a la presidencia de la república con su programa de "Reacción Institucional", han sido revisadas desde varias perspectivas de análisis centradas principalmente en fuentes capitalinas. ¿De qué manera fueron percibidas esas tensiones por actores locales, en espacios alejados de la capital federal y atravesados por sus propias lógicas de construcción y disputa del poder político? El objetivo del presente artículo es recuperar la visión del diario *El Municipio,* vocero de la Unión Cívica Radical en la ciudad de Rosario, como uno de los principales referentes de la prensa local en la época. Por su prolongada existencia, amplio número de ventas y comercialización en otros centros urbanos, este diario resulta una fuente idónea para el caso. Al centrar el estudio en un actor alejado de los canales institucionales formales del régimen político en esos años, que tenía un fuerte sentido de lucha por los significados ante el público, y que hizo de la "Guerra Mediática" su estrategia predilecta, procuramos contribuir a ampliar la mirada sobre una coyuntura significativa en la etapa final de crisis de los gobiernos conservadores.

Palabras clave: Prensa local; Historia Argentina; Radicalismo; Conservadurismo

Abstract
The intra-oligarchic disputes aroused by the arrival of José Figueroa Alcorta to the presidency of the republic, with his "Institutional Reaction" program, have been reviewed on from various analytical perspectives focused mainly on capital sources. How were these tensions perceived by local actors, in spaces far from the federal capital and traversed by their own logic of construction and dispute of political power? The objective of this article is to recover the vision of the newspaper *El Municipio*, spokesperson for the Unión Cívica Radical in the city of Rosario, as one of the main references of the local press at the time. Due to its long existence, large number of sales and marketing in other urban centers, this newspaper is considered an ideal source for the case. By focusing the study on an actor far from the formal institutional channels of the political regime in those years, that had a strong sense of struggle for meanings before the public, and who made the "Media War" his favorite strategy, we try to contribute to expanding the looks on a significant conjuncture in the final stage of crisis of the conservative governments.

Keywords: Press; Argentine History; Radicalism; Conservatism

[*] Docente adscripto de las cátedras "Historia Argentina II" e "Historia Política Argentina", Universidad Nacional de Rosario. manticixxv@gmail.com

Introducción

En marzo de 1906 asumía la presidencia de la república José Figueroa Alcorta, tras el fallecimiento de Manuel Quintana. El nuevo presidente inauguraba una etapa decisiva en el proceso de consolidación institucional ya iniciado por su predecesor durante su breve gobierno. Su programa, basado en el reformismo del sistema político vigente, fue denominado de "Reacción Institucional" y buscaba enfrentarse a la presión que la "Reacción Revolucionaria" -enarbolada por varios actores políticos como la Unión Cívica Radical– ejercía en contra del régimen político en general, y del recién llegado mandatario en particular. Los enfrentamientos entre quienes aprobaban y desaprobaban las acciones del presidente eran de toda índole. En esta dirección, el aspecto discursivo desplegado por los periódicos de la época constituía un campo múltiple, y en algunos casos alcanzó notas muy drásticas, tal como sucedería con el diario *El Municipio* de la ciudad de Rosario.

Mejor conocidos los discursos periodísticos de la época para la prensa de extensa tirada y larga trayectoria que actuaba próxima a los círculos capitalinos en los que se disputaba el control del poder político,[1] este trabajo, puntualmente, se propone reconstruir el contenido del discurso que el rosarino *El Municipio* difundía como vocero de la Unión Cívica Radical dirigida por su facción intransigente. Para ello se analizan las editoriales aparecidas con motivo de los intentos del régimen por reformar las reglas del juego político, que culminarían con la clausura del Congreso Nacional en el año 1908. El mensaje se intenta analizar desde el concepto de "Guerra mediática", definido como *táctica comunicacional* que busca polarizar, librar batallas por imponer sentido, y así, erosionar la fuerza persuasiva de los enemigos por medio de aparatos comunicacionales como la prensa.[2] Al reivindicarse como un diario de la facción radical intransigente, adversa al régimen y en conducción del comité nacional de la UCR desde 1903, se consideran dichas editoriales dentro de la táctica general que esta facción emprende en su lucha por los significados dentro de la sociedad argentina. La "reacción" es entendida como el símbolo jalonado tanto por quienes estaban a favor como por quienes se pronunciaban en contra de la situación política, en esta búsqueda por encauzar sus respectivas discursividades en el tejido social.

Al ocuparnos de un actor distante de los canales oficiales del régimen político de aquel tiempo, que hacía de la guerra mediática su estrategia predilecta y que actuaba en un espacio local atravesado por sus propias lógicas, se procura enriquecer la visión acerca de una

[1] Véase Eduardo Zimmermann, "La prensa y la oposición política en la argentina de comienzos de siglo: el caso de 'La Nación' y el partido republicano", *Revista Estudios Sociales*, Vol.15, Nº1 (1998): 45-70. https://doi.org/10.14409/es.v15i1.2411

[2] Véase de Fernando J. Ruiz, *Guerras mediáticas* (Buenos Aires: Sudamericana, 2014).

coyuntura tan significativa para el ocaso de los gobiernos conservadores.

El Municipio, un diario intransigente

Desde mediados del siglo XIX se había desarrollado rápidamente en Rosario un tipo de prensa local que cumplía el rol preponderante de comunicación y discusión, entronándose como vínculo entre el poder político y los vecinos. Los reclamos, denuncias y el emergente comercio general, fueron cubriendo sus páginas, de forma que se iría gestando la formación de los primeros exponentes de la opinión pública.[3]

Nacido al calor de los años del "unicato" juarista en 1887, *El Municipio* jugó un papel determinante en las arengas revolucionarias de la década siguiente, principalmente las vividas en 1893 por instigación de Leandro Alem. Como fuente periodística rosarina que ha estado presente en la historia de la ciudad por casi veinticinco años (1887-1911), es mencionada por referentes que analizan tanto la historia general de la prensa escrita en la provincia de Santa Fe, como es el caso de Alejandro Damianovich;[4] como por quienes, desde estudios más particularizados, han comenzado a examinar la prensa local. Tal es el aporte que realizan Florencia Pagni y Fernando Cesaretti sobre *La Capital*, el otro gran diario de la ciudad. A propósito de *El Municipio*, estos autores precisan:

> De tendencia anticlerical, su prédica más virulenta la dirigió no contra la Iglesia católica sino contra la burocracia santafesina, a la que atacó permanentemente por considerarla culpable de conspirar contra el progreso rosarino. Hasta su desaparición al comenzar la segunda década del siglo XX, *El Municipio* fue una de las publicaciones más importantes de la ciudad, mensurable por la cantidad y calidad de avisos que aparecían en sus páginas.[5]

El Municipio se asoció rápidamente al naciente radicalismo en ascenso. Así pues, Alonso describe los orígenes del radicalismo dentro del bienio 1891-1892, lapso en el que se configuraron sus rasgos ideológicos más distintivos, el uso de la violencia y la prédica

[3] Véase Alicia Mejías, *La prensa y formación de la opinión pública en Rosario a mediados del siglo XIX* (Rosario: CIUNR, 1997), pp. 18 http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/prensaxix_megias.pdf

[4] Alejandro Damianovich, *El periodismo en Santa Fe 1828-1983* (Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2013), pp. 101-103.

[5] Florencia Pagni y Fernando Cesaretti, "De hoja facciosa a empresa periodística moderna. La transformación finisecular del diario *La Capital*", en historiapolitica.com, p. 2.http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/cesarettipagni1.pdf

revolucionaria para la regeneración del régimen político.[6] Tras el final de la ola revolucionaria en 1893, donde el diario jugaría un rol destacado, el partido evolucionaría de forma errática ante un escenario que se presentaba complejo y cambiante, aunque no afecto a la popularidad del periódico que iba expandiéndose rápidamente en Rosario, aún con las amenazas de clausura por parte de las autoridades.[7] Las rupturas al interior de la Unión Cívica Radical y el suicidio de su principal referente, fueron golpes que impactaron en este periódico, posteriormente vinculado con una de las facciones resultantes, la línea denominada "intransigente" debido a su negativa para acordar con el régimen. En contraposición, se encontraba la facción que dirigía el ex candidato presidencial Bernardo de Irigoyen, a cuyos miembros el diario se refería como "acuerdistas", "bernardistas" o "independientes". Esta última, se convertiría en gobierno de la provincia de Buenos Aires tras la disolución del comité provincial bajo la influencia de Hipólito Yrigoyen, cercano a la primera posición. Una de las consecuencias indirectas que tuvo para el diario fue terminar de definir su perfil como empresa comercial con intereses más allá del faccioso electoral, aunque centrada en la figura de su editor y propietario, Deolindo Muñoz, antiguo político santafesino que le daría a la hoja periodística un tono personal en torno a las reivindicaciones de los revolucionarios de la década del 90' y, particularmente, a de la figura de Leandro Alem. Sobre esta evolución del diario, Agustina Prieto observa:

> *El Municipio* fue definido, a instancias del propio Muñoz, como un "diario radical" o "radical intransigente", caracterizaciones que deben ser entendidas atendiendo a los avatares de la historia partidaria, esto es, a la existencia de fuertes tensiones internas y la alternancia entre periodos de gran actividad (1891-1898/ 1903-1912) y etapa de cuasi parálisis, como la que se extiende entre 1898 y 1903. Apoyó de manera decidida el movimiento insurreccional radical de 1893 y a Leandro N. Alem, figura protagónica de las notas ocasionalmente dedicadas al radicalismo en la etapa del letargo partidario.[8]

Los periodos de "letargo partidario" –como los llama Prieto– pueden interpretarse en realidad como momentos en los que se iban redefiniendo las estrategias del partido radical en

[6] Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90* (Buenos Aires: Universidad de San Andrés / Sudamericana, 2000), pp. 18-21.
[7] Miguel Ángel De Marco, *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de mayo* - 1° ed. (Buenos Aires: Educa, 2006), pp. 441.
[8] Agustina Prieto, *La revolución radical de 1905 en Rosario* (Rosario: CIUNR, 2006), p. 4.

sus elementos constitutivos. Desde una lógica pactista, el régimen buscaba reacomodarse, y las divisiones en el seno del radicalismo beneficiaban a la facción radical proclive a integrarse a aquél. La nueva presidencia de Julio A. Roca (1898-1904) uno de los principales antagonistas para *El Municipio*, alentaría esas posiciones, sin verse opacadas hasta la reorganización partidaria en los últimos años de su gobierno.

Reacción revolucionaria y reacción institucional

Desde agosto hasta octubre de 1903, *El Municipio* difundió el comienzo de un periodo de reorganización interna dentro de la UCR. El anuncio se produjo tras la incógnita de la sucesión presidencial y la futura proclamación de la "Convención de Notables", por la que se buscaba una transición consensuada ante el incremento del faccionalismo político al interior del régimen. El nombre de Manuel Quintana comenzó a resonar en los círculos oligárquicos como posible sucesor de Roca. Como ministro del interior de Luis Sáenz Peña, Quintana había sido implacable contra quienes se oponían a la autoridad presidencial. Era un hombre conocido para los santafesinos que participaron en la revolución de 1893, tanto como para el propietario de *El Municipio* a causa de la represión contra los revolucionarios y la suspensión del periódico ocurrida en ese mismo año. Desde entonces, el diario comenzaría a desplegar una estrategia comunicativa para influir en la reorganización partidaria, al tiempo que se encargaría de vocear las futuras acciones para afrontar la lucha contra el régimen, dentro de la lógica causa-régimen alentada por el yrigoyenismo. La misma es definida por Virgina Persello de la siguiente manera:

> Yrigoyen dejó plasmada la dicotomía causa-régimen (…). La identidad radical se construía exacerbando la diferencia. El régimen, en palabras de Yrigoyen, era un estado morboso (…) tendencia inepta y pervertida que corrompía y subyugaba (…). La causa, por el contrario, era santa y su unidad derivaba de su misión. Las ideas particulares que dividían a sus miembros debían acallarse y subsumirse para privilegiar la construcción de la nación…Yrigoyen ejercía una dirección clandestina: enviaba delegados y decidía la formación de comités sin asumir directa ni ostensiblemente la jefatura sino por medio de emisarios…su liderazgo reemplazaba la ausencia de ideas, de programa.[9]

[9] Ana Virginia Persello, *Historia del Radicalismo* (Buenos Aires: Edhasa, 2007), p. 37.

Por cierto, la idea de "reacción" fue emblemática y profundamente utilizada en la Argentina de principios del siglo pasado, pero despierta un interrogante directo, que en principio es muy difícil soslayar: ¿reacción a qué? La propia mención de la idea presupone que hubo una acción previa y que por esto se suscita otro acto, si partimos del principio de acción y reacción newtoniano. Su base, entonces, es siempre una acción desencadenante. Entonces, ¿a qué se reacciona?

Durante los gobiernos del llamado "Orden Conservador"[10] el uso de la violencia y del fraude sistemático fueron algunos de los elementos más criticados por determinados segmentos de la sociedad, en donde se incluían no solo miembros relegados de la propia elite sino también un número creciente de ciudadanos que se oponía a dichas prácticas por ser adversas al sistema constitucional vigente. En buena medida, las políticas educativas y la alfabetización en aumento consolidaron un público lector de un amplio abanico de periódicos en los que se realizaban diagnósticos sobre la situación nacional. Por lo demás, no eran pocos los periódicos en manos de dirigentes políticos que interpelaban a sus lectores en clave propia.

Entonces, la "reacción" surgió como una idea que se nutría de la reivindicación de diferentes sectores. Entre otros propósitos, buscaban oponerse a las prácticas imperantes en el régimen que distorsionaban la legítima representación política del pueblo, tanto en la propia capital como en las provincias más lejanas. Esta noción, en efecto, se puede rastrear desde los discursos pronunciados por Yrigoyen en el *Manifiesto al Pueblo de la República*, y por Alem en el Senado de la Nación, ambos de 1891.[11] En este entorno, la palabra "reacción" comenzó a ser modulada por actores sociales diversos, tanto al interior como al exterior del régimen, tratando de cargarla de matices valorativos según sus propios criterios, y con ello, oponerse a la violencia y fraude reinantes.

En este sentido, tanto *El Municipio* en sus editoriales, como el propio presidente Figueroa Alcorta en su discurso inaugural de las sesiones del Congreso Nacional en 1906, esgrimirían este término dentro de discursividades singulares. Veamos, en primer lugar, breves líneas del diario rosarino con fecha del 30 de junio de ese mismo año: "La atmósfera de reacción flota en el ambiente, condensada por grandes alícuotas del espíritu nacional, y el anhelo altivo y vibrante de conquistar lo que en derecho pertenece al pueblo."[12] Previamente, Figueroa Alcorta había proclamado: "La evolución reaccionaria hacia esa política reparadora de verdad institucional, que es halagador reconocer está en el ambiente político y en el

[10] Véase: Natalio Botana, *El orden conservador* (Buenos Aires: Sudamericana, 1977).
[11] Véase: Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De La República Posible a La República Verdadera (1880 - 1910)* Biblioteca de Pensamiento Argentino, Tomo III (Buenos Aires: Emecé, 2007), pp. 121 y 170-175.
[12] *El Municipio* 30/06/1906.

sentimiento público del país, requiere para prosperar atmósfera de libertad y de orden, y excluye lógicamente todo factor de perturbación y de violencia, generadores de despotismo y anarquía".[13] A su vez, el ex presidente Pellegrini, convertido en diputado nacional tras las elecciones de 1906, exponía en su discurso ante la Cámara de Diputados, en ocasión del tratamiento de la ley de amnistía a los participantes de la revolución de 1905, una idea de "reacción" afín a la coalición que integraba: "El año 93 se encontraba la República en una situación difícil; estaba convulsionada. Un gran partido buscaba la reacción institucional y la verdad de los principios constitucionales, por medio de la revolución; otro partido, en el que también tenía yo el honor de figurar, buscaba los mismos fines, pero por medio de la evolución pacífica".[14]

De modo que, en palabras de Pellegrini la "reacción" es un derrotero esperable para los partidos políticos argentinos desde hace más de una década, es el anhelo por los principios constitucionales que se dirimen por diferentes medios. Mientras que los radicales lo hacían por la vía revolucionaria, los partidos integrantes del régimen confiaban en una alternativa evolucionista. Por otro lado, los representantes del mitrismo, fuerza relevante en los inicios del siglo XX, introducen el vocablo de "reacción" dentro de su propio universo discursivo, a tal punto que la enuncian, en un principio, en el nombre de su nueva agrupación liderada por Emilio Mitre, la denominada "Reacción Cívica".[15] Con estas palabras, su líder expresaba los ideales de este grupo:

> El único adversario que tenemos al frente es la combinación política que dio nacimiento a la convención de notables -y con esto queda definida la contienda. La opinión debe elegir...Nuestra bandera da aliento a la reacción cívica, surge la protesta, y las mismas fuerzas políticas que sin esta enseña no hubieran tenido más alternativa que la resignación o la abstención, se yerguen altivas y se preparan a la lucha...[16]

Queda manifiesto, entonces, que la preocupación por el cumplimiento de la Constitución, los cambios en las prácticas y en la cultura política constituían las motivaciones

[13] José Figueroa Alcorta, *"Discursos"* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos de L.J. Rosso, 1933), p. 158.
[14] Pellegrini, Carlos, *El último discurso parlamentario de Carlos Pellegrini (1906)* https://www.historiahoy.com.ar/el-ultimo-discurso-parlamentario-carlos-pellegrini-1906-n2361
[15] Carlos Melo, *Los partidos políticos argentinos* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1970), citado en Eduardo Zimmerman, *La prensa y la oposición política en la argentina*, p. 279.
[16] Emilio Mitre, "Federalismo y Libre sufragio", discurso pronunciado en el Banquete a los convencionales del Partido Republicano (Buenos Aires: Imprenta de La Nación, 23/11/1903).

de gran parte del arco político nacional hacia mediados de la primera década del siglo XX. No obstante, las estrategias para alcanzar este ideal comportaban una división dentro de los elencos políticos de la época. Actores tales como la Unión Cívica Radical (recientemente organizada en 1903), o la llamada Coalición Popular (integrada por varios partidos para las elecciones de 1906), reivindicaban en sus respectivos discursos la palabra "reacción". Mientras que los partidos formados por asiduos integrantes del régimen trazaban diagnósticos más optimistas sobre cómo terminar con las prácticas fraudulentas desde una vía evolucionista, en cambio, otros como la UCR, postulaban un análisis profundamente pesimista, según el cual la reacción debía darse en términos revolucionarios ya que la corrupción del sistema lo volvía prácticamente irreformable para quienes pretendían hacerlo desde las propias entrañas del régimen.[17]

Los diarios fueron los que más rápidamente incorporaron el concepto en su discurso regular: la "reacción" era una demanda popular imposible de refutar en sentido retórico y simbólico. Quienes se oponían a ella eran precisamente los que se aprovechaban del fraude y utilizaban medios espurios o violentos para mantenerse en el poder; quienes estaban al frente de las provincias y con ello fraguaban elecciones. En pocas palabras, oponerse a la reacción implicaba ser cómplice de las llamadas "oligarquías", de los "gobiernos electores" o de las "situaciones provinciales". Ciertamente, la prensa ejerció una ostensible presión sobre el gobierno nacional para el establecimiento de medidas que pudieran terminar con estas maniobras tan arraigadas en la praxis política de entonces.

Pero la utilización del concepto de "reacción" podía operar en clave más que reivindicativa, antes bien, semejante a un arma simbólica. Los periódicos que se encontraban dentro de la tendencia representante del "radicalismo intransigente" -fracción dentro de la UCR que lideraba la reorganización partidaria- empleaban el concepto dentro de sus propias lógicas, a saber, en pos de la lucha revolucionaria. En este sentido, diarios como *El Municipio* delimitaban la referencia del término en sintonía con la llamada "guerra mediática" que la fracción intransigente libraba en contra de la dirigencia política. Dicha "guerra mediática", como táctica comunicacional –cabe reiterar–es interpretada aquí como una constante acción de desgaste contra las elites notabiliares que gobernaban el país, en clave de la citada dicotomía "causa-régimen" explicada por Persello, y que *El Municipio* empleaba abiertamente, pero con niveles de pragmatismo considerables.

La sistemática práctica del fraude, junto a la apática concurrencia de los ciudadanos a

[17] Martín Castro, *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898-1912* (Buenos Aires: Edhasa, 2012).

los comicios, minaba la legitimidad de las elites dirigentes, quienes comenzarían a ensayar posibles aperturas que descomprimieran la delicada situación reinante en la república. Tanto durante la presidencia de Roca, como en la de su sucesor Quintana, se habían buscado salidas legales que no lograron alcanzar los resultados esperados. La llegada de Figueroa Alcorta y su programa de "reacción institucional" sería una de las consignas esgrimidas por múltiples miembros de la elite dirigente, quienes promovían cambios para superar dicha apatía cívica, el reformismo político de las instituciones como camino a la verdadera república alberdiana. Pero también, representaba un lema para aquellos notables que vislumbraban en su simbolismo regeneracionista una forma de ocupar posiciones de poder al desplazar la conducción instaurada por el roquismo. Dicho programa pretendía sofocar el intento de "reacción revolucionaria" que el radicalismo, entre otros partidos[18] y organizaciones políticas como las anarquistas, proponían contra el llamado "régimen".

> Solo la reacción revolucionaria puede salvar al país, devolviendo la libertad a los ciudadanos, la dignidad al soldado, el antiguo esplendor al sol de la república: solo una acción decidida ha de resolver el problema argentino, que no tiene otra solución que la victoria de la ley y el triunfo de las instituciones por el esfuerzo colectivo del pueblo y el ejército. Todo parece dispuesto y preparado: todo parece en vísperas de un sacudimiento nacional. Ha sido siempre el Rosario el más fiel baluarte de los principios radicales y su pueblo ha ocupado siempre la vanguardia en las cruzadas redentoras, combatiendo heroicamente y derramando a borbotones su sangre generosa por la causa de la libertad.[19]

Ahora bien, recordemos que este diario era editado en la ciudad de Rosario, lugar donde se había proclamado la "Convención del Rosario" para las elecciones de 1891, epicentro de las movilizaciones radicales, como la marcha por la toma de la capital santafesina y la proclamación de Leandro N. Alem como presidente provisional en 1893. Esta ciudad guardaba profundos lazos con el radicalismo de aquella época, y por tanto, los crecientes lectores de *El Municipio* podían componer un factor de propaganda del ideario radical en la población. De hecho, era tan fuerte esta asociación en el imaginario colectivo

[18] Ricardo Martínez Mazzola, "Orgullosa soledad. El Partido Socialista ante la 'reacción institucional' (1906-1910)", ponencia presentada en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNL (Rosario, 2005).
[19] *El Municipio* 17/09/1903.

entre el pueblo de Rosario y el radicalismo que "se atribuyó a Julio A. Roca haber dicho, en esos días, que en Rosario hasta las piedras eran radicales".[20]

La "guerra mediática" y el pragmatismo político

Tal como venimos señalando, la estrategia desplegada por el diario consistía en redoblar los esfuerzos en la constante "guerra mediática" contra el régimen dirigido -en palabras de *El Municipio*– por el "triunvirato político", cuyos integrantes eran los ex presidentes que aquí se citan: "Roca, Mitre y Pellegrini son los culpables, son los enemigos del pueblo, los traidores a la patria, y Roca, Mitre y Pellegrini serán juzgados como verdugos de la libertad y aniquiladores de los tesoros públicos".[21]

Las elites provinciales avaladas desde la presidencia y herederas de los gobiernos del "triunvirato" y sus aliados, en especial de la facción roquista que había tenido el control del gobierno nacional hasta 1904, se resistían a todo intento de reforma que pusiera en peligro sus lugares de poder dentro del régimen. La llegada de Manuel Quintana a la presidencia abriría un abanico de incógnitas respecto del camino futuro que habría de escoger para llevar adelante su programa reformista. Sin embargo, no había dudas de que, tras el fallido intento revolucionario de febrero de 1905, el radicalismo debía redefinir su estrategia política.

Después de aquella revuelta malograda, la estrategia del "radicalismo intransigente" que conducía el comité nacional de la UCR se basaría en la recomposición de sus fuerzas en tanto que solo la ley de amnistía permitiría la reorganización de sus elementos para una nueva tentativa revolucionaria en el futuro. A propósito, se perciben fuertes editoriales que oscilan entre la clemencia y la amenaza hacia el ejecutivo dirigido por Quintana: "Cada negativa aumenta el número de los prosélitos de las reivindicaciones extremas y cada actitud despótica e intransigente del poder, multiplica la decisión del pueblo…obstinarse es arrastrar a los ciudadanos a la violencia, es provocarlos, es arrojarle al camino cruento de la desesperación".[22]

La contienda entre las facciones radicales aumentó tras los rumores sobre la creación de una coalición política entre el partido autonomista de Carlos Pellegrini, los republicanos de Emilio Mitre y el "radicalismo independiente" de Bernardo de Irigoyen, frente a las "situaciones roquistas" en general, pero especialmente en contra del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte. Pellegrini, distanciado de Roca, buscaba

[20] Agustina Prieto, *La revolución radical de 1905*, p. 6.
[21] *El Municipio* 28/08/1903.
[22] *El Municipio* 01/03/1906.

impulsar un nuevo partido con los excluidos del régimen que sirviera de negociación durante la frágil presidencia de Quintana; a quien, por otro lado, los roquistas saboteaban sus intentos de autonomía política. Sobre la coalición y sus miembros, el diario vertería todo su poder de propaganda hacia una meridiana discrepancia:

> El pellegrinismo ya sabemos lo que es: un conjunto de sindicatos y traficantes financieros que se prevalen de su personalidad política y de la presión que pueden ejercer en el seno del oficialismo, para obtener concesiones ruinosas para el fisco y enriquecerse fácilmente con las rentas que se extraen de la producción, del comercio y del trabajo. Respecto al Mitrismo, nadie ignora que se ha ofrecido siempre al mejor postor engañado al pueblo y a veces empujándole al sacrificio para conseguir pactar miserablemente con los enemigos de la libertad. Los radicales independientes forman una banda suelta que lo mismo se entregan al adversario de la bandera del Parque, el general Roca, en cambio de una gobernación y varias diputaciones (…) ¿Qué reacción hay que esperar?[23]

Durante los primeros días del mes de diciembre de 1905, una editorial llamaba especial atención sobre un suceso sin precedentes en los acontecimientos nacionales y cuyo impacto se haría sentir con gran intensidad. El vacío de sentido que el diario reclamaba parecía representar, a simple vista, una nueva irresponsabilidad por parte del régimen. Se trataba de la falta de sanción de la ley de presupuesto de la administración pública para el año 1906. Ante tal anormalidad, el diario infería: "(…) debe existir, indudablemente, un fin político en esta demora (…) ¿Querrá el presidente de la república tener reunidas las cámaras para utilizar su voto en oportunidad, en alguna cuestión que nada tenga que ver con el presupuesto nacional?".[24]

Volveremos a esta cuestión más adelante. Por ahora, basta apuntar que para medidos del mes la situación nacional se encontraba, según rezan las editoriales, bajo el control del roquismo, pero con un futuro demasiado incierto en cuanto al destino del régimen. En la misma línea, Martín Castro hace alusión a este contexto en el que se ubica la salida de Roca de la presidencia en 1904, y advierte cómo sus amigos políticos apoyaron la candidatura de Quintana, aunque no sin manifestar preocupación por el futuro del régimen con un ejecutivo

[23] *El Municipio* 22/08/1905.
[24] *El Municipio* 10/12/1905.

no propio y debilitado en su legitimidad de origen.[25]

Cabe agregar que el acontecimiento que marcó el inicio del año reside en las elecciones de marzo de 1906 en donde las dos fuerzas en disputa, roquistas y coaligados, se enfrentaban por las vacantes abiertas. En aquella oportunidad, *El Municipio* publicaría polémicas editoriales acerca de los esfuerzos de Pellegrini y de los demás miembros de la coalición, augurando una aplastante victoria de Ugarte y el roquismo. A las claras, se traslucía de estas notas una verdadera inquina contra aquella alianza, y en particular, el ataque iba dirigido a Pellegrini. Se deduce, entonces, que dicha aversión se hallaba en sus componentes conformantes, como el "radicalismo independiente" que podía generar dudas en la estrategia yrigoyenista y su visión antiacuerdista dentro de la UCR. En otros términos, la victoria coalicionista y la expansión de sus bases de poder podrían restar apoyos a la salida revolucionaria que el "radicalismo intransigente" venía alentando desde el Comité Nacional partidario y los medios comunicacionales afines, como era el caso de *El Municipio.*

En consecuencia, sobre el proceso eleccionario de marzo de 1906, el diario daba por descontada la victoria del roquismo en todos los distritos y la aplastante derrota de la coalición. Durante los meses trascurridos de enero a marzo, las editoriales giraban en torno a la fortaleza roquista, las tácticas de su personero el Dr. Ugarte, y los fracasos de Pellegrini[26]. Sin embargo, ninguna de las predicciones que *El Municipio* hizo sobre estos hechos se verían concretadas; y ante la victoria de la coalición, con el advenimiento del nuevo gobierno encabezado por el hasta entonces vicepresidente Figueroa Alcorta, la estrategia tendría que someterse a una adecuación de cara a la nueva realidad política.

Breve luna de miel, perspectiva provincial y relanzamiento de la guerra mediática

En principio, la llegada de Figueroa Alcorta a la presidencia interina, tras la licencia de Quintana, fue recibida de forma mecánica por el aparato discursivo del periódico que lo encontraba dentro de las filas del roquismo sin distinguirlo del resto de sus pares, ya que la estrategia "causa-régimen" pretendía neutralizar esas sutilezas entre los actores políticos al interior del mismo: "El periodo será corto [sobre el interinato], pero fecundo en novedades políticas, pues el Dr. Figueroa Alcorta no ha de perder la ocasión que se le ofrece de trabajos por su causa propia que es la misma del Dr. Ugarte y el General Roca".[27]

La muerte de Quintana y el ascenso de Figueroa Alcorta, demostraron cuan

[25] Martín Castro, "¿Reacción institucional o avanzada dictatorial? Las tensiones entre el congreso y el ejecutivo a comienzos del siglo XX*". Estudios Sociales*, Vol.56, N°1, (2019): 37-60. https://doi.org/10.14409/es.v56i1.7620
[26] *El Municipio* 09/03/1906.
[27] *El Municipio* 26/01/1906.

equivocadas estaban esas palabras. El presidente se declaró reformista y se rodeó mayoritariamente de hombres ligados a la ascendente Coalición Popular, aunque sin romper del todo con el roquismo, lo que parecía volver a la vieja política del acuerdo. Tal como refiere Zimmermann, en la figura del nuevo presidente se "volcaban todas las expectativas de quienes apoyaban un programa de transformación política".[28]

Así, una de las primeras medidas de su gobierno sería declarar, a pocos días de asumir, el indulto a los participantes de la revuelta radical de 1905; determinación que provocaría un cambio de actitud del diario hacia el gobierno nacional. Al día siguiente de conocerse esta decisión, se publicaba una nota titulada: "La política noble y elevada del presidente Figueroa Alcorta desarma las oposiciones intransigentes y las resistencias revolucionarias consolidando la paz sólida y estable que el pueblo y el país anhelan", en la cual se ajustaban posiciones:

> La concesión de la gracia de indulto a los presos revolucionarios, primer acto político del nuevo gobierno, ha rodeado al presidente de los afectos espontáneos de la opinión, y de los sólidos puntales de la gratitud del ejército y de las simpatías del pueblo, afianzan esta situación nacional…rodeados el presidente y sus ministros de la consideración pública, deben seguir el camino de la reacción que traza el ansiado indulto y confundirse con la opinión nacional que ha de prestarles, sin limitaciones, su valioso apoyo y su poderoso impulso.[29]

Durante los siguientes meses, el diario iría asimilando de manera favorable las acciones gubernamentales. El habitual tono crítico, cargado de cinismo hacia toda propuesta del gobierno, daría lugar a editoriales menos confrontativas y más optimistas sobre el porvenir del país. En este sentido, durante la apertura del Congreso Nacional recibió con beneplácito el mensaje presidencial, en pos de la amnistía amplia y de las garantías de no intervención en las provincias a favor de ningún partidismo:

> El presidente de la república, limitadas sus facultades en pro de los revolucionarios de febrero, prometió solemnemente enviar al parlamento, en las primeras sesiones, un proyecto de amplia amnistía, e influir en sentidos favorables a una sanción unánime…la cámara de diputados y senadores, secundando la noble y honrosa iniciativa del poder ejecutivo, se harán dignas de la gratitud de sus

[28] Eduardo Zimmermann, *La prensa y la oposición política*, p. 25.
[29] *El Municipio* 20/03/1906.

conciudadanos e interpretarán las aspiraciones del pueblo. Ninguna otra cuestión reclama con mayor justicia, preferencia y sanción.[30]

Poco después, sin embargo, en este mismo medio se hacía referencia a un "oscurecimiento en los horizontes políticos",[31] y si bien continuaría acompañando brevemente al programa de reacción institucional del gobierno, ya se marcaban los pasos que debería seguir la dirigencia nacional en la lucha contra las oligarquías provinciales roquistas. De modo que *El Municipio* reinterpretó este programa de reacción institucional en clave propia, al poner condicionamientos claros a su apoyo y tras el designio de convertirlo en un plan de acción general donde el "radicalismo intransigente" en las provincias debía cumplir un rol reservado:

> El predominio absoluto de las oligarquías provinciales, descansa en el mecanismo de imposición electoral, cuyo funcionamiento, que ha arrebatado a las mayorías su derecho, adjudican al poder opresor triunfos obtenidos por el fraude…antes que todo, es de inmediata urgencia que el esfuerzo cívico desmonte estrepitosamente ese mecanismo liberticida, corruptor y despótico; antes que todo, es preciso, indispensable, que deje de funcionar y de influir arbitraria y dolorosamente en las políticas de las provincias, ese engranaje funesto. Desmontada la maquinaria, dejando de funcionar el engranaje roquista, la intervención nacional irá a las provincias a reorganizar los poderes caducos, por la voluntad del pueblo y el esfuerzo del civismo, y garantizar el sufragio libre con nuevos padrones abiertos con la vigilancia y la responsabilidad del poder federal. La reconquista debe obtenerse con el esfuerzo cívico, no con intromisiones extemporáneas e inconstitucionales del poder federal, que no tendrían justificativo, sin el previo derrumbe de las oligarquías.[32]

Esta reinterpretación del programa, además, hundía sus raíces en la propia historia santafesina. En efecto, la estrategia que el diario pretendía promover era semejante al modo de operar frente a los acontecimientos de 1893 con las revueltas alentadas por el ministro Del Valle que ocasionaron la caída del gobernador Cafferata, el breve ascenso del gobierno de

[30] *El Municipio* 03/05/1906.
[31] *El Municipio* 03/07/1906.
[32] *El Municipio* 17/06/1906 [El subrayado es nuestro].

Candioti y la intervención federal decretada por el gobierno nacional ese mismo año, a fin de que permitiera un imparcial desenvolvimiento de las elecciones en la provincia.[33]

El énfasis en la "acción cívica", el "esfuerzo del civismo" o "esfuerzo cívico", se puede interpretar como una directa alusión a los revolucionarios de la etapa 1890/1893 y a la bandera enarbolada por el "radicalismo intransigente", como heredero y ejecutor de dicho legado, que consistía en la destrucción de las máquinas electorales promotoras del fraude. Dicho "esfuerzo del civismo" parece radicar en la realización de acciones desestabilizadoras contra el gobierno provincial, el que, por las supuestas promesas presidenciales de no intervención, no contaba con el apoyo y sostenimiento del gobierno nacional para sobrevivir y repeler los actos revolucionarios. Ocurrida la caída del gobierno provincial, se produciría la intervención federal y el envío de fuerzas que podrían garantizar elecciones provinciales libres y padrones limpios con el propósito de que la Unión Cívica Radical pudiera presentarse sin temor al fraude.[34] No obstante, esta intervención debía darse solo en esas circunstancias, pues de otro modo, se corría el riesgo de cambiar una oligarquía opositora por otra más complaciente con los poderes nacionales.

El presidente Figueroa Alcorta, en busca de expandir su base de influencias en las provincias y así evitar obstruccionismos en el parlamento (como en el caso de Quintana) convocó a los gobernadores a la Capital Federal. El diario, de inmediato, interpretó esta acción como un intento de reemplazar el signo roquista de los gobiernos provinciales por el de la propia coalición, lo que iba en contra del mismo programa que el presidente había enunciado en mayo ante el Congreso:

> No se discute, porque los hechos lo afirman y justifican que, en la casa rosada, se incuba una liga de situacionismos provinciales con grandes proyecciones que alcanza para asegurar a determinado círculo o agrupación, la futura presidencia. Las solemnes promesas del presidente de la república, sobre la libertad electoral, se desvirtúan por completo, con aquellos trabajos y aquellos propósitos.[35]

La crítica central de estas editoriales recaía en la aparente estrategia del gobierno

[33] Miguel Ángel De Marco (h), *Santa Fe en la transformación argentina* (Santa Fe: Museo Histórico Provincial, 2001), p. 308.
[34] Sorprendentemente dicha estrategia sería aplicada por el sucesor de Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña en 1911, cumpliendo los objetivos del radicalismo de participar en elecciones libres, aunque las causas de la intervención federal no serían gracias a la "acción cívica", sino por la disgregación ocasionada por la propia lucha facciosa dentro de los grupos oligárquicos y el gran desgaste que generaba la guerra mediática.
[35] *El Municipio* 24/06/1906.

nacional, montada en una expansión de la coalición popular en las provincias, buscando atraer a los gobernadores para que se plegaran ante la nueva situación. Desde esta óptica, la maniobra dejaba sin efecto las promesas presidenciales, sobre la abstención del gobierno nacional en los asuntos provinciales. A causa de estas tensiones, el "radicalismo intransigente" retomó sus cruentas críticas contra el presidente y su equipo. La tregua en la "guerra mediática" había terminado:

> Poco han durado, desagraciadamente, las ilusiones del pueblo… (se) confiaba en que la nueva situación nacional procediera a higienizar rápida y enérgicamente la corrompida administración pública, y las impurezas aumentan en proporciones alarmantes, con la tolerancia de los hombres que prometieron impedir su avance y castigar a los delincuentes. La política del pasado es la única del presidente; el régimen no ha cambiado. La administración de hoy es la de ayer con todas sus inmoralidades; el sistema es el mismo. ¿Dónde está el cumplimiento de las declaraciones del mensaje del 12 de mayo?[36]

La estrategia del gobierno y la aplicación de su programa generaron la reacción de dos importantes actores. Al interior del régimen, los elementos de filiación roquista que buscaban defender sus posiciones, y al exterior, el "radicalismo intransigente", que acababa de recuperar para sus filas a los militares participantes de la revuelta de 1905 por medio de la declaración de la amnistía y ahora veía la oportunidad de volver a defender su anhelada "reacción revolucionaria" como método de lucha contra el gobierno nacional. Paralelamente, desde las páginas del diario rosarino también se impugnaba al ejecutivo: "El fracaso político de la nueva presidencia comprende una amenaza de convulsiones cívicas, cuyo resultado no puede ser favorable a la estabilidad del gobierno y no sorprende a nadie que el supremo mandatario se vea impelido a tomar el camino de Arrecifes".[37]

Por otro lado, la muerte de Pellegrini en julio de 1906 privó de un importante elemento político tanto a la coalición como al gobierno, quien había trazado proyección sobre la base de su victoria electoral. Era de esperar que los elementos tan disímiles que conformaban la coalición perdieran cohesión interna ante la ausencia de su principal referente, y comenzaran a sufrir deserciones hacia otras fuerzas. Por azares del destino, parecía que el roquismo había triunfado: "Con el fallecimiento de tan distinguido ciudadano, la coalición ha

[36] *El Municipio* 03/07/1906.
[37] *El Municipio* 12/07/1906. Nota: "Camino de Arrecifes" hace alusión a la caída de Juárez Celman.

recibido un golpe de muerte, puesto que el Dr. Pellegrini era iniciador, caudillo y alma de aquella conjunción de grupos políticos que habrían proclamado como lema de su programa, la reacción".[38]

De esta manera, el nuevo escenario traería para el gobierno nacional grandes vacilaciones sobre el rumbo a seguir ante la extinción del principal artífice del partido sostén del presidente, la renuncia constante de ministros, y los vaivenes en las alianzas entre actores políticos tan disímiles y desacreditados. Tal fue el caso de Ugarte, quien como senador controlaba un importante número de legisladores, y a partir de entonces llevaría a un constante descreimiento en el programa de reacción institucional de Figueroa Alcorta. Asimismo, la posterior entrada de Joaquín V. González, de filiación roquista, en un gabinete poblado por miembros de la coalición anti-roquista muestra la incertidumbre que el propio presidente experimentaba a tan solo meses de su asunción. Ante estos hechos, *El Municipio* auguraba un cambio de filiación del gobierno y una victoria por parte del roquismo, al ver desaparecer a su principal competidor en la lucha por las influencias en el ejecutivo nacional:

> El fallecimiento del Dr. Pellegrini representa el <sálvese quien pueda> de las fracciones militantes que aquel ciudadano daba calor, vida y esperanza. Queda el General Roca dueño absoluto de la política nacional, sin cortapisas ni obstáculos de ningún género, y al General Roca han de plegarse los que huérfanos de convicción, de lealtad y de patriotismo, son factores del politiquerismo argentino.[39]

Tanto el Partido Autonomista como el Republicano, no contaban con personalidades de renombre que pudieran reemplazar las influencias de los estadistas fallecidos. La desaparición de Bernardo de Irigoyen a finales de 1906 fue un nuevo golpe a la coalición, dado que perdería otro de los referentes dentro de sus partidos integrantes, los "radicales independientes". Este desprendimiento que profesaba el *acuerdismo* con el régimen ya no constituía una amenaza para los dirigentes del Comité Nacional de la UCR y su estrategia revolucionaria impulsada por el círculo de Hipólito Yrigoyen.

> En los momentos actuales, el país se da cuenta de su orfandad política y se pregunta: ¿Dónde está el digno sucesor del Dr. Alem? ¿Quién ha recogido la

[38] *El Municipio* 18/07/1906.
[39] *El Municipio* 21/07/1906.

> influencia del General Mitre? ¿Quién heredara las energías del Dr. Pellegrini? Nadie contesta y a nadie se ve. Razón hay para que el duelo nacional por la pérdida de aquellos ciudadanos ilustres, se agregue el angustioso pesimismo sobre el porvenir político de la república.[40]

La agonía del régimen. Presupuesto nacional, intervenciones federales y crisis ministeriales

Como ya hemos adelantado, la cuestión del presupuesto nacional comenzó a ser relevante durante la breve presidencia de Quintana. La tardía sanción de la ley de presupuesto hacia fines de 1905 había suscitado numerosas editoriales por parte de *El Municipio* en donde se criticaba a los legisladores por su demora en aprobarla. Dicha ley revestía suma importancia para el ejecutivo nacional ya que la misma autorizaba las partidas para las diferentes áreas del gobierno. Las causas de su aplazamiento fueron imputadas al propio presidente, aunque sin una sólida justificación acerca de sus reales motivos para hacerlo.

A fines de 1906, *El Municipio* volvió a traer a colación la falta de sanción del presupuesto nacional. Puntualmente, en los primeros días de diciembre retomaba la problemática de esta dilación y sus graves implicancias.[41]

Por lo general, las causas que el diario pronosticaba se centraban en argumentos en torno a la inacción, incapacidad y demás epítetos con los que solía criticar al régimen. Sin embargo, en los últimos días de diciembre, lanzó una editorial que cambiaría la perspectiva sobre el hecho dado que se denunciaba la existencia de un "complot parlamentario" para evitar el cierre del congreso:

> Las mayorías siguen imperturbables en su actitud pasiva y obstaculizadora y el Congreso se mantiene abierto, a pesar de lo avanzado del periodo, porque no pueden los senadores y los diputados dar por terminada su misión, sin votar las leyes de impuestos y de gastos corrientes a 1907…<u>debe existir algún complot parlamentario con el propósito de evitar que el poder ejecutivo aproveche el receso para proceder constitucionalmente por su cuenta y en perjuicio de determinados intereses partidistas.</u>[42]

[40] *El Municipio* 19/07/1906.
[41] *El Municipio* 11/12/1906.
[42] *El Municipio* 28/12/1906 [El subrayado es nuestro].

Tras esta advertencia sobre las intenciones de las facciones que dominaban el congreso en contra del ejecutivo nacional, *El Municipio* no volvería a hacer referencia en las sucesivas editoriales que trataban sobre el tema. Las notas posteriores solo mencionaban las críticas habituales al régimen en su conjunto, sin atender a las facciones internas en pugna:

> Se encuentra el país en una situación equivocada, anormal, sin precedentes, que invita a la reflexión y a la protesta. ¡No hay Gobierno! Los poderes nacionales han suspendido de hecho su funcionamiento. El ejecutivo mostrándose refractario a toda iniciativa y a todo acto de administración: el congreso, cruzándose de brazos ante la urgencia de los proyectos que reclaman estudios ¡Ni siquiera se ha sancionado aun el presupuesto del año actual! La esterilidad parlamentaria es absoluta.[43]

Cabe inferir, entonces, que el diario no profundizó en las divisiones internas puesto que posiblemente esa actitud lo podrían obligar a tomar partido por una de ellas. Si se pondera el empleo del término "complot" resulta claro que de continuar con la denuncia lo llevaría a acercar posiciones con el gobierno de Figueroa Alcorta, al presentarlo como una posible víctima de esta conspiración, lo cual iba en contra de los objetivos de la guerra mediática entendida en clave "causa-régimen".

Ciertamente, la denuncia del "complot" no era infundada. De hecho, tras la sanción del presupuesto nacional y la clausura de las sesiones del congreso, una revuelta derrocó al gobernador de San Juan y el ejecutivo decidió intervenir la provincia por decreto. Durante el mes de diciembre, el gobierno había tenido la intención de intervenir las provincias de Mendoza y Salta; por lo tanto, seguía en pie la puja entre el coalicionismo y el roquismo dentro del régimen, lo que motivó a que la solidaridad entre las situaciones provinciales entrara en juego.

En este contexto, las mayorías roquistas se valieron del obstruccionismo a las iniciativas del ejecutivo. La intención fundamental era despojarlo de recursos el mayor tiempo posible por la falta de sanción del presupuesto y reducir la mayor cantidad de tiempo que el ejecutivo estaría sin controlar el Congreso. El pacto entre Marcelino Ugarte y Figueroa Alcorta a finales de 1906 aseguró una mayoría propia para el presidente en la Cámara de Diputados, apoyada por el alto número de diputados bonaerenses, pero motivó un

[43] *El Municipio* 04/01/1907.

descreimiento cada vez más asentado del programa de reacción institucional a causa del acuerdo con una figura tan desprestigiada por la prensa como Ugarte. Por su parte, el presidente necesitaba negociar una mayoría propia que le permitiera zanjar los obstáculos que le imponían los roquistas en el parlamento, y la defección de Ugarte de las fuerzas del PAN se presentaba en provecho de su objetivo. La situación del Senado era bastante más compleja: allí los roquistas tenían mayoría, y los ataques e interferencias del presidente a los bastiones provinciales regentados por los seguidores de Roca los forzaría a una política cada vez más agresiva contra éste.

De modo que el año 1907 traería aparejado un recrudecimiento cada vez más profundo en las interacciones entre la presidencia y el roquismo. Se acercaban las elecciones para la renovación parcial del parlamento y los actores en el escenario político buscaban posicionarse con la mayor ventaja posible, en vista de las futuras elecciones presidenciales. Además, la llegada de Roca desde Europa en marzo marcaría un nuevo capítulo en las tensas relaciones entre los poderes públicos; y ante la notoria crisis política en la que parecía hallarse el gobierno de Figueroa Alcorta, *El Municipio* sentenciaba:

> El primer magistrado de la nación, incapaz para dirigir los destinos del país y demasiado débil para afrontar las contingencias partidistas e imponerse a influencias perniciosas, es un fracasado sin energías, que ha perdido todo prestigio y toda libertad de acción. El presidente de la república no gobierna ni manda: va a remolque de las oligarquías y del parlamento que funciona, discute y resuelve, sin tomar en cuenta las ideas políticas del primer mandatario.[44]

La decisión del presidente de desmantelar la maquinaria roquista, mediante estrategias cada vez más agresivas de intervención en los bastiones provinciales dominados por los elementos opositores al programa de reacción presidencial, iba a desencadenar graves consecuencias tanto al interior del gobierno, como en su relación con los restantes actores políticos, en especial con los integrantes del parlamento nacional. Las tensiones alcanzarían límites por demás intensos, a tal punto que las luchas facciosas llegarían a poner en jaque a las bases del propio régimen establecido.

El primer elemento que serviría de detonante para la profundización de esta crisis fue la situación correntina. La conflictividad dentro de la provincia engendró violentos

[44] *El Municipio* 07/07/1907.

enfrentamientos entre los partidarios del gobernador Martínez, con fuertes lazos con el mitrismo, pero también con el roquismo, y la oposición vinculada con el autonomismo heredero de Pellegrini. Las facciones enfrentadas, a su vez, tenían ramificaciones con sus pares en la metrópolis y, consecuentemente, tensarían la relación entre los integrantes de la coalición popular. El partido autonomista y el partido republicano, integrados en la coalición, atesoraban intereses contrapuestos con respecto a la resolución del conflicto correntino. Los diálogos entre el mitrismo y el roquismo, en apoyo al gobernador Martínez, desembocaron en la ruptura de la coalición y, posteriormente, en la salida de los republicanos del gabinete nacional. Al respecto, *El Municipio* se expresaba de la siguiente manera: "Se entrevistó el Sr. Emilio Mitre con el General Roca y ambos convinieron en reanudar la política del acuerdo, traicionando el primero a sus aliados de la coalición y poniendo el segundo al servicio de esa política, la mayoría del congreso y el incondicionalismo de las situaciones provinciales."[45]

El fin de aquella alianza y la llegada de Marco Avellaneda, junto a Manuel de Iriondo, al gabinete nacional irían reforzando el carácter antiroquista del ejecutivo nacional; aquellos serían los encargados de defender al gobierno de las acciones cada vez más agresivas de las mayorías roquistas en el congreso, como respuesta al creciente intervencionismo presidencial en las situaciones provinciales opositoras. Una de las medidas utilizadas para objetar al ejecutivo era la ya demorada falta de sanción de la ley de presupuesto, asunto que motivó al presidente a llamar a sesiones extraordinarias para poder tratarla.

> En el congreso nacional ha de tener pronta y ruidosa repercusión, la actitud de franca hostilidad al roquismo, en que se ha colocado la presidencia, ordenando al interventor en Corrientes que asumiera el mando de la provincia. Viene, inevitablemente, por exigencia de las circunstancias, el deslinde de posiciones parlamentarias de roquistas y presidenciales, para librar la batalla en el recinto. Tiene el General Roca gran mayoría en el senado: la tiene en la cámara de diputados el Dr. Figueroa Alcorta.[46]

Las disputas entre el poder ejecutivo y el congreso, en particular con el senado, fueron en escalada a lo largo de diciembre de 1907, puja que generaba una serie de editoriales por parte de *El Municipio* que representaba el conflicto en amplias muestras de la crisis que el régimen atravesaba. En verdad, la situación correntina parecía haber abierto una caja de

[45] *El Municipio* 12/06/1907.
[46] *El Municipio* 12/12/1907.

pandora para el gobierno nacional, y el diario rosarino no dejaba de hacer notar, en cada hecho que acontecía, la intensificación de la crisis del régimen: "Rumores de juicio político al presidente de la república (…) Tanto en el senado como en la cámara de diputados, el obstruccionismo tenaz es un acto de franca hostilidad al ejecutivo, acentuado con manifestaciones públicas y declaraciones concretas, para obligar al primer mandatario a abandonar el alto sitial que ocupa."[47]

En el relato de los sucesos, el diario no centró su atención en las dificultades del ejecutivo, lo que podía llegar a interpretarse como un apoyo implícito al presidente y a su programa de reacción institucional. En rigor, *El Municipio* no dejaba de criticar al gobierno desde múltiples flancos, sobre todo como el responsable principal del conflicto por sus flaquezas a la hora de aplicar dicho programa:

> El programa de reacción del Dr. Figueroa Alcorta ha resultado una ironía sangrienta que humilla al país y le aprisiona pérfidamente dentro del sistema roquista que actualmente impera (…) ¿Qué beneficios ha reportado al país el gobierno del Dr. Figueroa Alcorta? Ninguno en absoluto. El mandatario que, alzando bandera reaccionaria proclamó la libertad electoral y el orden de las finanzas, ha resultado un mistificador, un hombre sin carácter y sin conciencia de sus altos deberes y de sus grandes responsabilidades.[48]

La situación del ejecutivo se tornaría insostenible para enero de 1908; el gobierno no tenía forma de lograr la reunión de las cámaras para aprobar la ley de presupuesto y los nombramientos pendientes. El escollo se asemejaba a lo ocurrido a finales de 1906, cuando el gobierno había optado por decretar el pago de los sueldos sin estar sancionado el presupuesto del año vigente; pero en dicha ocasión no existían tales tensiones entre los poderes nacionales. Por otro lado, un nuevo elemento fermentaba el ambiente, el mismo sería trascendental en la posterior resolución del conflicto, a saber, la actitud tomada por Marcelino Ugarte ante la crisis. El ex gobernador bonaerense, y ahora senador nacional, controlaba un número abundante de diputados nacionales que, dado el entendimiento con el presidente de la república, acompañaba los proyectos del ejecutivo y le daba una mayoría en la cámara de diputados. Entonces, aprovechando la debilidad presidencial, Ugarte decidió poner un precio más elevado a su apoyo. El diario *El Municipio* explicaba en estos términos la delicada trama:

[47] *El Municipio* 25/01/1908 [El subrayado es nuestro].
[48] *El Municipio* 12/01/1908.

> El ejecutivo nacional debe su existencia política, al apoyo del grupo ugartista, en la cámara de diputados. Sin el puntal de esa numerosa facción, la presidencia se hubiera derrumbado, aplastada por el roquismo. No hay duda de ello. El Dr. Ugarte impone al Dr. Figueroa Alcorta que reorganice el gabinete y reserve para dos de sus amigos del block parlamentario, las carteras de hacienda y de interior, y habiendo opuesto alguna resistencia el primer magistrado a la imposición de su protector, éste le ha amenazado con abandonarle a sus propias fuerzas.[49]

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, parecía haber triunfado la desconfianza y recelo que ambos personajes se tenían mutuamente, ya que los ministerios no fueron cedidos y el presupuesto seguía sin ser aprobado. Los rumores de juicio político al presidente, y la fuerza antagónica de los diputados bonaerenses, probablemente habrían forzado al presidente a actuar de forma diferente a la esperada por sus adversarios:

> Si el congreso persiste en sus hostilidades al ejecutivo el conflicto no tendrá otra solución que la renuncia del Dr. Figueroa Alcorta: el senado y la cámara de diputados se han propuesto provocar en el ejecutivo un estado fatal de impotencia política y administrativa (…) Un recurso extremo y salvador tiene el gobierno en sus manos: la disolución del congreso; pero para ello hace falta un presidente de grandes energías y de mucho corazón, con apoyo en el ejército y con prestigio en la masa popular.[50]

Finalmente, el 25 de enero de 1908 el presidente decide dar por terminadas las sesiones extraordinarias del congreso, retira todos los proyectos y nombramientos pendientes, y declara en vigencia el presupuesto de 1907.[51] Ante este escenario, *El Municipio* relata:

> La falta de presupuesto era mirada por el país con marcadas muestras de desagrado y por eso en esta emergencia acompaña al ejecutivo. Parece que ayer el presidente conversó con los ministros, con los gobernadores Echagüe y el electo Sarmiento, con algunos senadores y varios diputados, todos los cuales manifestaron que, de la actitud asumida por las cámaras, correspondía adoptar una

[49] *El Municipio* 22/12/1907.
[50] *El Municipio* 24/01/1908 [El subrayado es nuestro].
[51] Martín Castro, "¿Reacción institucional o avanzada dictatorial?, pp. 43-44.

> medida enérgica que evitara los perjuicios que traería aparejada la falta de presupuesto.[52]

Aunque la elite política se encontraba dividida respecto de la aprobación de una solución tan extrema en la disputa entre el ejecutivo y el congreso, la medida generó una oleada de adhesiones de toda índole que, incluso, el propio diario radical no dejó de reconocer. Tras este hecho, el representante del "radicalismo intransigente" en Rosario volvería a cambiar su percepción sobre el presidente al adherir, en estas circunstancias, al programa de reacción institucional ante la aclamación popular favorable al gobierno:

> El presidente de la república, con su decreto de clausura se ha rehabilitado políticamente y afianzará su estabilidad si afronta los acontecimientos sin vacilación ni cobardías: los aplausos con que el pueblo, la banca y el comercio han recibido el decreto de clausura del congreso, importan la rehabilitación política del presidente de la república, que acaba de interpretar el sentimiento nacional, lanzándose por el camino de la reacción trazado en el mensaje de mayo de 1906.[53]

Consideraciones finales

Primeramente, es oportuno observar que los acontecimientos considerados en este artículo signaron el paulatino eclipse del principal partido de gobierno, que hasta ese momento ocupaba gran parte de la estructura político-administrativa del país. Su pérdida de prestigio ante la opinión pública sería, por un lado, consecuencia directa de la extinción de figuras históricamente notables como Mitre, Pellegrini e Irigoyen, como así también del retiro involuntario de Roca, motivo por el que su carrera ya no se recuperaría. En contrapartida, ello marcó el afianzamiento definitivo del gobierno de Figueroa Alcorta, puesto que ya no tendría que temer a las maniobras del roquismo, desarticulado tras los temores de intervención federal a los gobernadores opositores y obligado a negociar las listas de diputados para las elecciones de marzo de 1908; como tampoco a las tretas de Marcelino Ugarte, quien desaparecería momentáneamente del escenario político nacional.

En su publicación del 29 de diciembre de 1908 *El Municipio* parecía intuir quien había

[52] *El Municipio* 26/01/1908.
[53] *El Municipio* 29/01/1908.

sido el principal beneficiario de los acontecimientos: "Dice un radical[54] que el presidente destruirá las oligarquías o estas al presidente, después de lo cual les será más fácil a los radicales destruir lo que queda."[55]En esta línea, podemos afirmar que los enfrentamientos internos de la elite dirigente durante los dos primeros años del gobierno de Figueroa Alcorta tuvieron resonancias inesperadas para los actores en disputa.

El deterioro provocado por las fricciones dentro de las elites tradicionales se reflejó en la consolidación de un elenco ciudadano que desplegaría sus ideales de *reacción* por fuera del régimen, especialmente dentro del público rosarino. La victoria de la UCR en el departamento Rosario en las elecciones provinciales, apenas cuatro años después, por tanto, dejaba en evidencia que la guerra mediática había dado sus frutos.

Por otra parte, la táctica comunicacional del periódico rosarino *El Municipio* resultaría beneficiosa para la línea radical intransigente ya que le daría un fuerte sentido de cohesión en sus luchas posteriores. El descrédito de los sectores antiroquistas, como la coalición popular, en tanto fuerza capaz de disputarle el simbolismo de la noción de "reacción" en desmedro de la vertiente revolucionaria enarbolada por el radicalismo intransigente, resultó palpable con la desaparición de esta alianza.

Para finalizar, nuestro análisis intentó poner de relieve cómo el constante ataque al programa de "reacción institucional" de Figueroa Alcorta en realidad desmontaba las propias ambigüedades, flaquezas, en suma, la simple retórica ante la falta de acciones profundas que pudieran sanear el sistema político; situación que jugó un rol preponderante en la pérdida de legitimidad de las elites dirigentes ante la percepción general, al tiempo que condujo a la proyección de la Unión Cívica Radical como representante irrefutable del sentimiento reaccionario en contra de las prácticas fraudulentas y degenerativas del régimen.

Referencias Bibliográficas

Alonso, Paula. *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés / Sudamericana, 2000.

Botana, Natalio. *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.

Botana Natalio y Gallo Ezequiel. *De La República Posible a La República Verdadera (1880-1910). Biblioteca de Pensamiento Argentino*, Tomo III. Buenos aires: Emecé, 2007.

[54] El único radical que se menciona es al propio Hipólito Yrigoyen.
[55] *El Municipio* 29/12/1908.

Castro, Martín. *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898-1912.* Buenos Aires: Edhasa, 2012.

_____. "¿Reacción institucional o avanzada dictatorial? Las tensiones entre el congreso y el ejecutivo a comienzos del siglo XX". *Revista Estudios Sociales*, Vol.56, Nº1(2019): 37-60. https://doi.org/10.14409/es.v56i1.7620

Damianovich, Alejandro. *El periodismo en Santa Fe 1828-1983.* Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2013.

De Marco, Miguel Ángel. *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de mayo* - 1° ed. - Buenos Aires: Educa, 2006.

De Marco, Miguel Ángel (h). *Santa Fe en la transformación argentina.* Santa Fe: Museo Histórico Provincial, 2001.

Figueroa Alcorta, José. *Discursos.* Buenos Aires*:* Talleres Gráficos Argentinos de L.J. Rosso, 1933.

Martínez Mazzola, Ricardo. "Orgullosa soledad. El Partido Socialista ante la "reacción institucional" (1906-1910)". En *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.* Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNL, Rosario. https://www.aacademica.org/000-006/686

Mejías, Alicia. *La prensa y formación de la opinión pública en Rosario a mediados del siglo XIX*, 1997. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/prensaxix_megias.pdf

Pagni, Florencia y Cesaretti, Fernando. "De hoja facciosa a empresa periodística moderna. La transformación finisecular del diario La Capital", http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/cesarettipagni1.pdf

Persello, Ana Virginia. *Historia del Radicalismo.* Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Prieto, Agustina. *La revolución radical de 1905 en Rosario*. Rosario: CIUNR, 2006.

Pellegrini, Carlos. *El último discurso parlamentario de Carlos Pellegrini (1906),* https://www.historiahoy.com.ar/el-ultimo-discurso-parlamentario-carlos-pellegrini-1906-n2361

Ruiz, Fernando J. *Guerras mediáticas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2014.

Zimmermann, Eduardo. "La prensa y la oposición política en la argentina de comienzos de siglo: el caso de 'La Nación' y el partido republicano". En *Revista Estudios Sociales,* Vol.15, Nº1 (1998): 45-70. https://doi.org/10.14409/es.v15i1.2411

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

200 años del ingreso de José Gervasio Artigas al Paraguay

Fecha de Recepción: 12 de Julio de 2020
Fecha de Aceptación: 20 de Septiembre de 2020

DOI: https://doi.org/10.46553/RGES.56.2020.p.157-183

En este 2020 se cumplen doscientos años de la llegada de José Gervasio Artigas al Paraguay, país en el que vivió durante treinta años hasta su fallecimiento, en 1850. Por tal motivo, el suplemento cultural del diario *ABC Color* convocó a cuatro historiadores de Uruguay, Argentina y Paraguay para escribir sobre el contexto y las circunstancias en que se produjo ese hecho, y ofrecer observaciones que permitieran arrojar luz sobre las tres décadas que Artigas pasó en el Paraguay, siendo testigo de profundas transformaciones políticas y sociales. Durante la preparación de los textos los autores dialogamos, intercambiamos ideas, nos leímos y nos hicimos más conscientes –si cabe– sobre la necesidad de profundizar la conversación. De este modo, nos pareció oportuno revisar y ampliar los márgenes de las contribuciones para luego publicarlas en el formato de una auténtica mesa redonda de diálogo e intercambio de informaciones sobre el exilio, la vida social en el Paraguay decimonónico y las conexiones del federalismo en Uruguay, Paraguay y Argentina.

José Artigas y el nacimiento del federalismo correntino

Dardo Ramírez Braschi*

Los aniversarios, en ocasiones, actúan como disparadores que nos llevan a recordar y repensar sucesos históricos que sellan la vida política de los Estados y, en ese marco, el rol que desempeñaron algunos hombres determinantes en las construcciones políticas. Este es el caso de José Gervasio de Artigas, que lo rememoramos en ocasión de cumplirse dos siglos de su arribo al Paraguay.

El siglo XIX trajo como impronta en la región del Río de la Plata el surgimiento de nuevos Estados, que inmediatamente entraron en la encrucijada de la organización

* Universidad Nacional del Nordeste, dramirezbraschi@yahoo.com.ar

institucional, cuestión ésta de fortísimas consecuencias. Una de las cuestiones a resolver era la manera en que el poder se distribuiría en los espacios territoriales y si cada una de las fragmentaciones territoriales serían poseedoras de derechos y podrían ser ejercidas autonómicamente.

Ante estos asuntos, tempranamente surgieron posiciones que reivindicarían la soberanía de los pueblos, tal como lo hizo Paraguay y, poco tiempo después, las provincias litorales bajo la protección del artiguismo.

Así surgieron las primeras soberanías, que no solamente bregaron por la independencia, sino también por un orden político equitativo, lo que llevaría a asumir posiciones de defensa de derechos soberanos que visiblemente se mantendrían durante la segunda década, bajo la impronta del artiguismo: construir un Estado desde la organización confederativa-federativa (en los momentos iniciales no se apreciaban marcadas diferencias de lo que cada uno de estos conceptos significaba).

En esta ocasión, quisiera exponer los ligámenes de los principios del artiguismo con la evolución del Estado Provincial correntino, sus ideales republicanos y el concepto de federación, que caracterizarán toda la etapa preconstituyente.

Ya en 1814, en pleno accionar de la Asamblea Constituyente de Buenos Aires –reunida a partir de 1813–, la situación en Corrientes llegaó a una tensa inquietud tras la necesidad de discutir los principios que los diputados reunidos en Buenos Aires omitían reconocer: la administración de los derechos de las provincias. En el tratamiento de esta cuestión, dos serán los hitos fundacionales en la voluntad de los correntinos: la disposición Capitular del 20 de abril de 1814 y el Congreso Constituyente de junio de 1814.

El Cabildo correntino dejó para la posteridad el Acta del 20 de abril de 1814, donde expresaba su adhesión al artiguismo, comulgando con las ideas del caudillo oriental al declarar la Independencia bajo el sistema federativo, a pesar de que sectores capitulares opondrían resistencia. Pero la representación de la Sala Capitular no contaba con una legitimidad que aglutinase a todos los pueblos adherentes a la ciudad, razón por lo cual el artiguismo consideraría indispensable la necesidad de convocar a un Congreso, con la representatividad de todos los pueblos de la jurisdicción correntina. Entonces, el Acta Capitular del 20 de abril de 1814 representa la primera manifestación, expresa y formal, de adhesión de Corrientes al sistema federal de gobierno, revelando sus derechos autonómicos al "declarar la Independencia de la Provincia bajo el sistema federativo".[1]

[1]Archivo General de la Provincia de Corrientes. Actas Capitulares, Tomo 46 – Fs. 1 (vta.).

Artigas creía indispensable que las provincias, a través de sus propios órganos políticos, tomasen las decisiones necesarias encaminadas a la libertad e independencia, afianzando sus potestades políticas, tal como lo demuestran las correspondencias que intercambiaba con el gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez, en cuyas líneas el caudillo oriental declaraba que se tornaba imprescindible ir avanzando en la organización del país, constituyendo una Liga con las demás provincias.[2]

El segundo momento destacado en esta cuestión emergió dos meses después, más precisamente el 11 de junio, cuando se dieron inicio las sesiones del Congreso, conformado por representantes de toda la provincia.[3] En el seno del Congreso las ideas y los proyectos a seguir no fueron unánimes. Había disparidad en los criterios, y la principal dificultad por resolver gravitaba alrededor de la intensidad del vínculo con Buenos Aires. En esa intensidad residía la diferencia. Uno de los grupos, cuyos voceros principales eran José Simón García de Cossio y Ángel Fernández Blanco, buscaba incorporar a Corrientes al orden institucional vinculado con la Asamblea constituyente que sesionaba en Buenos Aires.

Sujetarse a Buenos Aires implicaba entrar vigorosamente en la órbita de sus decisiones, y, por lo tanto, suponía una adhesión incondicional a la política del Directorio, la que estaba muy distante de reconocer principios de soberanía o algún accionar de autonomía por parte de las provincias. Más aún, los partidarios de esta política encontraron el rostro visible para enfrentar militarmente al artiguismo: Genaro Perugorría. Oportunamente, éste sería representante de Artigas ante el Congreso; y más tarde pagaría su deslealtad con la vida.

El sector artiguista partía de la urgente necesidad de crear la existencia estadual de la provincia, de recrear el contexto necesario para ejercer el pleno derecho a través de sus órganos de Estado y decidir sobre las cuestiones de política local. Para esto, se debía lograr primeramente la organización política e institucional a fin de garantizar la preservación de los derechos autónomos.

Como podemos apreciar, eran dos interpretaciones de un momento histórico extremadamente complicado y riesgoso: el primer grupo daba primacía a intereses económicos y sociales, por lo que la propuesta era crear una estructura estadual acorde a esas pretensiones; en oposición, se encontraban aquéllos que consideraban como imprescindible para el crecimiento económico de estas provincias una plena autonomía territorial y autodeterminación política de los intereses porteños.

[2] Archivo General de la Provincia de Corrientes. Correspondencia oficial, Tomo 5, Folio 36.
[3] Wenceslao Néstor Domínguez, *El primer Congreso correntino* (Buenos Aires. 1964), pp. 47 y 48.

Pero con el transcurrir del tiempo la coincidencia entre artiguismo y la doctrina correntina quedaría manifiesta en una serie de factores concurrentes; entre los cuales, particularmente la provincia de Corrientes incorporó aspectos geohistóricos que afianzarían su posición.

Coincidencias para enfrentar a Buenos Aires, la necesidad de frenar la potencialidad expansiva del Brasil, la prioridad de que el comercio exterior no lo maneje solo un puerto excluyendo a otros, la obsesión por un Gobierno republicano, son algunos de los postulados que presentaban en común. Todavía más, el artiguismo y la provincia de Corrientes fueron quienes enfrentaron militarmente a Buenos Aires de manera decidida y contundente.

Aquel nexo iría germinando a partir de las primeras manifestaciones de soberanía expresadas por el Cabildo de Corrientes, la adhesión a Artigas en 1814, y continuaría con los postulados más sobresalientes en la historia pactista interprovincial correntina, hasta alcanzar la impronta del Pacto Federal de 1831.

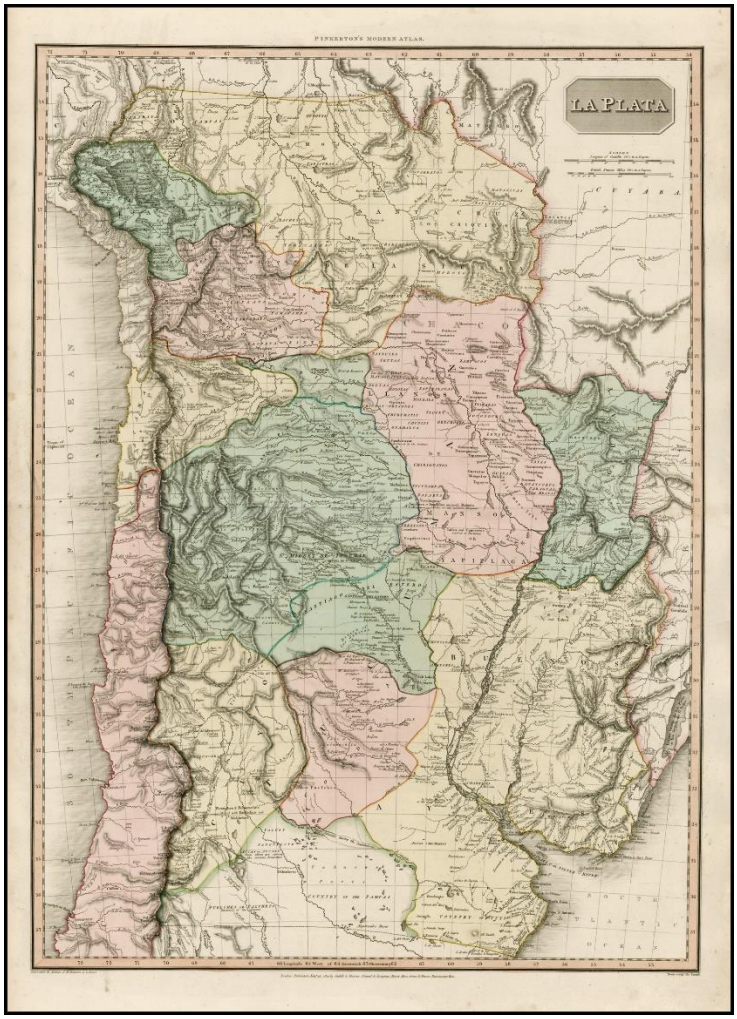

Mapa político de la región del Plata donde se observa la división administrativa del sistema de Intendencias en la década de 1810 a 1820. John Pinkerton, London 1818. Mapoteca del autor.

Los principios básicos del artiguismo fueron instrumentados por Corrientes en su proyecto de Pacto de 1830, manteniendo de modo idéntico la actitud unificadora que implicaba la idea de federalismo, la autonomía de las instituciones provinciales y la política de habilitar puertos para el comercio exterior.[4] El proyecto de Pedro Juan Ferré se convertía, de este modo, en la continuidad de los primeros principios artiguistas; no así, en cambio, el Pacto firmado el 4 de enero de 1831, en el que no se lograrían siquiera postulados básicos enclavados por el pensamiento de Artigas y, esta exclusión del federalismo económico del Pacto definitivo revelaría un claro triunfo de la diplomacia bonaerense.

Cabe decir que cuando Buenos Aires propuso el federalismo, éste resultó ficticio y parcializado. El Puerto no necesitaba del federalismo y ello se visualiza claramente en el sistema federal contemporáneo argentino. Los intereses sectoriales del Puerto mutaron en la segunda parte del siglo XIX, al instalarse con la figura del Estado Nacional para ir consolidándose definitivamente durante el siglo XX.

Aquel fortísimo vínculo entre artiguismo y provincia de Corrientes se manifestaría claramente en dos aristas referenciales, las que fueron fundamentales, tanto para uno como para otro: el federalismo y el republicanismo. A tal extremo llegamos que considero que la construcción del constitucionalismo correntino basado en un férreo republicanismo, como así también las sucesivas muestras de federalismo provincial, derivaron de la matriz propuesta por José Artigas -la que irrumpió claramente en 1814-; a partir de la cual había comenzado a despuntar una identidad local propia, característica y peculiar de las décadas preconstituyentes y traspasada a la construcción doctrinaria del pensamiento de los hombres de la provincia.

La provincia de Corrientes, en las primeras décadas del constitucionalismo rioplatense, bregó contra las mismas fuerzas que contrarrestaron al artiguismo, a saber, aquellas fuerzas centrípetas que la capital porteña venía ejerciendo desde los primeros momentos sobre el territorio de la antigua jurisdicción virreinal y que, posteriormente, tendrían identidad propia.

De manera que el derrotero artiguista contó, hasta último momento, con la colaboración correntina, tal cual lo manifiesta la firma del Pacto de Ábalos (24 de abril de 1820), donde se ratificaron los principios federales y la conformación de un Congreso organizativo.[5] Sin embargo, estos episodios representaron los últimos intentos en tiempos de

[4] Dardo Ramírez Braschi, *La provincia de Corrientes y el Pacto Federal de 1831. Disputas sobre federalismo y organización política en la etapa preconstituyente argentina* (Corrientes: Moglia Ediciones, 2017).
[5] Federico Palma, "El Congreso de Ábalos", *Ensayos, estudios y monografías*, N.º 5 (1951), Universidad de la República (Uruguay), Instituto de Investigaciones Históricas.

agonía del poder artiguista que estaba pronto a sucumbir, pues todos los caminos conducían a Artigas a territorio paraguayo.

Para concluir, creo necesario expresar que, entre las diversas cuestiones histórico-culturales que unen a paraguayos y correntinos, tiene una valía preponderante la herencia de los valores del artiguismo, arraigados profundamente en las manifestaciones de autodeterminación y defensa de derechos locales, que durante el siglo decimonónico fue materia crucial y definitiva.

Referencias bibliográficas

Busaniche, José Luis. *Estanislao López y el Federalismo del Litoral*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1969.

Caillets-Bois, Ricardo R. *Rosas y la Comisión Representativa creada por el Pacto Federal de 4 de enero de 1831*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser Ltda., 1941.

Contribuidores UBA: *Documentos relativos al Tratado del 4 de enero de 1831*. Documentos para la historia argentina, Vol. 16. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani". Buenos Aires: Editor Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1922.

Demicheli, Alberto. *Formación Constitucional Rioplatense*, (Tres tomos). Buenos Aires: Roque Depalma Editor, 1956.

Domínguez, Wenceslao Néstor. *El primer Congreso correntino*, Buenos Aires: 1864.

Ferré, Pedro. *Memorias del Brigadier General Pedro Ferré, octubre de 1821 a diciembre de 1842 (Contribución a la Historia de la provincia de Corrientes en sus Luchas por la Libertad y contra la Tiranía)*. Buenos Aires: Editorial Coni, 1921.

Gómez, Hernán F. *El general Artigas y los hombres de Corrientes*. Corrientes: Editorial Amerindia, 2010.

_____. *Historia de la provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*. Corrientes: Amerindia Ediciones Correntinas, 1997.

González Calderón, Juan A. *Artigas Precursor del Federalismo Republicano (Las Instrucciones del Año XIII)*. Montevideo: Ed. Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1963.

Leyes de la Provincia de Corrientes (1821-1830) sancionadas por los Congresos Constituyentes Generales y Permanentes. Tomo I, Corrientes: Imprenta del Estado, 1929.

Mantilla, Manuel Florencio. *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*. Tomo I, Buenos Aires: Banco de la provincia de Corrientes, 1972.

Miranda, Héctor. *Las Instrucciones del Año XIII*, (Dos tomos). Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos (Vol.46), 1964.

Palma, Federico. "El Congreso de Ábalos", *Ensayos, estudios y monografías*, Nº 5 (1951), Universidad de la República (Uruguay), Instituto de Investigaciones Históricas.

Ramírez Braschi, Dardo. *La provincia de Corrientes y el Pacto Federal de 1831. Disputas sobre federalismo y organización política en la etapa preconstituyente argentina*. Corrientes: Moglia Ediciones, 2017.

Sagarna, Antonio. *Los Pactos Preexistentes en la Constitución Nacional*. Conferencia leída en: Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), el 24 de octubre de 1936. Buenos Aires, 1937.

Cuando el Paraná fue un Rubicón.
Hechos, preguntas y ¿certezas? sobre José Artigas en Paraguay

Tomás Sansón Corbo[*]

El 5 de setiembre de 1820 José Artigas cruza el Paraná e ingresa a Paraguay por Itapuá, la actual Encarnación. Quedaba atrás una década de lucha en la Banda Oriental. Una etapa jalonada por victorias y por derrotas. Tiempo de fragua de un pensamiento libertario, republicano y federal. Errores tácticos, flaquezas humanas y traiciones variopintas lo condujeron hasta Candelaria.[6] Culminaba el frenesí revolucionario y comenzaba otra etapa. El Paraná fue su Rubicón, *alea jacta est*. Una nueva vida le esperaba en el territorio gobernado por José *Gaspar Rodríguez de Francia.*

[*] Universidad de la República (Uruguay). slbt@hotmail.com

[6] La presencia de Artigas en Paraguay ha sido objeto del interés de intelectuales uruguayos y extranjeros desde la década de 1830. Las primeras noticias se conocieron gracias al testimonio de viajeros o funcionarios que por diversos motivos tuvieron contacto con él. Los textos referidos al tema son varios y no corresponde reseñarlos en este artículo pues, en general, se trata de versiones que abrevan en las mismas fuentes. De todos modos, hay tres obras que pueden considerarse canónicas y de consulta ineludible: Daniel Hammerly Dupuy, "Rasgos biográficos de Artigas en el Paraguay", en *Artigas. Estudios publicados en "El País" como homenaje al jefe de los Orientales en el centenario de su muerte, 1850-1950*, ccoordinado por Edmundo Narancio (Montevideo: Ediciones de *El País*, 1949); Nelson Caula, *Artigas ñemoñaré I. Vida privada de José G. Artigas. Las ocho mujeres que amó. Sus catorce hijos. Develando su ostracismo y su descendencia en Paraguay* (Montevideo: Rosebud Ediciones, 1999); Ana Ribeiro, *El Caudillo y el Dictador* (Montevideo: Planeta, 2003).

¿La retirada se materializó en el marco de un "repliegue táctico"? ¿El caudillo oriental pretendía una alianza militar con el Dictador Supremo de la República*? ¿Procuraba volver a la Banda Oriental* con refuerzos para continuar la lucha? O, por el contrario, ¿tenía conciencia de su derrota? ¿La carencia de recursos humanos y económicos lo convenció de la imposibilidad de seguir combatiendo? ¿Por qué no retornó a "su patria"? ¿Razones de edad, deseo de no participar en luchas fratricidas, negativa del gobernante? Son preguntas para las que no hay respuestas certeras y sobre las que se debatió desde la propia creación del Estado Oriental.

El periplo de Artigas en Paraguay es conocido: unos meses de confinamiento en el convento asunceno de La Merced, veinticinco años de aislamiento en la villa de San Isidro de Curuguaty y, por último, un lustro de residencia en las afueras de la capital bajo la protección de Carlos Antonio López.

Daniel Hammerly Dupuy plantea —en un curioso intento de "mapeo psicológico"— que, mientras estuvo en Paraguay, el ilustre extranjero:

> […] pasó por tres etapas de duración desigual. Primeramente, respondió a las reclamaciones lógicas de su mente que le sugería proyectos democráticos de vasto alcance político. Cuando la actitud del Dictador Perpetuo trabó su libertad política, entró en una nueva etapa psicológica, que reclamó después de las primeras reacciones un acomodamiento a las circunstancias, superando las dificultades mediante las tareas que contemplaban la satisfacción de la labor misma y el bienestar de los menesterosos. La etapa póstuma fue biológica y espiritual, su duración fue determinada por la vitalidad del organismo y templada por las esperanzas de orden trascendente.[7]

En Curuguaty, Artigas llevó una existencia apacible, alterada solo por la visita de Aimé Bonpland (1831). En Ibiray, por el contrario, tuvo una vida social más activa: recibió la visita de su hijo José María y de personalidades como Alfredo Demersay, José María Paz, Enrique Beaurepaire-Rohan y Rómulo Yegros.

Especialmente el carácter de las relaciones entre el doctor Francia y Artigas es uno de los asuntos que más curiosidad e interés ha generado entre los historiadores. Algunos autores

[7] Daniel Hammerly Dupuy, "Rasgos biográficos de Artigas" …, p. 253.

piensan que fue un prisionero. Otros, por el contrario, plantean que fue recibido como un asilado político.

En cualquier caso, el dictador le aseguró los recursos necesarios para que llevara una vida digna y, además, no accedió a la solicitud del "Supremo Entrerriano" (Francisco "Pancho" Ramírez) para que se lo entregara con el propósito de juzgarlo. Francia comentaría que recibió al caudillo porque consideró "un acto, no sólo de humanidad, sino aún honroso para la República el conceder un asilo a un jefe desgraciado que se entregaba".[8] Desde esta perspectiva, el gobernante paraguayo podría ser considerado como precursor del Derecho de Asilo en América.

También brindó asistencia material y protección a varias decenas de personas que acompañaron a Artigas en su retirada. Se trataba de un grupo de "lanceros negros" que fueron ubicados en terrenos aptos para la agricultura, a dos leguas de Asunción. Formaron una comunidad de afrodescendientes, denominada *Cambá Cuá*, que sobrevive en la actualidad.

Después de todo, Artigas y Francia nunca se encontraron. El dictador sabía que el caudillo oriental le solicitaría apoyo para retornar al escenario de lucha y recuperar la autoridad perdida. Consideraba totalmente inconveniente una empresa de ese tipo, tanto por la situación interna de Paraguay como por el contexto geopolítico internacional (la "anarquía" imperante en las provincias del antiguo Protectorado artiguista, la Banda Oriental ocupada por Portugal…). Sus prioridades eran asegurar la independencia paraguaya y sostener una política de no intervención en los conflictos regionales.

Interpretaciones sobre las razones del ingreso de Artigas a Paraguay, reflexiones sobre su estatus jurídico, especulaciones en torno a la constitución de una familia junto a Clara Gómez Alonso (con quien habría tenido un hijo llamado Juan Simeón),[9] motivos por los que

[8] Citado en Juan Stefanich, "Artigas, Francia y el Paraguay. El ostracismo del prócer oriental en tierra paraguaya y orígenes del derecho de asilo en América", en *Artigas. Homenaje en el centenario de su muerte*, coordinado por Simón Lucuix (Montevideo: Imprenta Nacional, 1952), p. 396.

[9] Es necesario explicitar que las noticias sobre una hipotética familia de Artigas en Paraguay fueron sistematizadas por Nelson Caula. Obra curiosa y polémica, elaborada en base a tradiciones orales y con escaso sustento documental, en la que se intenta demostrar que, en Curuguaty, Artigas "compartió su vida con una mujer, con la cual tuvo un hijo. Clara Gómez Alonso y Juan Simeón respectivamente. Sus `ñemoñaré` actuales nos abrieron las puertas de sus casas y, por primera vez las de su memoria". Para "probar" la seriedad de uno de los informantes caracteriza: es "un joven estudiante de Derecho, cuyo rostro tiene un indisimulable aire artiguista, el uso de la barba lo asemeja bastante a Santiago, el hijo de Artigas y Melchora Cuenca" (Caula, *Artigas ñemoñaré…*, p. 277). Las conclusiones del autor deben ser relativizadas en función de criterios metodológicos: se basa, fundamentalmente, en tradiciones orales a las cuales asigna el valor de testimonios; maneja los datos como si fueran alegatos de testigos o protagonistas cuando, en realidad, son informaciones transmitidas por presuntos descendientes sobre hechos acaecidos un siglo y medio atrás; aunque hipotéticamente pudiera aceptarse la veracidad de la información, no pueden admitirse juicios tan tajantes como los formulados sin fuentes escritas que los convaliden.

no volvió a Uruguay... Son cuestiones que seguirán en debate mientras no se encuentren nuevos documentos que brinden respuestas satisfactorias.

¿Qué nos queda de los treinta años de residencia del patriarca oriental en suelo guaraní? O mejor, ¿qué se puede rescatar al margen de los conocimientos tradicionales sobre el tema? Un capital patrimonial intangible de profunda significación geopolítica en la larga duración y un legado espiritual.

El exilio de Artigas es uno de los principales emergentes de los vínculos pluriseculares entre Uruguay y Paraguay. Estas relaciones tienen una tradición profunda: se remontan a comienzos del siglo XVII, cuando el asunceno Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias) introdujo el ganado en la Banda Oriental, y se proyectan hasta el presente en el contexto del Mercosur. Estas relaciones fraternas se materializan, por ejemplo, en la casi centenaria "Escuela Artigas" (erigida en el predio donde el prócer pasó sus últimos años) y en el frenesí musical del candombe *en la comunidad de Cambá Cuá.*

Precisamente, los vínculos entre las naciones y los procesos de integración regional deben tener, para ser efectivos y exitosos, un sustento cultural profundo. El conocimiento mutuo, la conciencia de tradiciones y convicciones compartidas, favorecen el entendimiento entre los gobiernos y los pueblos.

Por tanto, las tres décadas de residencia del prócer oriental en Paraguay integran el acervo inmaterial que explica y fortalece el patrimonio relacional entre ambos países. Rescatar y preservar ese acervo es necesario para nuestros "estados-frontera" que pugnan en el marco de la Cuenca del Plata, desde el período revolucionario, por mantener su independencia y soberanía frente a sus vecinos con pretensiones tradicionalmente hegemónicas, Brasil y Argentina.

Los vínculos y los sentimientos de hermandad, cimentados en el humus del exilio de Artigas, resultan muy fuertes entre los "socios menores" del Mercosur. En 1913, por ejemplo, se organizó una "peregrinación" de jóvenes uruguayos a Paraguay. La delegación oriental era portadora de diversos mensajes de confraternidad enviados por intelectuales y políticos. Uno de los más significativos fue el del autor de *Ariel,* José Enrique Rodó:

> […] el Uruguay es el Paraguay atlántico; el Paraguay es el Uruguay de los trópicos. Si alguna vez se interpuso entre ellos el humo del combate, los signos materiales de ese infausto recuerdo fueron ya de retorno, para demostrar que el fraternal amor salió acrisolado de la lid cruenta, porque se acrecentó con la

> recíproca admiración del heroísmo, que los mostró, en aquella aciaga ocasión, más semejantes que nunca.[10]

En otro orden de cosas, durante su residencia en Paraguay Artigas llevó una vida tranquila. Alejado de las turbulencias políticas y militares, se dedicó a tareas de labranza y a cultivar su espiritualidad.

Uno de los testimonios más interesantes sobre este asunto lo suministró el Padre Fidel Maíz, quien recibió valiosa información de parte de su hermano Francisco Ignacio Maíz (cura párroco de la villa de San Isidro de Curuguaty en vida de Artigas).[11] De acuerdo a estos aportes, Francia le hacía llegar mensualmente una onza de oro con la cual Artigas costeaba sus necesidades e incluso ayudaba a los pobres de la localidad. La importancia de este dato radica, no tanto por confirmar el título de "Padre de los pobres" —reconocimiento proveniente de la historiografía tradicional—, sino porque ilustra un sentimiento que hoy podríamos llamar humanitario, pero que, en aquel entonces, indudablemente, era identificado como caridad cristiana. Esta conducta por otra parte, no era nada novedosa en quien desde su juventud estaba acostumbrado a vivir sin ostentación y con los recursos indispensables. Es muy posible que la impronta franciscana (heredada de su formación escolar en Montevideo) se proyectara hasta los últimos años de su existencia a través de pautas que marcaban su vida cotidiana.

Su hijo José María lo visitó en Ibiray (1846) y permaneció tres meses junto a él. En una crónica titulada *Emigración del General Artigas al Paraguay. Su vida y situación*, comenta acerca de los vecinos de la zona:

> […] pobres que tanto quieren y veneran a mi padre, se reúnen con él para rezar el rosario, cuando el toque de oraciones de las campanas distantes llega hasta ellos de la Asunción, los vi todos los días en el mismo sitio. Mi padre hacía coro; los demás arrodillados en torno suyo, contestaban las oraciones, muchos de ellos, la mayor parte, en guaraní. Al concluir todos se retiraban a sus casas, después de

[10] Citado en: Adriano Irala y Santino Barbieri, *Paraguay – Uruguay. Las fiestas de confraternidad celebradas en Asunción con motivo de la peregrinación uruguaya al solar de Artigas* (Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1913), p. 155.

[11] Información recogida por Juan Zorrilla de San Martín, *La Epopeya de Artigas* (Montevideo: Biblioteca Artigas de Clásicos Uruguayos, 1963), t. V, p. 104.

saludar, uno a uno, con veneración al viejo, éste entraba a paso lento en su rancho, y se acostaba muy temprano.[12]

Como bien sabemos, el rosario era una de las devociones familiares más comunes en la América hispana desde los tiempos de la colonia. El caudillo, entonces, no hacía más que retomar una práctica piadosa que había aprendido en el seno de su hogar y que seguramente debió suspender en los ajetreados años de su vida pública. Se conocen otros testimonios relacionados con la asidua participación de Artigas en la misa dominical[13] y sobre su voluntad de recibir los últimos sacramentos en el momento postrero de su existencia.[14]

Ahora bien, poco se puede avanzar para responder la guirnalda de interrogantes que hemos referido sobre las tres décadas de presencia de Artigas en Paraguay. Las fuentes son escasas y el historiador no tiene otra opción que especular en torno a las mismas, aunque sin forzar conclusiones.

¿Qué certezas nos quedan entonces? El propio fenómeno del ostracismo y sus derivas constituyen un reservorio de tópicos (ideológicos, simbólicos y diplomáticos) que ilustran y nutren el patrimonio cultural intangible que une a Paraguay y a Uruguay. Los indicios sobre las prácticas religiosas y devocionales del caudillo, en Curuguaty e Iviray, dan cuenta de su espiritualidad, dimensión totalmente soslayada por la historiografía oficial uruguaya hasta fines del siglo XX.[15]

En 1841, luego de la desaparición física del doctor Francia, los cónsules Carlos Antonio *López* y Mariano Roque *Alonso* comunicaron al anciano residente en Curuguaty que tenía plena libertad para volver a su patria. Aun así, Artigas prefirió quedarse, por lo que solicitó a los gobernantes licencia para permanecer allí hasta el término de sus días. Como a muchos otros viajeros, comenta Carlos Pastore: "…la naturaleza paraguaya había realizado el

[12] Testimonio de José María Artigas citado en Zorrilla de San Martín, *La Epopeya*, t. V, pp. 294-295.

[13] Al respecto, nos parece relevante lo que consigna Ana María Ribeiro: "Son pocos los testimonios orales que pudieron recogerse en esa aldea [Curuguaty] que, en la década siguiente a su muerte, durante la guerra de la Triple Alianza, fue totalmente quemada y destruida. Algunos de sus habitantes regresaron después de la masacre, y entre ellos (en 1926), Plácido Jara buscó recuerdos. Habló con dos ancianos de la Villa, un hombre de ochenta años y una mujer de cien, que recordaban haber oído a sus mayores: ´haber llegado a Curuguaty enviado por el Superior Gobierno un ilustre expatriado y extranjero a quien se rendía respeto´; agregando que ´un señor extranjero, más moreno que blanco, vistiendo un largo saco asistía a oír misa todos los domingos a la iglesia´ (...)", en: *Los tiempos de Artigas* (Montevideo: Ediciones de *El País*, 1999), t. VI, p. 77.

[14] La descripción de la celebración le fue suministrada a Juan Zorrilla de San Martín por Monseñor Bogarín, obispo de Asunción, quien había sido informado por una dama que participó de la misma (Cf. Zorrilla de San Martín, *La Epopeya*, t. V, p. 321).

[15] Cfr.Tomás Sansón Corbo, "La religiosidad de Artigas", en *Nuevas miradas en torno al artiguismo,* coordinado por Ana Frega y Ariadna Islas (Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001); y Pedro Gaudiano, *Artigas católico* (Montevideo: Universidad Católica, 2002).

milagro de aprisionarlo con su belleza y el pueblo de retenerlo con sus virtudes hospitalarias".[16]

El 23 de setiembre de 1950, en Ibiray, luego de recibir los últimos sacramentos administrados por el Presbítero Cornelio Contreras, fallecía el prócer oriental y cumplía así su voluntad de morir en Paraguay.

Referencias bibliográficas

Caula, Nelson. *Artigas ñemoñaré I. Vida privada de José G. Artigas. Las ocho mujeres que amó. Sus catorce hijos. Develando su ostracismo y su descendencia en Paraguay.* Montevideo: Rosebud Ediciones, 1999.

Gaudiano, Pedro. *Artigas católico.* Montevideo: Universidad Católica, 2002.

Hammerly Dupuy, Daniel. *"Rasgos biográficos de Artigas en el Paraguay"*. En *Artigas. Estudios publicados en "El País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte, 1850-1950.* Coordinado por Edmundo Narancio. Montevideo: Ediciones de *El País*, 1949.

Irala, Adriano y Barbieri, Santino. *Paraguay – Uruguay. Las fiestas de confraternidad celebradas en Asunción con motivo de la peregrinación uruguaya al solar de Artigas.* Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1913.

Pastore, Carlos. *"Artigas en el Paraguay"*. En *Artigas. Homenaje en el centenario de su muerte.* Coordinado por Simón Lucuix. Montevideo: Imprenta Nacional, 1952.

Ribeiro, Ana. *Los tiempos de Artigas,* t. VI. Montevideo: Ediciones de El *País*, 1999.

____. *El Caudillo y el Dictador.* Montevideo: Planeta, 2003.

Sansón Corbo, Tomás. *"La religiosidad de Artigas"*. En *Nuevas miradas en torno al artiguismo.* Coordinado por Ana Frega y Ariadna Islas. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.

Stefanich, Juan. "Artigas, Francia y el Paraguay. El ostracismo del prócer oriental en tierra paraguaya y orígenes del derecho de asilo en América". En *Artigas. Homenaje en el centenario de su muerte.* Coordinado por Simón Lucuix. Montevideo: Imprenta Nacional, 1952.

Zorrilla de San Martín, Juan. *La Epopeya de Artigas*, t. V. Montevideo: Biblioteca Artigas de Clásicos Uruguayos, 1963.

[16] Carlos Pastore, "Artigas en el Paraguay", en *Artigas. Homenaje en el centenario de su muerte*, coordinado por Simón Lucuix (Montevideo: Imprenta Nacional, 1952), p. 25.

Una institución educativa fundamental: la Academia Literaria

David Velázquez Seiferheld[*]

En 1842 comenzó su actividad educativa la Academia Literaria, creada por los cónsules Mariano Roque Alonzo y Carlos Antonio López el 30 de noviembre de 1841. A su vez, daba cumplimiento a una de las resoluciones más importantes del Congreso reunido el 12 y 13 de marzo de ese mismo año.[17]

Del decreto de creación extraemos los fundamentos por los cuales fue constituida, así como sus fines fundamentales y las necesidades que pretendía satisfacer.[18] En primer lugar, se iniciaba señalando que una misión fundamental de la autoridad era atender a las carencias graves de "ilustración pública" con miras a "restablecer los elementos de la ilustración enteramente extinguidos", prosigue el documento, en una abierta crítica a la dictadura de Francia en el aspecto educativo; como a la "grande escasez del clero nacional" y a la falta de "capacidades civiles" para la conducción del Estado y sus instituciones.

Por lo demás, el decreto contemplaba también la organización disciplinar: una cátedra de Latinidad, otra de Idioma Castellano y Bellas Letras. Las siguientes eran la cátedra de Filosofía racional "en método didáctico", la Teología dogmática "en igual método"; Historia Sagrada y cronología, e Historia eclesiástica y Oratoria sagrada. El método didáctico comprendía el conocimiento de las disciplinas de "lógica, metafísica, ética general y particular, física general y particular". Además, se previó una conferencia semanal de elementos de religión cristiana para los alumnos desde la cátedra de Latinidad; y otra sobre los Derechos y Deberes del Hombre Social desde la cátedra de Idioma Castellano.

Por entonces, se nombró director interino al presbítero Marco Antonio Maíz (¿1785? – 1848), quien además fue designado catedrático de Latinidad; mientras que la cátedra de Idioma Castellano, y por ende las mencionadas conferencias, quedaron a cargo del presbítero

[*]Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES). david.velazquez@unves.edu.py

[17] Congreso Nacional de la República del Paraguay. *Actas de las sesiones de los Congresos de la República, desde el año 1811 hasta la terminación de la Guerra.* Asunción: Tipografía del Congreso, 1908. pp. 32-33.

[18] Decreto de Fundación de la Academia Literaria. En ANA – SH - 245n22-223-262.

José Joaquín Palacios. Este sacerdote argentino había llegado al Paraguay presumiblemente hacia 1840; actuó como consejero de Carlos Antonio López, primero como cónsul y luego como presidente de la República. Según Scavone Yegros, sería quien en 1842 habría de proponer al Congreso la ratificación de la independencia. Años después, enemistado con López, volvería a su país.[19]

En tanto proyecto de formación de una élite republicana, la creación de la Academia era la base de un programa de mayor alcance que, sin embargo, no llegó a concretarse: "ha de servir de plantel para el colegio que se ha de establecer en esta capital".

Por decreto del 27 de enero de 1842, el consulado resolvió que para el funcionamiento de la Academia fueran entregados "los fondos del Seminario conciliar suprimido en el régimen pasado", es decir, los del Seminario de San Carlos (el que en tiempos del Paraguay provincial fuera colegio real). Además, en cumplimiento del mandato del Congreso de 1841, también se otorgaron los salarios no cobrados por el dictador Francia para el financiamiento de la nueva institución educativa.

En este mismo decreto se daba a conocer el reglamento general de la Academia, con disposiciones relativas a los horarios, los programas, las normas de comportamiento de los alumnos y de los catedráticos, etc. Entre otros puntos, se establecía que el año escolar comenzaba "en ceniza" y concluía el día de Navidad. Luego, era tiempo de vacaciones. Las clases tenían lugar de lunes a sábado al mediodía, así como los días festivos de precepto. Los exámenes eran públicos y los examinadores eran designados no por las autoridades de la Academia, sino por "el Supremo Gobierno". En el receso, los alumnos llevaban tareas a sus casas.

En cuanto a las normas de comportamiento y disciplinarias, el reglamento asignaba a los padres el compromiso de "mandar a sus hijos a la academia a las horas designadas, lavados, peinados y aseados", y que "los hagan estudiar en sus casas, y comportarse en todo". El director, por su parte, debía prohibir a los alumnos que "estén en grupos en las clases, ni en chacotas, ni usen de gritos ni de otras acciones indecentes". La expulsión de los alumnos podía darse por faltas injustificadas reiteradas, así como por un número "considerable" de lecciones desaprobadas, y por ser "incorregibles en defectos graves". Además, estaba

[19] Manuel Pedro de Peña es uno de los que más detalles brinda sobre las actividades de José Joaquín Palacios en el Paraguay, en las polémicas cartas que públicamente dirigió a Francisco Solano López en 1865. Probablemente, exagera la influencia del sacerdote argentino en el afán de menoscabar la figura de Carlos Antonio López. En González de Bosio, Beatriz, *La legión paraguaya*. Asunción, 2014. pp. 103-105. En línea en: http://www.corredordelasideas.org/docs/ppt/legion_paraguaya.pdf. Véase, además: Scavone Yegros, Ricardo, *La declaración de la independencia del Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2011), p. 141.

prohibido tanto a padres como a encargados que retirasen a los estudiantes en horas de clases. Se excluía el castigo corporal y se admitía solo el "puramente penitenciario".

Las reglas que los alumnos debían memorizar eran las siguientes: hablar con la verdad; presentarse "aseados y limpios en todo el cuerpo y en la ropa"; mantener silencio durante las clases y las tareas; ser bondadoso con los hombres "y también con los animales", "huir de toda mala compañía", no pronunciar groserías ni inventar apodos; "no hacer burla a personas feas, cojas, o de otro modo defectuosas", "estudiar para aprender y ser útiles a sus semejantes". Además, debían "ser obedientes a sus padres y superiores y obsecuentes a sus mayores", evitar siempre las peleas y "también los debates sobre asuntos impertinentes"; y "adorar a Dios como a primera causa y obedecer a superiores y maestros".[20] Una vez a la semana, cada catedrático realizaba un examen de estas pautas. Entre otras restricciones, los alumnos no podían reunirse en la entrada del local de la Academia; y fuera de la institución también debían mantener cierto comportamiento: les estaba prohibido jugar en carnaval, concurrir a riñas de gallos, asistir a las tabernas, jugar a las barajas y "envites" y manipular cuchillos.

Por otro lado, para ingresar a la Academia literaria como alumno externo, el candidato debía dar sus datos de filiación y procedencia y demostrar "saber leer y escribir correctamente; tener si es posible conocimiento de las primeras reglas de la aritmética". En cuanto a la dinámica escolar, ella era regulada mediante el uso de la campana que marcaba los tiempos de gimnasia, clases en aulas, recreos y conferencias.

Ateniéndonos a la orden de exámenes realizados el 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 1843,[21] observamos que el programa estaba organizado de la siguiente manera: la Primera Clase, de conocimientos introductorios, estaba dividida en seis fracciones, de contenidos de complejidad creciente (homólogas de los grados actuales); mientras que la segunda clase consistía en conocimientos más complejos y avanzados, divididos en dos fracciones también organizadas por niveles de complejidad. A diferencia de la moderna organización en grados, los alumnos no estaban distribuidos por edades. Los exámenes eran públicos; y cabe agregar que una nota institucional destacaba que algunos alumnos no habían podido completar el año lectivo ya que debieron abandonar la Academia al ser víctimas de la viruela.

[20] Estas mismas reglas aparecen en un Reglamento de Escuelas de Capiatá, en 1864. Véase David Velázquez Seiferheld, *"Hacer aprender a los niños de memoria todos los artículos concernientes a ellos…Un reglamento de escuela de primeras letras de tiempos de Francisco Solano López"*. En Ana Paula Squinelo e Ignacio Telesca, (organizadores), *150 anos após – A guerra do Paraguai: entreolhares do Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai*, Volumen 3. Grupo de Pesquisa Historiografía e Ensino da História – Universidad Federal de Mato Grosso Do Sul, Campo Grande/Ms, 2019, pp. 435-458.

[21] "Programa de exámenes de la Academia Literaria". ANA – SH – 267n11.

¿Cuáles eran los contenidos que debían acreditar los alumnos de la Academia? En Latín y Gramática, en "Del idioma hispano americano", "De la ortografía simplemente considerada", "De la Analogía y sus partes", "De la sintaxis", "De la proposición, frase o periodo", "De la construcción de las proposiciones", "Diversas clases de proposiciones", "De las sintaxis figuradas"; "Conocimientos ortográficos sobre la pronunciación, uso constante y origen de las voces", "Observación sobre las abreviaturas", "Breve relación de números romanos". En Bellas Letras, los contenidos que aparecen son: "Elocuencia y demás géneros en prosa" –tema que engloba 31 capítulos, y que abarca los géneros literarios–, luego aparece "Poesía", de 17 capítulos. En esas páginas eran estudiados con detalle "La Ilíada y la Odisea de Homero", "La Eneida de Virgilio", "Farsalia" de Lucano y "Jerusalén", de Tasso.

Seguidamente, corresponde el estudio del "Tratado de los Deberes y Derechos del Hombre Social" y los "Aditamentos para la Instrucción del Hombre Social". Aparecen a continuación, los llamados Estudios Accesorios: "Del conocimiento de Dios por sus obras", que presentaba articulación con las enseñanzas de primer año: contenido organizado en 17 Diálogos que versaban sobre la creación y la naturaleza. Este segmento reviste gran interés porque luego de un desarrollo en torno a los animales y plantas, así como a los elementos, en el último diálogo se abordaba el tema "De las producciones de diversos países y su uso en el comercio".

Los saberes reunidos en el eje "Varias sentencias, máximas morales y pensamientos. Industria y Vigilancia" incluían: "Medidas y pesas", "Medidas de extensión y del tiempo", "Cronología en general y algunas aplicaciones particulares", "Modos de formar las efemérides: también las nacionales", "Varios poemas heroicos y sublimes, Letrillas, Epigramas, Sonetos y Églogas".

Puntualmente, el 9 de febrero de 1842 tuvo lugar la apertura de clases, con 149 alumnos, 23 de ellos internos. Entre los estudiantes aparecen apellidos guaraníes: Juan Andrés Cairay, Blas Andrés Yaguareté, Bartolomé Paraná, Juan Pedro Maningá; Juan Francisco Taicó, Pedro Manuel Yabaité. El director interino de la Academia, Presbítero Marco Antonio Maíz pronunció la alocución inaugural en la que definía la jornada como el día "en que se han fijado los fundamentos de la felicidad paraguaya". Además, exhortaba a los padres al "gozo recompensador" de sus esfuerzos al "ver a vuestros hijos fundadores de este plantel literario en donde bien instruidos en los principios elementales ya de la Religión ya de los derechos del hombre social y de las otras ciencias (…) serán con el tiempo los miembros útiles de la Patria". Para aquellos, serán "apoyos consoladores" y para la sociedad, "transmitiendo este ejemplo de gente en gente, contribuirán directamente a la elevación de este País de su

nacimiento". Con igual entusiasmo, animaba a los estudiantes: "vuestra garantía de progreso es vuestro honor, vuestra virtud, vuestra aplicación y obediencia".[22]

En 1843, el gobierno decretó la creación de una cátedra de Filosofía dentro de la Academia Literaria, al mismo tiempo que definió una política de gratuidad para que los alumnos destacados de primeras letras de la campaña pudieran concurrir a la institución, evitando pretextos, y, además, ante la "indolencia" de los padres por la educación de sus hijos[23].

Por decreto del 28 de octubre de 1843 el consulado ordenó a los jueces comisionados que se dispusieran "todas las medidas, prudentes y eficaces" con las familias, para que éstas pudieran enviar a sus hijos a cursar estudios. La norma establecía que los comisionados debían convocar a los vecinos, así como a los maestros de primeras letras de sus jurisdicciones con el propósito de dar a conocer la normativa, y que estos últimos informaran sobre "los jóvenes capaces de estudios mayores".[24] Los jueces, por su parte, anunciaron prontamente a la población sobre el decreto, la cual manifestó "gozo y contento" en todas las ocasiones. En algún caso, como en Yataity, incluso el juez ordenó que se comunicaran las disposiciones "explicándolas en idioma guaraní".

Luego, jueces y maestros se debían abocar a la tarea de identificar a los "jóvenes capaces", para proporcionar las listas de sus respectivas jurisdicciones. Las edades oscilaban, en promedio, entre los 12 y los 18 años. En algunos documentos, sin embargo, se advierte que había quienes que no podían enviar a sus hijos "por las escasas facultades" (en alusión a los padres), o bien, los jueces por sí mismos constataban la "falta de inteligentes" a pesar de lo que los maestros declaraban. Otros padres se manifestaban "ansiosos de darles a sus hijos esta educación; pero que se veían en estado de no poder asistir a sus hijos por el estado de suma pobreza en que cada uno se hallaba" por ser "sumamente insolventes". Entre otras razones, se explicaba que "no podían sufragarles los libros competentes al efecto", "no tenían como comprar para la decencia de sus hijos" (vestimenta y calzado) … En algún caso, se comprometían a enviarlos al año siguiente, con más recursos o mejor formados. El juez comisionado de Luque, por ejemplo, informaba que la falta de "progreso" en las escuelas de campaña se debía a "la escasez de papel blanco y libros que de ordinario los padres pobres no pueden proporcionar" a los jóvenes.

[22] "Discurso pronunciado en la inauguración de la Academia Literaria". ANA – SH – 254n13.
[23] "Creación de la cátedra de Filosofía en la Academia Literaria". ANA – SH – 257n1.
[24] "Circular sobre la creación de la cátedra de Filosofía en la Academia Literaria y orden a los comisionados de gobierno para que exhorten a los padres de familia a enviar a sus hijos a recibir la enseñanza gratuita". ANA – SH – 256n21.

La Academia literaria cumplió un papel fundamental respecto de los fines para los cuales fue creada. Constituyó el espacio en el que se formó el clero, la magistratura o la burocracia estatal, y, además, buena parte de los egresados de la Academia literaria se convertirían en maestros de primeras letras en distintos partidos. Estaban imbuidos, ciertamente, de la pedagogía tradicional de la lección magistral, el dictado y la palmeta; pero también de contenidos más amplios y mejor formación que sus precedentes. En su mensaje de 1844, el presidente Carlos Antonio López declaraba al Congreso: "La construcción del colegio está pendiente (…) Entretanto se ha observado que la casa destinada para la academia suple bien a todos los servicios de un colegio."[25] Por ello, ya no haría falta crear el Colegio: la academia literaria cumplió esta importante función.

En particular, el aula de Filosofía daría, con el tiempo, origen a un movimiento intelectual importante, una de cuyas expresiones claves llegó a ser la revista *La Aurora*, publicada entre 1860 y 1861 con la dirección del publicista y docente español Ildefonso Antonio Bermejo (1820 – 1892).

Buena parte de la burocracia del Estado de entonces se formó con la impronta de aquellas premisas que permitían, además, una inédita e incipiente movilidad social a partir de las escuelas de primeras letras.

También el clero se revitalizó con sacerdotes formados en la Academia Literaria, lo que –a juzgar por el papel que concedía López a la Iglesia católica y el rol que cumplían la Religión y "el culto público" en la primera república– denota un logro nada desdeñable. En ocasión del reinicio de las relaciones con el papado, los cónsules mencionaron a Gregorio XVI, en nota dirigida a inicios de 1842, que se hallaban abocados a la formación del clero: no ciertamente a través del expediente de reabrir el antiguo Colegio Seminario, sino mediante la nueva Academia Literaria. Estos mismos sacerdotes fueron luego, en 1859, los catedráticos de la nueva instancia formadora del clero: el Seminario conciliar que comenzó sus actividades el 1 de abril.

Su importancia quedó además en evidencia con la denominación en 1849 de una calle: *Academia Literaria*, "la que sube de la cuadra de este establecimiento", la actual calle Montevideo de Asunción.[26]

Por último, es interesante observar que un documento procedente también de la Academia, serviría de base al pensamiento republicano de los primeros años de la

[25] Citado en Juan F. Pérez Acosta, *Carlos Antonio López, obrero máximo* (Asunción: Servilibro, 2011), pp. 462-465.
[26] "Decreto sobre denominaciones de calles". ANA – SH – 286n6.

posdictadura de Francia: el "Tratado de los Derechos y Deberes del Hombre Social", de agosto de 1843.[27] Por tratarse del texto de la cátedra de Idioma Castellano (y de las conferencias que el catedrático de la misma debía dictar semanalmente bajo el mismo título), su paternidad se debate entre José Joaquín Palacios (primer encargado de esta cátedra) y Carlos Antonio López, por entonces cónsul. La mayor parte del consenso gira en torno a este último.

Se trata de un documento en que las ideas de Montesquieu y el republicanismo clásico conviven con los ideales de virtud cristiana como modelo de ciudadano, tal como ocurrió en casi todas las repúblicas americanas durante décadas. Un republicanismo que se atenuaría, progresivamente, hasta casi pasar desapercibido bajo las formas crecientes de autoritarismo y cesarismo que habrían de caracterizar al estado paraguayo de los tiempos de los López.

Referencias Bibliográficas

González De Bosio, Beatriz. *La legión paraguaya*. Asunción, 2014, pp. 103-105. [http://www.corredordelasideas.org/docs/ppt/legion_paraguaya.pdf]

Pérez Acosta, Juan F. *Carlos Antonio López, obrero máximo*. Asunción: Servilibro, 2011.

Scavone Yegros, Ricardo. *La declaración de la independencia del Paraguay*. Asunción: Servilibro, 2011.

Velázquez Seiferheld, David. *"Hacer aprender a los niños de memoria todos los artículos concernientes a ellos…Un reglamento de escuela de primeras letras de tiempos de Francisco Solano López"*. En Squinelo, Ana Paula y Telesca, Ignacio (organizadores), *150 anos após – A guerra do Paraguai: entreolhares do Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai*, Volumen 3. Grupo de Pesquisa Historiografía e Ensino da História – Universidad Federal de Mato Grosso Do Sul, Campo Grande/Ms: Editora Life, 2019.

Documentos consultados:

-Actas de las sesiones de los Congresos de la República, desde el año 1811 hasta la terminación de la Guerra. Asunción: Tipografía del Congreso, 1908.

De la Sección Historia del Archivo Nacional de Asunción (SH- ANA).

[27] "Tratado de los deberes y derechos del hombre social". ANA – SH – 258n4.

"Circular sobre creación de la Cátedra de Filosofía en la Academia Literaria y orden a los Comisionados de Gobierno para que exhorten a los padres de familia a enviar a sus hijos a recibir la enseñanza gratuita". PY – ANA – SH - 256n21-221-228.

"Decreto de Fundación de la Academia Literaria". PY – ANA – SH - 245n22-223-262.

"Decreto sobre denominaciones de Calles". PY – ANA – SH - 286n6-19-20.

"Discurso pronunciado en la inauguración de la Academia Literaria". ANA – SH – 254n13.

"Listas enviadas por varias escuelas del interior de la República, con nombres de Alumnos capacitados para estudios superiores en la Academia Literaria". PY – ANA – SH - 258n6-87-119.

"Programa de exámenes de la Academia Literaria". PY – ANA – SH - 267n11-52-61.

"Prospecto de una Academia Literaria a establecerse en Asunción". PY-ANA-SH-251n6.1-148-152.

"Tratado de los deberes y derechos del hombre social". ANA – SH – 258n4.

Dicho y no dicho.
El encuentro entre Alfred Demersay y José Artigas en el Paraguay

Liliana M. Brezzo*

En Paraguay, en torno al año 1847, José Artigas fue retratado por primera y única vez. Las circunstancias son conocidas. Luego de su definitiva derrota a manos de sus antiguos aliados de la Liga Federal, Estanislao López y Francisco Ramírez, en 1820, el caudillo oriental solicitó asilo a José Gaspar Rodríguez de Francia, el cual le fue otorgado con serias restricciones. De hecho, vivió prácticamente aislado en la villa de Curuguaty dedicado a labores agrícolas. A la muerte de Francia, en 1840, pasó a residir en Asunción y allí falleció en 1850, a los 86 años. En la investigación que dedica a "deconstruir" los retratos de Artigas, Laura Malosetti anoticia que el naturalista francés Alfred Demersay (1815 -1891) halló a Artigas en la capital del Paraguay y fue quien produjo el retrato que es considerado la única imagen "verdadera" del prócer uruguayo. Massimo Leone añade, en un texto reciente, que el origen del encuentro estuvo en el llamado del presidente López a Demersay para que tratase la

* CONICET, IDEHESI, Nodo Instituto de Historia, UCA. lilianabrezzo@conicet.gov.ar

enfermedad de su hijo (sin especificar a cuál de los cinco hijos se refiere) y que fue en esa temporada cuando dibujó el retrato de Artigas, que luego fue grabado por el francés Claude Sauvageot.

Surgen de estas escuetas referencias interrogantes que no han sido aun develados por completo ¿Qué tipo de relación estableció Demersay con Artigas durante su estancia en Paraguay? ¿Por qué Artigas accedió a posar para el pintor? ¿Con qué fines? ¿Por qué Demersay decidió publicar el retrato en el Atlas que editó años después en Paris? Al hilo de estas preguntas quisiera abundar, en esta breve intervención, en algunas de las observaciones proporcionadas por Leone y Malosetti para luego, a la luz de documentación proveniente del Archivo Nacional de Asunción, añadir algunos datos en torno al encuentro en Ibiray y sobre su incidencia en la representación del Paraguay que Demersay dio a conocer en Europa veinte años después, con motivo de la publicación de la *Histoire physique, économique et politique du Paraguay*.

Comencemos por repasar el hecho, ya profusamente documentado, de que la administración del presidente Carlos Antonio López representó, en el plano internacional, una modificación del enclaustramiento *francista*; procuró atraer el reconocimiento de la independencia del Paraguay y promovió la incorporación de tecnología e inmigración para el desarrollo económico del país. Uno de los acontecimientos acaecidos durante el primer año de su mandato fue decisivo en el proceso de construcción nacional: la introducción de la primera imprenta civil. De este modo, desde 1845 comenzaba a editarse el primer periódico en la historia paraguaya, *El Paraguayo Independiente* y, al año siguiente, apareció *El Semanario.* En ese empuje progresista hay que insertar el apoyo que López prestó a expediciones científicas patrocinadas por gobiernos de Europa y de Estados Unidos. De modo que el Paraguay resurgió como área de interés de conocimiento y exploración.[28] Es sugestivo que, a poco de su designación para la Presidencia de la República, un naturalista sueco haya sido testigo de la transformación que se operaba: Eberhard Munck af Rosenschöld (1811-1868). Afincado en el Paraguay, se casó con Marcelina Rivarola y recogió sus impresiones en forma de cuatro cartas que fueron traducidas al portugués, francés y español. De ellas recibimos la primera impresión del gobierno de Carlos Antonio López visto por un extranjero: "López nunca salió de su país; no tuvo la menor parte en los negocios públicos: no pudo conocer las excelentes obras publicadas sobre los diversos ramos de la administración pública y economía

[28] María Victoria Baratta, "Paraguay en las crónicas de los viajeros durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia" en *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre Paragua*y, nº 9 (2018): pp. 23-43.

política ni tener la menor noticia de los acontecimientos de Europa y América en los últimos veinte años…Vivió retirado en el campo donde meditó sobre la situación y necesidades de su país".[29] Sin perjuicio del testimonio del científico sueco, todo indica que Alfred Demersay fue el primer viajero proveniente de Europa que ingresó al Paraguay durante la administración de López. En el Archivo Nacional de Asunción figura la documentación que rodeó a las gestiones encabezadas por Francis La Porte, conde de Castelnau, fechadas en Fuerte Olimpo en febrero de 1845 para que la expedición científica francesa pudiera ingresar y recorrer el país. Figuran también dos notas extensas de Demersay dirigidas al presidente López: la primera, fechada en setiembre de 1845, en la que le presenta un breve bosquejo del estado de sus colecciones de historia natural; en tanto en la segunda nota, del 25 de febrero de 1846, le manifiesta su deseo de permanecer "todo el tiempo necesario" en Asunción para alcanzar el objeto de la misión geográfica y de historia natural que le fuera confiada.[30] Esto nos indicaría que al momento del encuentro con Artigas, el científico francés ya había visitado al naturalista Aimé Bonpland, quien en ese entonces residía en Santa Ana. Fue, entonces, en este contexto en el que se encontraron Demersay y Artigas en Ibiray.

La realización de un retrato pictórico puede llevar, según sea el caso, entre horas o hasta el momento (quizás años) que se determine que está listo. El de Artigas parece haber sido realizado en un tiempo breve, tal vez, en el transcurso de una mañana o de una tarde. En el ya mencionado trabajo, Laura Malosetti sostiene que Demersay podría haberse servido de alguna lente o de la proyección de la sombra del modelo con técnicas como las que se usaban para hacer fisionotrazos. Este era un instrumento óptico mecánico, operado manualmente, inventado en 1786 por Gilles-Louis Chrétien, que se utilizó a lo largo del siglo diecinueve como una máquina de dibujo capaz de trazar los perfiles de objetos y modelos sobre láminas de cobre. Pero, lo que verdaderamente importa subrayar aquí, es que Demersay pudo observar el cuerpo y la cara de Artigas, y realmente los dibujó: el perfil aguileño y su mirada, sintetizada en un solo ojo, que para algunos especialistas "guarda algo del furor revolucionario" es la *vera effigie*, la verdadera imagen del rostro del prócer.[31] El naturalista

[29] La edición portuguesa de las cartas, *O Paraguay, seu pasado, presente y futuro por un estrangeiro que residió seis annosnaquellepaiz*, fue publicada en 1848, con los auspicios de la legación del Paraguay en la Corte de Brasil, y obedeció a la necesidad de crear una imagen favorable del país cuando el ministro en la Corte imperial, Juan Andrés Gelly (1792 – 1859), negociaba los tratados de alianza y límites con Saturnino de Souza e Oliveira. En el mismo año, se publicó en Río de Janeiro una edición en francés y, al año siguiente, el escrito fue traducido al castellano y publicado en Asunción en la imprenta del Estado.

[30] República del Paraguay, Archivo Nacional de Asunción, Colección Historia de la República del Paraguay (ex Colección Río Branco), Py 443- 1-12.

[31] Laura Malosetti Costa, "El primer retrato de Artigas: un modelo para deconstruir" en *Caiana.* Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA), N° 3 (2013): pp. 1-14.

francés consignaría en la *Histoire physique, économique et politique du Paraguay et des établissements jésuites,* que diera a conocer en Paris entre 1860 y 1864,[32] que el retrato fue tomado del natural, es decir, teniendo el modelo ante la vista.

Fuente: Alfred Demersay. *Histoire physique, économique et politique du Paraguay et des établissements jésuites.* Paris: 1860 -1864.

Además de esta obra, el visitante francés produjo un grabado de la *"maison habitée par Artigas a Ibiray*" que publicaría en 1860 en una decena de litografías con motivos paraguayos.[33]

¿Cómo transcurrió el encuentro entre el retratista y el modelo bajo las sombras del Yvyra-pytà, que rodeaban a la residencia de este último en el barrio de Trinidad? Demersay dejó anotado que "después de la muerte del dictador, se le permitió (a Artigas) establecerse en las cercanías de la Asunción. Es allí donde lo encontramos viviendo, como él mismo lo dijo, de la limosna del presidente López, alojado en Ybyray en una de sus casas; todavía recto y vigoroso a pesar de su gran edad".[34] Está documentado que, en efecto, el Estado paraguayo le pagaba anualmente, con fondos del Tesorero de Guerra, una mesada para su manutención, aunque los montos variaron de manera sensible. Así, por ejemplo, en 1824 ascendía a 100 pesos, en 1828 figura que se le abonaban 90 pesos y en 1829, tan solo 58 pesos.[35]

Por lo demás, es probable que durante la confección del dibujo estuvieran presentes los dos ayudantes que Demersay menciona en la documentación dirigida al presidente López, como acompañantes imprescindibles en sus tareas en el Paraguay.

---

[32] Massimo Leone, "Rostros populares, rostros populistas: para una semiótica de la efigie heroica el caso de José Gervasio Artigas", en Edgardo Manero y Lucrecia Escudero Chauvel, con la colaboración de Juan Corvalán Espina (Coordinadores), *Populismo(s). Intersecciones en las Ciencias Sociales* (París, 2019), pp. 171-181.

[33] Las litografías forman parte, en la actualidad, del acervo de la Biblioteca Nacional del Paraguay. Véase *Catálogo Colección Enrique Solano López. Biblioteca Nacional del Paraguay,* Asunción, 2014.

[34] Alfred Demersay, *Histoire Physique, Économique, et Politique du Paraguay et des Établissements des Jesuites*. Paris: Hachette, 1860 (1er. Tomo de textos), 1864 (2º tomo) y un Atlas. La cita en página 366.

[35] Archivo Nacional de Asunción, Sección Civil y Judicial, Volumen 1329, Número 14, año 1836. Inventario de los útiles de la comandancia de San Isidro Labrador de Curuguaty al hacerse cargo Juan Manuel Gauto.

Otros testimonios tangenciales nos aportan datos sobre el estado espiritual de los protagonistas del encuentro. Por ejemplo, se sabe que para la fecha de la cita con Demersay, Artigas ya había determinado que no regresaría a Uruguay y que todo lo que tenía que decir sobre su situación política ya se lo había confiado a su hijo José María, quien lo había visitado en 1846. A propósito, el escritor uruguayo Isidoro de María, casado con Sinforosa Navarrete Artigas (hija de Francisca, prima hermana de Artigas) registra que, en efecto, el hijo viajó a Asunción para ver y persuadir a su padre de que regresara a Uruguay, y que en conversaciones rodeadas de "confianza íntima", aquel habría manifestado que no se sentía con fuerzas para emprender el retorno. Agrega de María que aquella fue la primera vez que Artigas se desahogaba "expansivamente, después de 26 años de oscuridad y de silencio".[36]

Demersay bien podría haber ido al encuentro con una idea crítica sobre Artigas y sobre Francia, luego de recibir el testimonio del médico y botánico francés Aimé Bonpland en Santa Ana, Corrientes, de quien obtuvo, además, los apuntes personales que redactara durante sus años de confinamiento. Como se conoce, Bonpland fue apresado por orden de Francia en la localidad correntina en la que se hallaba bajo la protección de Francisco Ramírez, y donde se dedicaba a la formación de una colonia agrícola. El dictador paraguayo que había ordenado se respetara la vida del sabio, veía en esa fundación una amenaza a lo que consideraba la integridad patrimonial paraguaya. Conducido a Itapúa primero, y luego a San Borja, fue liberado en 1829. En 1837 se estableció en Santa Ana, en las inmediaciones de lo que es hoy Paso de los Libres; y allí lo encontró Demersay y recibió de su mano los apuntes que había redactado durante su cautiverio.[37] También, se podría argumentar que la conversación entre Demersay y Artigas no modificó los conceptos que ya se habría formado el francés, influido por las lecturas de obras, muy críticas por cierto, sobre la situación paraguaya de la primera mitad del siglo diecinueve que se divulgaron en Europa antes de su viaje al Paraguay con fines científicos. Nos referimos, más precisamente, a los relatos de J. R. Rengger y M. Longchamp, *Essai historique sur la révolution du Paraguay, et le gouvernement dictatorial du Docteur Francia,* publicado en francés y en alemán en el año 1827, los textos de John Parish y de William Parish Robertson, *Letters on Paraguay* publicado en 1838, y *Francia's Reign of Terror*, en 1839.

Quince años después de su encuentro con Artigas, Demersay publicó en Paris la *Histoire physique, économique et politique du Paraguay,* en la que presentaba un panorama

[36] *Vida del Brigadier General José Gervasio Artigas fundador de la Nacionalidad Oriental* (Gualeguaychú: 1860), página 37.
[37] Guillermo Furlong, "Nuevos datos sobre Bonpland en Buenos Aires (1818)", en *Anales de la Universidad del Salvador*, Nº 5 (1969).

negativo no sólo del gobierno de Francia, sino también de Carlos Antonio López y del propio caudillo oriental. En un plano especulativo se podría sostener que, no obstante haber mantenido alguna conversación sobre hechos o personajes concretos, no hubo nada en el encuentro con Artigas que creyó Demersay que merecía ser recogido en su obra, además del apunte sobre la limosna que recibía del Estado paraguayo. Por cierto, Laura Malosetti nos hace notar que el pensamiento crítico de Demersay sobre la condición y la actuación política de Artigas podría haber atravesado la confección del retrato. Sostiene que, desde la perspectiva del naturalista, el caudillo oriental era un anciano prisionero cuya fama de hombre carismático y peligroso perduraba. Prisionero, en primer lugar, del tiempo: la edad lo había vuelto un ser aparentemente inofensivo, sin dientes; pero también, de las condiciones miserables en que había vivido largos años. De modo que su retrato podría pensarse tanto como una prueba de su condición en aquel presente, como una indagación acerca de su pasado: el "único ojo visible, fijo en un punto, parece preservar algo del antiguo poder. En el resto de la figura el artista parece haber acentuado los signos de la decrepitud del viejo caudillo".[38]

Todo indica que la propia experiencia en el Paraguay y la lectura de los apuntes de Bonpland incidieron directamente en las representaciones que sobre Artigas y Francia ofreció Demersay en su obra, así como sobre el sistema político de Carlos Antonio López, al que define de autocrático y sobre el que proyecta apenas una tenue imagen de su empuje progresista.

En el plano de los aportes documentados, hay que añadir que durante el tiempo que vivió en el Paraguay, Demersay confeccionó también un retrato de Francia. Al respecto, dejó explicado que lo había realizado tomando como modelo a la hermana del Supremo, doña Petrona, que lo había sobrevivido. De este modo circuló la primera imagen que se conserva de Francia, pero con los rasgos de su hermana. Se trataba, claro está, de una invención, puesto que no existe ningún dibujo al natural del Supremo, ni siquiera de memoria. Demersay decidió publicarlo junto al de Artigas en el Atlas que formó parte de la *Histoire du Paraguay*. Parecen mirarse uno a otro, como poniendo en escena el recelo de Francia hacia el antiguo enemigo. Debajo de cada uno, sus nombres, sus fechas de nacimiento y muerte, y sus firmas. La de Artigas, muy temblorosa, la de un anciano que durante muchos años probablemente apenas hubiera empuñado una pluma.[39] De modo que, el escaso testimonio que legó acerca

[38] Laura Malosetti Costa, "El primer retrato de Artigas: un modelo para deconstruir" …, p. 6.
[39] Casi una década antes de la publicación del Atlas, Alfred Demersay publicó en Paris un pequeño folleto de 16 páginas titulado *Le docteur Francia; dictateur du Paraguay* (Paris: Henry Plon, 1856).

del encuentro con Artigas, el retrato que fue el fruto de ese breve intercambio, parecen unificarse en el propósito intelectual de Demersay de dar a conocer sus propias ideas en Europa sobre el Paraguay, sobre su historia en general, y sobre el gobierno de Carlos Antonio López en particular.

Referencias bibliográficas

Fuentes de Archivo

Archivo Nacional de Asunción, Sección Civil y Judicial, Volumen 1329, Número 14, año 1836. Inventario de los útiles de la comandancia de San Isidro Labrador de Curuguaty al hacerse cargo Juan Manuel Gauto.

Archivo Nacional de Asunción, Colección Historia de la República del Paraguay (ex Colección Río Branco): Py 443- 1-12.

Bibliografía

Baratta, María Victoria. "Paraguay en las crónicas de los viajeros durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia" en *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre Paragua*y, nº 9 (2018): pp. 23-43.

Biblioteca Nacional del Paraguay. *Catálogo Colección Enrique Solano López.* Asunción: 2014.

Demersay, Alfred. *Histoire Physique, Économique, et Politique du Paraguay et des Établissements des Jesuites*. Paris: Hachette, 1860 (1er. tomo), 1864 (2º tomo).

Furlong, Guillermo. "Nuevos datos sobre Bonpland en Buenos Aires (1818)", en *Anales de la Universidad del Salvador*, Nº 5 (1969).

Leone, Massimo. "Rostros populares, rostros populistas: para una semiótica de la efigie heroica el caso de José Gervasio Artigas". En Edgardo Manero y Lucrecia Escudero Chauvel, con la colaboración de Juan Corvalán Espina (Coordinadores), *Populismo(s). Intersecciones en las Ciencias Sociales.* París: 2019.

Malosetti Costa, Laura. "El primer retrato de Artigas: un modelo para deconstruir", En *Caiana.* Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA), N° 3 (2013): pp. 1-14.

MEMORIA Y PATRIMONIO

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Mártires riojanos: semillas del Evangelio en tierra adentro*

El Papa Francisco, en abril de 2019, proclamó la beatificación de Enrique Angelelli –obispo de La Rioja–, Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville –sacerdotes–, y Wenceslao Pedernera, padre de familia y catequista, asesinados los cuatro por la mano del terrorismo de Estado en 1976. En este marco, se llevó a cabo en la sede la UCA Rosario el día 24 de junio de 2019 una actividad conjunta con el Arzobispado de Rosario, la Pastoral Social, el Instituto para la Integración del Saber y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. El objetivo de la misma fue rescatar de la memoria de estos mártires a través del relato de testigos de sus vidas.

El encuentro contó con los testimonios en primera persona de fray Luis Cossia, franciscano capuchino, quien trabajó en la Parroquia de Olta durante la etapa en la que Angelelli ocupó la sede episcopal de La Rioja; Pbro. Miguel Ángel La Civita, actual párroco de Villa Eloísa, quien fuera por los años 70 seminarista en La Rioja; Mari Révora, docente y madre de familia, comprometida con el Movimiento Rural de la Acción Católica, quien conoció personalmente a Wenceslao Pedernera; y monseñor Roberto Queirolo, quien conoció profundamente el estilo pastoral de la diócesis riojana en tiempos de Angelelli.

La siguiente es la transcripción literal de los recuerdos y testimonios que compartieron ante un nutrido auditorio.

Luis Cossia: "Buenas noches, falta llegar Roberto (Queirolo) y faltarían, pero están presentes espiritualmente el Padre Amiratti (aplausos) y Henri Raulini (aplausos). Coincidimos los cinco en tener la gracia de la experiencia pastoral junto a Enrique Angelelli. Por supuesto, él parece más joven (lo señala a La Civita) pero fue más beneficiado, tenía que comenzar él, por ser mayor (risas). Veo que la propuesta está centralizada en su calidad de testigos, mártires, del Concilio Vaticano II. Creo que está bien decir que son mártires del Concilio Vaticano II, como también decir que son mártires del Evangelio. Cuando se habla en la Iglesia del mártir se lo categoriza de esta manera, el Evangelio es de todos los tiempos y de

* La transcripción fue realizada por Nora Arrighi. Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. noraarrighi@gmail.com. La revisión técnica fue realizada por María Florencia Antequera. CONICET, IDEHESI, NODO IH, UCA. mfantequera@hotmail.com

todas las personas cristianas, pero en este caso, es traducido al presente por el Vaticano II. Según los tiempos, el Espíritu habla y… nos trae a Roberto Queirolo (aplausos porque ingresa al auditorio). […] Espiritualmente, está Amiratti y Raulini, somos todos de esta arquidiócesis y es lindo poder dar testimonio entonces. El Concilio Vaticano II fue un gran momento, excepcional, como todos sabemos, de la historia de la Iglesia. Por lo menos, así lo vivimos: era un momento de la historia, pero también de la historia eclesiástica, donde estábamos como asfixiados, dormidos, empantanados. Incluso desde mi concepción de chiquito recuerdo varias cosas. Una para decirles mi edad: nací cuando todavía *reinaba* el papa Pío XI (riendo), después vino Pío XII en el 34. En aquel tiempo, teníamos la idea general de que no existían muchos cambios en el mundo y en la historia: estudiábamos dos grandes cambios, el descubrimiento de la rueda y de la imprenta. Parecía que todo estaba acabado ya, era una conciencia común esa. Tenías que ser muy crítico para pensar de jovencito que era posible un cambio tan profundo. Para los que nacimos en ese tiempo, el papa Pío XII era figura muy especial, muy hierática, con todas sus costumbres como eclesiástico y luego como papa, tan reservado. La figura de aquella estampita arrodillada con las manos juntas y, si Uds. ven esa foto, siempre con el dedo pulgar derecho y el izquierdocruzados, porque así había que juntar las manos. Ese papa extraordinario que escribía cuatro o cinco discursos por día, y los sabía de memoria, sin fallar. […] Nada cambiaba y Dios era el Dios que nos enseñaba el papa. Creo que había un poco de asfixia. Menos mal que Juan XXIII pudo decir en palabras lo que inconsciente o conscientemente sentíamos: la necesidad de aire nuevo.

Recuerdo, lo digo también como testimonio, que llegué a Roma en el 58, a fines de septiembre o primeros días de octubre. [Durante] la travesía en barco, moría Pío XII. Al llegar a destino, al día siguiente, era la última jornada de los funerales del papa. De manera que fui a presenciarlos. Después de unos meses, ya se hablaba en las universidades de Roma de un concilio. Los grandes profesores decían que era lo más impensable en ese momento de la historia. No era el momento propicio. Recuerdo con sorpresa porque vi al papa Juan cuando salió al balcón aquella noche casi lluviosa, después de tres días, y entre otras cosas él dijo: 'Sono bruto, ma simpático'. Se secaba el sudor con la manga del alba y jugaba con el anillo pastoral. Ese hombre, ya de verlo, era como un anuncio, una profecía de la presencia del Espíritu renovador de Dios. Fue como una cortina inmensa, infinita, que cae y nos hace ver un rostro nuevo. A los pocos días, un domingo, escuchábamos por radio su Misa, en Roma y dijo: 'Se me ocurrió convocar a un concilio'. Yo me preguntaba cómo se animaba y recordaba a esos profesores tan serios, jesuitas y dominicos, que decían que no se podía. Y apareció la fuerza de ese concilio.

Me pareció importante ahora hablar del Concilio Vaticano II y Angelelli, porque los tres mártires que lo acompañaron fueron orientados por él. Angelelli fue ordenado obispo auxiliar de Córdoba en el año 1961, tenía 38 años, era muy joven. En 1968, el 24 de agosto, toma posesión de la diócesis de La Rioja, el mismo día que se iniciaba la Conferencia de Medellín. Toma posesión habiendo pasado por tres sesiones del Concilio Vaticano. Fue un activo promotor dentro del mismo; se destacó en varias cosas, entre otras, haber firmado el Pacto de las Catacumbas. Estando allá en una visita que hizo al papa Paulo VI, él nos contaba que los dos tenían anillos nuevos, más simples que los que se usaban tradicionalmente y chocaron sus puños. El papa le dice: 'Choquemos', es decir, 'comprometámonos los dos' a vivir y hacer vivir el espíritu del Concilio Vaticano II. O sea, fue un impulso muy fuerte en ese momento para toda la Iglesia, pero particularmente para Angelelli fue un momento decisivo de su misión. De hecho, cuando viene a la Rioja, una de las cosas importantes es que enseguida se notó su influencia en el modo pastoral que se llevaría en la diócesis.

Yo lo conocía felizmente desde el año 63 en Córdoba. Atendíamos en Bella Vista, un barrio cercano, muy pobre. Ahí aprendí algo nuevo de la pastoral junto a mis compañeros, entre ellos, el padre Francisco Canovel, que luego fue el primer capuchino que fue a la Rioja y trabajaba con Angelelli en la JOC y en la JEC. Ahí lo conocí y comencé a sentir con otros compañeros que había un modo nuevo de ser pastor. Fue un descubrimiento. Hablar con el mismo obispo de Córdoba, monseñor Castellanos, era una cosa muy especial no hago una crítica ahora, sino que transmito cómo vivíamos esos momentos y cómo deseábamos que fuera el trato con un obispo. Yo estuve muchos meses, siendo párroco en Buenos Aires, pidiendo una audiencia y pasaron muchos meses. Me acuerdo del cardenal de aquel tiempo: yo estaba como párroco allá abajo y acá había una gran mesa y él me hablaba con las manos siempre abiertas porque el anillo era muy grande. Me parecía normal, pero me sentía incómodo con ese signo, como con tantos otros. En la medida que nos vayamos despojando de ellos vamos a ir alcanzando el espíritu del Vaticano II. Quizás haga falta otro concilio, aunque todavía no está implementado el anterior.

El hecho de tener un pastor cercano, de corazón, que crea vínculos: esa es la tarea del Verbo Encarnado. Toda tarea humana que no conduzca a hacer vínculos entre las personas no es una tarea humana, es inhumana. Cuando encontramos un obispo que realmente creaba vínculos, creaba pasión, todo era muy sencillo, pero implicaba la vida, no solo el pensamiento, la reflexión teórica, ni el ritualismo. El rito era la respuesta a una realidad que se vivía intensamente, lo digo como religioso que soy. Cuando era nuestra renovación de la profesión perpetua nos la volvía a hacer repetir en los pueblos y con la participación del

pueblo, el pueblo opinaba de esa hermana o hermano, le preguntaba al pueblo hasta dónde lo conocía, qué virtudes o cualidades tenía para ser convocado a una ordenación o una profesión, valorando sus carismas, incluso desde su genuinidad, desde su realidad para el tiempo de hoy.

Él tantas veces decía: 'Cuando vayan a un lugar nuevo, cuando vengan nuevos a La Rioja, pasen por favor un año, no un año de quince días como hacen los turistas cuando van a Europa y después hacen conferencias –cobrando, claro– para hablar de la cultura; sino un año de 365 días, callados, tomando mate y escuchado a la gente, porque nosotros vamos para llevar a Dios, pero Dios a veces está más explícitamente en esa gente que en nosotros. Misionar no es simplemente que yo llevo a Dios, sino una interacción: voy a descubrir a Dios en otro'. Era toda una manera nueva de vivir el Evangelio. 'Estén un año y van a ver que serán convertidos por la gente', decía. Estábamos en un decanato muy exigente y yo creía que como había estado en Roma estudiando… Tenía dos alumnos míos ahí en Olta, Sebastián y Marcelo, pero dije ¡365 días! Yo no era párroco, fui a predicar la novena, a quedarme ahí y me costó. Pero fue muy bueno ponerse a la altura de los otros, sentir con los otros, decidir con los otros y trabajar conjuntamente en el decanato, que no era solamente de sacerdotes varoncitos que sabían mucho, sino que incluía a las religiosas que trabajaban a la par o más que nosotros, que implicaba incluso, como en Chamical, poner juntos el dinero que era para distribuir entre las hermanas y los sacerdotes, hacer el proyecto pastoral juntos con los laicos y las laicas, etc. Entonces teníamos la pasión de no faltar nunca a la reunión del decanato y eso que no estaba en la parroquia vecina, sino que era una distancia de 180 km de Chepes a Chamical. La pasión por estar ahí.

Este estilo de trabajo hizo que se volcara a La Rioja una afluencia enorme de congregaciones, laicos, laicas, por ejemplo, Wenceslao Pedernera, y también sacerdotes. Nada menos que cinco de Rosario fuimos allá, por lo menos, que yo recuerde: Roberto (Queirolo), Henri Raulini, el gran Di Santo, (Armando) Amiratti, después Miguel (La Civita) y yo.

Yo vengo a este encuentro porque Angelelli dejó un legado. Este legado no lo podemos esconder, hay un antes y un después. Conmigo estará siempre esta estampa (muestra una imagen) y acá está un trozo del pañuelo que me dio Francisco Canovel, mi compañero, que fue con Amiratti cuando el cuerpo de Enrique estaba en la ruta, cercado por algunos soldados y no se podía acercar nadie. Según relataba Francisco, él se tiró por encima de ese cordón militar sobre el cadáver de Angelelli, que estaba manando sangre. Durante años la sangre penetró el asfalto y sacábamos de allí esas piedritas impregnadas. Cuando se da la sangre por algo, hay un antes y un después definitivo. El martirio significa entonces dar la vida. ¿Se puede dar algo más que la vida? Por la causa que fuere, ahí está la verdad del

martirio. Entonces, este legado no lo puedo callar. Lo diría siempre, porque realmente si el Evangelio me atrapó como a todos nosotros, hay momentos en la vida, en cierta madurez, que nos lleva a testimoniar cuando se vierte la sangre de hermanos que sabían todos que estaban amenazados.

Como seguramente verán Uds., cuando analicen la homilía que el delegado papal dijo en la misa de beatificación, realmente es una nueva teología. Es el crecimiento de la *teología del martirio*, que creíamos todos simplemente que ocurría cuando se mataba a alguien por odio a la fe […]. El martirio significa ahora la integridad del Evangelio y parte esencial de este es la justicia, 'luchar por la justicia', dice la homilía, y morir por ella, es muerte por el Evangelio".

Miguel Ángel: "Buenas noches a todos. La vida, para mí, desde que era adolescente, fue andar buscando a Dios, quién era Dios, dónde estaba. De una familia sumamente cristiana, con costumbres y actitudes cristianas. Mi vieja fue catequista hasta los 80 años. Sin embargo, algo uno buscaba. Bueno, terminé en el Seminario de Rosario en las épocas difíciles […]. Recuerdo que fuimos a buscar las notas con papá […] para seguir estudiando. Me acuerdo que estaba el padre Elmo Gorza: un gran cura. Hablaba con mi viejo y lo contenía a mi papá. Cuando salió el rector, no habló bien de mí. Mi papá le dijo: 'Mire, padre, cuando lo fueron a buscar a mi casa dijeron que era un buen pibe. Si ahora me lo devuelven y es un mal pibe la culpa no es mía' (risas y aplausos). Lo que llamamos sentido común y sabiduría de los viejos. Sin embargo, nunca se resintieron con la Iglesia mis viejos, al contrario.

Voy a nombrar al padre Tomasito Santidrián, para mí de feliz memoria. Fue nuestro rector del Seminario mucho tiempo, después, salimos en una época en que no me corrieron a mí solo, quedaron creo que cinco o seis adentro, de treinta que éramos. Tomasito nos juntaba a comer un asado, en Estanislao Zeballos 2727, en una casa que no se caía porque Dios la sostenía. Nos juntaba simplemente a comer. Jamás hablábamos de Dios ni del Seminario, ni de nada por el estilo. Yo me planteaba cosas, lo hablé un día con él y terminé siendo seminarista de Venado Tuerto y me fui a estudiar a Córdoba. Y seguía buscando a Dios porque no lo encontraba […].

En la escuelita de Cristo, de las Hermanas Azules, que era un pensionado de chicas universitarias, había una comunidad religiosa donde íbamos a rezar con ellas y ahí lo conocí a monseñor Angelelli. Nos bastó escucharlo una hora y yo me enamoré de él. Cuando nos volvíamos al Seminario pensé: 'Este tipo tiene todo lo que yo ando buscando'. ¿Qué fue lo que me impactó de él? Su sencillez, su cercanía […]. Bueno, hablamos y terminamos en La Rioja con un proyecto de Seminario que nunca terminamos de armar. ¿Por qué? Porque lo

acusaban a monseñor Angelelli de *sancochar curas* […]. Había ido el padre Gera, se había contactado con gente del NOA, para hacer un centro de formación para curas y diáconos, ministros y servidores. Eso en medio de los conflictos que se vivían.

La primera vez que llegamos a La Rioja fue para la fiesta de San Nicolás, en invierno, hacía poquitos días había tenido el gran desencuentro de Anillaco, donde lo habían corrido a piedrazos. Sin embargo, se sentaba con nosotros a tomar una sopa y a corregir una carta que habíamos hecho nosotros. Éramos cuatro o cinco. Decíamos que nos íbamos del Seminario de Córdoba porque queríamos ser curas (ríe). ¡Teníamos nuestras cosas también! Él nos ayudó a corregir esa carta. Y recuerdo una frase patente: 'Un oído en el pueblo y otro en el Evangelio'. La primera vez que lo escuché me quedó grabada; después en el andar todos los fines de semana alguno de los tres seminaristas que vivíamos en un barrio con el padre Luis Pradella, Dios lo tenga en la gloria. Decía el padre Luis: 'Soy el rector del Seminario –éramos cuatro– y el que se va, lo muelo a patadas' (risas). Se murió Luisito, hace poco, un gran tipo.

En esos andares de idas y venidas con Don Enrique nos ayudó a sacar de dentro nuestro toda la ponzoña que teníamos. Cuando yo me ponía medio pesado, porque uno es gringo, me decía: 'Vomitá, Gringo, vomitá'. Uno hablaba contra la Iglesia […]. Entonces me dijo:

- Gringo, ¿vos la querés a tu mamá?

-Claro.

-¿Y si yo la insulto a tu mamá?

-Y si puedo, le meto un sopapo.

-Cuando vos amés a la Iglesia de esa manera, hacéte cura, antes no.

Tenía un trato paternal realmente: del padre que te contiene y te pone límites […]. Yo fui descubriendo esa grandeza humana que había ahí. Tengo un librito escrito con el padre Armando Amiratti. Él escribió algunas reflexiones sobre el tema y yo intenté hacer unas florecillas del *Pelado*, pintar su parte humana. Pensé: 'De teología no sé mucho. Habrá sesudos teólogos que escriban'. Uno agarra el libro de (Luis) Liberti y se extasía leyéndolo porque desgrana toda la historia y el contexto que se vivió. Gracias a Dios que la Iglesia tenga a esa gente. Yo voy a tratar de decir que fue un hombre bueno, un papá para mí, un padre de fe. Fui descubriendo esa grandeza suya.

Recuerdo en una escuela que la había ido a bendecir porque la habían reestructurado y ya no era más una escuela rancho. Estaba la directora que había comenzado esa escuelita cuando era un rancho, viejita ya. Y el *Pelado* pidió un vaso de agua y agarró un clavel,

bendijo el agua y le regaló el clavel a ella. A mí se me caían las lágrimas. Cuando volvíamos en la camioneta, le digo:

-Qué bueno, monse, realmente a mí me llegó mucho tu gesto.

-Gringo, me dice, en la pastoral es un tiro a la cabeza y dos al corazón.

-¿Cómo, monse?

-Sí, dos tiros al corazón y uno a la cabeza. A la gente primero hay que quererla, y quererla mucho. Después, llenále la cabeza de tus ideas y de lo que tenemos que transmitir.

Yo sentía que había encontrado un hombre que me marcaba rumbo.

-¿Qué hay que hacer, monse?

- Andáte a los novenarios, juntáte con las viejas a rezar por el muerto, se reza nueve días en la casa. Ahí vas a conocer gente. Abrí la oreja. Escuchá mucho. Preguntá. Vas a conocer mucho. Vas a encontrar un vaso de agua, una cruz de ceniza, un moño negro […].

-Preguntá porque todo eso tiene sentido, decía.

Y ahí fui descubriendo cómo la cruz de ceniza significa de dónde venimos y a dónde terminamos, qué somos. El agua que es la vida. Y lo fui aprendiendo desde y con la gente. Así descubrimos este hombre. Nosotros trabajábamos para mantenernos. Hacíamos limpieza de obras de albañilería. Trabajábamos de noche, generalmente. Cuando los albañiles se iban sacábamos toda la basura que encontrábamos. Claro, llegábamos a casa fundidos. Sumado, el calor de La Rioja. Entonces los códigos eran que el que llegaba último se quedaba vestido. Los demás nos poníamos en cuero para descansar y sobrellevar el calor. El que se quedaba vestido atendía la puerta porque la gente venía a esa hora a encontrar a los curas, porque sabían que antes no estábamos. Un día llegamos muy cansados, con hambre. Fuimos a buscar un poco de mortadela, una cerveza. Nos sentamos en el suelo, ahí, en la cocina. De pronto, sentimos la puerta. Era el *Pelado*. Nos atoramos porque venía el obispo. Sentados en el suelo, medio *en cueros*. No nos dio tiempo y se vino para dónde estábamos.

-Perdón, monseñor. Ya levantábamos las cosas para ir a la mesa.

-No, no. Acá nomás.

Se sacó los zapatos y el guardapolvo, se sentó en el suelo.

-Eh, dame uno. ¿Sabés cuánto hace que no me como un sanguchón de mortadela?

No sé qué habrá sentido él, pero para nosotros fue más que importante decir: ‘Vengo a compartir con ustedes’.

Una noche llegamos a casa y como él tenía llave ya estaba adentro. En La Rioja, se duerme afuera en verano. Teníamos todos los catres puestos porque calculábamos que íbamos a venir medio tarde. Cuando llegamos estaba monseñor con la manguera regando el patio, un

patio de tierra. Claro, nosotros nos arrimamos y vimos que había salpicado todas las sábanas. Para colmo era una parroquia donde habían estado unas monjas antes. Toda ropa blanca. Estaba todo salpicado de barro. Nos mirábamos, nos reíamos entre nosotros, por supuesto que no dijimos nada. Nos miró y dijo: 'Qué macanón que me mandé' (se ríe). Tenía su humor en medio de los conflictos que vivíamos y en medio de las tensiones. Yo tengo en mi estampita de ordenación esa frase que dice: 'Sacerdote de Dios, por la misericordia de Dios para con su pueblo'. Y agrego, por la gracia de haber conocido un pastor como monseñor Angelelli, que me quiso como era, que me acompañó a crecer y que nos pidió ese compromiso.

Terminamos en Buenos Aires. Era lo último que podíamos esperar. Estuvimos a punto de irnos y se lo dijimos: 'Monse, parece que nos vamos, nos vamos de ser seminaristas, nos quedamos en La Rioja'. 'Piénsenlo', dice. Bueno, decidimos seguir con él. Y fue también otra gracia de Dios vivir toda esa experiencia. Ahí nos dijo: 'Creo que van a ser curas los tres porque este renunciamiento es importante', y se largó a llorar. 'Perdónenme, yo les ofrecí otra cosa y no se las puedo cumplir, porque La Rioja es pobre hasta en eso. El obispo de ustedes *sancocha* curas. Sacerdotes de Córdoba que el cardenal les prohíbe venir a dar clases, si lo hacen los sancionan o quedan sin poder dar clases en el Seminario de Loreto'. Uno se ponía en el corazón de ese hombre.

Ese fue el Angelelli que yo conocí, el que me acompañó, el que me enamoró de la Iglesia de los pobres, el que me hizo descubrir al pobre no como una ideología, sino al pobre como un hermano, como un sentimiento, como un vínculo.

Para ir terminando, una palabrita más sobre esa Iglesia *del Pelado*, Iglesia sufrida, golpeada, porque nos acusaban de *angelellistas*. Si rezábamos el Padrenuestro tomados de la mano, nos criticaban. Fuimos calumniados, perseguidos, *custodiados* por los Falcon verde hasta mucho después de la muerte de Angelelli. Éramos una Iglesia de catacumba, una Iglesia perseguida.

Recuerdo un obispo arquidiocesano, del cual no voy a dar el nombre, que cuando fueron los 25 años, escribió unos comentarios en *Clarín* diciendo que había sido un acto político. Un obispo al que nunca vi en ninguna celebración sobre Angelelli. Le escribí una carta yo, enojado. En una oportunidad, estaba este hombre con monseñor Sigampa, quien me había dicho que no le escribiera, pero yo ya lo había hecho. '¿Me podés dar la carta?', me dijo. 'No, no hice copia, te puedo dar el taloncito de la carta porque la mandé con acuso de retorno para que me quede seguridad de que la recibió'. Justo estaba este hombre y Sigampa le dijo: 'Te presento al padre Miguel La Civita, vicario episcopal en [Punta de] los Llanos'. El obispo dice: 'La Civita, La Civita' Y me miraba (risas). Entonces le digo: 'Monse, yo le

escribí una carta con motivo de la nota suya en *Clarín'*. Entonces Sigampa me dice: 'Vamos, chango, que hoy es el día de San Nicolás y no hay que discutir, vamos pa´ la procesión'. Se terminó ahí el comentario (risas).

Fuimos esa Iglesia, una Iglesia silenciada. Dice Tertuliano que el martirio no es la pena que se sufre, sino la causa que se defiende. Entonces, hemos defendido una causa, hemos estado comprometidos con esa causa hasta los huesos. Nos han amenazado, perseguido, tirado piedras, nos han hecho de todo un poco.

Recuerdo un día en que recordábamos el 4 de agosto, ese primer domingo, allí en Punta de los Llanos donde no había nada. Después íbamos a cuatro o cinco km, porque en una escuela se hacía la celebración. Entonces vinieron y me dijeron: 'Padre, han baleado el cartel de monseñor Angelelli'. En el sitio había un cartel grande que decía: 'Con un oído en el pueblo y otro en el Evangelio', que está puesto todavía. Si alguna vez pasan por la ruta, arrímense y se ven los parches. Habían pegado cuatro balazos en la nuca, como diciendo que lo habían matado de nuevo. Yo me fui enojado a ver. Cuando llegué, vi que en los agujeros de los cuatro balazos había cuatro claveles rojos. Entonces se me cambió el humor. Me dije: 'El pueblo nuestro es sabio, lo volvió a testificar como mártir'. ¡Qué lindo! Son esas cosas de comunión que nos ayudaron a crecer y a caminar.

Ahora con esto de la beatificación es como que se removió la Iglesia y entonces se juntaron miles de personas y hoy el martirio es una causa que está presente. Los que estamos acá somos parte de esa Iglesia silenciada. La Rioja tuvo un *contenedor* que fue desde el obispo para abajo, pero en cualquier lugar, en cualquier diócesis, está esa Iglesia silenciada. Aquellos curas, monjas, laicos que luchan por la fraternidad y la justicia de todos aquellos que se hacen presentes allí donde hay que poner una mano.

Entonces yo agradezco al papa Francisco este gesto, porque nos reivindica como Iglesia, una forma de ser Iglesia. No quiero pecar de hereje. Está el obispo acá (refiriéndose a Mons. Eduardo Martín). Hay una sola Iglesia, la de Cristo. Pero hay caminos de construcción, hay maneras de ser Iglesia. Entonces creo que el papa Francisco pone de pie esta Iglesia y es para nosotros un compromiso. Ya no nos sentimos apaleados o perseguidos, sentimos la fuerza de Dios en nosotros por esta gracia que fue el martirio en nuestra patria. Dios nos marcó con esta causa, con este destino. Gracias a Francisco, un hombre discutido: antes era discutido, después fue alabado y ahora es discutido nuevamente.

Yo recuerdo que tiempo atrás, hablando con una amiga que vive en Buenos Aires pero que es de La Rioja, se manifestó disgustada por la figura de Francisco. Yo le dije: 'No voy a discutir con vos este tema, al papa lo conozco, acordáte que un día le vas a dar las gracias,

porque él va a canonizar a Angelelli'. Ahora me encontré con esta persona cuando fui a la beatificación y me dijo: 'Delante de mi hijo tengo que pedirte disculpas por lo que dije del papa'. A Francisco le envié un mail en el cual le agradecí este gesto y él me respondió diciendo: 'No sabés cómo me tembló la mano cuando firmé el acta de beatificación'. Las luchas del pueblo de Dios. Podría decir muchas cosas más, pero el tiempo se termina. Muchas gracias".

Mari: "Después de este testimonio de estos dos *curazos*, una se queda sin palabras y piensa qué puedo compartir con Uds. de mi experiencia de trabajo en la provincia de La Rioja con monseñor, con Wenceslao que fue un compañero nuestro del Movimiento Rural y con Gabriel Longueville, al que conocí poco. A Carlos (de Dios Murias) no lo conocí porque él llegó a La Rioja cuando yo ya me estaba viniendo. Pero estos dos sacerdotes realmente hablaron de lo que significó la presencia de monseñor en La Rioja, todo lo que pudo construir en esta pastoral diocesana, que la fue construyendo –como él decía– con un oído en el pueblo y la mirada en el Evangelio. Nos convocaba a todos para que pudiéramos participar: a los sacerdotes, a los religiosos, también a los laicos y a las laicas. Hoy que se habla mucho de las cuestiones de género, de la participación de la mujer en la vida política y de la Iglesia. Angelelli ya nos daba participación a nosotras. Yo no soy religiosa, soy una simple laica, pero las congregaciones de religiosas que llegaron a La Rioja pueden dar fe –y lo dieron en la ceremonia de beatificación– de todo lo que pudieron construir juntos con toda la Iglesia en La Rioja.

Pensaba: cómo puedo empezar a contarles lo que viví. Copié lo que está escrito en una de las estampitas que repartían en la beatificación y que habla muy bien de quién fue este hombre. Este pueblo que al principio no era suyo, pero lo hizo suyo con su compromiso y su andar por todos los rincones de La Rioja. Él fue capaz de llegar hasta el último rancho y conocer a la gente. Me impactó lo que decían Luis y Miguel: 'Un tiro en la cabeza y dos en el corazón'. Realmente eso habla de esta *pedagogía del encuentro* que él la predicaba con su accionar y su ejemplo, caminando y llegando a la gente. Y con una clara opción por los más débiles, por los pobres. En esa estampita decía: 'Déjenme que les cuente/ lo que me quema por dentro/ el amor que se hace carne, /con chayas y dolor de pueblo. // Saben, lo aprendí junto al silencio, /Dios es trino y es vida de tres/ y un encuentro./ Aquí la historia es camino,/ y el hombre, siempre un proyecto'. […] El hombre es siempre un proyecto. Estoy muy emocionada con todo lo que escuché. El hombre es siempre un proyecto es la clave de su pastoral. Él quería lograr que el pueblo riojano, un pueblo callado, oprimido, desvalorizado, un pueblo sin esperanza, triste, diría yo, cuando recién llegué a La Rioja; después cuando me

fui, ya era otro pueblo. Ese proyecto de hombre era como que estaba truncado por la explotación, por el ninguneo, por el manejo que ciertos grupos económicos tenían de la tierra y del agua. Ustedes saben que en La Rioja el agua tiene más valor que la tierra, porque podemos tener una gran extensión, pero si no tenemos agua, no hay producción. Había personas que manejaban eso como querían y había un gran sector de la población que trabajaba en los grandes latifundios para sobrevivir. Angellelli habla del proyecto de hombre, un hombre que se pueda realizar plenamente, que se valore, que recupere su autoestima, que sepa que es capaz y debe participar de la vida política y económica de la sociedad.

Ahora les cuento por qué llegué a La Rioja. Yo soy del otro lado del charco, soy entrerriana, vivo en Paraná y cuando tenía 27 años integraba el Equipo Nacional Movimiento Rural de la Acción Católica. En la Conferencia Episcopal de abril de 1969 se discutían los documentos del Vaticano II sobre el apostolado de los laicos. En esa asamblea yo participé representando al Movimiento Rural, junto a otro compañero. Todas las ramas de la Acción Católica hicimos una exposición de cuál era nuestro trabajo en las distintas diócesis del país. También estaba la Junta Central, a la que pertenecíamos nosotros. Cuando terminamos, con mi compañero, la exposición de nuestra tarea, estaba este hombre parado, que yo no conocía, que era precisamente monseñor Angelelli. Y me dice:

-Rusita, en el almuerzo quiero que te sientes conmigo para que podamos conversar sobre el trabajo de tu movimiento porque me interesa.

Nos sentamos juntos y almorzamos. Entonces nos planteó a Miguel y a mí la posibilidad de irnos a trabajar a La Rioja. Nos dijo que hacía poco que había llegado, que era una diócesis que conmovía por los desafíos que presentaba. Había muchísima tarea para hacer, pero pocos obreros para esa mies tan grande, tan profunda y tan difícil. No es que desvalorizaba a los riojanos, sino que necesitaba contar con mucha gente, con muchas instituciones de la Iglesia y de la sociedad civil que pudieran ir a trabajar y ayudar. Le planteé que no era una decisión mía, sino que lo iba a conversar con mi equipo, que en ese momento tenía sede en Buenos Aires. Allá nos reunimos, lo charlamos y le contestamos que sí.

En junio de 1969 llegamos a La Rioja (hace ya 50 años) con otra compañera, una tucumana. La gran sorpresa para nosotras fue que en la Terminal de La Rioja nos estaba esperando monseñor, con su clásico ponchito y su boina. Fuimos a la casa de una congregación. Allí estuvimos charlando y compartiendo unas cuantas cuestiones. A la tarde pudimos hacer una reunión en el Arzobispado donde planteamos las primeras líneas de nuestro trabajo en la diócesis.

Al primer lugar que fuimos fue a Famatina, donde había un gran sacerdote que era el padre Puchetta, un jesuita compañero del papa Francisco. Era la fiesta patronal, había una gran multitud participando con entusiasmo y profundidad. Al otro día, ya comenzamos a visitar a las escuelas de la zona. Yo pertenecía al sector de maestros rurales y la otra línea de trabajo que teníamos era con los campesinos. Rafael Sifre y Juan Carlos Di Marco, otros dos compañeros militantes muy conocidos por todo lo que tuvieron que padecer, sufrir y vivir a la par de monseñor, llegaron a trabajar junto a nosotros.

Yo reafirmo lo que decían Luis y el padre La Civita: realmente lo que a uno le impactaba de monseñor era la simpleza, la cercanía. Ese hacernos sentir que éramos uno más en el trabajo que teníamos que realizar, en los sueños a construir juntos para aportar a ese hombre que es un proyecto. Pensábamos que desde la educación, desde la escuela, se podía aportar mucho a esa pastoral. Por eso, iniciamos un proyecto de capacitación de los docentes para hacer un trabajo multiplicador, para que desde las escuelas se pudiera hacer un análisis profundo de la realidad de las comunidades donde estaban insertadas y que, desde allí, se pudiera construir esta La Rioja desarrollada, esperanzada, con sueños y proyectos.

El primer curso que hicimos tenía diez días de duración, lo hicimos en la zona de los llanos, nos encontramos en la comunidad de los franciscanos que estaban en Olta, un pequeño pueblito. Trabajamos con distintas temáticas con un grupo de maestros riojanos. Los temas que desarrollábamos en esos diez días de trabajo intensivo eran el análisis de la realidad de las comunidades, o sea, escuela y comunidad; otro de los temas era el plan de Dios y nos hacía reflexionar sobre que cada uno de los cristianos somos socios de Dios en la creación y construcción del proyecto de Dios; y también cuestiones que tenían que ver con lo pedagógico, con lo didáctico, haciendo hincapié en la realidad. En el sexto día suspendíamos la teoría e íbamos a visitar una zona que tuviera significado para la escuela. Los maestros nos decían que los alumnos tenían problemas de aprendizaje, faltaban mucho, sus padres vivían pocos años, que la mayoría moría tuberculoso o con problemas respiratorios. Se nos ocurrió que podíamos visitar la cantera de lajas de Don Ochoa. Estaba a 10 km de Olta. Seguramente, eso iba a ayudar a comprender la situación de los alumnos, sus dificultades de aprendizaje y la poca importancia que aparentemente le daban a la educación.

Cuando llegamos, *destapamos una gran olla*: lo que se vivía allí era un espanto. La gente trabajaba de una manera brutal, hacían explotar explosivos. Volaba el polvillo. Las lajas caían sobre ellos y los golpeaban; algunos hasta mutilados. Baja paga. La cantera tenía que estar siempre trabajando. Turnos rotativos. Descansaban en camas de laja. Las almohadas eran de laja. El polvillo estaba siempre presente. La comida eran latas de paté, de corned beef,

escasa y de poco valor nutritivo. Con eso en nuestras retinas y con mucho silencio, los docentes y yo nos quedamos sin palabras. Cuando llegamos al curso al atardecer, yo lo llamé a monseñor por teléfono y le conté lo que habíamos visto. Le propuse que hablara con Tito Pauletti, que era el director del Diario *El Independiente*, a fin de compartir las fotos y la información con la comunidad y ver qué se podría hacer. Al otro día, estaban Pauletti, Chacho Yaler, Ricardo Mercado Luna. Salieron fotos, comentarios y testimonios de los maestros. Les cuento esto para que tengan un ejemplo de lo que era la realidad de los trabajadores y del pueblo riojano.

También les puedo contar de los campesinos que trabajaban en el valle de Famatina. Después, uno de esos patrones lo encontró al padre Puchetta en una vuelta del camino y le dio una paliza que casi lo mata, porque se empezaba a conocer esta realidad y molestaba. Fue una de las causas de la persecución y la destrucción de este proyecto. Porque realmente empezaban a destaparse estas ollas, a hacerse conocer la realidad y les molestaba a muchos señores. Esto fue una de las causas del intento de ir destruyendo cada uno de los proyectos

También, a partir de toda esta tarea, se comenzó a armar el sindicato de mineros de La Rioja, cuyo secretario general, el *Negro Sosa*, después fue apresado y murió con muchos problemas de salud, porque al liberarlo tenía uno de los pulmones perforados. Murió tirado en un camino vecinal en la provincia de Córdoba. Le dieron la libertad, pero en esas condiciones.

Así se fueron construyendo proyectos. Surgiendo las cooperativas como, por ejemplo, poder explotar una finca muy importante abandonada, con mucho caudal de agua. Al pueblo de Aminga le faltaban fuentes de trabajo, entonces se comenzó a trabajar en una cooperativa de trabajo con los pobladores, proyecto que fue aprobado por la Legislatura riojana. Pero cuando llegó el momento de entregar la tierra, la entregaron individualmente. Así muchas cuestiones que se fueron organizando en ese tiempo.

Con los maestros logramos una gran movilización en su conciencia como educadores. Tenían la responsabilidad de descubrir qué les pasaba a sus alumnos, con todas sus potencialidades. Saber por qué tenían este problema u otro y había que trabajar mucho con la comunidad. Trabajábamos con el análisis crítico de la realidad, como hicimos con la cantera de Olta y otras realidades que fuimos encontrando en el camino, tratando de vivir en la esperanza del Evangelio, pero una esperanza crítica. Un compromiso que nos debía llevar a la acción. Si nosotros descubríamos una realidad, teníamos que sentir que se podía transformar con nuestro compromiso. Porque si no, es una esperanza –yo diría– boba, como sentarnos en el borde del camino esperando que se comprometan los militantes, pero nosotros no hacemos nada. Monseñor Angelelli a las Hermanas de la Asunción les decía lo que aparece en una de

las estampitas: ‘Somos llamados a ser actores y no espectadores miedosos’. Eso nos llevaba a la acción.

Yo lo conocí a Wenceslao, en Mendoza. Recuerdo siempre cuando estaban en este proceso de decisión con su pareja, con Coca, de irse a La Rioja. Yo llegué un día a la casa, ella estaba sola con sus nenas, él se había ido a trabajar a la finca y ella lloraba. Le pregunté qué le pasaba y Coca me dijo: ‘Yo estoy muy angustiada porque Wenceslao quiere nos vayamos a trabajar a La Rioja, a la diócesis de Angelelli’. Porque había descubierto a este hombre maravilloso, comprometido, cercano, que lo había invitado a su tierra. ‘Pero yo tengo mucho miedo, no sé por qué, pero tengo mucho miedo. Él me dijo si no quiero ir, primero se va él y después podemos ir nosotras’. Cuando nos encontramos con Coca en Sañogasta, recordamos esa tarde. Coca vive y también sus tres hijas. Tras el asesinato de Wenceslao siguió una etapa de su vida muy difícil, porque la gente le tenía miedo, porque nadie se le acercaba, porque estaba sola. Para el pueblo riojano, la muerte de Angelelli le quitó también la vida al pueblo. Le quitó la esperanza y la fuerza que se había generado. Volvieron a sentir profundamente que no podían salir de esa situación: justo cuando empezaban a vislumbrar esta realidad donde vivir con dignidad era posible, comer todos los días era posible, tener un salario justo era posible, que fueran escuchados era posible, cuando sintieron que un obispo llegaba a su casa y se sentaba con ellos a comer, o que en la misa los nombraba por su nombre, porque tenía una memoria increíble. En especial los viejitos, hacia quienes monseñor tenía una atracción muy especial. Nos decía que ellos eran los sabios, a ellos había que escucharlos, con ellos había que construir. Realmente el paso de monseñor por La Rioja fue un tiempo de mucha esperanza y de fuerza que se apagó después, pero ahora con esta decisión de Francisco volvió otra vez esa posibilidad de vivir una Iglesia comprometida, que creíamos nosotros que ya no existía. Con Francisco, con tantos sacerdotes, religiosas, obispos, algunos obispos que se comprometen, y discúlpenme que hable así.

Una sobrina, que encontré hace unos días en La Rioja me dijo: ‘¿Te acordás, Mari, cuando hace unos años me dijiste que la muerte de Angelelli y de los tres compañeros iba va a quedar en nada, que iba a ser nada más que un asesinato? Yo te había respondido que te quedes tranquila que Dios tiene sus caminos y un día no muy lejano va a haber justicia’. Me lo recordó el día de la beatificación, entre esa gran multitud que Uds. vieron en el video que se pasó y en el que nosotros pudimos estar. Fue una gracia de Dios poder haber vivido ese momento y haber participado humildemente en la construcción de esa pastoral, que fue intentar vivir los mandatos del Concilio Vaticano II. Por él tenemos que seguir luchando y trabajando”.

Roberto: “Hace 45 años que estoy en La Rioja. He sido sacerdote ordenado para esta diócesis de Rosario, a la cual serví solo 6 años, en el Seminario. Acá veo varias caras conocidas de aquella época. Algunos sobrevivientes que fueron alumnos. Una frase que me impactó mucho de un sabio abad cisterciense decía: ‘El monje es un milagro de Dios’. No sé por qué se me grabó. En realidad, lo podríamos decir de cada ser humano, de cada cristiano. Hay milagros y milagros. Angelelli fue un milagro de la misericordia de Dios para la Iglesia y para el mundo. Más inmediatamente, para los que lo conocimos, para La Rioja.

Estoy [en La Rioja] hace 45 años, como dije anteriormente. Fui por tres solamente, según un proyecto personal, que el obispo con comprensión y respeto por el camino de cada uno asumió, con la esperanza de que cuando terminaran los tres años me quedara. En realidad, mi idea había sido responder a un llamado de Dios para hacer un tipo de vida sacerdotal no convencional. Para que más o menos entendamos, ser cura obrero. Pero mientras tanto, Rosario había quedado como diócesis, en cuanto al servicio presbiteral, vacía. Treinta compañeros míos, algunos mayores, otros alumnos, habían renunciado a sus cargos y se habían ido de la diócesis. Yo había sido bautizado, confirmado, primera comunión, confesión, y ordenado sacerdote para la diócesis. Me parecía que podía y debía poner el hombro. Pero claro, las cosas fueron dándose de otra manera.

La víspera de su muerte, Angelelli reunido con los vicarios episcopales y los decanos de los cuatro decanatos en Chamical, el 3 de agosto, tenía que proveer quién iba a reemplazar a los dos curitas asesinados. Yo me enteré que el que puso mi nombre sobre el tapete, porque no sabían a quién poner, fue Julio Guzmán. Me enteré hace un mes. Parece que estaban divagando, si este, si aquel, si más allá, y cuando apareció mi nombre, Angelelli dijo: ‘Ese’. Para mí, más allá de ciertas distinciones que he recibido de manera casual en la vida, más allá de ciertas posiciones, el haber sido elegido por él como la persona apta para estar en Chamical, para entre comillas *reemplazar* a los dos curitas, fue una de las honras más grandes que han alimentado mi sacerdocio.

En la Rioja quedamos tres sacerdotes que lo hemos conocido. El que fue vicario episcopal suyo, Julio Guzmán, riojano que lo conoció incluso del tiempo del Seminario; Lorenzo González, un sacerdote que él ordenó en 1973 al poco tiempo de haber llegado yo también a la diócesis [y yo]. Entonces, me ha tocado en muy distintos foros tratar de decir algo sobre el *Pelado* y resultan inagotables tantas facetas, tantas riquezas. Me siento con esa misión porque no somos tantos los que hemos podido conocerlo de cerca, y él a nosotros. Yo lo conocí dos años antes de ir a La Rioja, en esas reuniones de la Comisión Episcopal de Pastoral. Funcionaba tan bien, tan maravillosa esa comisión, que el Episcopado de entonces

decidió suprimirla. Tenía los pies en la tierra y el corazón en el Evangelio, por lo que era un poco molesta.

Después lo recibí cuando estuve acompañando a monseñor Cafferatta, un obispo al que lamentablemente no se lo menciona tanto cuando queremos nombrar a los que estaban en el mismo plano que Angelelli, esa gente que amaba al pueblo, a cada uno. Amaba su sacerdocio, el cual era un servicio y un gozo. Rosarino, hijo y nieto de gobernadores de la provincia, […] un santo varón. Gracias a él pude compartir unos años en San Luis hasta su muerte, los últimos cuatro años de su vida. Ahí conocí a Angelelli, pudimos conversar más en esa oportunidad, porque él quiso estar en el sepelio de Cafferata. Él iba a las reuniones en los llanos y cuando se enteró, se fue con su camioneta al sepelio.

Yo le propuse hacer ese período de profundización de mi vocación sacerdotal, quizás de mi propia identidad, saber quién realmente era yo. Había sido constantemente distinguido más allá de mis cualidades y mis posibilidades y no quería que aquello que me rodeaba pudiera proyectar una imagen que me convenciera de lo que no soy. Quería pisar en la tierra, por eso le pedí a monseñor que me recibiera allí, pero no por el ejercicio de mi sacerdocio, no porque estuviera cansado o dudara de él, sino para profundizarlo, para poder hacer lo que nunca había hecho ni sido: un peón más en una fábrica, en un taller, en lo que fuera. Angelelli, con su visión evangélica, comprendió completamente lo que yo planteaba. Así fue. Me dijo: 'Mirá, acá en el pueblo donde podés encontrar trabajo es en Chilecito'. Me fui allí. Estuve de incógnito, porque en un pueblo tan religioso y respetuoso del cura como el riojano se me iba a caer un martillo de la mesa y algún compañero de trabajo me iba a decir: 'No se moleste, padrecito, yo se lo alcanzo'. O sea, que me iba a pinchar la experiencia que quería hacer. Así que me fui de incógnito. No vivía en la parroquia, alquilé una pieza y después de unos meses pude comprar una bicicleta y experimentar la empatía, la identificación, que no se aprende con los libros, sino viviendo de la misma manera. Era una forma desconocida para mí: trabajo manual, estar bajo patrón. Tener que hacerme la comida y lavarme la ropa. Vivir como se podía bajo un techo proporcional a los ingresos de cada uno. Angelelli me asumió con ese proyecto y cuando fue su sepelio el 6 de agosto, el que había quedado a cargo, su vicario general, un gigante que medía un metro treinta, una personalidad de un [gran] corazón, un sacerdote y medio me dice: 'El *Pelado* pensó que fueras vos a Chamical, al lugar de los mártires'. Yo dije: 'Cualquier cosa que me hubiera pedido Angelelli, estoy tan agradecido a La Rioja, tené por seguro que le iba a decir que sí'.

Algunos pensaban: 'Qué valiente, ahí al lado de la Base'. Y yo pensaba: 'No. ¡Tan torpes y ciegos que son! Cuando todo el mundo los señalaba a ellos, los de la Base Aérea,

como los asesinos de Angelelli, no iban a ser tan idiotas de matar al cura'. Para mí era el lugar más seguro.

De hecho, he sabido que hubo atentados fortuitamente (*providencialmente*, decimos en criollo), que al cura que estaba en Chamical –Ceferino– le echaron un auto encima y pudo zafar. Los curitas de Villa Unión, que no tenían tampoco pelos en la lengua para anunciar el Evangelio y que habían sido amenazados reiteradamente, se salvaron porque su Citröen, que era el auto del clero de La Rioja, estaba descompuesto y, en lugar de ir en uno gris, fueron en uno tomate o verde. Entonces, los sicarios que estaban esperando el auto en esos caminos solitarios, en una hondonada donde podían fácilmente lograr su cometido, porque fue anunciado que los curas iban en un Citröen y que habían salido en estos momentos de Villa Unión, pero, claro, no coincidían las características del vehículo. Así que se les pusieron a la par, los miraron un rato, pero finalmente el Falcon blanco aceleró y se fue. O sea que hubiera habido otros mártires más.

Cuando llevan a Wenceslao baleado a Chilecito, él recién muere como a las tres de la tarde. Un hombre fuerte, acostumbrado al trabajo, a pesar de los balazos que tenía en su cuerpo tuvo tiempo para decirle a su señora y a sus hijas que no odien, que sepan perdonar y sigan adelante.

Cuando llegó con la camioneta el vecino de Coca, tiran una colchoneta y ponen a Wence con vida todavía y lo trasladan desde Sañogasta, media hora, hasta Chilecito. Le dice la Coca al muchacho: 'Andá a avisarles a los curas lo que ha pasado'.

La consigna de Angelelli después de la muerte de los curas era que no viviéramos en la parroquia para que no nos fueran a buscar ahí de noche, sino que fuéramos a distintas casas cada noche, por cuestiones de seguridad. Así que llega ese muchacho con la camioneta a la parroquia de Chilecito. En ese momento, habían tirado la iglesia antigua, así que era un descampado. Esos caserones antiguos que todavía se encuentran, como un chorizo de cuartos con puertas al patio. Llega este muchacho allí y ve salir a los mismos encapuchados con armas largas que habían estado en Sañogasta. Hubiéramos tenido tres curas más asesinados: Julio Guzmán, Augusto Pereyra y Lorenzo González. No sé si estaba Eduardo Fisher también. La cosa fue brava, sí. Yo era un desconocido. Vivía en un cuarto en un barrio, no estaba en la parroquia, me hubiera salvado. Quedé para lo que estamos hoy.

Angelelli había sido designado por Dios en su providencia, Él sabía perfectamente para lo que lo había elegido. De manera que le dio una naturaleza humana, un corazón, una mente, una sensibilidad fuera de serie. Con una capacidad de empatía extraordinaria. Donde

se sentía y comulgaba profundamente el intelectual, el peón, el joven, el niño, el ateo porque era su humanidad que hablaba, que se transmitía.

Cuando podíamos estar a solas con él, parecía que todo lo de alrededor no existía. Era como una comunicación sin palabras, sin gestos. De alma a alma. Tenía una mirada que te penetraba hasta lo más íntimo. Te escrutaba no para juzgarte sino para comprenderte. Sabía que ibas a ser respetado, comprendido. Dios preparó a Enrique Ángel Angelelli Carletti para una cosa grande, porque para ser plenamente un buen cristiano –no digamos sacerdote ni obispo– hace falta ser cabalmente humano. Y él lo fue: en toda la integridad de ese concepto. Esa capacidad de comprensión, de entrega, de servicio. Fue por eso que pudo ser un extraordinario sacerdote. No por nada lo eligieron asesor de la JOC. Ya en sus estudios en Roma lo tenía en su mente: he recuperado una foto donde está con el canónigo Cardjin, el fundador de la JOC, en la década del 40 cuando él se estaba formando allá.

Rescaté un libro suyo, me lo apropié, uno de los primeros que salieron con algunos escritos del padre Charles de Foucault, fundador de los Hermanitos del Evangelio. Le puso su firma, no todos sus libros la tenían. Me gustó repasar sus páginas para ver lo que subrayaba. Escritos originales, en francés. Dios lo preparó y él respondió plenamente. Fue plenamente sacerdote, amaba a sus sacerdotes. Su manera de ser cristiano fue esa: sacerdotal, y después la plenitud del sacerdocio que es el episcopado. Tenía un corazón de pastor.

Releyendo sus volúmenes, hay cuatro donde han sido publicadas sus homilías, constantemente se ve su amor por el pueblo de La Rioja: ¡cómo sentía que ese era su rebaño! Los periodos anteriores habían sido vividos con intensidad en su Córdoba querida, pero a partir de que llegó a La Rioja dijo: ‘Les ha llegado un riojano más’. Lo pinta de cuerpo entero esa homilía, ya asume a La Rioja en todo su ser, en toda su historia. Habla de sus caudillos, sus intelectuales, de su pueblo, de su tierra y de sus paisajes. Fue una proclama, una carta de presentación, de compromiso, a la cual él alude frecuentemente y se ve su respeto por esa cultura. Él no venía como un ‘mesías salvador’ a rescatar al pueblo no sé de qué, sino a ser justamente uno más, desde la raíz más profunda de ser riojano. Él iba a aprender, a identificarse con ese pueblo al cual quería llevarle el Evangelio. De ahí la importancia de ese lema que es todo un programa pastoral: ‘Un oído en el pueblo y un oído en el Evangelio’. Una gran pedagoga decía que para enseñarle latín a Juan había que conocer muy bien a Juan. No sé si Angelelli conoció ese aforismo, pero realmente lo vivió.

Fue un privilegio poder acompañarlo en la diócesis. Siete congregaciones religiosas femeninas fueron. Fueron siete seminaristas con sus estudios casi completos o completos. En todos los llanos había presencia franciscana, pero había una parroquia con un venerable cura

de casi 90 años que había venido de Alemania y había pasado toda su vida allí, al cual Angelelli honró trayéndole de Roma un título de monseñor como diciéndole: 'Valoramos toda tu trayectoria, todo tu servicio al pueblo humilde de los llanos. Vas a estar rodeado de curas jóvenes que vienen con otras ideas, con el Concilio en la mente y en el corazón, pero van a trabajar todos por la Iglesia'. Carlitos Murias fue ahí como cabeza de puente. Había capuchinos en Chepes, en Milagro, en Olta, donde estaba el cura este y Carlitos Murias en Chamical y con eso cubrían todas las parroquias de los llanos. Empezaba a ser casi como una prelatura. O sea que estaba encomendada a la orden franciscana, o capuchinos, o conventuales, o lo que fuera. De manera que también aseguraba, en la parte más pobre, una congregación franciscana para la asistencia personal de las comunidades y así los demás del clero podíamos de una manera más completa dedicarnos al resto del decanato.

Todos somos un milagro de la misericordia de Dios, pero en algunas personas se manifiesta más. Estoy agradecido de haberlo conocido y haberme tocado llevar este testimonio ante distintas lenguas y continentes, como sobreviviente de aquella época: este regalo de Dios a la Iglesia que fue el obispo Enrique. Muchas gracias".

RESEÑAS

RES GESTA, nro. 56, año 2020
Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario – UCA
Rosario – Argentina
ISSN: 2525-0884

Irina Polastrelli, *Castigar la disidencia. Juicios y condenas en la elite dirigente rioplatense, 1806/1808-1820*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2019, 356 páginas.

El libro que aquí se reseña refleja la riqueza de un doble encuentro. Por una parte, del que hace ya varios lustros se viene produciendo entre historia y justicia como vía para abordar la configuración y dinámica de las relaciones sociales conectadas a cierto poder gubernamental; y por otra, la de esa línea de indagación con una historia política renovada que ha permitido restituir la experiencia de los actores, sus intencionalidades y condiciones de acción en espacios decisionales respecto de la delineación y los caracteres del orden público. No obstante, si el texto apela a recursos interpretativos y estrategias de ese nuevo campo roturado en torno de la judicialidad y lo jurídico, constituye una obra que se enfoca prioritariamente en la política y lo político, esto es, en la cuestión de la construcción de un orden institucional y axiológico en el cual son negociadas las pautas de convivencia, consensuados los horizontes de expectativas y gestionadas las disidencias según las propias reglas que van siendo definidas y redefinidas cuantas veces se crea necesario.

El nudo de la obra se dirige, así, a la entraña de un problema que, si la Revolución y la crisis del orden monárquico abrió como si fuese una caja de Pandora, se ha convertido en un dilema recurrentemente discutido en nuestro país (aunque no solo en el nuestro), tal como es el de la judicialización de la política y de la politización de la justicia. Y si bien ya investigaciones anteriores insistieron en esa relación que el proceso posterior a 1810 no hizo sino fortalecer, en este caso Polastrelli la aborda intensivamente mediante una serie de estrategias microanalíticas, a través de las cuales la lectura densa de un conjunto de expedientes judiciales en clave coyuntural y contextual le permiten aportar nuevos elementos de comprensión de ese vínculo, de su persistencia y su consolidación durante esos años (y los que siguieron).

Castigar la disidencia conforma la edición de una tesis doctoral luego premiada por la Academia Nacional de la Historia en el marco del concurso de "Obras Inéditas, 2015-2016". Prologado por Eduardo Zimmermann, consta de cinco capítulos, además de la "Introducción" y un "Epílogo" en el que recupera las hipótesis planteadas y proyecta otras sobre el periodo que continuó a la disolución del orden nacional luego de 1820. Lo sugerente de la modalidad expositiva elegida por la autora se halla en la combinación de criterios temáticos y cronológicos que habilitan al lector la posibilidad de abordar cada capítulo por separado, en tanto estos se sostienen analíticamente por sí mismos. Si bien es claro cómo todos recogen el

hilo argumental general, la problemática abordada en cada uno de forma particular le da cierta independencia respecto de los otros en cuanto refiere a la criminalización de un tipo de acción concebida como disidencia y un grupo de estrategias específicas para castigarla (y silenciarla) en el espacio público.

De tal modo, en el primero se ocupa de los comportamientos que fueron llevados a la arena judicial por poner en entredicho el orden colonial convulsionado por la crisis de la Monarquía desde 1808, y ya zamarreado por la militarización y politización desencadenadas por las Invasiones Inglesas un par de años antes.

A partir del segundo capítulo, no obstante, la trama analítica se centra en las disidencias emergentes durante el proceso revolucionario posterior a mayo de 1810, distinguiéndose en su tratamiento las acciones *contra la Revolución* de las divisiones surgidas *dentro* de ella. Así, mientras en "El orden revolucionario desafiado" focaliza la atención en las iniciales oposiciones abiertas y explícitas a la llamada "causa de la libertad", en los siguientes capítulos analiza las disensiones surgidas al interior de la clase política que llevaba adelante la lucha y el proyecto que, desde el clivaje representado por 1812, fue cada vez más claramente independentista. Para ello la autora transita diferentes dimensiones y dispositivos en el marco de un mismo periodo, desbrozando la intensidad e intencionalidad de las acciones, la complejidad de los frentes que los actores debieron abordar y las distintas referencias jurídico-institucionales (tradicionales e innovadoras) a las que pudieron apelar para hacerlo.

De tal forma, en el capítulo tercero, "La revolución en alerta", son estudiadas las modalidades con las cuales se fueron zanjando las luchas facciosas, los reacomodamientos públicos que a cada paso dejaron desplazados políticos y las redefiniciones de los valores reivindicados como predominantes en cada momento, mientras que en el siguiente, "La revolución vencida", la autora da una nueva vuelta de tuerca a su análisis para relacionar ya no solo política y justicia, sino ambas con lo militar, demostrando hasta qué punto la fagocitación de la primera de las más diversas dimensiones de la vida social, había efectivamente revolucionado la experiencia de individuos y comunidades.

Por último, en el quinto, "La revolución fiscalizada", vuelve sobre la conflictividad ya referida en el tercero, pero en esta ocasión para centrarse en un tipo específico de procesamiento judicial: el juicio de residencia. Allí da cuenta de la reapropiación de un recurso del orden indiano y de los usos a los que fue sometido con el fin de domesticar a los miembros de la elite que encabezaban el proceso político, abordaje realizado a partir de tres causas que le ayudan a explicar muy bien los desplazamientos en los contenidos y los valores

considerados legítimos dentro de la Revolución a medida que fue avanzando por crecientes dificultades internas y externas.

Con un estilo narrativo cuya densidad analítica no sacrifica las oportunidades de una lectura accesible a un público entrenado y apelando a una serie de documentos que, si bien en su mayoría ya han sido antes abordados individualmente, son recuperados con una mirada novedosa no solo por el interés con el cual han sido seleccionados sino también por el criterio con el cual fueron articulados entre sí, Polastrelli busca demostrar una hipótesis sugerente. Ella sostiene que la cuestión de la gobernabilidad en el Río de la Plata durante el periodo en estudio se conectó con las dificultades de la elite para gestionar sus diferencias en el marco de la legalidad (y sobre todo de la legitimidad) que la misma Revolución fue construyendo. De tal forma, el texto busca dar cuenta del modo en que una y otra vez el escenario judicial (bajo diferentes formatos, instituciones y actores), se convirtió en un recurso para disciplinar a los miembros de aquella, domesticar las formas de expresión de la oposición e, incluso, definir los límites de lo que podía ser objeto de discusión y disputa.

En este sentido, cada delimitación analítica del delito imputado que realiza la autora (*lesa patria*, alta traición, facción, infidencia, conspiración, entre otros) le permite ir precisando los valores priorizados en cada momento y, con ellos, los comportamientos que se consideraron atentatorios del orden en construcción. Y en esa labor resulta clave, por supuesto, la atención prestada por Polastrelli al uso y variación de los conceptos políticos, en tanto los desplazamientos semánticos son tomados como síntomas de la variación de la radicalización o retracción del proyecto político en juego y de las prácticas previstas o autorizadas para su legitimación.

El tratamiento del problema de la gobernabilidad (o mejor, de la conflictividad) revolucionaria le permite, además, realizar dos aportes relevantes dentro del campo de discusión historiográfica delineado en torno de las revoluciones por la independencia en general, y la rioplatense en particular. Por una parte, resulta productiva su focalización en la cuestión de la judicialización de los desempeños militares en campaña, judicialización en clave política que no deja de considerar cuestiones que atañen a la dinámica técnica y táctica de la guerra. Así, el modo en que fueron llevadas al banquillo temáticas como la distribución de las fuerzas efectivas, los armamentos disponibles, la relación proporcional de ambos con los del enemigo, el cumplimiento de las instrucciones de las autoridades superiores, la descripción de la acción ofensiva/defensiva en el campo de batalla, el comportamiento de las tropas respecto de la población y sus pertenencias, son aspectos que bien pueden nutrir las discusiones de una ya renovada historia de la guerra. De hecho, permiten complejizar la

mirada sobre el juego político tanto al interior de los ejércitos como en el tablero regional sobre el que debieron mover sus fichas los sucesivos gobiernos de la década de 1810. Por otro lado, el texto implica un aporte relevante a un tema recurrente respecto del proceso revolucionario en el Río de la Plata tal como es el debate por el sujeto de imputación soberana posterior a Mayo. En efecto, la joven investigadora se introduce en una arista que ha sido marcada por los trabajos que se han ocupado de la cuestión, pero no había sido encarada de lleno, esto es, cómo el ejercicio judicial, sobre todo cuando puso en el centro de la criminalización la representación de los pueblos, estuvo atravesado y tensado por un hecho jurídico básico: a quién le correspondía juzgar a los delincuentes traidores del mandato que cumplían. Teniendo en cuenta esto, el dilema jurisdiccional analizado sobre el final del capítulo quinto conforma un nudo problemático que evidencia muy bien las consecuencias prácticas (y políticas) de la provisionalidad permanente que, si bien fue aparentemente solucionada en 1820 al reintegrar la soberanía a cada ciudad (como sede de una naciente provincia), no lo estaba para nada, como bien refiere Polastrelli en el "Epílogo".

Además de estas dos cuestiones, hay algo más para destacar. El libro permite restituir la inserción de la Revolución rioplatense en un marco regional y atlántico con un enfoque que, si no deja de establecer semejanzas con procesos simultáneos en otros espacios, tampoco deja de precisar sus especificidades. En este sentido, la autora apela recurrentemente a una mirada comparativa que, así como le ofrece elementos para mostrar que el uso de comisiones especiales fue común a otras experiencias revolucionarias hispanoamericanas, también le brinda un referente para evaluar un impacto menor aquí de las penas capitales, a diferencia de lo ocurrido en otros espacios políticos de las excolonias. Asimismo, las referencias al caso emblemático francés también le sirven para contextualizar lenguajes, usos institucionales (como la Comisión y Tribunal de Seguridad Pública) y límites de legitimidad para ambos.

El texto premiado por la Academia Nacional de la Historia, entonces, conforma un buen ejemplo del modo en que las renovaciones historiográficas posibilitan un regreso sobre sucesos y fuentes conocidos con preguntas, hipótesis y marcos teórico-conceptuales inéditos, los cuales terminan por generar interpretaciones que no solo son novedosas, sino que contribuyen a restituir la complejidad y el dramatismo de un proceso histórico que atravesó la experiencia vital de sus protagonistas.

Eugenia Molina
(IMESC IDEHESI)

Guillermo Font, *Kik Ten Boom, el nieto del relojero*, Agua de Oro, Pacificarnos, 2019, 274 páginas.

La historia relatada por Guillermo Font en su libro *Kik Ten Boom, el nieto del relojero* es una historia de gran valor testimonial. Un relato preciso y llamativamente intenso que muestra la facilidad y la hondura con que la barbarie se hizo presente en nuestra historia.

El protagonista –Kik Ten Boom– era un joven de 24 años que vivía en Holanda, e integraba una familia firmemente arraigada en esa sociedad. Vivía con una perspectiva llena de sueños, producto de una mente inquieta y desafiante. No había nada que indicara que pasaría sus años de corta vida a rescatar personas del nazismo. Pues Kik Ten Boom se dedicó a salvar. A permitir que otros conserven su aliento mientras él lo perdía. A que muchos holandeses sobrevivieran a las garras del nazismo empleando las más sutiles armas de preservación que puedan imaginarse.

Jamás –creo– Kik Ten Boom pensó, en los albores de su vida, que destinaría valiosos años a proteger a personas indefensas, a salvarlas de las arbitrariedades y a cuidarlas de la irracional y ultrajante fuerza del totalitarismo.

En la Holanda de la época, a principios de los años 40, el poder del régimen se presentó de manera brutal. No tuvo piedad con nadie, como tampoco la tuvo en Polonia, en Francia, en Austria, en Checoslovaquia, en Yugoslavia. Oprimió y despojó a los holandeses de su vida, de su identidad, de sus fuerzas y, por supuesto, de sus bienes. Los ultrajó hasta el último resquicio y los fue a buscar casa por casa. Fue como una gangrena inhumana y pestilente destinada a silenciar las almas.

Desde luego el interés estaba puesto en los judíos; la persecución centrada en la perversa "solución final". Pero la brutalidad estuvo destinada a las almas. A suprimir aquello que distingue al género humano en su independencia, su integridad y su ética. Aquello que con frivolidad, muchas veces, llamamos libertad.

El gran temor del régimen nazi era la libertad. Concebía que el género humano podía disciplinarse, controlarse y someterse hasta las últimas consecuencias. Que podían negarse, mediante los recursos más indecibles, las altitudes pretenciosas a las que puede llegar el espíritu individual.

Kik Ten Boom luchaba por eso. Pasó sus últimos años dedicado a sostener esos hilos de vida que, en la mayoría de los casos, debieron resultarle extraños (no conocía a la mayoría de las personas que rescataba). Y formó parte, Kik, de una familia especial. No era solo el muchacho que se batía contra el régimen acaparando el heroísmo. No fue el único. Fue

integrante de una congregación de personas que, con amor, con entereza y con compasión, lucharon hasta su último aliento. Eso es lo que se llamó en aquella época "la resistencia", y lo que aún hoy llamamos de esa manera.

¿Pero por qué se dedica Guillermo Font a Kik, pudiendo seleccionar a cualquier otro miembro de esa extraordinaria familia, en particular la tía Corrie, que luego fue muy reconocida? Creo que, porque además de enfrenarse al totalitarismo, protagonizó una cautivante historia de amor. El autor se interesó desde el comienzo en la historia de Kik y Hanneke. Cómo fue avanzando la relación frente a la locura, y cómo se fue enriqueciendo, guiada por un principio de profundo respeto hacia la dignidad humana y todas sus manifestaciones. Esa historia de amor enaltece el texto, lo humaniza y lo colma de contenido y de emoción.

El libro es un cuidado relato de la fragilidad humana. De la delicada relación que existe entre la esperanza y la realidad. Entre los sueños y las infinitas relaciones de poder que permiten (o no) que esos sueños se vean realizados.

El relato expresa una intensa vertiginosidad en el que cada instante puede suponer la diferencia entre la calma y la desesperación. Entre seguir viviendo o morir sin más.

Como dijimos, Kik formó parte de una familia que dio hasta su último aliento para proteger a otros. Puso obstáculos, impidió requisas, engañó a los infames y construyó ingeniosísimos diques para esconder a los perseguidos.

Su abuelo era relojero (Opa Casper). Su tía (Tante Corrie) una mujer de excepcional valentía. Y Kik era el alma vital del movimiento. Era el nervio que aportaba los lazos prácticos a una red que no quería claudicar. Una red de resistencia que no tenía otra ambición que proteger, cuidar y alimentar a las desesperadas almas perseguidas por la demencia.

Este es un hermoso libro. Una historia de vida que conmueve a la vez que interesa. Que moviliza y que reacciona frente a la increíble experiencia de la violencia institucionalizada. Leer la vida de la familia Ten Boom, y del propio protagonista, es meterse en las entrañas de la lucha por la vida. De la fuerza con que los hombres pueden resistir aun cuando no quedan fuerzas.

Kik se hacía llamar por sus colegas "el guardián". Phylax es la forma en que esta expresión se traduce al griego. Así es como se hizo nombrar en la resistencia y así es –casi con absoluta certeza– como hubiese deseado que lo recordásemos hoy nosotros.

Pablo de San Román

(Universidad Católica Argentina)

Marie Bardet (Comp.), ***Elisabeth de Bohemia y René Descartes. Correspondencia: un uppercut al dualismo,*** **Buenos Aires, Editorial Cactus, 2018, 80 páginas.**

Dos filósofos escriben cartas deseando tomar contacto *cara a cara* para intercambiar pareceres sobre la *res extensa* (el cuerpo) y la *res cogitans* (el alma) y fundan así una relación intelectual sumamente estimulante para ambos: nos referimos al trocar de correspondencia entre René Descartes (1596-1650) y la princesa alemana Elisabeth de Bohemia (1618-1680), hija de los reyes de Bohemia. Está claro: René y Elisabeth están convencidos que desde las cartas hacen filosofía y, como si esto fuera poco, entienden que la copresencia corpórea –así como el intercambiar correspondencia– mejora las condiciones de posibilidad y los efectos de la filosofía.

Por eso, la relación epistolar –que conoce su apogeo en las cinco cartas que intercambiaron entre mayo y julio de 1643 y que forman parte de este volumen– contribuye a la intelección de la obra cartesiana. Estos movimientos propios de una escritura con destinatario preciso condensan las albricias de un vínculo amistoso que se puede observar si nos adentramos en la lectura de esta renovada traducción de piezas epistolares del siglo XVII, llevada a cabo por Pablo Ariel Ires para la editorial Cactus, especializada en materiales filosóficos. El libro cuenta además con un profundo estudio introductorio de Marie Bardet, doctora en Filosofía (París VIII) y doctora en Ciencias Sociales (UBA), quien se encargó de la compilación del material documental.

Este singular intercambio de cartas es analizado por Bardet desde diversos ángulos. Con respecto a las condiciones materiales (p. 19), por ejemplo, conviene apuntar que estas misivas viajaban a caballo, entre La Haya y Egmond aan den Hoef, surcando un trayecto de más de 60 km que se traduce a razón de una espera de 6 días entre una y otra misiva. Asimismo, ciertas condiciones de índole filosófico-política (p. 19-20) están desplegadas en el epistolario: lectora voraz de los escritos cartesianos, destinataria de la dedicatoria de *Les Principes de la philosophie* (en 1644), la princesa filósofa interroga a Descartes en torno a la relación cuerpo-alma, esto es, cómo el alma mueve al cuerpo y el cuerpo con-mueve el alma (p. 20). En los entresijos de esta incógnita, Elisabeth atiza la dualidad materialidad/inmaterialidad, haciendo fulgurar en las misivas buena parte de los debates que la filosofía cartesiana desplegó.

De igual modo, a través de estas cartas se cristaliza un inusitado gesto de la princesa filósofa quien *se autorizó a sí misma* a tomar la palabra averiguadora, en un contexto sumamente contrario a la intervención de la mujer en las ciencias y la filosofía para, de este

modo, dar consistencia a una constelación de preguntas que desestabilizaron al mismo Descartes, puesto que no les halló solución. Sin ánimo de cauterizar las asimetrías entrambos, Elisabeth insiste y persiste en su búsqueda de entender el sistema cartesiano de la dualidad: sus preguntas incómodas *descentraron* el lugar de Descartes (p. 48) y funcionaron como un *cross en la mandíbula* para el filósofo, o como reza el subtítulo del libro como "un uppercut al dualismo", esto es, un potente golpe pugilístico al corazón del *cogito, ergo sum*.

Por otra parte, el diálogo filosófico entre René y Elisabeth articuló un fuerte pacto entre los epistológrafos, es decir, dejó una rémora en la letra: a pedido de la notable filósofa y religiosa calvinista, las cartas no debían ser publicadas. En efecto, este contrato de no publicación probablemente se pueda vincular, como sugiere Bardet (p. 20-21), con el campo minado que significaron la censura tanto al filósofo napolitano Giordano Bruno (quemado en la hoguera por la Inquisición) como al padre de la ciencia moderna Galileo Galilei, por quienes cuatro siglos después, en el Jubileo del año 2000, el papa Juan Pablo II pidió perdón en el nombre de la Iglesia Católica.

De alguna manera, el contexto próximo de escritura de estas cartas entonces impelía no solo a guarecer las notas de esta amistad –que ponía en peligro las vidas– sino también a ocultar de la mirada omnisciente del poder ese *territorio migrante* que configuran las cartas. En los términos de una reciente conferencia que dictó Bardet (2020) en la Universidad de Salamanca, podríamos decir que estas cartas requirieron por parte de Elisabeth el *derecho a la opacidad*, es decir, bregaron por ese espacio intersticial entre la visibilización y la invisibilización de esa amistad. No obstante, gracias a esta remozada edición de la editorial Cactus, el lector contemporáneo se puede enfrentar a estos textos y franquearles la guardia.

María Florencia Antequera
(IH IDEHESI CONICET-UNR-UCA)

Tomás Sansón Corbo*, El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950),* Montevideo, Archivo General de la Nación, 2019, 270 páginas.

La historiografía como área de investigación dentro de la ciencia histórica se ha desarrollado exponencialmente: *El adiós a los grandes maestros* debe considerarse como un aporte sustantivo a este desarrollo y su mayor innovación es la perspectiva comparada de los cuatro países de la región de la cuenca del Plata: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La obra, escrita por el investigador uruguayo Tomas Sansón Corbo (1963) y editada por el Archivo General de la Nación de Uruguay, es una investigación panorámica y de carácter comparativo que permite evidenciar la evolución de la producción y del conocimiento histórico en la región platense en las décadas de 1930, 1940 y 1950.

La forma en que el autor elige presentar esta comparación, lo hace aún más interesante. A partir del recorrido biobibliográfico y de una vastísima producción epistolar del historiador uruguayo Juan E. Pivel Devoto (1910-1997), Sansón Corbo reconstruye las relaciones existentes entre los diferentes protagonistas de los ecosistemas historiográficos del periodo y, a través de esa reconstrucción, muestra la conformación y la configuración de los campos historiográficos, el papel de los protagonistas, las estrategias utilizadas en el ejercicio de la profesión y en el proceso de consolidación dentro del campo de cada país.

Las obras escritas, las instituciones creadas, las publicaciones periódicas y las lecturas realizadas son elementos fundamentales, entre otras cosas, para comprender el campo historiográfico de un periodo determinado. El diferencial sustantivo de este libro es que además de presentar estos elementos, Sansón Corbo trabaja con las fuentes epistolares, lo que le permite revisar los itinerarios intelectuales, explicar los posicionamientos teóricos y las opciones heurísticas de los contemporáneos y de Pivel, así como identificar las influencias no explicitadas.

El abundante epistolario de Pivel custodiado el Archivo General de la Nación fue fundamental junto a documentación particular de contemporáneos al uruguayo como Emilio Ravignani, Ricardo Levene, Enrique de Gandía, Carlos Pastore, Juan Emiliano O'Leary, Palomeque, Luis Alberto de Herrera, por nombrar algunos.

Tomas Sansón Corbo se desempeña como profesor e investigador en la Universidad de la República, donde se licenció en historia en 1990, posteriormente, en el 2000, se doctoró en historia en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. La formación articulada entre

los dos países enriquece su visión panorámica al abordar la historiografía desde una perspectiva comparada y rioplatense, lo que representa una de las contribuciones fundamentales de su trabajo.

Sansón Corbo aclara que los contenidos vertidos en *El adiós a los grandes maestros* forman parte del proyecto de investigación "Historia comparada de la historiografía rioplatense de los siglos XIX y XX", que realiza en el marco del Departamento de Historiología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Este no es su primer libro sobre la temática, en el año 2015 publicó *Despertar en Petrópolis. Andrés Lamas y la influencia de Brasil en la historia de los estados de la cuenca del Plata en el siglo XIX*, sostenido sobre pilares teóricos y metodológicos similares, muestra la influencia de la producción histórica e institucional brasilera hacia los otros países de la Cuenca de Plata. Además, ha publicado diversos artículos en revistas científicas sobre la temática.

Juan E. Pivel Devoto, entre otras cosas, fue director del Museo Histórico Nacional durante cuatro décadas, desde 1940 y hasta 1982 cuando fue destituido por las autoridades militares. Espacio institucional fundamental para comprender la producción del conocimiento histórico. Desde aquí se percibía a sí mismo como un "maestro" y muchos de sus contemporáneos -Ravignani, Levene, Cardozo- probablemente se hayan percibido de la misma forma. Pese a que en la actualidad no se practica epistémica ni metodológicamente la misma historia que la propuesta por los "grandes maestros" reconocer el papel que les cupo en las décadas formativas es fundamental

La hipótesis principal de Sansón Corbo es que

> "los procesos de consolidación del conocimiento histórico [en los cuatro países] estuvieron íntimamente relacionados con las formas de articulación y resolución de las sinergias entre las dinámicas endógenas (demandas y requerimientos socioculturales, ideológicos, económicos y epistémicos) y los acicates exógenos (influencia de autores, corrientes y obras referencial del exterior). Los vínculos de intercambio, la contratación de referentes extranjeros y la existencia de ámbitos institucionales y formativos fungieron como espacios efectivos de interfaz entre unas y otros. Las modalidades de organización de las variables y las formas de resolución de las tensiones entre ellas explican el dinamismo o la inercialidad de los diferentes procesos" (p. 22).

A tal efecto en el capítulo I desarrolla el "Contexto historiográfico" de América Latina y especialmente de la Cuenca del Plata. Inicialmente realiza un panorama general de casi todos los países de América Latina durante la primera mitad del siglo XX, refiriéndose a los desarrollos institucionales, tipos de obras y autores más representativos. En la segunda parte del capítulo se concentra en la región platense, específicamente entre las décadas de 1930 y 1950. Dedica un apartado a cada uno de los países Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. El orden de presentación responde al grado de organización e institucionalización de los campos historiográficos que el autor reconoce.

La contextualización realizada en el capítulo permite vislumbrar los contornos del "ecosistema historiográfico" en cual Juan E. Pivel Devoto se formará como historiador y tejerá sus relaciones nacionales e interregionales.

En el capítulo II presenta pormenorizadamente al protagonista central del relato "Juan E. Pivel Devoto: itinerario biobibliográfico". Las fuentes fundamentales son las entrevistas realizadas por Alicia Vidaurreta, discípula de Pivel, testimonios de sus discípulos y cartas. El autor periodiza la vida intelectual de Pivel en tres momentos. La etapa formativa que va de 1910 a 1925, de 1926 a 1959 fue una etapa de búsquedas, descubrimientos y realizaciones, y la última de 1959 a 1997 es de consolidación. A partir de 1959 y debido a la victoria de Partido Nacional, se ocupó "tal vez a pesar suyo", de cuestiones políticas y de cargos que no estaban vinculados con la historia" como la presidencia del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, el Ministerio de Instrucción Pública (p. 82).

En los capítulos subsiguientes Sansón Corbo se concentrará en el accionar de Pivel en relación con sus contemporáneos de la región durante las décadas definitorias.

El capítulo más sustantivo del libro es el tercero, compuesto de 101 páginas. Utilizando el accionar de Pivel como columna vertebral de la exposición, Sansón muestra las tramas vinculares entre los historiadores del periodo, desvelando las modalidades de relacionamiento entre iguales, entre los jóvenes y los más experimentados y/o posicionados en espacios de poder. Estas relaciones, a su vez, van dejando evidencias de la conformación de los campos a través de los consensos y de las disputas sobre los criterios y las teorías válidas para la construcción de la historia.

La reconstrucción de los circuitos de intercambio y de socialización de libros, fuentes, publicaciones periódicas, también son abordados. Poseer contactos sólidos en el exterior, contar con bibliografía actualizada y documentos inéditos eran bienes muy preciados por los historiadores del periodo. En este sentido, las cartas con pedido de diverso tenor a Pivel fueron una fuente fundamental para reconstruir estos intereses. Cuando en 1940 Pivel se

convierte en director del Museo Histórico Nacional adquiere el carácter de referente académico institucional y el rol de proveedor heurístico, al que agrega el de agente editor a partir de 1941 con las publicaciones de la *Revista Histórica*.

Reconstruir la circulación de estos bienes le permite a Sansón Corbo identificar con claridad cuáles fueron los acuerdos epistémicos del periodo y los consensos metodológicos a nivel regional como en cada uno de los países.

Como es de suponer, detentar espacios de poder no implica solo beneficios, sino también competencias donde el enfrentamiento por recursos y el prestigio académico e intelectual son constantes. Estos aspectos son abordados en el último apartado del capítulo.

En el cuarto capítulo, Sansón Corbo aborda la tendencia a favor de las historias nacionales concebidas en clave americana y con perspectiva continental, que fue ganando adeptos y terreno en los países del ecosistema historiográfico, a través de conferencias interamericanas y congresos cuyo objetivo fue instalar institucional y académicamente el tema. Esta tendencia se contraponía a una mirada nacionalista de la historia en tanto explicaba el desarrollo del devenir de la república por hechos y protagonistas ubicados siempre dentro de los límites nacionales.

La tendencia americana estuvo acompañada de acciones de cooperación internacional que fueron muy fructíferas para los países implicados, como la "Cooperación argentino-brasileña". Durante la década del 30 y en el marco de la tendencia de la historia americana, el autor aborda dos colecciones de la editorial española Salvat "Historia de América y de los pueblos americanos" iniciada en 1934, cuyos libros fueron publicados al final de la década siguiente y la colección dedicada a la historia general de América dirigida por Ricardo Levene a fines de la década de 1930 donde participaron representantes de Estados Unidos, Venezuela, México, Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Bolivia. Sansón Corbo analiza el accionar de Pivel ante las propuestas de ambas colecciones, sus preferencias se inclinaron hacia una historia nacional, lo que expresa con claridad que el historiador uruguayo fue un representante de la "producción de historias nacionales de tradición decimonónica favorecida por la labor de historiadores profesionales" con amplia accesibilidad a insumos heurísticos y medios para difundir sus trabajos.

En el quinto y último capítulo "Itinerarios académicos y profesionalización de la Historia en la región platense", el autor retoma temas que había presentado en los capítulos precedentes vinculados a la conformación de los campos historiográficos de los países de la región. A través de cinco hechos, que tienen en común la venida de extranjeros, muestra cómo

las influencias externas son semillas que florecen en tanto y en cuanto, el suelo tiene condiciones necesarias para permitirlo.

La primera visita es la del español Rafael Altamira a la Universidad Nacional de la Plata en la década de 1910. La segunda es el arribo de las de misiones científicas francesas a Sao Paulo, Brasil. En 1935 llegaron Lévi-Strauss, Roger Bastide, Pierre Verger y Fernand Braudel, quienes colaboraron con la organización de la Universidad.

El escenario de la siguiente es Uruguay a fines de la década de 1940. En 1947 el historiador argentino Emilio Ravignani fue contratado como director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, creada en 1945. Cargo que desempeñó hasta 1954. Por otro lado, la Facultad de Humanidades y Ciencias contrató al también al argentino José Luis Romero, 1949, para dictar dos materias fundamentales de la licenciatura en historia: Introducción a los Estudios Históricos y Filosofía de la Historia.

La cuarta visita refiere a la misión brasileña en Asunción ocurrida durante la década de 1950, en lógica similar a la cooperación cultural que Brasil había experimentado con Francia, veremos que esta experiencia no tuvo la misma suerte. En 1948 se había creado la facultad de filosofía de Universidad Nacional de Asunción, que funcionó con limitaciones presupuestarias, en este sentido el apoyo de la Embajada de Brasil y de la misión cultural brasileña fue fundamental y Debe ser entendido también en el marco de otros convenios firmados sobre cuestiones fronterizas, comerciales y culturales. El historiador brasileño Guy de Hollanda tuvo un rol preponderante en la misión.

Para culminar, presenta la experiencia de Pivel en 1959 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, donde dictó un curso sobre la historia de Uruguay desde la Independencia hasta Batlle en la cátedra Historia Americana en el posgrado, invitado a instancias de su amigo y colega Enrique M. Barba

Como afirmamos, las semillas extranjeras no siempre crecieron y se multiplicaron en el terreno, el caso emblemático es el de Paraguay, donde las posibilidades de crecimiento y evolución estuvieron limitadas por los acontecimientos sociopolíticos de la segunda mitad del siglo XX.

El libro de Sansón Corbo es una contribución a la disciplina histórica entre áreas. El análisis de los campos historiográficos de un periodo fundamental del desarrollo disciplinar a lo que se debe sumar la perspectiva comparada utilizada. La biografía intelectual de Pivel, puerta de entrada la historiografía del período, es valiosa no solo por la persona sino por el ejercicio metodológico que implica la elaboración y la articulación de la biografía de una persona que fue realmente activa más de 60 años. Finalmente, y no por eso menos importante,

el magistral uso de las fuentes epistolares para reconstruir las tramas vinculares de los protagonistas del periodo merecen la lectura de la obra.

Bárbara Gómez

(Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay)

Pilar González Bernaldo de Quirós, Marianne Amar y Marie-Claire Lavabre (Directoras), ***Migraciones y museos. Una aproximación global,*** **Rosario, Prohistoria Ediciones, 2020, 192 páginas.**

La obra retoma los debates sostenidos por científicos franceses y argentinos durante el coloquio internacional "Migraciones en el Museo", realizado en noviembre de 2014 en la ciudad de Buenos Aires. Contribuciones desde diversas disciplinas –historia, sociología, ciencias políticas, antropología– convergen en torno a pensar el lugar de la historia y la memoria: el volumen parte de la hipótesis de que todos los museos de migración se plantean interrogantes respecto al lugar y al rol de la memoria, pero no todos son museos de historia; de allí que el coloquio se abstuvo de usar esa palabra en su título. Su principal propósito es contribuir a la reflexión de lo que significa "poner al inmigrante en el museo", en el preciso momento en que las políticas migratorias presentan cada vez más restricciones y en que los derechos de toda persona a salir incluso de su país son puestos a prueba de la frontera, donde la migración puede costar la vida. El volumen cuenta con fotografías que complementan e ilustran la investigación.

Si bien los mecanismos que llevan a la apertura de los museos de inmigración no son, ni pueden ser, los mismos en cada país, todos han producido los mismos discursos voluntaristas. En este sentido, el libro sostiene la hipótesis de que la cultura, el museo y el "lugar de memoria" constituyen, después de los manuales escolares y las conmemoraciones, la forma más contemporánea de lo que hoy se llama "la mediación de la historia" en vistas a su apropiación por los públicos. La hostilidad y las dificultades con las que se encontraron los descendientes de migrantes en las sociedades en las que se instalaron implican, para los responsables de este tipo de museos, la necesidad de escribir un relato compartido y pacificado, capaz de desmontar los estereotipos y de tomar en cuenta los aportes de los migrantes a los países de acogida. En un momento de fuerte presencia de lo memorial, de ampliación de la nación en tanto patrimonio, los museos se presentan como el lugar donde lo cultural puede anudarse a las políticas sociales de integración. Por otra parte, la aceleración de los intercambios y de las circulaciones en un mundo que se ha vuelto global conduce a ciertos países a releer su pasado bajo el mismo prisma de las migraciones.

El libro contiene ocho capítulos, organizados en tres partes, a lo largo de los cuales, se realiza un rastreo por diferentes museos dedicados a la inmigración, poniendo en tensión la forma en que la concepción actual de la institución museo piensa a las migraciones, para luego plasmarla a través de sus muestras.

En los tres capítulos que conforman la primera parte, "El museo, entre historia, memoria y patrimonio", se ponen en diálogo los conceptos museo, historia, memoria y patrimonio, y nociones teóricas en torno a los mismos. En el capítulo inicial, Marie-Claire Lavabre parte de los aportes de Pierre Nora en *Lugares para la memoria*, destacando que desde hace décadas la memoria remite a una preocupación de los poderes públicos por promover políticas de memoria, a diferentes escalas (locales, nacionales, trasnacionales o internacionales). En la contemporaneidad, al focalizarse en las políticas de memoria en detrimento del recuerdo de las experiencias vividas, se tiende a reducir "la memoria" al estatuto de mera metáfora y se plantea que la multiplicidad de los actores alimenta "relatos alternativos" que exceden ampliamente los ámbitos profesionales involucrados.

En su contribución titulada "Museos de la Inmigración: entre procesos de patrimonio inmaterial y memorias sociales", Mónica Lacarreu parte de los aportes de García Canclini y Appadurai, donde ambos se preguntan por los nuevos lugares del patrimonio-memoria en contextos de globalización, desterritorialización, flujos y diásporas, para retomar la problemática del patrimonio desde el museo y el archivo.

En el capítulo "Construir la memoria de la inmigración a través de un museo", Catherine Wenden de Wihtol, trabaja sobre la idea de que existen pocos lugares de memoria dedicados a la partida de los europeos hacia otros destinos, porque esas poblaciones no tenían la ambición de escribir su historia, ni los medios para hacerlo. Por lo tanto, muchas historias de la migración no han dado lugar a una puesta en memoria. Esto implica serias dificultades: en ocasiones los actores sociales se han apropiado del relato público sobre el pasado, luego; no es fácil para los museos dar cuenta de la memoria de la precariedad de la migración y del viaje, tanto más porque a menudo se trata de historias individuales.

La segunda parte, "El museo como instrumento de políticas simbólicas", está conformada por dos capítulos que se detienen en el estudio de las políticas públicas implementadas en museos de inmigración. Por un lado, Dominique Poulot analiza la situación de los museos de migración en Francia, donde las migraciones ya no están por fuera de la patrimonialización, sino que alimentan una nueva categoría de museos y se inscriben de manera privilegiada en los nuevos soportes memoriales brindados por los espacios numéricos. En este contexto, la categoría de museo de la inmigración plantea la cuestión de la naturaleza de sus colecciones, como también la de sus apropiaciones en función de las movilidades que encarnan o de las que dan testimonio. En el mejor de los casos, los nuevos museos dedicados a las migraciones han creado o reinventado, un corpus de objetos a la vista y han movilizado un conjunto de referencias históricas o conceptuales útiles para la elaboración de sus nuevas

preocupaciones. Una primera interrogación se realiza en torno a la manera en que las movilidades de las personas producen patrimonio o, por lo menos, lo coproducen y una segunda interrogación se vincula con las nuevas modalidades de pertenencia y de apropiación.

Por su parte, Pilar González Bernaldo de Quirós, a partir del Museo de la Inmigración de Buenos Aires, interroga la posibilidad de una narrativa épica sobre la gesta inmigratoria como memoria colectiva. El capítulo busca explicar cómo la narrativa de la gesta gloriosa de nuestros abuelos que se asocia a un lugar –el Hotel de Inmigrantes– como patrimonio nacional fue una constante de los diferentes proyectos de museo desde 1983 y al mismo tiempo, intenta desentrañar por qué no logra fijarse ni adquirir el carácter patrimonial que la creación de un Museo Nacional de la Inmigración supone.

En la tercera y última parte, "Relatos en tensión", los tres capítulos que la componen se abocan a un estudio de caso diferente –el primero y el último al Museo de la Inmigración de Buenos Aires y el segundo a los museos regionales de Chubut– donde se puede observar la forma en que cada institución patrimonial plasma en su interior los conceptos, teorías y nociones debatidas en las dos primeras partes de la obra.

Al respecto, Sophie Wahnich esboza que, cuando se trata de generar condiciones para un pensamiento común acerca del lugar que se le otorga a cada uno, la cuestión del sitio resulta central. Es necesario entonces interrogar la necesidad misma de producir un museo de la inmigración, en vez de un museo del poblamiento.

Por su parte, Julio Esteban Vezub, ensaya una aproximación a la "cuestión galesa" como el eje vertebrador de la historia provincial, y a los mitos de orígenes chubutenses. Esto se hará a la luz de la visita de los museos históricos de Gaiman, Trelew y Puerto Madryn, concebidos como dispositivos de archivística, propaganda y exhibición. El autor parte de una hipótesis según la cual el provincialismo y los nacionalismos (argentino, galés, chubutense, tehuelche) han difundido versiones sintéticas de la historia que son compatibles con las proyecciones político-turísticas y territoriales de la Patagonia en los contextos globalizados actuales.

Finalmente, Alicia Bernasconi retoma la historia del Museo de la Inmigración de Buenos Aires, destacando que la identificación construida por el público entre Museo y Base de Datos llevó a que se confundiera, con cierta frecuencia, el Centro de Estudios con el Museo y a que, hasta hoy, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) sea conocido para las personas no involucradas directamente en los estudios migratorios ante todo por la Base de Datos.

A lo largo del libro, se sostiene la hipótesis de que los museos constituyen

instituciones en tensión, debido a las contradicciones que albergan y que rara vez explicitan. Querer erigir dichas tensiones en tanto herramienta cultural, conduce a valorar la escala de lo nacional, sitio de su construcción. Al otorgar un adentro y afuera de la nación, el museo como lugar de poder, invisibiliza actores, delimitando incluidos y excluidos del relato.

El interés por "las memorias de las migraciones" remite a la preocupación por los actores anónimos, ordinarios o dominados de la historia, ausentes de los grandes relatos nacionales, cuando no olvidados; preocupación también por la "memoria" entendida como presencia, huellas y evocaciones del pasado y, de manera privilegiada, como patrimonio, museo, conmemoración y relato, por fuera de la historia académica. Las ambiciones políticas del presente influyen sobre la relectura y la escritura del pasado. En este sentido, el interés por las memorias de las migraciones remite a la preocupación por los actores anónimos, olvidados, ausentes de los grandes relatos nacionales y a la preocupación por la memoria, entendida como conmemoración, huella y evocación del pasado. Si bien los mecanismos que llevaron a la apertura de los museos de la inmigración son diferentes, existen varias similitudes entre las que se destaca un discurso y principios compartidos. Estos aparecen en distintos grados y son retomados y analizados en los casos prácticos examinados.

Varios de los autores del libro evocan las dificultades intrínsecas a la creación de museos de la inmigración: por la novedosa relación que establecen con la política patrimonial, la dificultad para delimitar el objeto (el migrante es a la vez nacional y extranjero, migrante e inmigrante) y de construir un "nosotros" a partir de un dispositivo de visibilización. El caso argentino parecería tener su especificidad, puesto que tanto en el relato museográfico adoptado como en la recepción social de este dispositivo de patrimonialización de la memoria migratoria existiría un consenso sobre el lugar de la inmigración europea en la memoria colectiva.

Ana Laura Brizzi
(IH IDEHESI CONICET)

María Florencia Antequera (Org.), *La casa del Maestro* de Ángel Guido, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA, 60 páginas.

La Casa del Maestro, el libro que el arquitecto e historiador del arte Ángel Guido pretendía publicar en 1928 para fundamentar el proyecto de una "Eurindia Viva" con la construcción de la casa del escritor Ricardo Rojas en la calle Charcas 2837 (CABA), es finalmente editado y organizado por María Florencia Antequera. Relato de la casa y reescritura del relato de Eurindia de Rojas, la publicación evidencia las hipótesis que recientemente ha desarrollado la investigadora sobre el tema de "la fusión entre el elemento europeo y el legado indígena, su razón de ser y su horizonte de expectativa" (p. 6), a partir de una lectura posautonómica de lo neocolonial y lo moderno, en el marco de una investigación archifilológica.[1] El problema se introduce en el primoroso prefacio que la investigadora realiza para el libro de Guido y se constituye en una de las conjeturas más importantes para pensar su obra en el ámbito contemporáneo: la de una modernidad antimoderna, "a caballo entre lo criollo y lo europeo", escribe, que se despliega en "un futuro anterior, es decir, un tiempo que irremediablemente está por venir pero que será buscado en un pasado que nunca ocurrió, o sea, en una edad de oro" (p. 17).

Detengámonos en esta conjetura abierta por la investigadora y examinemos en conjunto La Casa del Maestro y los espacios del Ángel. Dicen que es a través del tacto sonoro del oído que se nos presentan ángeles, demonios, mensajeros y saltimbanquis. El poeta José Bergamín, por ejemplo, afirmó que el laberinto del oído es, como el laberinto del vientre, un laberinto de asimilación espiritual, cuyas entrañas no son sino las entrañas del proprio aire. En el fondo de este laberinto, no solo está el sentido del oído, sino también otro sin el cual, como sabemos, jamás podremos sostenernos: el sentido de nuestro equilibrio en el espacio. "Como si en esa laberíntica profundidad con que escuchamos se aclarase nuestro ser temporal en el espacio silencioso, en los espacios silenciosos. El silencio eterno de los espacios infinitos le asustaba a Pascual, por eso, porque le hacía perder el equilibrio, el equilibrio vivo".[2]

El relato de Guido de la casa de Rojas es, en primer lugar, un viaje a través de los laberintos del oído, en las entrañas del espíritu (el *stimmung* de un *kunstwollen*) y por una atmósfera telúrico-tectónica (articulación que veremos desplegada en los posteriores

[1] Cf. Raúl Antelo, "Para una archifilología latinoamericana". *Cuadernos De Literatura* 17, 33 (2013): pp. 253-281. Recuperado de: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/5597
[2] José Bergamín. *La decadencia del analfabetismo. La importancia del Demonio* (Madrid: Siruela, 2000). p.74.

desarrollos de Christian Norberg-Shulz y Kenneth Frampton).[3] El ángel Guido, portador de Eurindia, se nos anuncia en medio a un estruendo cuando, en el momento preciso del llamado de Rojas, Buenos Aires es tomado por un

> "vendaval criollo, vigoroso, hostil, que cacheteaba las fachadas vulgares y plagiarias; que raleaba el público de las aceras y traía sin embargo olor de Pampa y sabor de Puna, se me antojó la encarnación de una ira india, que arreciara en las calles porteñas, feas en su falta de armonía, pretenciosas en sus cúpulas pedantes, indiscretas en sus letreros políglotas, bullangueros en sus altoparlantes. Parecía rugir de santa indignación por momentos, hasta terminar en melodías de quena, como un alto gemido lírico y amargo" (p. 23).

Es precisamente en las entrañas del oído donde se levanta el ambiente de la casa encargada a Guido por Rojas: el arquitecto diseña la portada a partir de testimonios, historias y un registro fotográfico muy desgastado de la mítica casa tucumana donde se firmó el documento de la independencia y que, en ese momento, se encontraba en ruinas.

Sin embargo, para Guido, la atmosfera de Eurindia requería "formas nuevas". Cabe recordar que un año después, en 1929, el arquitecto brasileño Flávio de Carvalho, muy sintonizado con el tema, construyó lo que podría ser su versión de Eurindia con el proyecto de la casa de Valinhos. En el Camino Real del Sertão y de las Gerais, el arquitecto hizo brotar un inmenso lago de agua clorada, ante el cual la casa se eleva como un tronco piramidal, atravesado por las alas de un avión que tocan el suelo como si fueran dos extensas "ocas" indígenas. Como formas nuevas, tanto el avión como el rascacielo habitaron la imaginación de los arquitectos, escritores y artistas modernistas. No fue diferente para los arquitectos argentinos y brasileños. Guido, mientras desarrolla el rescate de la arquitectura precolombina e hispanoamericana, afirma que los rascacielos modernos deberán ocupar el espacio de las antiguas catedrales.[4]

Como bien advierte Raúl Antelo, la lectura que realiza Guido de los rascacielos se erige en medio a un conflicto, en el que masa, línea y plano contribuyen al surgimiento de un nacionalismo autoritario en constante abalo por la fuerza telúrica que proviene del elemento

[3] Ver el problema del Genius Loci en *The phenomenon of Place* (1976) de Christian Norber-Schulz y el debate sobre la tectónica, el ontológico y el representacional en *Rappel à l'ordre. The case for the tectonic* (1990) de Kenneth Frampton.
[4] Cf. Ángel Guido. *Redescubrimiento de América en el arte* (Rosario: UNL, 1940), pp. 299-334.

africano.[5] Según el crítico, el abalo se interpone en la medida en que, grosso modo, en el ámbito de una teología política de lo colonial a la Carl Schmitt, es en el interior del espacio de la iglesia barroca, rica por sus adornos dorados y tallados donde, como escribiera Mario de Andrade en su ensayo sobre Aleijadinho, se mueve libremente el erudito autónomo, que supo darle a la piedra suave una grandeza pesada que contrasta con la riqueza barroca de los detalles".[6]

No por casualidad, Flávio de Carvalho había notado que en la visión del hombre en vuelo (así como desde lo alto de un edificio) los objetos adquieren transparencia (léase "atmósfera" y "voz"), tal como se los ven en interior de una catedral. Luego, el hombre moderno,

> Quando dentro do passado claustral, temeroso e tímido êle contorna e acaricia as rugosidades com toda a fobia tátil ao colecionador profissional, e mal percebe o crescimento da formação rococó que dia a dia incha e diminue o seu raio de ação; êle torna-se tão convencionalisado em respeito e idolatria, tão impregnado de magia e democracia, que o seu contato e a sua caricia sobre a superfície das cousas não possui mais um poder penetrador.[7]

El hombre en vuelo y el hombre en el claustro serían capaces de ver la vida del mundo, lo que no es poco. Su visión sin perspectiva tiene la claridad que puede lograr un arqueólogo, el observador de un museo o de una colección. De modo que, para él, como para el arqueólogo como para el coleccionista:

> Uma coleção de ossos é portanto mais importante a um observador que os ossos do proprio observador. A luz sobre o passado é o único tipo de luz capaz de iluminar o presente, e de ajudar a derreter o véu da cegueira; o passado colecionado em museu apresenta mais sugestibilidade que o tumulto de uma

[5] "No hay, sin embargo, mayor contradicción entre escoger esos íconos racionalistas y defender un proyecto civilizatorio fusional, porque tanto Mario José Buschizazzo como Lúcio Costa o Ángel Guido también veían los rascacielos de Manhattan como realización del pujante abstraccionismo de mezcla americana. Consciente de esa fusión, Guido no duda en proyectar, además, el funcional Monumento a la Bandera. Antes de ver en esta opción una renegación del programa fusional neobarroco, recordemos que, entre los surrealistas, el rascacielos fue interpretado, más de una vez, con una óptica tácitamente copulante, tal como lo explicita Michel Leiris en el artículo publicado, en 1930, por la revista *Documents*". Raúl Antelo. "Ángel Guido, la fusión, el círculo". *Cuadernos de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Cuyo*, 28 (2017), p.139.
[6] Antelo, "Ángel Guido…", p.142.
[7] Flávio de Rezende Carvalho. *Os ossos do mundo* (Rio de Janeiro: Ariel, 1936), pp. 102-103.

> geração e é eminentemente capaz de concorrer ao desabrochar do individuo. Destruir o passado é o mesmo do que destruir a alma do individuo.[8]

Así, aunemos que el bien explorado entendimiento riegliano en Guido de que tanto la ruina como el arte moderno (la casa de Rojas) sean portadores de esa "transparencia", es decir, de una "atmósfera" (stimmung) capaz de adentrar por los recónditos más oscuros del sujeto y de la comunidad, de modo a ofrecer apoyo y seguridad a sus tumultos internos.[9] Tal sería el efecto de la fusión buscada por el arquitecto. En la construcción de la casa de Ricardo Rojas, es el elemento decorativo, el ornamento, como recuerda Antequera, el que se presenta como núcleo de una "sugestibilidade", vehículo de la memoria.

Al analizar las diferentes manifestaciones arquitectónicas del período colonial en el norte, en México y en el sur, en Perú y Bolivia, Guido encuentra, en el sur, la ausencia del uso de los azulejos, tan abundantemente emprendidos en el norte. Siguiendo la terminología histórica de Henrich Wolfflin, el arquitecto justifica la preferencia por el azulejo en el lirismo exacerbado del mexicano en el que la profusión del barroco choca con los límites de una "forma-cerrada". En cambio, la construcción de la casa de Rojas estaría guiada por una preferencia criolla propia de la arquitectura peruano-boliviana, en que la antipatía por los azulejos como argumento arquitectónico daría paso a una sobriedad antibarroca que opta por el trazado "linear" sobre la piedra, en el interior mismo del Barroco. Con Guido, nos adentramos, pues, en el espacio háptico-óptico: la casa y la historia se construyen en el laberinto que se conforma entre el aprecio lejano y la caricia claustrofóbica. Al fin y al cabo, ángeles, demonios y saltimbanquis saltimbanquis no son ellos los verdaderos artesanos de la vacilación, portadores de un arte humilde, cuyos orígenes, en palabras de María Zambrano, "se pierde en la noche de los tiempos, de fragancia imperecedera, que inagotablemente encanta y atrae, ¿no muestran y esconden al par algunos secretos de la condición humana, de una tradición; en suma, la historia que no pasa?".[10]

Bianca Tomaselli

(Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil)

[8] Carvalho, *Os ossos…*, p.78.

[9] Ver el problema de la atmósfera (stimmung) en relación con la voluntad artística (kunstwollen) en *Die Stimmung as Inhalt der Modern Kunst* (1899) de Alois Riegl. Del mismo autor, ver también *Der Moderne Denkmalkultus* (1903).

[10] María Zambrano. "El payaso y la filosofía". *Aurora*, 4 (2002): pp. 117-120. http://www.ub.edu/smzambrano/documentos/El_payaso_y_la_Filosofia.pdf

NOTA PARA COLABORADORES

Los trabajos con pedido de publicación deberán remitirse a través de la plataforma http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/ResGesta. Deberán enviarse una copia a la secretaría de la revista: insthistoria_rosario@uca.edu.ar.

Las contribuciones insthistoria_rosario@uca.edu.arque se envíen podrán ser artículos científicos originales, propuestas de dossiers, reseñas bibliográficas o notas críticas inéditas, que serán sometidas a un sistema de arbitraje de dos pares de evaluadores externos, a doble ciego. La decisión final de publicar o rechazar las contribuciones corresponde al Consejo de Redacción, quien notificará por escrito al autor.

La convocatoria a presentación de trabajos está abierta en forma permanente, reservándose la dirección de la Revista su inserción en el número que estime más adecuado a la índole de la colaboración.

Las contribuciones se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. La extensión de los **artículos científicos** no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas, con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 12 y margen de 2,5 en todos sus lados. Utilizar el formato automático de Word para sangrías y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición.
2. En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cuatro palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado simple y en letra Times New Roman, cuerpo 10.
3. Deberá indicarse con un asterisco en el nombre del autor, remitiendo al pie, el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
4. La extensión máxima para la sección **notas y documentos** será de 10 páginas y para **reseñas bibliográficas** de 4 páginas.
5. Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
6. Las citas textuales deberán ir en todos los casos en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, centradas y con sangría derecha e izquierda de 1 cm.
7. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas, observando las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

De un solo autor:

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Dos o tres autores:

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Cuatro o más autores:

Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Capítulos de libros:

Nombre Apellido(s), *"Título artículo"*, en *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Artículos de revistas:
Nombre Apellido(s), "Título artículo". *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Artículo de prensa (con autor o sin él):
Nombre Apellido(s), "Título artículo", *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

Fuentes de archivo:
Nombre Apellido(s) (si aplica), "Título del documento", lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

Aclaración: Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr*. ni *op. cit*.

8. La bibliografía deberá observar las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:
De un solo autor:
Apellido(s), Nombre. *Título completo.* Ciudad: Editorial, año.

Dos o tres autores:
Apellido(s), Nombre y Apellido(s), Nombre. *Título completo.* Ciudad: Editorial, año.

Capítulos de libros:
Apellido(s), Nombre. *"Título artículo".* En *Título completo.* editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año.

Artículos de revistas:
Apellido(s), Nombre. "Título artículo". *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Artículo de prensa (con autor o sin él):
Apellido(s), Nombre. "Título artículo". *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

9. Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor.

10. Las **propuestas de Dossiers temáticos se ajustarán a las siguientes normas:**

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 25 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es (TNR12 a espacio y medio en texto, TNR10 a espacio sencillo en notas).

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve currículum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Res Gesta la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Res

Gesta; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

11. Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.
12. Los originales y copias recibidos no se devuelven. Con la publicación de su trabajo, el autor recibirá 2 ejemplares impresos de la Revista.
13. Los trabajos publicados en Res Gesta se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.